BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 11 DE SETIEMBRE DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.728

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALUTEK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 3/9/97, Nora Adriana Torales, arg., 8/7/59, casada, DNI 13.285.694, Comerc. Santo Tomé 4588, Cap. Fed., Agustín Alejo Pérez Serbo, arg., 31/5/78, emancipado, Esc. 167, de fecha 16/7/97, Folio 471, Inscripta el 28/7/97, soltero, DNI 26.632,824, comerc. Doblas 435, Piso 8º Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Diseño, fabricación, reparación y comercialización de todo tipo de productos industriales, por cuenta propia y/o de terceros, también se podrá dedicar a tareas retributivas, asesoramiento y diseño industrial, a comisiones y a funciones de representación por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, a intervenir en todo tipo de licitaciones y realizar negociaciones con capital propio o de terceros; además podrá importar o exportar toda clase de productos, mercaderías y materias primas, maquinarias, equipos, herramientas, aparatos mecánicos, eléctricos o electrónicos en general con sus repuestos y accesorios por cuenta propia o de terceros. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. Capital: Pesos Doce mil, Ad/Rep. de la sociedad estará a cargo de un Directorio; Mínimo Uno Máximo Cinco por dos años, Siendo Reelegibles, Presidente o Vicepresidente. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. Cierre 31/8. Presidente: Nora Adriana Torales, Director Suplente; Agustín Alejo Pérez Serbo, que aceptan el cargo, Sede Social Santo Tomé 4588, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 66.874

ARCHIVO HERALDICO HISPANOAMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/8/1997. 2) Federico Alberto Enrico, argentino, nacido el 15/11/1959, casado, contador público nacional, con DNI 13.417.514, domiciliado en Lafinur 2941, piso 1º, Depto. "B e Isidoro Mario Wilheim, argentino, nacido el 12/6/1946, casado, contador público nacional, con DNI 4.549.598, domiciliado en Neuquén 2096, ambos de Cap. Fed. 3) ARCHIVO HERALDICO HISPANOAMERICANO S.A. 4) Cerrito 146, piso 1º, Cap. Fed. 5) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. La edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. La impresión, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta; la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. La fabricación e industrialización de tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta; teñido y pintura de papeles; impresiones de papeles, cartulinas y cartones; encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; comercialización de papeles, cartulinas y cartones pintados o impresos, tintas y materias primas para imprentas. La impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías; trabajos de imprenta, litografía y timbrados; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros; cuadernos de hojas en blanco; rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos; montaje de mapas y muestras, también los servicios relacionados con la impresión tales como la composición de tipografía y el grabado a mano y al aguafuerte de planchas de acero y bronce, grabado en madera; fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado. Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, así como de la propiedad literaria o artística de cualquier obra o trabajo, como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; otorgar regalías y/o royalties. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente del Directorio y el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de agosto de cada año. 11) Presidente: Federico Alberto Errico. Director Suplente: Isidoro Mario Wilhelm.

Autorizada - Elva J. Veron
Nº 66.968

ASERNAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ernesto Gualterio Straubinger, argentino, DNI 4.313.490, nacido 14/8/1940, ingeniero, casado, Heredia 745, V. Lynch, Gral. San Martín, Pcia. Bs. As.; César Rubén Zazzali, argentino, DNI 4.420.908, nacido 5/12/1943, indust., casado, Andonaegui 2163, piso 7º "B", Cap. Fed. 2) Fecha const.: 25/8/1997. 3) Denom.: ASERNAT S.A. 4) Domic.: Andonaegui 2163, piso 7º "B", Cap. Fed. 5) Objeto: Industrial: Construcción, armado, reparación, mantenimiento, desarme, desguace de embarcaciones de todo tipo. Comercial: Comercializ., import. y/o export., arrendamiento, alquiler, transporte de personas, embarcaciones, motores, repuestos, accesorios, materiales, lubricantes, pinturas para la industria naviera; el traslado de personas, flete y acarreo de mercaderías por cualquier medio de transporte, la explotación de concesiones públicas y/o privadas de servicios de: a) Construcción, armado, reparación, mantenimiento, desarme, desguace de embarcaciones. b) Hotelería, turismo y gastronomía; la explotación de marinas, guarderías y puertos sean públicos o privados; la explotación de pesca comercial en todas sus variantes, practicaje y amarre lacustre y/o terrestre, fabricación, arrendamiento y/o comercialización de baños químicos. La sociedad contratará para el caso que así lo requiera profesionales con título habilitante. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades credos o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, leasing, franchising, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. 6) Durac.: 99 años desde su insc. Reg. Públ. Com. 7) $ 12.000, 12.000 acc. ordin. nomin. no endos. $ 1 un voto. 8) Adminis.: Direc. 1 a 7 titul. igual o menor número de supl. por un ejerc. Presid.: Juan Carlos Pagani, argent., cas., DNI 16.057.298, nacido 4/3/1963, técnico naval, domic. Paraná 426, piso 9º "J", Cap. Fed. Direc. Supl.: Ernesto Gualterio Straubinger. 9) Fiscaliz.: Prescinde, art. 284 ley 19.550. 10) Cierre de ejerc.: 30 sept.

Presidente - Juan Carlos Pagani
Nº 66.962

AUTODROMO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 225 del 29/8/97. Martín Alberto Salaverry, casado, 44 años, DNI 10.414.645, Av. Roca esq. Av. Gral. Paz, Capital; Saverio Omar Spataro, viudo, 50 años, DNI 7.779.917, Belgrano 429, Monte Grande; Martín Horacio Salaverry, soltero, 21 años, DNI 25.273.488, Gbor. García 1145, Castelar; todos argentinos, comerciantes. AUTODROMO S.A. 99 años. Agencia comercial: Publicidad: Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de agencias de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como

también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Espectáculos: Producción y organización de todo tipo de eventos públicos, en especial deportivos, artísticos y/o culturales, contratando a tal efecto los artistas y/o deportistas necesarios, y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising) y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades no expresamente prohibidos por las leyes de la República. Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin, podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de deportistas y/o artistas. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 7 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscal: Prescinde. Cierre ejerc.: 31/12. Presidente: Martín A. Salaverry. Dir. Titular: Saverio O Spataro. Dir. Suplente: Martín H. Salaverry. Sede: Cuenca 2120, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 126.194

AVIONICA

SOCIEDAD ANONIMA

1.639.142. En publicación del 1/9/1997 se omitió consignar Director Suplente: Alberto Patricio Huergo. Recibo Nº 65.945.

Escribano - A. Chacra Larrory
Nº 66.941

BB & A

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. púb. Nº 992 del 5/9/97, pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon, titular del Reg. Not. Nº 322 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Marcelo Aubone Ibarguren, argentino, casado, LE 4.601.675, abogado, 8/5/44, domiciliado en Av. del Libertador 602, piso 22, Cap. Fed. y Sergio Antonio Francisco Quattrini, suizo, casado, DNI 93.478.993, 30/12/47, domiciliado en Av. del Libertador 602, piso 4º, Cap. Fed. 2) 5/9/97. 3) BB & A S.A. 4) Av. del Libertador 602, piso 4º, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar, mantener y disponer, de cualquier manera, participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina y/o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos, privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en moneda nacional o extranjera, oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; otorgar y recibir préstamos; así como otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras (ley 21.526). 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) De 3 a 9 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Juan Navarro. Vicepresidente: Jorge Demaría. Directores Titulares: Marcelo Aubone y Sergio Quattrini. Directores Suplentes: Martín E. Gaing y Daniela Guiñazú, por un ejercicio. 9) El Presidente o el Vicepresidente, en caso de ausencia del mismo. 10) Comisión fiscalizadora: Síndicos Titulares: Rubén O. Mosi, Julio P. Naveyra y Floreal H. Crespo. Síndicos Suplentes: Carlos M. Barbafina, Gabriel Martini y Corina I. Pando, por un ejercicio. 11) 31 de diciembre.

Autorizado - Luis Francisco Alvarez
Nº 126.176

BELDEN ELECTRONICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 135, Fº 308 del 8/9/97. Socios: Enrique Carlos Muscolo, arg., LE 8.037.173, casado, contador público, nacido el 7/9/49 y Lia Ilda Alonso, argentina, DNI 11.360.829, nacida el 6/8/54, casada, contadora pública, ambos con domicilio en Libertad 420, 5º "B", Cap. Fed. Denominación: BELDEN ELECTRONICS ARGENTINA S.A. Domicilio: Libertad 420, 5º "B". Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de artículos electrónicos, computación, audio, video, telefonía, telecomunicaciones, sus componentes y accesorios, cables, coaxiles, cordones, conductores, fibras ópticas y cables para aplicaciones especiales. Comercial: Compraventa, importación, exportación de productos, muestras y elementos necesarios para la difusión de los mismos en Argentina. Artículos electrónicos en general, audio, video, computación, telefonía, telecomunicaciones, etc. Implementos y accesorios para el equipamiento de los artículos detallados, cables, fibras ópticas, conductores, cordones, cables coaxiles y cables para aplicaciones especiales. Servicios: Representaciones de empresas extranjeras en el país, estudios de mercado, análisis de productos, estudios de proyectos de inversión. Actividades promovidas. Comercio exterior y demás prestaciones y mandatos relacionados con empresas y productos extranjeros y su inserción en la Argentina. Cuando para el desenvolvimiento de ciertas tareas, las leyes vigentes exijan la existencia de título profesional habilitante, la empresa deberá contratar a aquellas personas que cumplan con los requisitos y la capacidad legal suficiente. Financiera: Mediante el aporte de capitales a industrias o comercios; compraventa de papeles de comercio, acciones, títulos públicos o privados y préstamos de dinero con o sin garantía. Se exceptúan aquellas actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años Capital: $ 12.000 v/n $ 1 y un voto c/u. 6) Administración: De 1 a 10 directores con mandato por un ejercicio. Suscripción de integración 50 % cada socio e integran el 25 %. Presidente: Enrique Carlos Muscolo. Director Suplente: Lia Ilda Alonso. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Presidente - Enrique C. Muscolo
Nº 66.909

BIESTERFELD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Biesterfeld U.S. Inc. una sociedad estadounidense constituida en el estado de Connecticut, USA, aprobado con fecha 5/3/81, inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 582 del Libro 54, Tº B de estatutos de sociedades extranjeras, con fecha 16/4/97, domiciliada en L. N. Alem 693, piso 1º, Capital Federal; Dirk Biesterfeld, alemán, casado, nacido el 16 de mayo de 1943, Pasaporte alemán Nº 1344025304, domiciliado en L. N. Alem 693, piso 1º, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros: 1- Comerciales: Fabricar, industrializar, importar, transportar, distribuir, consignar y/o exportar compuestos agroquímicos o químicos en general y sus complementos, derivados, accesorios y partes y la comercialización de los mismos como asimismo de cualquier otro compuesto químico o agroquímico, maquinaria, equipo, licencia, registro o elemento vinculado con la actividad. 2- Inmobiliarias: Realizar todo tipo de acto jurídico sobre cosas muebles o inmuebles para el cumplimiento de los fines perseguidos, tal como compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, refacción, leasing, subdivisión y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal. 3) Constructoras: Mediante la construcción de todo tipo de viviendas, inclusive premoldeadas, comercialización de sistemas dedicados a su fabricación, otorgamiento de licencias, adquisición de representaciones y elección de distribuidoras. 4- Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, aporte de capital a personas físicas, empresas, sociedades constituidas o a constituirse para la concertación de actividades realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse y el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de actividades financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los hechos y actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Administración: Directorio de uno a tres miembros titulares con igual número de suplentes con mandato por dos años. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Alberto Luis Zuppi. Director Suplente: Dirk Biesterfeld. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Roberto J. Föhrig
Nº 126.225

BRAINSTORM CINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Jamschon, argentino, 21/5/45, casado, abogado, DNI 4.526.025, domiciliado en T. M. de Anchorena 432, 2º piso, Capital y Mario Daniel Esteban Distéfano, argentino, 22/11/42, casado, actuario, DNI 4.402.136, domiciliado en Arenales 3768, 9º piso "A", Capital. 2) Escritura pública de fecha 13/8/97. 3) BRAINSTORM CINE S.A. 4) Guatemala 5148, Capital. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración y producción de imágenes visuales, audiovisuales y registros sonoros, por medio de elementos de cualquier naturaleza, sean películas, videos, computación gráfica, discos, discos compactos, cintas magnetofónicas o digitales y toda clase de grabaciones destinadas a fines publicitarios, de esparcimiento o culturales ya sean cinematográficos, televisivos, radiofónicos, teatrales, escritos y de video, en todas sus expresiones. b) Comerciales: mediante servicios integrales de comunicación, publicidad, producciones en general. Mediante la impresión, grabado, encuadernamiento y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de publicaciones y todo lo referido a la industria gráfica y cinematográfica, publicidad gráfica, en la vía pública, en medios audiovisuales como radio, T.V. y cine, producción de programas y comerciales en video y cine. Consulta mediante la elaboración de estudios técnicos y económicos, proyectos y prestaciones de asistencia en los sectores relacionados con la producción, industrialización o comercialización, especialmente de imágenes visuales, audiovisuales y registros sonoros y con la producción de espectáculos y eventos, artísticos. Podrá también dedicarse a la distribución, venta, importación, exportación, consignación y comercialización de cualquier materia prima, materiales utilizables en la industria cinematográfica y de la comunicación en general, además de máquinas, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dicha industria. c) Mandatos y servicios: Mediante la realización de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento, publicidad, producción relacionada a la cinematografía y comunicación. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 divididos en 12.000 acciones de $ 1 cada una. 8) Directorio de 1 a 3 miembros por 3 años. Presidente: Eduardo Agustín Dates Linares, argentino, 12/11/47, casado, director de cine publicitario, DNI 7.604.755, domiciliado en Guatemala 5148, Capital. Director Suplente: Mario Daniel Esteban Distéfano. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

Autorizado- Osvaldo Jamschon
Nº 66.858

C. I R. CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por esc. Nº 213 del 1/9/97 pasada al Fº 841 del Registro 840 de Cap. Fed. se formalizó un aumento de capital social de $ 123.318,50, elevándolo de $ 6,50 a $ 123.325. Se modificó Art. 4º del estatuto: el capital social es de $ 123.325, representado por 123.325 acciones ordinarias nominativas no endosables con dcho. a 1 voto de $ 1 c/u. Todo fue resuelto por Asambl. Gral. Extraordinaria del 28/5/93. Inscripción: Número 2470, Folio 136, Libro 83, Tomo A de Estatutos de S.A. Nac. del 19/9/75.

Escribano - Enrique Oscar Soler
Nº 126.179

COMPAÑIA DE ACRILICO S. A. (COMACSA)

Aviso Art. 10 Ley 19.550. Por Acta de Asamblea de fecha 1/8/97 de COMPAÑIA DE ACRILICO S.A. (COMACSA) se aumentó el capital a $ 6.000.000 y se reformaron arts. 4 y 3, agregando actividades agropecuarias: Explotación de campos y establecimientos agropecuarios. Realización de actividades agrícolas, ganadera y de forestación en general, en su faz productiva, industrial, comercial y de distribución e investigación de nuevos negocios a realizar en el país en cuanto a su viabilidad, su desarrollo técnico, económico y financiero, tanto en la realización del proyecto, como en su faz operativa o de realización. Se designa síndico titular y suplente a Daniel Dubin, contador y Mauricio Jortack, contador, ambos con domicilio en Suipacha 211, 4º piso "J", CF. Se ordenó todo el estatuto con las modificaciones ya inscriptas.

Abogado - Matías E. Parera Gaviña
Nº 126.174

CORPORACION CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 14/3/66, Nº 369, Fº 3, Lº 61, Tº A de estatutos nacionales. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 11/8/97, protocolizada por escritura número 333 del 4/9/97, Registro 247, se resolvió aumentar el capital social y reformar el Artículo 4: Capital social $ 50.000.000, representado por 50.000.000 acciones de $ 1 c/u.

Escribana - Laura Benítez Cruz
Nº 126.203

COUTURE

SOCIEDAD ANONIMA

ACLARACION

En la edición del 21 de agosto de 1997, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta: DONDE DICE: COMFORT S.A. (antes COUTULES S.A.)... DEBE DECIR: COMFORT S.A. (antes COUTURE S.A.)...

Nº 123.551

CYH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 77 del 27/8/97, Folio 207, por ante el escrib. Claudio G. Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Fed. se ha constituido una sociedad anónima integrada por Christian Abel Bustinduy, arg., solt., comerciante, nac. 23/6/68, DNI 20.313.022, dom. en Avda. Rivadavia 6351, 5º B, Cap. Federal y Hernán José Mourelle, arg., casado, licenciado en economía, nac. 29/9/68, DNI 20.427.303, dom. en Maipú 566, 4º A, Cap. Federal. Denominación: CYH SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Maipú 566, 4º A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La fabricación, compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de artículos plásticos, cualquiera sea su método de obtención, así como de todas las materias primas, mercaderías, accesorios, materiales, productos y subproductos relacionados con los mismos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos jurídicos, adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo. Organo de administración: Directorio: Presidente: Christian Abel Bustinduy. Director Suplente: Hernán José Mourelle, con mandato por dos ejercicios. Se prescinde de sindicatura. La representación de la sociedad corresponde al Presidente, o al Vicepresidente, en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento de aquél. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
Nº 66.966

DEMILAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 66 años, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 57 años, DNI 3.994.220, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital 2) 5/9/97. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital 4) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, la compraventa, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales,

productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 126.060

DENARI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 187.436. Por A.G.E. del 30/11/83 unánime, elevada a escritura pública Nº 163 del 28/12/83, se aprobó reducción del capital social de $a 2,50 a $a 1,74. Se reformó art. 6º del contrato social.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 126.186

DOOR

SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA Y DE INVERSION

Por escritura Nº 41 del 11 de agosto de 1997, pasada al Folio 152 del Registro Nº 1214 de Capital Federal, doña Dora Teresa Vilar, nacida el 6 de abril de 1945, argentina, casada en segundas nupcias, médica, titular de la Libreta Cívica Nº 5.078.018 y doña Magdalena María Saráchaga, nacida el 9 de febrero de 1970, argentina, soltera, abogada, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 21.486.321, ambas domiciliadas en Juncal 974, de esta ciudad, constituyeron "DOOR SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA Y DE INVERSION", con dom. Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades financieras y de inversión, mediante el otorgamiento de préstamos y/o de realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley número 21.526 de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 (doce mil) acciones nominativas no endosables de un voto cada una, de $ 1 valor nominal cada una. Administración: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 1 a 9 miembros con mandato por 3 años. La representación legal estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente cuando lo reemplace. La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por 1 año. Presidente: Dora Teresa Delia Vilar. Director Suplente: Magdalena María Saráchaga. Síndico Titular: Curt Brandstadter, arg. nat., casado, contador público, nacido el 27/9/30, LE Nº 4.186.203 y Síndico Suplente: Osvaldo Rubén Dolisi, argentino, casado, contador público, nacido el 13/7/63, ambos domiciliados legalmente en la Avda. Julio A. Roca 733, 1º piso de esta ciudad. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Sede social: Larrea 1267, PB "C" de Capital Federal

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
Nº 126.083

DOS CARDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 205 del 13/8/97. Accionistas: Juan Martín Young, 28 años, argentino, soltero, estudiante, DNI 20.617.620, Salta 2979, Olivos; Nicolás Ricardo Young, 22 años, argentino, soltero, estudiante, DNI 24.364.534, Salta 2979, Olivos; Diego Ignacio Young , 27 años, argentino, soltero, estudiante, DNI 21.486.877, Salta 2979, Olivos. Denominación: DOS CARDOS S.A. Duración: 99 años. Objeto: Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, frutihortícolas, cultivos forestales y de granjas. Comerciales: Importación y exportación, compra, venta, consignación, fraccionamiento y distribución de toda clase de productos elaborados o no elaborados; operaciones de leasing. Inmobiliaria. Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Diego Joaquín Young. Director Suplente: Nicolás Ricardo Young. Sede social: Sucre 1862, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 126.084

EDIAR

SOCIEDAD ANONIMA EDITORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Inspección General de Justicia 4641. Por la Asamblea General Extraordinaria del 4 de setiembre de 1997 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social de la siguiente forma: Artículo tercero: Duración: El término de duración de la sociedad vence el 31 de diciembre del año 2000 y puede ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas.

Presidente - Omar Lima Quintana
Nº 39.611

ELIANE

SOCIEDAD ANONIMA

hoy

ELIANE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma: Por esc. 215 del 8/8/97, Fº 505 (Reg. 1698, Cap. Fed.) se protocolizaron Actas Asambleas Nros. 2 del 4/2/97 y 3 del 30/4/97, por las que: 1. Modificó razón social por "ELIANE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". 2. Aumentó el capital de $ 12.000 a $ 212.000; y 3. nuevamente de $ 212.000 a $ 1.060.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 v/n y 1 voto c/u; y 4. Se cambió domicilio a Avenida Corrientes 980, piso séptimo, oficina "D", Cap. Fed.

Escribano Nacional - Carlos A. Cartelle
Nº 126.026

EMCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 18/7/07 se constituyó EMCOSUR S.A. 1) Raúl Horacio Ale, arg., 3/4/33, casado, comerciante, DNI 5.143.580, calle 11 Nº 1672, Dto. "B", La Plata, Bs. As., de tránsito en esta ciudad, y Alberto Joaquín Amengual, arg., 1/7/43, divorciado, comerciante, LE 5.214.459, Av. Cnel. Díaz 2277, 8º Dto. "D", Cap. Fed. 2) a) La comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de materiales, maquinarias, productos y materias primas para la construcción, sanitarios, combustibles sólidos y gas envasado, excavaciones y transportes de materiales para la construcción. b) Mediante la dirección, administración y construcción de edificios, obras viales, obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, ferroviaria, portuaria, de vialidad energética, realización de obras públicas contratadas por organismos y/o reparticiones nacionales, provinciales o municipales ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. c) Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. d) Servicios: La prestación de servicios de recolección, transportación, selección de residuos, barrido y limpieza de calles, ramblas y espacios públicos y privados. La prestación de servicios de higiene urbana, rural o industrial, parquización y forestación, ya sean de carácter público, privado mixto a entes nacionales o extranjeros por cualquiera de los sistemas de ejecutación y contratación dispuestos por las leyes vigentes y futuras, como así también conservación y mantenimiento de áreas verdes y zonas anexas. e) Fabricación de equipos para la recolección de residuos, levantamiento de montículos, barrido y limpieza de calles, planta de selección de transformación de residuos y maquinarias relacionadas con su producción y sus derivados para el desarrollo y cumplimiento de esta actividad. Transporte: Transporte terrestre en general y en especial, transporte de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de conexiones de líneas de transporte de carga nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales, compra, venta, arrendamiento o subarriendo de automotores en general, chasis, carrocerías y/o implementos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercancías y mercaderías industriales o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación, exportación y la reparación de vehículos propios o ajenos. Constructora: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras hidráulicas, movimientos de suelos, obras sanitarias y de pavimentos asfálticos y rígidos, y conservación de los mismos, apertura de trazas, construcción y reparación de edificios urbanos y rurales, instalación de redes de gas, ingeniería eléctrica, mecánica y agronómica, mensuras y relevamientos, ejecución de compilaciones cartográficas. Mandatos y representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 1200 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción. 6) Presidente: Raúl Horacio Ale. Director Suplente: Alberto Joaquín Amengual. 7) Presidente del Directorio. 8) Av. Cnel. Díaz 2277, 8º "D", Cap. Fed. 9) 31/3. 10) Prescinde de sindicatura.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 126.168

EMPREPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. 82 del 5/9/97, ante esc. Pratolongo, Tit. Reg. 1684. 1) Anselmo Emilio Cavalieri, arg., 27/2/40, casado, CI 5.414.860, empresario, Arenales 1662, 3º C, Cap. y Eduardo Guillermo Gowland, arg., 13/8/52, casado, DNI 10.390.764, escribano, Arrollo 804, 2º A, Cap. 2) 99 años. 3) Av. Corrientes 587, 4º, Cap. 4) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Reg. de Prop. Horizontal. Constructora: Proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, industriales o de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. 5) $ 12.000, representado por 12.000 acc. ord. nom. no end. de $ 1 y de 1 voto c/u. 6) Presidente: Anselmo Emilio Cavalieri. Dir. Sup.: Eduardo Guillermo Gowland; 2 años, prescinde de sindicatura. 7) Repres. legal: Presidente o Vice, en su caso. 8) 30/6.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 66.918

EURALIM

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 30/9/1996, reformó: 5) Por sí, 3º o asociada a 3º en el país o en el exterior a: a) Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado y comercialización de productos alimenticios, en especial pastas y productos comestibles derivados de harinas, cereales, oleaginosas, frutas, verduras, hortalizas y de origen animal; vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos frutales, aceites y grasas comestibles, dulces y toda clase de conserva. b) Importación y exportación. c) Inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos valores y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, bienes muebles o inmuebles y todo tipo de especies, a particulares o a empresas constituidas o a constituirse para negocios en curso o a realizarse, participaciones en sociedades, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y en general cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley, realización de inversiones inmobiliarias y compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados; constitución y transferencia de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales; otorgamiento de créditos y financiaciones en general con o sin garantía real a corto o largo plazo, con expresa exclusión de operaciones previstas por la ley 2156 y otras que requieran el concurso público. Prestaciones de cualquier tipo de servicios, mandato y representación vinculadas a las actividades financieras y de inversión.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 66.903

FABLECOR INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

(Insc. Art. 118, Ley 19.550 Soc. Ext.). 1) Esc. del 4/9/97, Reg. 527, Cap. Fed. Protocolizó: Acta de Directorio del 27/8/97, inscrip. soc. ext. en la Rep. Arg. 2) Denominación: "FABLECOR INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA". 3) Fecha de constitución: 27/12/89. 4) Domicilio en el extranjero: Sarandí Nº 356, Of. 6, 1 p. —Montevideo—, R.O.U. 5) Objeto: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos. c) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros. d) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos. e) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. f) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 6) Representante: Adolfo Muler, arg., cas., DNI 12.676.656, domic. José E. Uriburu 754, 2º p. "202", Cap. Fed. 7) Fecha cierre balance para sucursal: 28 de febrero de cada año. 8) Domicilio asignado a la sucursal: José Evaristo Uriburu 754, 2 p. "202", Capital Federal.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
Nº 66.971

FIRMAT VIDEO CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Jaureguialzo, 12/3/1963, soltero, arg., comerciante, Avda. Libertador 4780, Cap. Fed., DNI 16.161.202; Gustavo César Pedro Colli, 27/6/1961, soltero, arg., comerciante, Catamarca 860, Corral de Bustos, Pcia. Córdoba, DNI 14.581.870. 2) Escritura 28/8/1997. 4) Avda. Libertador 4780, Cap. Fed. 5) Por sí: Explotación comercial de un circuito cerrado de televisión en Firmat, Pcia. Santa Fe. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 3/12 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Javier Jaureguialzo. Vicepresidente: Gustavo César Pedro Colli. Director: Juan Carlos Tura. Fiscalización sindicatura. 9) Presidente. 10) 31/12.

Autorizado - Carlos Carabba
Nº 66.898

GROUPE PARTOUCHE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 825 del 5/9/97, pasadas ante el esc. F. Yofre. 1) Mauricio Ajzensztein, francés, 59 años, casado, arquitecto, CIPF 6.819.706, domiciliado en Rep. Arabe Siria 3215, 1º, Cap. Fed.; Ramón Masllorens, arg., 30 años, casado, abogado, DNI 18.142.167, L. N. Alem 986, 10º Cap. Fed. 2) GROUPE PARTOUCHE ARGENTINA S.A. 3) Av. L. N. Alem 986, 10º, Cap. Fed. 4) Objeto: Adquisición, creación, explotación de todas las formas de cualquier clase de casino autorizado, juegos de azar y actividades conexas como servicio de bar, hoteles, restaurante, discotecas, organización de eventos, participando y regenteando este tipo de comercios o fondos de comercio, pudiendo explotar una concesión, presentarse a licitaciones, y realizar todas las operaciones comerciales, financieras, inmobiliarias, mobiliarias que sirvan para un mejor cumplimiento de las actividades antes descriptas. 5) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 6) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Mauricio Ajzensztein. Director Suplente: Ramón Masllorens, 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente, indist. 10) 31/12 c/año.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 126.199

HARENGUS

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria — autoconvocada— Unánime de la sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 64.622—, celebrada el 28 de junio de 1997, se modificó el estatuto social en el artículo 13º, adoptándose el siguiente texto: Artículo Decimotercero: Deberá someterse a la previa aprobación de una Asamblea Ordinaria cualquier acto de disposición o de constitución de gravamen relativos a las acciones —o derechos emergentes de éstas— de una sociedad que HARENGUS S.A. controle, en forma directa o indirecta, si de resultas de tal acto de disposición o de ejecutarse la garantía por la cual se constituyere el gravamen, HARENGUS quedara o pudiere quedar con menos del 51 % de las acciones en circulación o de los votos posibles de la compañía.

Presidente - Mario Cirilo Dionisio Ordiales Gines
Nº 126.116

IBERCONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 731 del 4/9/97, Elba Felisa Herrero de Burak, arg., casada, nacida el 13/6/1942, comerc., LC Nº 4.445.618 y Claudina Burak, arg., soltera, nacida el 5/6/1970, técnica, DNI Nº 21.668.385 ambas domiciliadas en Tronador Nº 2705, p. 7º "A" de Capital, han resuelto constituir una sociedad que se denomina IBERCONSULT S.A. Duración: 99 años contando desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar servicios y mandatos: Prestación de asesoramiento sobre cuestiones técnicas, legales, financieras y/o fiscales en general; sobre temas medioambientales, de generación y transmisión de energía en todas sus formas, prospección, captación y transporte de combustibles líquidos y gaseosos, tratamiento de basura, tratamiento de afluentes cloacales e industriales; captación y tratamiento de agua para consumo humano e industrial, diseño y construcción de infraestructuras de servicio para el desarrollo de núcleos habitacionales, así como también el de los núcleos propiamente dichos, diseño y construcción de plantas industriales y petroquímicas; manipulación y transporte de residuos peligrosos; digitalización de redes de telefonía y eléctricas y de cualquier otro fluido líquido o gaseoso; ahorros energéticos; precalificación y homologación de proveedores de insumos y servicios y temas conexos con los anteriormente señalados. La presente narración es enunciativa y no taxativa sobre los servicios a prestar. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia quede reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital social: $ 12.000. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Pte. Elba Felisa Herrero de Burak. Director Suplente: Claudina Burak. Domicilio legal: Rodríguez Peña Nº 694, piso 11, Capital Federal.

Apoderado - Alfio Lucca
Nº 126.204

IBT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Daniel Nirenberg, abogado, 43 años, DNI 11.410.098, Caracas 1957; Graciela Nieves Ascurra, psicóloga, 48 años, DNI 6.057.171, Pje. Centenario 171, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 15/8/97. 3) IBT S.A. 4) Castex 3215, Cap. 5) A la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, sociales, jurídicos, geográficos, tecnológicos, productivos, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano, a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, incluida la elaboración de estudios y proyectos, la representación o participación con empresas constructoras o fabricantes, representantes, distribuidores o vendedores de equipos, maquinarias y elementos que puedan utilizarse en la realización de aquellas obras que estudie o proyecte la sociedad, sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor, en los casos que en virtud de la materia se halla reservado a profesionales con titulo habilitante. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/8 de c/año. Pres.: Mario Daniel Nirenberg. Dir. Sup.: Graciela Nieves Ascurra.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 126.050

INVERSIONES Y SERVICIOS FERROVIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. del 20/8/97, Reg. 1090. Socios: Sociedad Anónima Watling Inc. con dom. en Bucarelli 2046, piso 5º, Dept. 21, Cap. Fed. representada por Ricardo Omar Echegoyen, arg., médico, div., con DNI 10.652.252, con el mismo domicilio. Sociedad con dom. legal en la República de Panamá, Arango Orillac Guldg, Second Floor, East 54 th. Street, P.O. Box 8320, Panamá 7, Insc. art. 123, IGJ 1145, Libro 54, Tomo B de estatutos extranjeros, del 15/7/97 y Natimco Development S.A. con domicilio legal en la República de Panamá, representada también por Ricardo Omar Echegoyen, con los mismos domicilios consignados, y domicilio legal en Bucarelli 2046, piso 5º, Dept. 21, Capital e inscripta art. 123, IGJ 1161, Libro 54, Tomo B de estatuto de extranjeras, del 17/7/97. Denominación: INVERSIONES Y SERVICIOS FERROVIARIOS SOCIEDAD ANONIMA con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, en los términos previstos en el párrafo primero del artículo 31 de la ley 19.550, para las sociedades de objeto exclusivamente financiero o de inversión, las siguientes actividades: a) Realizar aportes o inversiones de capital como socia de sociedades comerciales por acciones. b) Realizar operaciones de financiación y de crédito en general, mediante cualquiera de los mecanismos de inversión o financiación previstos en la legislación vigente. c) Otorgar préstamos y/u otros tipos de financiaciones y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales, como tercero o asociándose a ellas —con las limitaciones previstas en el artículo 30 de la ley 19.550—, incluso participando como socia fundadora. d) Comprar, vender y negociar títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de entidades financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 20.000. Dirección y administración: Directorio integrado un número impar 3 a 9 titulares por 1 ejercicio e igual numero de suplentes. Mientras la soc. presc. de la sindic. la design. de dos directores suplentes, uno por cada clase de acciones será obligatoria. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso ausencia o impedimento. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Félix Gabriel Gehle. Vicepresidente: Roberto Rubén Ruiz. Director Titular: Darío Roberto Taha. Suplentes: Pablo Marcelo Ricardo Giance y Jorge Gabriel Muñoz. Sede social: Bucarelli 2046, piso 5º, Dept. 21 de la ciudad de Bs. As.

Escribano - Augusto J. Galdos
Nº 66.950

ISLA DEL JABALI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 92, 1/9/97. Mario Pedro Lombardi, argent., viudo, 16/9/15, comerc., DNI 861.238, dom. Pje. Colombo 1129, G. Rodríguez y Federico Matías Ortega Armas, argent., solt., 26/3/71, empleado, DNI 22.081.387, dom.: L. N. Alem 1067, piso 10, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora: proyecto, construcc., refacc. y administrac. de cualq. tipo de inmuebles sometidos o no al rég. de prop. horiz. y la realizac. de obras púbs. y/o privadas en sus diversas formas de contratos, ya sean civiles, viales o de cualq. otra índole que se encuentren dentro de la ingeniería o arquitectura y que los servcs. serán prestados por profesiones con título habilitante con sean requeridos. Inmobiliaria: compra, vta., locac. o permuta de toda clase de bienes inmuebles, fraccionamientos de tierras, loteos y urbanicacs., prestac. de servcs. en la intermediac. y ejerc. de mandatos, representacs. y administrac. en operacs. inmobils. Financiera: Realizac. de operacs. financs. necesarias para el cumplim. de su objeto, conceder créditos para la financiac. de la compra o vta. de inmuebles propios o de tercs., pagaderos en cuotas a término y préstamos personales con garantía real o sin ella, realizar operacs. de créditos hipotecarios med. recursos propios, inversiones a aportes de capital a socieds. por acciones realizadas en curso de realizac. o a realizarse. No realizará operacs. de la ley de entids. financs. ni concurso público. Capital: Pesos doce mil. Adm. y rep.: Mínimo uno, máximo seis por 3 ejercs. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/7 de c/año. Presidente: Mario Pedro Lombardi. Suplente: Federico Matías Ortega Armas. Sede social: Pueyrredón 860, 5º piso, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 66.877

JARDINES DEL CARMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 8-7-97 reforma art. 4º fijando el capital en $ 60.000.-

Apoderado - Horacio Colimodio
Nº 126.045

K.O.S. KIT OFFICE SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 6-10-87 Nº 7815 Lº 104 Tº A de S.A. Avisa que por escritura del 28-8-97 se protocolizó el acta del 14-5-97 en la que se resolvió modificar la denominación social por la de KIT OFFICE S.A. y reformar el artículo 1º del Estatuto Social.

Autorizada - Carmen G. de Ibarra
Nº 66.934

LA DAMASIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. Nº 520 del 15-8-97 Reg. 490 C.F. resolvió constituir una S.A. Accionistas: Celia Burmeister, arg., nac. 11-10-43, comerciante, L.C. 4.712.206, casada, dom. Rodríguez Peña 1662 y Guillermo Lemos García, arg., nac. 15-1-41, comerciante, DNI 4.370.416, casado, dom. Rodríguez Peña 1662. Denominación: LA DAMASIA S.A. Duración: 19 años a partir insc. RPC. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderas, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros, cuidado, conservación, cría, engorde de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Agrícola ganadera: Mediante la explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas. Importar y exportar productos y máquinas agrícola-ganadera. Capital: $ 12.000.- Administración y representación: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6 cada año. Sede social: Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1741. Directorio: Presidente: Ricardo Guillermo Lemos García. Directora Suplente: Celia Burmeister.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
Nº 126.079

LUIS JAVIER PICCO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. del 26-8-97. Reg. 1090. Socios: Luis Javier Picco, cas., Ing. Naval, 2-6-59, arg., DNI 13.053.315, dom. Perú 619, 2º P. 4, Cap. y Pablo Marcelo Ricardo Guiance, solt., diseñador industrial, 8-7-68, arg., DNI 20.350.690, dom. Besares 2885, Cap. Fed. Denominación: LUIS JAVIER PICCO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Consultora: Mediante la realización de estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; organización y atención técnica, informes, estudios de mercados, desarrollo de programas de promoción; administración o gerenciamiento de empresas en general, representaciones y mandatos; prestar toda clase de servicios de consultoría relacionada con el transporte de pasajeros y cargas en todas sus modalidades. En caso de corresponder, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. b) Concesión y prestación de obras y servicios públicos o privados: Mediante la explotación de concesiones de obras y servicios públicos y mediante su prestación, que emane o no de licitaciones públicas o privadas, o mediante concurso de precios, provenientes de organismos estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales o entes privados. c) Constructora, mediante la ejecución de contratos de construcción de inmuebles y obras en general, con terceros o asociados con terceros por cuenta propia o en interés propio y/o interés ajeno, con o sin provisión de materiales por parte del locador, compra-venta de demoliciones y retiro de materiales producto de las mismas. d) Inmobiliarias. Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de copropiedad horizontal. e) Provisión, alquiler y reparación de equipos y maquinarias para el transporte, la compra y venta de los mismos así como su importación y exportación. f) Inversora: Realizar operaciones financieras en nombre propio o como mandataria, mediante aportes o inversiones de capitales a personas, empresas, fundaciones, asociaciones, mutuales, cooperativas, sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y/o cesión de títulos, acciones y toda clase de créditos, valores mobiliarios, facturas y papeles de comercio de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio integrado de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente: Luis Javier Picco. Director Suplente: Pablo Marcelo Ricardo Guiance. Sede Social: Perú 619, 2º piso, oficina 4, Cap. Fed.

Escribano - Augusto J. Galdós
Nº 66.951

Mc ARTHUR TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Gustavo Domínguez, 11-12-1959, casado, arg., comerciante, Arenales 3763, 3º p. "8", Cap. Fed., DNI 13.597.498; Clara Sztein, 30-5-1941, divorciada, arg., psicóloga, 3 de Febrero 940, 7º p., Cap. Fed., DNI 9.990.499. 2) Escritura 2-9-1997. 4) Pte. J. D. Perón 683 5º p. "D", Cap. Fed. 5) Por sí 3º y/o asociada a 3º en el país o el exterior a: Toda actividad relacionada con el turismo nacional o internacional, viajes por tierra, aire y mar, contratando a tal fin servicios de transporte de barcos, aviones, ferrocarriles, coches de turismo en general; vender pasajes y organizar excursiones en el país o exterior, instalar agencias, contratar representaciones, actuar como agentes de viajes y comisionistas; explotar o contratar hoteles, campings y todo establecimiento relacionado con los fines expresados. Operaciones financieras que tienda a la prosecución del objeto principal; recepcionar y otorgar créditos en general sean o no garantizados y toda operación permitida por las leyes, excepto de las previstas en la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 15.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Alejandro Gustavo Domínguez; Directora Suplente Clara Sztein. 9) Presidente. 10) 31-12.

Autorizado - Carlos Carabba
Nº 66.904

OBRITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace sab. que: Por esc. 1671 del 4-9-97, f. 5280 reg. 726 de C.F. ante el esc. M. Peragallo se const. soc. cuyos dat. se det. 1) Soc.: Pablo Gustavo Micheletti, arg., cas., ing. civ., nac. 5-3-64, DNI 16.488.345, dom. San Benito de Palermo 1655, P. 8 C C.F. y Nora Magdalena Micheletti, arg., cas., ama de casa, nac. 23-12-35, L.C. 1.677.672, C.I.P.F. 10.829.386, dom. Chacabuco 2735, Oliv., Bs. As. 2) Den.: "OBRITEC S.A.". 3) Dom.: Magallanes 877 P. 1º C.F. 4) 90 años a partir de su insc. en el RPC. 5) Ob. Soc.: La soc. se ded. por cuent. Prop. o de ter. o asoc. a éstos dent. o fuera del país, a las sig. act.: 1) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Estudio, proyecto y dirección de obras, instalaciones complementarias, montajes, repuestos, accesorios, maquinarias, moldeados y premoldeados, licencias, pavimentación, obras viales. 2) Pinturería: Compra, venta, distribución, importación, exportación de pinturas en general, solventes, pinceles, revestimientos en general y alfombras y todo material vinculado con la decoración. 6) Cap. soc. $ 12.000 repr. por 1.200 acc. 7) Pre.: Pablo Gustavo Micheletti. Dir. Sup.: Nora Magdalena Micheletti. 8) Rep. leg.: un direc. mín. 1 y máx. 5 con mand. por 2 años. 9) Cierre del ejerc. soc.: 30/8.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 126.048

ORGANIZACION HOTELERA DITEX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Comunica por un día: La Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 8-6-1990 resolvió por unanimidad modificar las facultades que el estatuto otorga al Directorio limitando el alcance de las mismas en todo lo referido a la compraventa de inmuebles, acciones y/o participaciones en otras sociedades y establecimiento de gravámenes; asimismo, por unanimidad se resolvió prescindir de la sindicatura. Se modificaron arts. 9, 10 y 14 del Estatuto.

Autorizada - María Monserrat Rodríguez Díaz

Nº 126.173

PARAGLASS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 224 del 29-8-97. Gonzalo Ismael Arias, 24 años, DNI 23.508.921; María Soledad Arias, 22 años, DNI 24.776.052; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Italia 1230, Pacheco. PARAGLASS S.A. 99 años. Industrial: Elaboración y manufacturación de materiales de vidrio, derivados, conexos y afines, o de elementos relacionados con la industria automotriz, partes, repuestos, conexos y afines. En particular, será inicialmente su objetivo principal, la fabricación de vidrios para la industria automotriz (parabrisas, lunetas, ventanillas) o en general, para cualquier fin en que parcial o totalmente sea de utilización dicho material. Comercial: La explotación del comercio en todos los ramos de compra y venta, de productos de materiales de vidrio, conexos, su instalación, distribución y operaciones en el ramo de comisiones y mandatos. Asimismo, la comercialización en todos sus aspectos de materiales y elementos relacionados con la industria automotriz. Importación: de bienes de capital, maquinarias, herramientas, útiles, vehículos de transporte terrestre, materias primas, equipos y otros relacionados con la industria del vidrio o automotriz. Exportación: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de productos con materiales de vidrio, derivados o conexos, así como todo otro elemento relacionado con la industria del vidrio o automotriz. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 7 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscal: Prescinde. Cierre ejerc.: 31-8. Presidente: Gonzalo I. Arias: Dir. Titular: María S. Arias; Dir. Suplente: Hugo Alberto Cammarata. Sede: V. Olaguer y Feliú 2462, 2º A, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa

Nº 126.192

PLANET ARGENTINA NETWORK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Recchi, Cristián Federico, arg., soltero, nacido el 21-7-72, comerciante, DNI Nº 22.848.159; Todaro, Miguel Angel, arg., soltero, nacido el 4-11-67, docente, DNI Nº 18.522.219; Cesari, Jorge Nazareno, arg., casado, nacido el 9-5-45, comerciante, DNI Nº 4.517.291 y Cesari, Juan Omar, arg., casado, nacido el 4-3-38, Cdor. Público Nacional, DNI Nº 4.270.169, todos domiciliados en Lavalle 1447 P. 2 Seg. cuerpo "E", Cap. Federal. 2) Fecha Constitución: Esc. Pública Nº 244 del 2-9-97 Fº 647 Reg. Nº 209 por ante el esc. Juan M. Reynal O'Connor, de Cap. Federal. 3) Denominación y Domicilio Social: "PLANET ARGENTINA NETWORK S.A." y tiene su domicilio legal en la calle Lavalle 1447 P. 2º, Seg. Cuerpo Dto. "E", Cap. Federal. 4) Plazo: 99 años a partir de su inscripción. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. b) Explotación por propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megátonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. c) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como la promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. d) Negocios de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 6) Capital Social: Pesos doce mil, representados por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Suscripción de acciones: Jorge Nazareno Cesari: 7.320; Juan Omar Cesari: 1.800; Miguel Angel Todaro: 1.440 acciones y Cristián Federico Recchi: 1.440 acciones, integran el 25 % en dinero efectivo. 7) Dirección y Administración Social: a cargo de un Directorio de 1 a 6 titulares, pudiendo elegir la Asamblea igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. El Presidente o Vicepresidente en su caso tienen la representación legal de la Sociedad. Presidente: Jorge Nazareno Cesari. Vicepresidente: Cristián Federico Recchi. Director Suplente: Miguel Angel Todaro. 8) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Abogada - María Rosa Córdoba

Nº 66.942

PRECISA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por AGE del 22-8-97, esc. Nº 571 del 3-9-97. Reg. 490 C.F. resolvió modificar el 3º "Tiene por objeto: Comercial: la compraventa, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial, importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de maderas, cuero, calzados, caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda la actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por éstos. Inmobiliaria y financiera: la realización de operaciones inmobiliarias, financieras de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa y acopio de granos y cereales. Turismo: la explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de proveedurías deportivas, restaurante, bares, confiterías, videojuegos, kioskos y supermercados. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y comercial: la compraventa, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envases de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios.".

Escribano - Hugo J. Gómez Crovetto

Nº 126.082

PUESTA DEL SOL APART HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 14-8-97. Enrique Oscar Concas, arg., casado, nacido el 15-4-55, constructor, D. N. I. 11.314.444, y Silvia Margarita Heffner, arg., casada, nacida el 2-8-54, cte., D. N. I. 11.094.791, ambos domiciliados en Güemes 1158, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. 1) Denominación: "PUESTA DEL SOL APART HOTEL S. A.". 2) El domicilio legal se fija en jurisd. de la Cap. Fed., pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones dentro o fuera del país. 3) Duración: 99 años contados desde su insc. en la I. G. J. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley, la construcción y explotación del edificio que se denominará PUESTA DEL SOL APART HOTEL S. A., a erigirse en el paraje de Monte Hermoso, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, que consta según títulos inscripto al dominio con el número 429592/9 de fecha 27 de abril de 1993, matrículas 3082 y 3084 del Partido de Monte Hermoso, Registro de la Propiedad de La Plata, el que será afectada a la venta y explotación por el sistema denominado de tiempo compartido. Realizar en dicho inmueble mejoras y construcciones, obras, ampliaciones y refacciones. Efectuar su fraccionamiento y eventualmente su incorporación al régimen de propiedad horizontal. Administrar por sí mismo o contratar la administración por terceros de dicho inmueble y los edificios en él construidos, conservarlos y ampliarlos y mantenerlos en óptimas condiciones, pudiendo realizar aquellas operaciones directamente vinculadas al objeto social tales como importaciones, compraventa de bienes muebles y/o inmuebles que tenga por fin servir al mejor uso y explotación del edificio referido. Podrá prestar servicios de hotelería y turísticos, arrendamientos y administración de inmuebles que sirvan al objeto principal. Podrá solicitar préstamos, con o sin garantías reales, y en fin cuantas más actividades financieras y comerciales fueren necesarias para el cumplimiento de su objeto principal. Podrá dedicarse a la promoción, venta, financiación, administración y comercialización, bajo cualquiera de sus formas de los servicios y derechos que se venden bajo el sistema de tiempo compartido, ya sea bajo la forma de enajenación de inmuebles o muebles y/o de acciones de sociedades anónimas o cuotas sociales de sociedades civiles y/o derechos de uso en sus distintas formas y/o los que en el futuro impongan los usos y costumbres comerciales. 5) Capital: $ 17.000.- 12) Prescinde de la sindicatura. 14) Cierre ejercicio: 30-6 de cada año. 17) Presidente: Enrique Oscar Concas. Director Suplente: Silvia Margarita Heffner. Sede Social: Paraguay 2630, 10º "B", Capital Federal.

Apoderada - Rosa Altube

Nº 126.157

RESIDENCIA GERIATRICA GLEW

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 26-8-97 protocolizada escritura 2-9-97 Notaria Mariela Fernández Duhalde, 94, Lanús, "RESIDENCIA GERIATRICA GLEW S. A." cambió denominación por "GAHEJALE S. A.". Nombró nuevo directorio: Presidente: Gustavo Javier Rodríguez; Director Suplente: Elizabeth Beatriz Casals. Modifica artículo primero.

Notaria - Mariela Fernández Duhalde

Nº 126.065

RIGOCONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 93. 30-7-97. 1.638.021. Asamb. Gral. Extraordin. 18-7-97. Se resolvió: 1) Reformar los estatutos sociales en su art. 1º que así queda redactado: Primero: la sociedad se denomina "EUROINVEST S. A." y es continuadora de RIGOCONSULT S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicc. de la Ciudad de Bs. As. Y 2) fijar en sede social en Cerrito 836, piso 3, Cap.

Autorizado - José Mangone

Nº 66.876

S.A.M.T. BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura 41, del 6-2-97, Escribana M. T. Serrano de Rabecoff, folio 127 del Registro 1149 de Capital Federal, S.A.M.T. BUENOS AIRES S. A. inscripta en I. G. J. el 24-8-95, Nº 7665, Lº 117, Tº A de Soc. Anón., protocolizó las Actas de Asamblea Ordinaria del 30-10-95 y Extraordinaria del 25-6-96, que resolvió: I) Aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 60.000.- representado en 60.000 acciones nominativas no endosables de $ 1.- v/n cada una, suscripto por los accionistas e integrado en el plazo de 2 años. II) Modificar el Artículo 9 en cuanto a la representación legal de la sociedad que será conjunta y corresponde al Presidente del Directorio y un director o al Vicepresidente del Directorio y un director, en forma indistinta. III) Incorporar el Artículo Quince en cuanto al derecho de preferencia en la adquisición de acciones siendo la sociedad en primer término y los socios en segundo término respecto a terceros ajenos a la sociedad.

Escribana - M. T. Serrano de Rabecoff

Nº 66.954

SALMSON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública 2/9/97, Registro Notarial Nº 1006. Socios: Jean Oliver Claude Fortin, francés, de 38 años, empresario, casado, Pasaporte Francés Nº 92029600271O; Bertrand Denis Joseph Duval, francés, de 44 años, empresario, casado, Pasaporte Francés Nº 92TP21194, ambos domiciliados en Av. Córdoba 1318, 4º p., de Cap. Fed. y Pompes Salmson S. A., sociedad constituida en Francia, con domicilio en 3, calle E & A Peugeot PB 239, 92504 Rueil Mailmaison. Denominación: SALMSON ARGENTINA S. A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: La compra, importación, fabricación, venta, exportación y mantenimiento de todo tipo de materiales eléctricos, electrónicos y mecánicos. Capital: El capital es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 v/n cada una y de un voto por acción. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que designe la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por tres ejercicios. Podrá designarse igual, mayor o menor número de suplentes por igual plazo. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Musich; Director Suplente: Gustavo Rubén Echave. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Av. Córdoba 1318, 4º p., Capital Federal.

Escribano - Mariano M. Grincajger

Nº 66.920

SALTA COTTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Leonardo Maffioli, argentino, Contador Público Nacional, nacido el 10/11/1955, casado, D. N. I. 11.703.879, domiciliado en Habana 3950, 5º "A", Capital; y Aldo Tomás Blardone, argentino, Abogado, nacido el 5/7/1939, casado, D. N. I. 4.292.642, domiciliado en Roque Sáenz Peña 637, Capital. 2) Instrumento de Constitución: Escritura número 568 pasada el 13/8/97 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 2150 del Registro 189 de Capital Federal, de su adscripción. 3) Denominación social: "SALTA COTTON S. A.". 4) Domicilio Social: Eduardo Madero 940, piso 15, Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: proceso de industrialización del algodón para la generación de fibra de algodón y semilla, compra, venta, acopio de dichos elementos, distribución, importación, exportación e industrialización. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000.- 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de ocho titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Roberto Leonardo Maffioli, Vicepresidente: Aldo Tomás Blardone; Director Suplente: Concepción Lioi. 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge N. Ledesma

Nº 126.109

SATNET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Daniel Stolovitzky, casado, 30 años, D. N. I. 18.323.817, M. T. de Alvear 1342, 7º B, Cap.; Jorge Cwik, soltero, 39 años, D. N. I. 13.102.137, Av. S. Fe 2781, 16º B, Cap., ambos argentinos y empresarios. 2) Escrit. del 1/9/97. 3) SATNER S. A. 4) Marcelo T. de Alvear 1342, 7º B, Cap. 5) a) Servicios y Asesoramiento: Servicios y asesoramiento de computación, telemática, correo electrónico, autopista informática, informática, transferencia de datos e información, servicios de telecomunicaciones de valor agregado, servicios de teleconferencia, servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia. b) Compra y venta: Compra, venta, intermediación, importación, exportación de componentes, accesorios y aparatos de computación, software, servicios y tecnologías anexas a la computación, pudiendo importar por cuenta propia y de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN

c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/8 de c/año. Pres.: Horacio Daniel Stolovitzky, Dir. Sup.: Jorge Cwik.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 126.049

SER EMPRESARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 736 del 8/9/97, Rosa Beatriz Suárez, arg., divorciada, nacida el 9/10/54, Empresaria, D. N. I. Nº 11.688.418, con domicilio en Pueyrredón 1919, Piso 9º de Capital, y Cristina Beatriz Marina Agraz, arg., casada, nacida el 3/9/58, Lic. en Computación y domiciliada en Paraná 664, La Lucila, P. B.A., han resuelto constituir una sociedad que se denomina SER EMPRESARIO S. A. Duración: 99 años contando desde su inscripción en la I. G. J. Objeto: La Sociedad tiene por objeto: a) Prestar servicios de consultoría y asesoramiento en temas relacionados con la administración, organización, planeamiento estratégico, tecnología e informática y en general toda actividad relacionada con el funcionamiento empresarial. B) La prestación de servicios de ingreso, elaboración y procesamiento de información. C) La enseñanza, capacitación o entrenamiento de los servicios brindados como así la producción, venta, consignación, importación, exportación y alquiler de toda clase de mercadería que directa o indirectamente se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. Capital Social: $ 12.000. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año. Directorio: Pte. Rosa Beatriz Suárez. Director Suplente: Cristina Beatriz Marina Agraz. Domicilio Legal: Libertad Nº 877, Piso 6, Capital Federal.

Apoderado - Elsa Beatriz Gil
Nº 126.206

SOBERIN FIDELITY

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Extranjera SOBERIN FIDELITY SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió instalar una filial en la Ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina, calle Esmeralda 819, 2º "D", al solo efecto de: a) Invertir en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas y documentos análogos; b) Operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales e industriales, en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros y reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. La sucursal no efectuará en la República Argentina operaciones de intermediación de seguros y reaseguros a pesar de ser previsto en su objeto social, ni tampoco efectuará las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras u otros por las que se recurra al ahorro público. Para el caso de que en el futuro la sociedad resolviera realizar esta clase de operaciones, lo hará saber oportunamente a la Inspección General de Justicia de Buenos Aires, República Argentina. El Sr. Ramón Antonio Cereijo, ha sido designado apoderado de la sociedad para que represente a la misma en nuestro país.

Representante - Donaldo Gregorio Smith Sánchez
Nº 126.216

STOP CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 226 del 29-8-97. Martín Alberto Salaverry, casado, 44 años, D. N. I. 10.414.645, Av. Roca esq. Av. Gral. Paz, Capital; Saverio Omar Spataro, viudo, 50 años, D. N. I. 7.779.917, Belgrano 429, Monte Grande; Martín Horacio Salaverry, soltero, 21 años, D. N. I. 25.273.488, Gbor. García 1145, Castelar; todos argentinos, comerciantes. STOP CAR S. A. 99 años. a) La importación de todo tipo de bienes y servicios principalmente de equipamiento, hardware y software referente a sistemas de recuperación de vehículos sustraídos. b) La comercialización de todo tipo de bienes y servicios, principalmente de equipamiento, hardware y software referente a sistemas de recuperación de vehículos sustraídos. c) La instalación, reparación y mantenimiento de equipos eléctricos, radioeléctricos y de comunicaciones en general, principalmente los referentes a sistemas de recuperación de vehículos sustraídos. d) Prestar servicios específicos referentes a recuperación de automotores, naves, aeronaves y vehículos de todo tipo en combinación con los organismos estatales policiales, pertinentes, nacionales o provinciales en caso de corresponder. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 7 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscal: Prescinde. Cierre ejerc.: 31-12. Presidente: Martín A. Salaverry; Dir. Titular: Saverio O. Spataro; Dir. Suplente: Martín H. Salaverry. Sede: Cuenca 2120, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 126.197

SUEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, DNI. 4.067.712, de 66 años y Clara Simona Gariello, de 57 años, DNI. 3.944.220, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J de esta Ciudad. 2) 4/9/97. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital Federal. 4) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia, compra venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garajes, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial. La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/8 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 126.061

TAMARE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Blanca Leonor Pascucciello, argentina, soltera, comerciante, de 44 años, DNI 10.699.574, domiciliada en Roque Sáenz Peña 179 y don Juan Fernando Vázquez, argentino, soltero, comerciante, 43 años, DNI 11.255.162, domiciliado en 25 de Mayo 966, ambos de Concordia, Entre Ríos. 2) 4/9/97. 3) Cucha Cucha 452, 2º D, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, instalación y distribución de fertilizantes, agroquímicos y productos agropecuarios y de viviendas prefabricadas y/o premoldeadas. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de insumos y equipos para viviendas prefabricadas y/o premoldeadas y productos agropecuarios. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de granos, cereales y productos forestales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, comercial, financiero, técnico y económico. Servicio de control y desinfectación de plagas, parásitos y malezas. Investigación y desarrollo de procedimientos relacionados con el control y desinfección de plagas, parásitos y malezas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Transporte: El transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, haciendas o correspondencia. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos c/u. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Blanca Leonor Pascucciello. Director Suplente: Juan Fernando Vázquez. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 126.058

TECINVER

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.581.753—, celebrada el 28 de mayo de 1997, y tras cuarto intermedio concluida el 27 de junio de 1997, se modificó el Estatuto Social en su artículo 17º adoptándose el siguiente texto: "Artículo 17º: Deberá someterse a la previa aprobación de una Asamblea Ordinaria cualquier acto de disposición o de constitución de gravamen relativos a las acciones —o derechos emergentes de éstas— de una sociedad que TECINVER controle, en forma directa o indirecta, si de resultas de tal acto de disposición o de ejecutarse la garantía por la cual se constituyere el gravamen, TECINVER quedara o pudiere quedara con menos del 51 % de las acciones en circulación o de los votos posibles de la compañía".

Presidente - Mario Cirilo Dionisio Ordiales Gines
Nº 126.113

TELEVISION RAUCH

SOCIEDAD ANONIMA

(en transformación)

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/6/97 se resolvió el cambio de domicilio a Jurisdicción Nacional, mediante la reforma del artículo 1 del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 1: Bajo la denominación de TELEVISION RAUCH S. A. se constituye una Sociedad Anónima que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Gustavo Enrique Garrido
Nº 126.052

TEVI TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. Nº 426 del 14/7/97 Reg. 490 C.F. resolvió constituir una S. A. Accionistas: Eduardo Marcelo Marcos, arg., soltero, comerciante, nac. 21/8/63, DNI 16.582.046, dom. Salguero 2310, 9º y Marcos Florencio Pecimut, arg., casado, nac. 29/11/33, comerciante, DNI 4.108.866, dom. Luis Sáenz Peña 1335, piso 1º depto. 18. Denominación: TEVI TOUR S. A. Duración: 99 años a partir insc. R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: compra, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Comerciales: La explotación en forma integral del negocio de hotelería, sus servicios anexos, ya sea en locales propios o de terceros a cuyo efecto realizará las transacciones comerciales que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Turismo: la explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte de personas dentro de país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de proveedurías deportivas, restaurantes, bares, confiterías, videojuegos, Kioscos y supermercados. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y comercial: La compra venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios. El mencionado objeto podrá ser cumplido tanto en la República Argentina como en el extranjero. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/7 cada año. Sede social: Güemes 4478, 6º "A". Directorio: Presidente: Eduardo Marcelo Marcos. Director Suplente: Marcos Florencio Pecimut.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
Nº 126.081

THE PARKING LOT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Leonor Castro, arg., solt., comerc., nac. 19/3/58, DNI. 12.085.581, dom. Melián 1809, Cap. Fed.; Luis Isidoro Kleiman, arg., cas., Esc., nac. 30/11/40, LE. 4.356.248, Dom. Paraguay 1132, p. 3º, Cap. Fed.; 2) 21/8/97; 3) THE PARKING LOT S. A.; 4) Paraguay 1132, P. 3º, Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) Servicios y Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos en general, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales y de empresas en general. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y locación de inmuebles urbanos en general, con fines de su explotación, subarrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, y en especial a la explotación de playas de estacionamiento de vehículos y lavadero de los mismos, así como otros servicios complementarios para los automotores. c) Constructoras: Mediante la construcción y realización de obras civiles, públicas y de ingeniería que sean vinculadas a su objeto. d) Gastronómicas: Mediante la instalación y explotación de fondos de comercio, negocios y empresas vinculadas con la actividad gastronómica y el expendio de bebidas y comidas en general, tales como bares, pizzerías, restaurantes y casas de té, así como toda actividad comercial vinculada a la misma, y a la comercialización de productos y subproductos relacionados con esta. y e) Importación y Exportación: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél tales como contratos de compraventa, locación, arrendamiento, factoring, leasing, concesión y demás que fueran menester; 6) 99 años; 7) $ 12.000.; 8) 1 a 6 tit. Director titular y Presidente: Luis Isidoro Kleiman. Director Suplente: Silvia Leonor Castro. Mandato: 2 años. La sociedad prescinde de la Sindicatura; 9) Presidente y Vicepresidente en forma conjunta; 10) 31 de julio.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
Nº 126.183

TMCO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Valentín Malignani, 5-12-1934, casado, arg., industrial, Avda. del Valle 858, LE 5.364.169; Jorge Alberto Larsen, 15-6-1945, casado, arg., técnico industrial, Defensa 555, DNI 5.387.361, ambos de Tandil, Prov. de Bs. As.; Osvaldo José Ferreres, 20-7-1950, casado, arg., analista programador, Austria 1926, Cap. Fed., DNI 8.308.870. 2) Escritura 22-8-1997. 4) Tucumán 862, 2º p "B", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º en el país o el exterior a: fabricación, importación, exportación y comercialización al por mayor con mercaderías de todo tipo, especialmente autopartes y productos técnicos. La sociedad puede desarrollar su actividad en todos los rubros que sirvan al objeto social antes mencionado. Adquirir, crear, arrendar o participar de empresas iguales o similares. Mantener sucursales o llevar la administración y/o responsabilidad personal de otras empresas. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 50.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 2 ejercicios. Presidente Juan Valentín Malignani; Vicepresidente Osvaldo José Ferreres; Director Titular Jorge Alberto Larsen; Director Suplente Oretes Luis Serrano. 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31-12.

Autorizado - Carlos Carabba
Nº 66.897

TOTAL PRODUCTORA INDEPENDIENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 227 del 29-8-97. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30-9-96 se resolvió ampliar el objeto social y modificar el Art. 3º así: Actuar: a) como productora, promotora y/o realizadora de eventos deportivos y/o espectáculos artísticos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Importación y exportación de productos relacionados con los eventos deportivos y/o artísticos. b) Actividades agropecuarias. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cue-

ros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 126.193

UNIDAD T. V. CANAL 5 DOLORES

SOCIEDAD ANONIMA

(en transformación)

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 15 del 21/04/97 se resolvió el cambio de domicilio a Jurisdicción Nacional, mediante la reforma del artículo I del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 1: Bajo la denominación de UNIDAD T. V. CANAL 5 DOLORES S. A. se constituye una Sociedad Anónima que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Gustavo Enrique Garrido
Nº 126.053

WAMURA

SOCIEDAD ANOMINA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 66 años, DNI. 4.067.712, y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 57 años, DNI. 3.944.220, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J Capital. 2) 4/9/97. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliaria, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/8 de cada año.

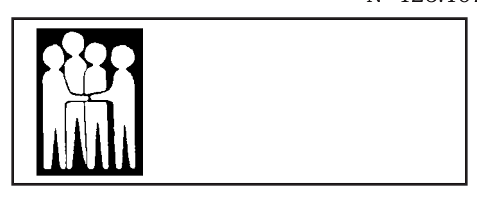
Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 126.059

YUTO GINNING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Leonardo Maffioli, argentino, Contador Público Nacional, nacido el 10/11/1955, casado, D.N.I. 11.703.879, domiciliado en Habana 3950, 5º "A", Capital; y Alejandro Jaime Braun Peña, argentino, Ingeniero, nacido el 13/02/1959, casado, D.N.I. 12.946.070, domiciliado en Ayacucho 1782, 4º, Capital. 2) Instrumento de Constitución: escritura número 602, pasada el 20/8/97 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 2267 del Registro 189 de Capital Federal, de su adscripción. 3) Denominación Social: "YUTO GINNING S. A." 4) Domicilio Social: Eduardo Madero 940, piso 15, Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones Financieras: Mediante la participación y/o aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como así mismo la inversión en negocios, dar o tomar préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de ocho titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Roberto Leonardo Maffioli, Vicepresidente: Alejandro Jaime Braun Peña. y Director Suplente: Concepción Lioi. 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 126.107



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADOLFO T. SCARAMAL E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/9/97. Socios: Adolfo Tulio Scaramal, 61 años, argentino, casado, comerciante, LE. 4.849.834, Humberto Primero 1657, Avellaneda; María Elena Scaramal, 32 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 17.103.861, Humberto Primero 1657, Avellaneda; Adrián Angel Scaramal, 30 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 18.059.229, Humberto Primero 1657, Avellaneda. Denominación: "ADOLFO T. SCARAMAL E HIJOS S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y actividades afines. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta. Edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, fabricación y comercialización de artículos para la industria editorial, la imprenta y las artes gráficas. b) Comercialización de artículos de librería y computación, formularios continuos, sus partes, repuestos y accesorios. c) Importación y exportación. d) Representaciones y mandatos. Capital: $ 5.000. Administración: Adolfo Tulio Scaramal y Adrián Angel Scaramal. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Rodríguez Peña 247, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 126.085

AGROCENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(24/11/91, Nº 8204, Lº 95 S. R. L.). Cesión de Cuotas Sociales: Acto privado del 26/3/95 entre Roberto Antonio Lezcano y Alma Estela Timonel, en su carácter de socios de "AGROCENTER S. R. L." resuelven: Roberto Antonio Lezcano cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, o sean, sus 50 cuotas, a Alma Estela Timonel. El precio de la cesión se establece en la suma de $ 50.

Socia Gerente - Alma Estela Timonel
Nº 126.090

ARTE BIANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento Privado: 26 de agosto de 1997. Constitución: Alvarez Domingo José, argentino, soltero, nacido el 14 de mayo de 1959, DNI. 13.238.283, domiciliado en Calle Elia Nº 1.388, Capital Federal; Alvarez María del Carmen, argentina, casada, nacida el 10 de diciembre de 1953, DNI. 10.139.701, domiciliado en Iguazú Nº 228, Capital Federal. Denominación: "ARTE BIANCA S. R. L.". Domicilio: en la Av. Eva Perón Nº 3.701, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, a la fabricación y venta de pan, en todas sus formas, facturas, masas, sandwiches de miga y todo producto propio de la actividad panaderil. Capital Social $ 3.000 (pesos tres mil), divididos en 300 (trescientas) cuotas de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alvarez Domingo José 210 cuotas, Alvarez María del C. 90 cuotas. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación legal: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes quedan designados gerentes por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de julio de cada año.

Autorizado - Roberto Osvaldo Rodríguez
Nº 66.945

AULA XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 27/8/97, folio 1153, Registro 55, Cap. Fed., la sociedad trasladó su domicilio a 11 de Septiembre Nº 3168, Cap. Fed., modificando en consecuencia el artículo 2º del Contrato Social.

Escribano - Ramiro J. Gutiérrez De Lio
Nº 66.875

BOHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Inst. Priv. del 27/11/96 Eduardo Rafael Bolla Agrelo, vende, cede y transfiere a favor de Mirta Noemí Garciarena, argentina, DNI. 3.890.938, divorciada, ingeniera, 56 años, Gutiérrez 267, F. Varela, Pcia. de Bs. As., 282 cuotas y Ricardo Monge, vende, cede y transfiere a favor de Mirta Noemí Garciarena, la totalidad de las cuotas que tiene en la sociedad. Insc. 5/7/93, Nº 5051, Lº 98 de SRL.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 126.177

BOLLINI PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Juan de la Canal, arg., 25/5/51, comerc, cas. 1as. nupc. con Delia Cristina Echegoyen, DNI. 10.460.558, domic. en Billinghurst 1642, 1º A, Cap. Fed.; Juan Crespo y Lledó, español, 12/8/45, ing. en econom., cas. 1as. nupc. con Elisa Gutiérrez, DNI. 92.534.689, domic. Laprida 1828, 10º B, Cap. Fed. y Delia Cristina Echegoyen, arg., 26/2/52, comerc., cas. 2as. nupc. con Alberto Juan De La Canal, DNI. 10.898.069, domic. Billinghurst 1642, 1º A, Cap. Fed. 2) 3 de setiembre de 1997. 3) "BOLLINI PROPIEDADES S. R. L.". 4) Laprida 1937, PB 1, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3os. o asociada a 3ros. a las sig. actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, promoción de edificios en venta, intermediación, explotación, arrendamiento, y administrar. de bs. inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Prop. Horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros dchos. reales sobre muebles o inmuebles. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) $ 3.000. 8) Direc. y Administr.: A cargo de los Socios Gerentes: Alberto Juan De la Canal y Juan Crespo y Lledó. 9) Repres. legal: Corresponde a socios gerentes, actuando en forma conjunta y simultánea. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - Elba Edith Casse
Nº 126.221

BOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2/7/97 y complementaria del 28/8/97, Reg. Not. 1669 de Cap., el socio Ricardo Antonio Vázquez cedió a sus 3 únicos consocios el total de sus 750 cuotas sociales, desvinculándose de la Sociedad y de la Gerencia, modificándose al efecto la Cláusula 4ª del contrato social. Además los 3 actuales socios trasladaron la sede social a Av. Belgrano 1370, 4º p., Cap. y quedaron individualmente a cargo de la Gerencia, sin que ello obligue a reformar cláusulas.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 126.024

BUKLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 4/8/97 pasada ante el esc. Felipe Yofre al fº 2292. Socios: Victor Diego Kloster, arg., solt., empresario, 22 años, Av. Pte. Sarmiento 2179, San Miguel, Prov. de Bs. As., DNI. 23.739.918; María Eugenia Kloster, arg., solt. empresaria, 21 años, Av. Pte. Sarmiento 2179, San Miguel, Prov. de Bs. As., DNI. 25.056.583; Alberto Orlando Bueno, arg., casado, empresario, 46 años, Riobamba 3366, Beccar, Prov. de Bs. As., DNI. 8.189.416; Susana Rita Petrocco, arg., casada, empresaria, 46 años, Riobamba 3366, Beccar, Prov. de Bs. As., LC. 6.522.739; Domicilio Social: Núñez 3661, 11º "B", Capital. Objeto: Comerciales: La compra, venta, consignación, representación o distribución de herramientas y maquinarias industriales y viales y de todo tipo y mercaderías destinadas a la industria de la construcción, importación y exportación. Inmobiliarias - Constructoras: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas, industrias, Country Club, oficinas clásicas, incluyendo movimiento de suelos, excavaciones, pavimentos, obras hidráulicas, trabajos viales y toda clase de obras de arquitectura o ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. Plazo: 99 años. Capital: Pesos 2.000. Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerentes: V. Kloster, M. Kloster, A. Bueno, S. Petrocco. Cierre de ejercicio: 31 de junio.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 126.201

CAMACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 7/8/1997 Jorge Erneto Calderón Durán cedió las 100 cuotas que poseía a sus consocios Oscar Alberto Mateos 50 cuotas y a Alfredo Luis Cartechini 50 cuotas. Reforma: 8) Gerencia en forma indistinta por plazo de duración; 9) Alfredo Luis Cartechini y Oscar Alberto Mateos designados gerentes.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 66.902

COMER BANK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 2 de julio de 1997, modificación de cláusulas: Primera: La sociedad se denomina COMER BAN S. R. L., tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Adolfo Alsina 1535, piso 1º, oficina 104, Tercera: La sociedad tiene por objeto comercializar por cuenta propia, o asociados o terceros productos bancarios, entiéndase por tales (venta de tarjetas de crédito, cuentas corrientes, cajas de ahorro, para/por los bancos) publicidad, promoción, y/o representación, así como cualquier otra actividad que en el futuro se incorporare de los precedentes bancarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Socio Gerente - Elena Linares

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 8/9/97.

e. 11/9 Nº 125.602 v. 11/9/97

CRITERIO INFORMATICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 10/7/97 en reunión unánime de socios deciden: 1) Héctor Mario Miguez y Daniel Rubén Fernández ceden, venden y transfieren 1.000.000 de cuotas por $ 500, cada uno, al Sr. Alberto José Solanas, 56 años, argentino, casado, Lic. Sistemas, LE. 4.337.801, dom. en Concepción Arenal 2474, Cap. El Sr. Fernández era divorciado al constituir la sociedad y por el Sr. Miguez está presente su esposa Silvia Graciela Curet. 2) El Art. 4º queda: "El capital social se fija en la suma de Pesos seiscientos ($ 600) dividido en sesenta cuotas de pesos diez ($ 10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de la siguiente manera: Sr. Héctor Mario Miguez 20 cuotas por $ 200, Sr. Daniel Rubén Fernández 20 cuotas por $ 200, Sr. Alberto José Solanas 20 cuotas por $ 200. 3) El art. 8º queda: "El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración". 4) Nueva sede en Dorrego 2334, PB "3", Cap. 5) Designar nuevos gerentes a Héctor Mario Miguez; Daniel Rubén Fernández y Alberto José Solanas.

Autorizado: Elio Francone
Nº 126.202

CROACH BUSTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que: Por Escritura del 25/8/97, se protocolizó el acta del 29/9/95 donde se resolvió modificar el Art. 5º del contrato Social. 5º La Administración, representación legal y uso de la firma social pueden ser ejercidas en forma indistinta por ambos socios gerentes hasta el día 30 de octubre de 1997.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 66.933

DENIM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado de fecha 4/9/97, se constituyó una S.R.L., a saber: Socios: Marcos Claudio Zafarani, nacido el 13/12/1958, argentino, comerciante, casado, DNI 12.924.738, domiciliado en Av. Libertador 5092, 2º B, Cap. Fed.; y Mariana Judith Rutenberg, nacida el 14/10/1965, argentina, comerciante, casada, DNI 17.856.508, domiciliada en Federico Lacroze 1732, 5º B, Cap. Fed. Denominación: "DENIM ARGENTINA S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Alsina 1170, 4º Ofic. 406, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, importación, exportación, comercialización, consignación, distribución y representación de toda clase de indumentaria de vestir, deportiva o de trabajo, lencería, calzados y sus accesorios. Capital: $ 12.000, dividido en 120 cuotas de $ 100 cada una. Administración y Representación Legal. Está a cargo de los socios en calidad de gerentes por el tiempo que dure la sociedad. Uso de firma social: Está a cargo de cualquiera de ambos socios, indistintamente. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

Autorizada - María Julieta Sehwarzkopf
Nº 66.923

DIAGNOSTICOS DR. MARIO SEVILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 2/9/97. Socios: Salomé Perlhofter, 48 años, argentina, soltera, psicóloga, DNI: 5.897.468, Juan de Garay 2211 P.B. B, Olivos; Mario Sevilla, 53 años, argentino, soltero, médico, DNI: 4.601.471, Juan de Garay 2211 P.B. B, Olivos. Denominación: "DIAGNOSTICOS DR. MARIO SEVILLA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Creación, contratación, organización, promoción, explotación, prestación y administración de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes y de cobertura médica y social, mediante los sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro. Operar como hospital de día y centro de consultas médicas. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Av. Díaz Vélez 5268 1º 4, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 126.086

DIMYCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción I.G.J. Nº 3424, Libro 104 de S.R.L. Comunica que por Escritura Pública Nº 433 del 26 de agosto de 1997, el Sr. Diego Antonio Martín Sesto, cede las 4000 cuotas de las que es titular a favor de los Sres. Antonio Sesto y Gloria Elba Arias, quienes adquieren las mismas por partes iguales; modificándose por ende el Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Antonio Sesto 6000 cuotas, Gloria Elba Arias 6000 cuotas. En el mismo acto se ratifica en el cargo de Gerente al Sr. Antonio Sesto. Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.

Gerente - Antonio Sesto
Nº 126.134

EXCLUSIVE CARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1/9/97; 2) Rafael Carlos Spagliarisi, nacido el 3-1-72, D.N.I. 22.589.416, Padilla 1238, Cap. y Miguel Angel Pérez, nacido el 2-10-58, D.N.I. 13.569.312, J. B. Justo 2344, Depto. 2º, Capital, ambos solteros, argentinos y comerciantes; 3) "EXCLUSIVE CARS S.R.L.". 4) J. B. Justo 2344, Dto. 2, Cap.; 5) a) Compra, venta, representación, consignación, comisión y distribución de todo tipo de automotores, nuevos o usados, sus repuestos y accesorios. b) Mantenimiento y reparación de todo lo concerniente al rubro automotor. c) Explotación de garajes y playas de estacionamiento. d) importación y exportación. 6) 15 años con opción a 5 más. 7) $ 12.000. 8) Gerencia a cargo del socio Rafael Carlos Spagliarisi por el término de duración de la sociedad. 9) Firma individual. 10) 31-3 de cada año.

Apoderada - Norma Ramos
Nº 126.185

FANCAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de Jurisdicción y Modificación: Por Acta de Reunión de Socios General Extraordinaria Nº 5 del 20/3/97 las señoras Nicanora Hernández y María Cristina Troglio, únicas socias de "FANCAD S.R.L." resuelven: cambiar la jurisdicción de la sociedad de la Ciudad de Buenos Aires, estableciendo la nueva sede social en Av. Corrientes 4280 3º B, Capital y modificar el artículo primero así: 1º) Denominación: FANCAD S.R.L. El domicilio legal de la misma es la Ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina.

Gerente - Graciela Marina Llarens
Nº 126.092

FUNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Héctor Funes, 62 años, casado, arg., despachante de aduana, LE 4.135.259; Martín Gerardo Funes, 30 años, casado, arg., despachante de aduana, DNI 18.353.928, domiciliados Virrey Avilés 3410, Cap. Fed. 2) Instrumento privado 4-9-1997. 4) 25 de Mayo 168, 3º 25, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º en el país o exterior a: explotación de los registros de despachante de aduana de los socios, en cualquiera de las jurisdicción nacionales aduaneras existentes o a crearse, por sí, por mandatarios, conforme las disposiciones vigentes; transporte de mercaderías y bienes, realización de fletes y transportes de cargas por cualquier medio. Explotación de depósitos y almacenajes de mercaderías y toda clase de bienes; agente de transportes aduaneros, pudiendo representar a empresas de transportes marítimos, aéreos y terrestres nacionales o extranjeros. Importación y exportación de toda clase de bienes, de productos alimenticios sean nacionales o extranjeros. Asesoramiento sobre comercio exterior y todo lo concerniente comercio internacional. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 6.000. 8) Gerencia en forma indistinta por tiempo indeterminado. 9) Socios designados gerentes. 10) 31 de marzo.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 66.900

GAMMA METALURGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gabriel Gustavo Grassetti, arg., divorciado, nacido el 3-11-1960, industrial, D.N.I. 14.182.974; María Luisa Morrone, arg., casada, nacida el 26-5-1930, ama de casa, D.N.I. 348.418, ambos domiciliados en Córdoba 2475, Martínez, Bs. As. Instrumento de Constitución: Privado, del 3-9-1997, con firma certificada por el Registro 599, de Capital, el mismo día. Nombre: "GAMMA METALURGICA S.R.L.". Domicilio: Av. Corrientes 2032, 10 A, Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: A) Industrial: Mediante la industrialización, transformación y/o elaboración de productos y subproductos metalúrgicos eléctricos, plásticos y para la construcción, todo lo referente a la metalurgia liviana y de maquinarias y repuestos de dichas industrias. B) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, subproductos y en especial la compra y venta de productos vinculados y/o derivados de la metalurgia liviana. Plazo de Duración: 15 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 5.000, dividido en 500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: a cargo de un socio gerente, quien actuará por dos ejercicios, siendo reelegible. Gerente: Gabriel Gustavo Grassetti. Ejercicio Social: 31 de julio de cada año.

Gerente - Gabriel Gustavo Grassetti
Nº 126.121

GUARDIAN COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.632.812. Se comunica que se ha efectuado la transferencia de cuotas sociales de los anteriores cuotapartistas, Horacio César Soares y Gonzalo Enrique Cáceres en favor de Guardian do Brasil Vidros Planos Ltda. y de Guardian International Corp. respectivamente. En consecuencia se ha procedido a la reforma de la cláusula cuarta del contrato social, quedando redactada de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social será de pesos mil (1000) cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: Guardian do Brasil Vidros Planos Ltda., 999 cuotas por $ 999; Guardian International Corp., 1 cuota por $ 1. En el supuesto de que la sociedad decidiese aumentar el capital, dicho aumento se resolverá por mayoría simple de capital en la reunión de socios y podrá ser efectuado por instrumento privado con firmas certificadas, con lo cual no será necesaria la escritura pública al efecto. Bastará con la prestación del referido instrumento, debidamente certificado, a la Inspección General de Justicia." Asimismo, se ha modificado el artículo 1º del estatuto social de GUARDIAN COMPANY S.R.L., quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: Bajo la denominación de Guardian de Argentina S.R.L. continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación GUARDIAN COMPANY S.R.L. y tiene su domicilio legal en la en la jurisdicción de Ciudad de Buenos Aires".

Autorizada - Beatriz López Provera
Nº 126.041

HECTOR LUIS PINHEIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 164 del 18/7/97. Socios: Héctor Luis Pinheiro, 63 años, argentino, viudo, empresario, LE: 4.141.851, Del Arca 852/58 San Fernando; Lisandro Ignacio Pinheiro, 23 años, argentino, soltero, estudiante, DNI: 23.665.668, Del Arca 852/58, San Fernando; Agustina María Pinheiro, 19 años, argentina, soltera, estudiante, DNI: 26.321.831, Del Arca 852/58, San Fernando; Cielo María Pinheiro, 26 años, argentina, casada, ama de casa, DNI: 21.913.894, Santa Fe 620/30 2º B, Acassuso. Denominación: "HECTOR LUIS PINHEIRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: toda comercialización de cualquier forma de artículos náuticos y anexos, como así también de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas. b) Inmobiliario. Capital: $ 10.000. Administración: Héctor Luis Pinheiro. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Córdoba 785 8º "16", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 126.089

L.W.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 26/8/1997 prórroga de plazo y aumento de capital. Reforma: 6) 99 años a partir del 24/9/1987. 7) $ 30.000.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 66.901

MASTERTRUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Tranagro S. R. L., IGJ. inscrip. 4395; B&K SRL. IGJ. inscrip. 4586, ambas dom. legal J. Salguero Nº 1503, 3º "D", Cap. Fed.; Farías Héctor Justo, LE. 4.740.795, dom. Salmini 60, Campana; Martínez Víctor, DNI. 11.285.646, dom. calle 122 Nº 1256, Villa Ballester, ambos casados y argentinos. Inst. Privado 7/7/97: "MASTERTRUCK S. R. L.". J. Salguero Nº 1503, Cap. Fed., 3º "D", Objeto: a) Ejercer representaciones de empresas de combustible nacionales o extranjeras. b) Ejercer comisiones y/o consignaciones entre empresas de transporte de carga en general de capitales nacionales o extranjeros. c) Venta de combustible derivados del petróleo. d) Transporte de cargas en general. e) La financiación consecuencia de lo establecido en los apartados anteriores. 99 años. Capital: $ 2.000,00. Gerente y administración: Kasianoff Antonio. Plazo durac. Social Fisc.: art. 55. Firma Social: totalidad de los socios o representantes. Cierre Ejercicio: 31 de agosto de c/año.

Abogado - Alejandro Roggero
Nº 126.129

MATAMBRE SERRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo González, argentino, casado, DNI. 7.732.761, 29/10/42, comerciante, Guido 3502, Lanús y Emilio Manuel Serrano, argentino, casado, DNI. 23.306.257, 22/10/73, comerciante, Intendente Pintos 3507, Longchamps. 2) Contrato Privado del 8/9/97. 3) MATAMBRE SERRANO S. R. L. 4) Moreno 1836, 2º P. "B", Cap. Fed. 5) Elaboración y venta de matambres. 6) 20 años desde su inscripción. 7) $ 10.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo del socio Rodolfo González, durante todo el término de duración de la Sociedad. Todo acto que implique disposición o afectación en garantía de bienes registrables, requerirá la firma conjunta del socios gerente y de un socio más, por lo menos. 9) 30 de junio.

Autorizado - Diego Eduardo Rey
Nº 126.131

MERITAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento del artículo 77 y 10 de la Ley 19.550. Transformación: Escritura Nº 244 del 27/8/97; Acta de Reunión de Socios Nº 30 del 13/6/97; los señores Roberto Víctor Raccio y Karin Gisela Raccio, únicos socios de "MERITAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: aprobar el Balance de Transformación al 31/5/97, Transformar la sociedad en Sociedad Anónima y redactar el nuevo Estatuto así: Denominación: "MERITAR S.A." continuadora de "Meritar Sociedad de Responsabilidad Limitada". Duración: 15 años a partir del 14/11/86. Objeto: a) Estudio, proyecto, dirección, ejecución y construcción de obras de ingeniería y/o arquitectura. b) Fabricación, elaboración, industrialización, comercialización, importación y exportación de materiales maquinarias, equipos, herramientas, accesorios, repuestos para la industria de la construcción. c) Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, urbanización, fraccionamiento y loteos de inmuebles. Realizar financiaciones de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas siempre con dinero propio; no realizará las comprendidas en la ley 21.526 o las que requieran de la intermediación en el ahorro público. Capital: $ 300.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Roberto Víctor Raccio, Director Suplente: Eduardo Trinchero. Sede social: Viamonte 850, 4º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 126.088

METALURGICA D'ASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. 1) Acto privado 8/3/97. 2) Miguel Angel Risso, cede y transfiere el total de cuotas que posee —15 de valor nominal total $ 15.000— a Karina María D'Alessandro, nacida el 19/7/73, soltera, argentina, comerciante, DNI. 23.377.741, Witcomb 1628, Villa Ballester, Buenos Aires, en $ 28.524,98 contra entrega de bienes y efectivo. 3) Miguel Angel Risso renuncia al cargo de gerente; 4) La transmisión es con conformidad de otro socio quien acepta la renuncia a la gerencia del saliente; 5) Socios gerentes, administración y representación: socios que permanecen, en forma indistinta.

Autorizado - Miguel Jorge Klein
Nº 126.037

MINUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Jaime Daniel Procupez, argentino, casado, comerciante, Moldes 1275, 5º piso, Capital, LE. Nº 4.754.768 y Horacio Florencio Vázquez, argentino, viudo, empleado, Manuel Castro Nº 690, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, LE Nº 4.263.406; 2) Contrato privado 4 de setiembre de 1997; 3) MINUEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Bartolomé Mitre 2391, 10º piso B, de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, en representación o por comisión de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Comprar, consignar, dar en leasing, locar, exportar e importar, modificar y permutar máquinas y herramientas para uso industrial y

comercial, equipos de computación, instrumental de precisión de todo tipo, sus insumos, repuestos y accesorios o cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos. Construcciones: a) La construcción, restauración, reciclado en todas sus partes de obras civiles, sean públicas o privadas, tales como comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales, etc. b) La compra, venta, consignación, distribución, exportación, importación, representación de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción. c) Asociarse y celebrar contratos de colaboración empresaria con empresas nacionales o extranjeras que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen a este objeto. 6) 99 años; 7) Cinco mil pesos; 8) Gerencia Jaime Daniel Procupez, tiempo indeterminado y los socios; 9) Gerente; 10) 31 de julio.

Autorizada - Ana D. Arias
Nº 126.067

MUNDO CELULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 249, del 4/9/1997, folio 838 del Registro de Capital 1262, ante su titular Carlos G. Frieboes. Socios: cónyuges en 2º nupcias Juan Carlos Alegre, arg., nacido 29/5/49, DNI. 7.803.785; y Alicia Mirta Rodríguez, arg., nacida 4/4/54, DNI. 11.017.984, ambos comerciantes y con domicilio en Primero de Mayo 1200, Moreno, Pcia. de Bs. As. Denominación: "MUNDO CELULAR S. R. L.". Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la compra, venta, fabricación, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, gestiones de promoción y venta, y cualquier otra forma de comercialización del servicio de telefonía celular móvil y/o satelital, sistemas electrónicos de seguridad, cualquier otro tipo de sistemas de comunicaciones, sus partes, repuestos y accesorios, como así también la fabricación y venta de fundas y bolsos, confeccionados en cueros y/o telas vinílicas. El servicio de instalación, mantenimiento, post venta y contratación por cuenta de terceros de seguros inherentes al rubro antes mencionado. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas $ 1, valor nominal c/u, totalmente suscriptas, de acuerdo al siguiente detalle: Juan Carlos Alegre un mil cuotas, y Alicia Mirta Rodríguez un mil cuotas. Se integran en un 25 % en dinero efectivo, el saldo a 2 años de la inscripción. Administración, representación, uso de firma social: a cargo del socio Juan Carlos Alegre, designado gerente por tiempo indeterminado, en forma individual. Cierre ejercicio: el 30/6 de c/año. Domicilio: Palestina (Ex Rawson) 739, 4º, dpto. "O", Capital Federal.

Escribano - Carlos G. Frieboes
Nº 126.214

OFTALMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/8/97 cesión de cuotas sociales, cambio de domicilio. Total de cuotas sociales: 800 de valor nominal $ 10 cada una: Carlos Antonio Saric: 400 cuotas sociales; Arturo Fernando Fuentes: 400 cuotas sociales. Renuncia y cesión de la Sra. Silvia Sofía García. Nuevo domicilio: Alsina 1636, piso 7º, departamento "A" de Capital Federal.

Autorizada - Mara Orlando
Nº 66.862

ORTOPEDIA CONGRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 5/9/97, entre los socios Miguel A. Bourbón; Santiago A. Bourbón; Edith F. Novellino de Bourbón; Daniel A. Bourbón y Novellino; y Miguel A. Bourbón y Novellino, resolvieron: el primero cede y transfiere a título gratuito la totalidad de sus cuotas a los restantes socios, y renuncia al cargo de gerente. Se modifica las cláusulas 4ª y 6ª así: Capital: $ 0,002. Administ.: Los gerentes indistintamente. Se designa gerentes a Edith F. Novellino y a Santiago A. Bourbón.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 126.114

PEYCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Victoria Chejolan, argentina, soltera, 60 años, DNI. 3.028.397, jubilada, domicilio Lagraña 933, Resistencia, Pcia. de Chaco; Juana Pereyra, argentina, soltera, DNI. 6.353.828, 46 años, ama de casa, domicilio Av. Corrientes 2928, 1º piso, Dpto. G, Cap. Fed.; Gustavo Oscar Carrizo Barros, argentino, soltero, 34 años, comerciante, DNI. 16.563.532, domicilio Berutti 4557, Piso 1 Dto. A, Cap. Fed. 2) Escrit. 2/9/97. 3) PEYCHE S. R. L. 4) Av. Corrientes 2928, 1º Piso, Dto. G, Cap. Fed. 5) Servicios: a) Prestar servicios de seguridad y vigilancia de y en edificios, comercios, industrias, bancos, countries y demás instituciones públicas y privadas, en el transporte de personas, caudales, obras de arte y objeto de cualquier naturaleza, cualquiera fuera el medio de transporte empleado así como también reuniones, agasajos y recepciones. b) Prestar servicios de investigación de antecedentes morales, judiciales, comerciales, económicos, financieros y de cualquier otro tipo que se le requiera, sea de personas o de empresas. c) Prestar servicio de limpieza y mantenimiento que se relacione con lo estipulado en el punto a). 6) 99 años, desde su inscripción. 7) $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10 v/n c/u. 8) A cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 años. El uso de la firma social, estará a cargo de todos los socios en forma conjunta o de cualquiera en forma indistinta. 9) Designar gerentes a: Victoria Chejolan, Juana Pereyra y Gustavo Carrizo Barros. 10) 30/9 de c/año. El Autorizado.

Contador - Orlando Alberto Marano
Nº 66.943

REVISTA VIVIENDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: "REVISTA VIVIENDA S.R.L.": Modificación contrato por reunión de socios transcripta en escritura 536 del 3-7-97 Reg. 1622 Cap. Fed.: 1) Aumento de Capital: Se elevó el capital de $ 0,50 a la suma de $ 30.000 integrando el 25 % en dinero efectivo. 2) Cambio sede social: Se modificó el artículo 1º fijando sede en Hipólito Yrigoyen Nº 1176/80 P.B. Cap. Fed. 3) Se modificó el régimen de mayorías y se designó gerente a María Nélida Trincheri de Carmuega, Libreta Cívica Nº 1.021.449, cesando Roberto Carmuega por fallecimiento.

Autorizado - Julio A. Barbarán
Nº 66.913

RUTA 4

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3-9-97. Socios: Silvia Alicia Rodríguez, 37 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 14.123.783, Marengo 724 San Andrés; Roberto Oscar Domínguez, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI 13.133.760, Charlone 957 Villa Ballester; Dionisio Alberto Díaz, 72 años, argentino, casado, comerciante, LE 3.252.883, Congreso 45 Villa Ballester, Eduardo Díaz, 43 años, argentino, casado, comerciante, DNI 11.066.149, Constantino Gaito 6030 Capital; Roberto Felipe Domínguez, 65 años, argentino, casado, comerciante, LE 4.080.271, Marengo 724 San Andrés. Denominación: "RUTA 4 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial de una estación de servicio y del negocio del servicio integral de automotores. Lavado, engrase, mantenimiento y estacionamiento de automotores. Explotación comercial del negocio de minimercado; y de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, servicio de lunch, despacho de bebidas y toda actividad del rubro gastronómico. Capital: $ 100.000. Administración: Roberto Oscar Domínguez y Dionisio Alberto Díaz. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Constantino Gaito 6030 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 126.087

SANCHEZ - BARRETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 2-9-97. Socios: Marco Apolo Silva Sánchez, uruguayo, casado, nacido el 17-2-40, comerciante, DNI 92.277.110, domiciliado en Melián 2168 de Capital Federal y Cristina Rosa Carro Barreto, uruguaya, casada, nacida el 22-9-52, comerciante, DNI 92.376.387, domiciliada en Melián 2168 Capital Federal. Duración: 10 años. Objeto: otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, siempre mediante fondos propios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Compra y/o venta de bienes inmuebles; explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas propios y/o de terceros; realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. Por cuenta propia o de terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país, como en el extranjero. Capital: $ 10.000. Gerentes: uno o más que ejercerán tal función en forma indistinta, designado por los socios, por el término de tres años. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede social: Migueletes 1821, piso 8 Capital Federal.

Abogada - Laura V. Cirignoli
Nº 126.211

SCARPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ezequiel Alberto Alvarez, argentino, nació 26-10-59, DNI 13.530.330, casado, arquitecto, domicilio Arcos 2865, P. 3º "B" Capital; Paula Lavarello, argentina, nació 16-12-58, DNI 12.949.428, soltera, arquitecta, domicilio Céspedes 3047 PB "1" Capital; Ricardo Mario Grosso, argentino, nació 25-3-59, DNI: 13.132.748, soltero, arquitecto, domicilio Céspedes 3047 PB "1" Capital. 2) 2-9-97. 3) SCARPA S.R.L. 4) Céspedes 3047 PB "1" Capital. 5) Inmobiliaria y constructora: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo reformar y/o construir edificios para renta o comercio, y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y otras obras de ingeniería o arquitectura, hidráulicas, de vialidad y energéticas. Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante en la materia, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a reglamentaciones pertinentes. 6) 2 años. 7) $ 18.000.- 8 y 9) Ezequiel Alberto Alvarez, con uso de la firma social. 10) 31/7 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 66.932

SER SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por esc. de fecha 26-3-97 pas. ante Esc. Norberto Pérez Fernández al fo. 332 del Reg. 557 de su adscripción, Carlos Alberto Bellomo, arg. nac. el 14-9-34, com. DNI. 4.135.316, Cas. en 1as. nupcias con Irma Susana Núñez, dom. en Av. de Mayo 769, piso 7, Dto. B, Ramos Mejía, Bs. As. Cede 2.000 cuotas sociales de "SER SERVICE S.R.L." por la suma de $ 2.000.- por partes iguales, a favor de Nicolás Di Cagno, italiano, nac. el 24-6-48, empresario, CIPF: 6.626.653, cas. en 1as. nupcias con Cristina Graciela González, dom. en Marqués de Loreto 2276, Castelar, Pcia. de Bs. As. de don Héctor Osvaldo García Díaz, arg. nac. el 14-1-47, Contador Público, DNI: 7.593.149, cas. en 1as. nupcias con Celia Emilia D'Amico, dom. en Campana 4371, Cap. y de Aldo José Tombion, arg., nac. el 17-12-64, empresario, DNI 17.318.670, solt. dom. en Pacheco 2374, Olivos, Pcia. de Bs. As. Carlos Alberto Bellomo renuncia al cargo de gerente, lo que es aceptado por los restantes socios, quienes a su vez prestan su conformidad con la presente cesión. II) Por esc. de fecha 1-8-97 pas. ante el Esc. Norberto Pérez Fernández al fo. 928 del Reg. 557 de su adscripción, don Héctor Osvaldo García Díaz, arg. nac. el 14-1-47, Contador Público, DNI 7.593.149, cas. en 1as. nupcias con Celia Emilia D'Amico, dom. en Campana 4371, Cap. Cede 666 cuotas sociales de "SER SERVICE S.R.L." por la suma de $ 666.- por partes iguales en favor de Nicolás Di Cagno, italiano, nac. el 24-6-48, empresario, CIPF: 6.626.653, cas. en 1as. nupcias con Cristina Graciela González, dom. en Marqués de Loreto 2276, Castelar, Pcia. de Bs. As. y de Aldo José Tombion, arg., nac. el 17-12-64, empresario, DNI 17.318.670, solt. dom. en Pacheco 2374, Olivos, Pcia. de Bs. As. y por su parte don Angel Oscar Felgueres, arg. nac. el 25-2-34, empresario, LE 4.148.599, cas. en 1as. nupcias con María Mercedes Marrón, dom. en Sarmiento 3980, Cap. Cede 2.000 cuotas sociales de "SER SERVICE S.R.L." por la suma de $ 2.000.- en favor de don Nicolás Di Cagno, italiano, nac. el 24-6-48, empresario, CIPF 6.626.653, cas. en 1as. nupcias con Cristina Graciela González, dom. en Marqués de Loreto 2276, Castelar, Pcia. de Bs. As. El Sr. Angel Oscar Felgueres renuncia al cargo de gerente, lo que es aceptado por los restantes socios, quienes a su vez prestan su conformidad con la presente cesión.

Autorizada - Silvina Lorena Escobar
Nº 126.142

SUIPACHA 453

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 25-8-1997. 2) Valeria Beatriz Arbuco, soltera, DNI 24.379.082 nacida el 1-4-1975, domiciliada en San Martín 780 Cap. Fed. y Orlando Alberto González, casado, nacido el 16-9-1939, LE 4.300.947, domiciliado en Echenagucía 3657 Longchamps, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos y empresarios. 3) "SUIPACHA 453 S.R.L.". 4) Suipacha 453 Cap. Fed. 5) 90 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: gastronomía en la explotación de negocios de restaurante, bar, confitería, parrilla, elaboración y venta de pizza y anexo, empanadas, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados; hotelería, construcción por cuenta propia y de terceros pudiendo instalar sucursales, importación y exportación en general y mandataria y b) Financiero: realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas en especial para aquellas operaciones en que la sociedad sea vendedora de bienes, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. 7) Cuatro mil pesos. 8) A cargo de los Gerentes, socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Valeria Beatriz Arbuco. 9) 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 126.123

VIC - JOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas en partes iguales, esc. Nº 64 del 2-9-97 registro 1321 Cap. Victorio Fiorellino, italiano, 3-11-23, CIPF 2.476.633, com., dom. Mendoza 5535 Cap. a los otros socios Ana María Fiorellino, arg., nac. 6-8-55, DNI 11.477.851, divorc., comerc., dom. Arlavrellos 3153, 4º I Cap., Jorge Fiorellino, arg., nac. 5-2-53, DNI 10.620.184, cas., comerc., dom. Mendoza 5535, Cap. Victorio Fiorellino renuncia a la calidad de gerente, quedando como únicos gerentes Ana María Fiorellino y Jorge Fiorellino en forma indistinta. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil dividido en cien cuotas de pesos cien, totalmente suscripta e integrada por los socios en partes iguales. Sede social: Av. Córdoba 5441 Cap.

Abogada - Analía Marcela Szteinberg
Nº 66.860

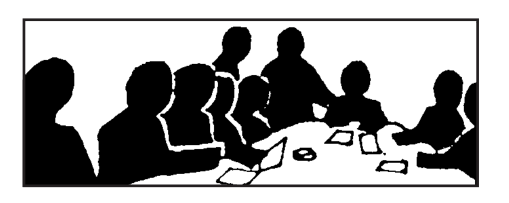
YATAY 1197

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Ricardo Mauas, 20-10-1951, casado, arg., comerciante, DNI 10.398.858; Patricia Liliana Masri, 6-8-1951, casada, arg., comerciante, DNI 10.202.860, domiciliados Paso 325, Cap. Fed. 2) Instrumento privado 5-9-1997. 4) Yatay 1197, PB, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º en el país o exterior a: A) Construcción de bienes inmuebles de todo tipo, incluso del régimen Ley 13.512. B) Actividades inmobiliarias, compraventa, alquiler y cualquier clase de contratos de bienes inmuebles urbanos y rurales. c) Importación y exportación. D) Operaciones financieras: aporte de capitales, préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, constitución de prendas o hipotecas o bien ser endosataria o cesionaria de las mismas, aporte de capitales a personas o sociedades de cualquier clase constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizar, compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excepto las operaciones de la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. 6) 5 años inscripción R.P.C. 7) $ 10.000.- 8) Gerencia por plazo duración en forma indistinta. 9) Socios designados gerentes. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 66.899

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARCUBITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARCUBITA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1997 a las 15.00 y 15.30 hs. respectivamente, en Cerrito 836, 3º Piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 6/2/97. Plazos de suscripción e integración.
3º) Reforma del Art. 4 del Estatuto Social.
4º) Aceptación de renuncia y nombramiento de directores representantes de la categoría accionaria C.
5º) Plan de acción y marcha de negocios sociales.

Presidente - Alejandro Guillermo Bain
e. 11/9 Nº 125.933 v. 17/9/97

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, LAVADEROS AUTOMATICOS Y PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo en uso de las facultades estatutarias previstas en los arts. 29, 31, 34 y 35 del Estatuto Social, y de acuerdo a lo previsto en el art. 16 del mismo, convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará cabo el día 11 de octubre de 1997 a las 19 hs. en el local social sito en Bernardo de Irigoyen 1624, PB de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario;
2º) Lectura del acta anterior;
3º) Asamblea fuera de término;
4º) Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/1996.

Presidente - Guillermo Roberto Kunz
Secretario - Antonio L. Scarpino
e. 11/9 Nº 66.684 v. 11/9/97

"B"

BGH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de BGH SOCIEDAD ANONIMA, a realizarse el día 30 de setiembre de 1997 a las 10 horas, en su sede social de Brasil 731, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Revisión de la determinación de la prima de emisión fijada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de julio de 1997 con relación a la emisión de 20.095.210 acciones ordinarias clase B de valor nominal $ 0,10 cada una, dispuesta en dicha asamblea. El Directorio.

Director en ejercicio de la Representación Legal - Alberto R. Hojman

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 25 de setiembre de 1997. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de la cuenta de acciones escriturales.

e. 11/9 Nº 125.950 v. 17/9/97

"C"

CERVECERIA BIECKERT S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CERVECERIA BIECKERT S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1997, a las 15.00 en la Cámara de la Industria Cervecera Argentina, sita en Diagonal Norte 637, piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los siguientes documentos, referidos al ejercicio Nº 68, cerrado el 30 de junio de 1997: estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, notas y anexos, demás documentación contable, memoria y reseña informativa del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor.
3º) Consideración del resultado del ejercicio Nº 68, cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la actuación del Directorio durante el ejercicio Nº 68, cerrado el 30 de junio de 1997.
5º) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio Nº 68, cerrado el 30 de junio de 1997.
6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante en relación al ejercicio Nº 68, cerrado el 30 de junio de 1997.
7º) Designación del Contador Certificante en relación al ejercicio Nº 69 iniciado el 1º de julio de 1997 y fijación de su remuneración.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes integrantes del Directorio y elección de los que correspondan, en ambos casos por un plazo de dos años.
9º) Elección de un miembro de la Comisión Fiscalizadora para cubrir la vacante producida por la renuncia el Dr. Juan Diego Finsterbusch, por el plazo que reste de la designación del miembro renunciante.
10º) Absorción de pérdidas acumuladas con los montos remanentes de reservas, primas de emisión de acciones, ajustes de aportes irrevocables de capital y ajustes de capital.
11º) Reintegración del capital social por parte de los accionistas para adecuarse a lo dispuesto por el art. 206 de la Ley de Sociedades Comerciales.
12º) En caso de no haberse dispuesto en el punto 11 el reintegro de las pérdidas, reducción obligatoria del capital social por un monto de $ 34.000.000 con efectos al 1º de julio de 1997, considerando el aumento de capital en curso por un monto total de $ 32.000.000.
13º) Retiro del régimen de oferta pública y de la cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobar que a los efectos de la determinación del valor de reembolso de las acciones pertenecientes a los accionistas que ejerzan el derecho de receso, se utilice el estado de situación patrimonial correspondiente al ejercicio Nº 68 cerrado el 30 de junio de 1997, a que se refiere el punto 2º del Orden del día; aprobación del valor de reembolso por acción. El Directorio.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1994.

Presidente - Diego E. Wade

NOTAS:
(A) A los efectos de la consideración de los puntos 12 y 13 de orden del día, la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria.
(B) En relación al punto 13 del Orden del Día, se deja constancia que: (i) la resolución sobre retiro de cotización deberá ser aceptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de voto.
(ii) Los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.
(C) Depósito de acciones:
(i) El depósito podrá efectuarse en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Tte. J. D. Perón 667, piso 2, oficina 32, en el horario de 10.00 a 12.00 y de 15.00 a 17.00.
(ii) Los accionistas que tengan sus acciones incorporadas al régimen de depósito colectivo de la Caja de Valores S.A. deberán depositar la constancia correspondiente emitida por dicha institución.
(iii) El plazo para efectuar el depósito vencerá el día 23 de setiembre de 1997 a las 17.00.

e. 11/9 Nº 39.571 v. 17/9/97

CIFEBA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CIFEBA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 1997 a las 12 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3º Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
4º) Remuneración de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento de los Resultados no Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes;
8º) Cambio de la denominación social. Reforma del artículo 1º del Estatuto Social.

Presidente - Oscar José Falleroni

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 26/9/97 a las 17 horas.

e. 11/9 Nº 125.894 v. 17/9/97

COLORIN I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1997 a las 15.00 hs. en la calle Sarmiento 299, 1º Piso, Capital Federal, Edificio Bolsa de Comercio de Buenos Aires, lugar que no es el domicilio legal de la sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Emisión de Obligaciones Negociables en dólares estadounidenses, escriturales, no convertibles en acciones y con oferta pública, hasta la suma de u$s 47.000.000 y la constitución de hipoteca sobre los inmuebles de la sociedad Planta Munro y Planta San Luis, a efectos de dar cumplimiento al acuerdo aprobado por los acreedores, con las conformidades presentadas en el expediente judicial, y homologado por el Magistrado que interviene en el concurso preventivo con fecha 12 de diciembre de 1996.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan Carlos Apóstolo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores S.A., las que serán recibidas en Reconquista 1166, piso 11, Capital Federal y en Juramento 5853, Munro, Provincia de Buenos Aires, hasta el día 1º de octubre de 1997 en el horario de 9 a 13:00 hs.

e. 11/9 Nº 125.934 v. 17/9/97

COUNTRY MI REFUGIO S.A.
Registro: 67.338

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ª y 2ª convocatoria el día 30 de setiembre de 1997 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468, piso primero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
2º) Elección del Directorio.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia.
4º) Absorción de resultados acumulados negativos con el saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rubén Potap
e. 11/9 Nº 125.878 v. 17/9/97

"D"

DELI BEST S.A.

CONVOCATORIA

(Inscrip. RPC 24/3/94 Nº 2574, del libro Nº 114, Tomo "A") Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1997, a las 16.00 hs. en 1ª convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Matienzo 1599, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos, por la cual la Asamblea es llevada a cabo fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley de sociedades, referentes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y 1996 y consideración de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio.
5º) Ratificación del Aumento del capital dentro del quíntuplo y emisión de acciones resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/8/1994.
6º) Aumento del capital a $ 160.000. Emisión de Acciones.
7º) Ratificación de lo resuelto por AGO de fecha 29/12/95.
8º) Reforma del Estatuto, de estatutos. El Directorio.

Presidente - J. Shussheim

Se recuerda a los señores accionistas, que atento que las acciones son ordinarias nominativas no endosables, deberán comunicar su asistencia, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.559 con tres días de anticipación.

e. 11/9 Nº 66.657 v. 17/9/97

"E"

Eg^3 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial de los accionistas Clase "A" de EG3 S.A. a celebrarse el día 8 de octubre de 1997 a las 10 horas, en calle Suipacha 268, piso 5º, Sector "A" (Sala de Reuniones de EG3 S.A.), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.
2º) Designación de dos Directores Titulares y del Director Suplente.
3º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y del Síndico Suplente de la Clase "A" y designación de sus reemplazantes.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos renunciantes.

Presidente - José María Ranero Díaz

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación (Art. 238, Ley 19.550) para que se les inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 11/9 Nº 39.588 v. 17/9/97

"F"

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGICA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de octubre de 1997 a las 9.00 horas en primera convocatoria para la misma y 30 minutos después en la segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4º) Consideración del resultado del ejercicio al 30/6/97 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (sin asignación) frente a lo reducido de las utilidades y al Consejo de Vigilancia ($ 9.600, importe asignado en la Asamblea del 3/10/96, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997).
6º) Consideración del destino del saldo de cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
9º) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 1997/1998.
10) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de julio de 1997 y determinación de sus honorarios.El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Joaquín Conrado Viegener

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5º Piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 26/9/1997 (1º párrafo, art. 238, Ley 19.550).

e. 11/9 Nº 125.908 v. 17/9/97

"L"

LAS HERAS 2901 S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3/10/97 a las 19 hs. en 1ª convocatoria en Av. Las Heras 2901, P.B., Capital Federal y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/5/97.
2º) Distribución del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y distribución de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente - Jorge Tuya

e. 11/9 Nº 39.573 v. 17/9/97

"M"

MARGAB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Paraguay 1307, piso 4, oficina 36 el día lunes 6 de octubre de 1997 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria para la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Balance General, Estado de Resultados y consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios vencidos el 30 de junio de 1995 y 30 de junio de 1996;
2º) Razones de la Convocatoria ex temporis.
3º) Designación de Directores por vencimiento de mandato;
4º) Aumento de capital hasta el quíntuplo (art. 188 LC);
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta y a Asamblea General Extraordinaria la que se celebrará a las 19 horas de igual día y en igual lugar para el tratamiento de los siguientes puntos: 1) Solicitud de designación de auditores para auditoría legal y contable de los períodos 1993, 1994 y 1995; 2) Solicitud de disolución de la sociedad; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los ejemplares de la documentación citada se encuentran a disposición de los accionistas con 15 días de antelación a la Asamblea en el lugar indicado de lunes a viernes a partir de las 18 horas bajo recibo. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles antes para concurrir a las Asambleas (art. 238, ley 19.550).

Presidente - Gabriel Osmar Maldonado

e. 11/9 Nº 125.904 v. 17/9/97

MetroGas S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 1.566.446. Convócase a Asamblea Especial de Accionistas de las Clases "A" y "B" a celebrarse el 7 de octubre de 1997, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Montes de Oca 1120, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionista para firmar el acta.
2º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por la Clase "A" de acciones.
3º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por la Clase "B" de acciones. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social sita en Avda. Montes de Oca 1120, Capital Federal, hasta las 13 horas del día 1º de octubre de 1997, en el horario de 9 a 13 hs. dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.

e. 11/9 Nº 39.587 v. 17/9/97

"N"

NEWLAB S.A.

CONVOCATORIA

Comunica que el día 19 de setiembre de 1997 a las 18 hs. se realizará la Asamblea General Extraordinaria en la sede social en calle Córdoba 3515, 1º B, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de los Directores Adriana Ida Cignola, Susana Mónica Panelli y Eduardo Mosca.
2º) Considerar la reducción del número de Directores.
3º) Modificación del artículo octavo del Estatuto sujeto a lo resuelto en el punto 2.
4º) Designación de Directores adecuado a lo resuelto en el punto 2.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Vicepresidente - Adriana Ida Cignola

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/9 al 5/9/97.

e. 11/9 Nº 124.455 v. 17/9/97

"P"

PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de octubre de 1997 a las 8.30 horas, en la sede social de Balcarce 880, 5º Piso, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y acumulados al 30 de junio de 1997.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y Fijación de sus honorarios para el Ejercicio iniciado el 1º de junio de 1997.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Joaquín Conrado Viegener

Según el primer párrafo del art. 238 de la ley 19.550, los Accionistas deberán cursar la respectiva documentación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia antes del día 26 de septiembre de 1997 en el horario de 10 a 15 hs. El Directorio.

e. 11/9 Nº 125.906 v. 17/9/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Daniel M. Vázquez, abogado, con of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que "Garage Don Tomás S.A.", con domicilio en Antequera 1729 Cap., vende su negocio de Garage, sito en BARTOLOME MITRE 2060/64 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Octavio D'Ippolito, con dom. en 15 de Noviembre 2678 Cap. Reclamos de ley en N/oficinas.

e. 11/9 Nº 125.815 v. 17/9/97

"G"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484 4C - Capital. Avisa: Taneo S.R.L. dom. Gorriti Nº 3944 Cap. vende a Aurora Marina Alvarez y Ceferino Alvarez dom. Lerma Nº 71 - Cap. su negocio de Hotel (SSC) sito en GORRITI Nº 3944 - Capital. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro 75, folio 279, Nº 394.

e. 11/9 Nº 125.887 v. 17/9/97

"L"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P. Capital, avisa: Que la Sra. Lidia Beatriz Zabala, domicilio Franklin D. Roosevelt 2707, 4º "A", Capital, vende a la Sra. Karina Sandra Angeli, domicilio Bartolomé Mitre 190, 6º "C", Ramos Mejía, Prov. Bs. As., el negocio del ramo de Casa de Lunch (602010), café bar (602020), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030) sito en esta ciudad, calle LAVALLE 1465 PB, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 11/9 Nº 125.949 v. 17/9/97

"M"

Se comunica que Jorge Moreno, con domicilio en Maza Nro. 272 Piso 7 "B" Capital Federal, transfiere Fondo de Comercio Agencia de Turismo bajo nombre "Gretel Turismo" sito en MAZA 272 PISO 7 "B", a Raúl Oscar Diez con domicilio en Alvarez Thomas 115 Piso 13 Dto. "E" de Capital Federal. Reclamos de ley dentro de término legal en Av. Santa Fe 1219 Piso 7 de Capital Federal.

e. 11/9 Nº 125.892 v. 17/9/97

"Bernal Norberto Hugo, DNI Nº 18.337.254, con domicilio en Calle Montiel Nº 2127, Planta Baja de Capital Federal, transfiere a Brizuela Jara Alberto, DNI Nº 92.782.523, con domicilio en Av. Gaona Nº 2275, 4to. piso, Departamento 7, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Fondo de Comercio de local Remisería, habilitado, sito en calle MONTIEL Nº 2127, Planta Baja, de Capital". Reclamos de Ley en el mismo.

e. 11/9 Nº 125.898 v. 17/9/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRO GALICIA S.A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 22 de agosto de 1997, resolvió aumentar el capital social de $ 50.000.- a $ 250.000.-, mediante la emisión de 200.000 acciones ordinarias escriturales de v/n $ 1 cada una y 1 voto por acción.

Presidente - Abel Ayerza

e. 11/9 Nº 125.895 v. 11/9/97

AIRLINK S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 6.06.97 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: William S. Roberts; Vicepresidente: Carlos A. Zabalza; Directores Titulares: Keith D. Grinstein, David E. Rostov, Gregory T. Wood, Mariana Vázquez y Hugo P. Lafalce; Directores Suplentes: Guido S. Tawil, Alejandro E. Messineo y Roberto A. Garcés.

Autorizado - Javier E. Katz Goldblit

e. 11/9 Nº 125.889 v. 11/9/97

ANXIAL Sociedad Anónima

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria del 07-01-97 aceptó la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio y designó sus reemplazantes, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de acuerdo a los siguientes: Presidente: Sr. Antonio Kauffmann, L.E. 5.790.200; y Director Suplente: Srta. Jorgina Graciela Acosta, D.N.I. 23.189.150.

Presidente - Antonio Kauffmann

e. 11/9 Nº 66.686 v. 11/9/97

"B"

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Informa Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento siete (107) acto de adjudicación celebrado el 29/08/97.

Grupo	Orden	Mod.
1201	179	SC
1202	166	S
1203	160	S
1205	026	L
1206	061	SC
1207	160	S
1208	189	S
1208	111	L
1209	115	L
1210	162	L
1211	033	S
1212	194	L
1213	223	S
1213	066	L
1214	113	LC
1215	166	L
1216	064	S
1216	091	L
1217	026	L
1218	113	S
1219	194	L
1220	194	S
1220	158	L
1221	189	S
1221	215	L
1222	223	S

Grupo	Orden	Mod.
1222	066	L
1223	223	S
1223	162	L
1224	033	LC
1225	189	S
1225	167	L
1226	160	S
1226	176	L
1227	189	S
1227	209	L
1228	189	S
1229	194	S
1229	082	L
1230	160	S
1230	209	L
1231	194	S
1231	066	L
1232	189	S
1232	237	L
1233	160	SC
1233	194	LC
1234	195	LC
1235	155	S
1235	111	L
1236	160	S
1236	041	L
1237	189	S
1237	026	L
1238	113	S
1238	099	L
1238	165	L
1239	189	S
1239	223	L
2001	189	S

S: Sorteo SC: Sorteo Condicional L: Licitación LC: Licitación Condicional.

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 11/9 Nº 125.884 v. 11/9/97

BERTONI & ASOCIADOS - PROCESS MANAGEMENT INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

Esc. 28, 8-5-97, se transcriben Actas de Asamblea Extraordinarias 4 y 6 31-7-95 y 9-8-96, donde se resuelve por unanimidad y con el 75 % del Capital Social, lo siguiente: 1) Disolución anticipada Sociedad. 2) Nombramiento liquidador; Emilio J. Bertoni y Lino A. Palacio. 3) Aprobación Balance Final y Proyecto de Distribución. 4) Aprobación Gestión Liquidadores. 5) Conservación Libros y Documentos Sociedad: quedan en poder Sr. Emilio J. Bertoni.

Apoderado - Ramiro Luis Quinteros
e. 11/9 Nº 125.960 v. 11/9/97

BRIGNONE
Sociedad Anónima

Se comunica que por esc. Nº 187 del 12-8-97 pasada al Fº 743 del Registro 840 de Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 23-04-97 y Acta de Directorio Nº 277 del 24-4-97, donde se designa el nuevo Directorio y se distribuyen los cargos: Presidente: Jorge Alejandro Marchisio, Vicepresidente: Sergio Francisco Tacchella, Directores Titulares: Carlos Alberto Brignone, Diego Javier López, José María Arias y Alfredo Gabriel Guerisoli. La sindicatura está integrada del sgte. modo: Síndico Titular: Armando Benito Rocha, Síndico Suplente: José Luis Serpa. Inscripción de la Sociedad: Nº 4401, libro 91, Tomo A de S.A.N. del 22/11/78.

Escribano - Enrique Oscar Soler
e. 11/9 Nº 125.879 v. 11/9/97

BUENOS AIRES TRUNKING
S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 6.06.97 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: William S. Roberts; Vicepresidente: Carlos A. Zabalza; Directores Titulares: Keith D. Grinstein, David E. Rostov, Gregory T. Wood, Mariana Vázquez y Hugo P. Lafalce; Directores Suplentes: Guido S. Tawil, Alejandro E. Messineo y Roberto A. Garcés.

Autorizado - Javier E. Katz Goldblit
e. 11/9 Nº 125.888 v. 11/9/97

BUILDING TRUST CONSTRUCTION
Sociedad Anónima

Nº 9196 Lº 108 Tº A de S.A. 12/12/90. La Asamblea que eligió Directores fue efectuada el 29/4/96 y no como se consigna en el aviso del 27/8/97.

Abogado - Adolfo Durañona
e. 11/9 Nº 125.808 v. 11/9/97

"C"

CLUB BAU
S.A.

Registro Nº 83.206. Se comunica a los señores accionistas de "CLUB BAU" S.A., que como consecuencia de la Ley Nº 24.587 (de Nominatividad de Títulos Valores Privados), deberán canjear los certificados provisorios por los títulos definitivos, dentro de los tres días posteriores a la última publicación en el horario de 15 a 17 hs., en el domicilio de la calle Vernet 1150 de Banfield, Provincia de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Francisco E. Vinci
e. 11/9 Nº 125.910 v. 15/9/97

COMERCIAL LOS ANDES
S.A.
IGJ Nº 1.636.920

Se hace saber que por medio de acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 02/09/97 se han designado como directores titulares a los señores Federico Toranzo y Jorge M. Garcia Santillán y como director suplente a la señora Irma Irmgard Vogler. Por medio de acta de directorio de igual fecha los señores directores titulares y suplentes aceptan sus cargos, y resuelven por unanimidad designar como Presidente de la sociedad al señor Federico Toranzo y como Vicepresidente al señor Jorge M. García Santillán.

Director - Jorge M. García Santillán
e. 11/9 Nº 125.864 v. 11/9/97

CORPOSA CORPORACION INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA
Sociedad Anónima

Inscripción R.P.C. 7/3/1957 Nº 268, Fº 236 Libro 50 Tº A de Estatutos Nacionales. Comunica que por AGE del 17/7/97 se confirmó reducción de capital de $ 0,0001 a $ 0,000005. Antes de reducción Activo $ 1.713.066 Pasivo $ 149.842. Después de reducción Activo $ 1.113.066. Pasivo $ 149.842. Actualmente Activo $ 1.203.955 Pasivo $ 123.700. Reclamos de ley Juramento 1700 Local 10 Capital Federal.

Escribana - Silvina A. Calot
e. 11/9 Nº 66.709 v. 15/9/97

"D"

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO
S.A.

IGJ 31/8/92, Nro. 8104, L 111 T A. Se hace saber a los señores accionistas que por acta de Asamblea de Accionistas de fecha 26 de agosto de 1997, se ha dispuesto la cancelación de los títulos representativos de las acciones de la Sociedad que se encuentra en circulación y su canje por nuevos títulos a emitirse en su reemplazo. Los Sres. accionistas de la Sociedad deberán concurrir a la Sede de la Sociedad sita en Avda. Gral. Paz y Avda. Cnel. Roca en el horario de diez a diecisiete horas los días hábiles a efecto de realizar el canje de sus títulos por nuevos títulos.

Presidente - Martín Alberto Salaverry
e. 11/9 Nº 66.692 v. 11/9/97

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO
S.A.

Se hace saber, en cumplimiento de la disposición del art. 60 de la Ley 19.550 que el Directorio de D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A. se encuentra constituido desde el cinco de mayo de 1997, por los Sres. Martín Alberto Salaverry, DNI: 10.414.645, Argentino, Comerciante, domiciliado en Martín Fierro 2380 Castelar, de 44 años de edad, como Presidente hasta el 5/mayo/99; Gastón Chaumet, DNI: 16.199.095, Argentino, Arquitecto, domiciliado en Castro 708 Buenos Aires, de 35 años de edad, como Vicepresidente hasta el 5 de mayo/99; Saverio Omar Spataro, L.E.: 7.779.917, Argentino, Comerciante, domiciliado en la calle Colombia 972 de Lanús, de 50 años de edad, como Director hasta el 5/mayo/99 y Angel Orfali, C.I.: 2.166.284, Argentino, Contador público, domiciliado en la calle San Martín 140 Piso 20 de Buenos Aires, de 72 años de edad, como Director hasta el 5/mayo/99.

Presidente - Martín A. Salaverry
e. 11/9 Nº 66.693 v. 11/9/97

"E"

ESTANCIA ELISA
S.A.
N. Registro: 19.595

Infórmese que p/Resolución de Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/9/95 el Directorio quedó conformado como sigue: Director Unico Titular: José Francisco Merlo; Director Unico Suplente: Mario Alejandro Merlo.

Abogado - Adrián Russo
e. 11/9 Nº 125.961 v. 11/9/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del 2/9/97, efectuó la calificación de las Cuotapartes del Fondo Boca Juniors Fondo Común Cerrado de Inversiones. Calificación Otorgada a los Títulos: BB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV, analizándose las siguientes características de los activos subyacentes: Diversificación, Calidad. Predictibilidad, Cobertura del Servicio de la Deuda, Grado de Sobregarantía, Existencia de Garantías u Obligaciones Especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 11/9 Nº 125.957 v. 11/9/97

EXAL ARGENTINA
S.A.

Conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por Asamblea y Reunión de Directorio del 6/5/97, el Directorio quedó constituido por: Presidente Roberto J. Rodman y Director Suplente: Alano M. Grundy.

Autorizado - Esteban Lucas Henry
e. 11/9 Nº 39.543 v. 11/9/97

"F"

FRIGORIFICO COLON
S.R.L.

Designación Gerentes: De FRIGORIFICO COLON S.R.L., inscripta 23/8/96, Nº 7048 libro 105, tomo de SRL., por reunión de socios del 8/5/97 designó gerentes a Víctor Guerrero y Antonio Francisco Capria.

Autorizada - Iris Mabel Meza
e. 11/9 Nº 66.698 v. 11/9/97

"G"

GLOBAL CHARTER
S.A.

Conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por Asamblea y reunión de Directorio del 2/7/97, el Directorio quedó constituido por: Presidente: George Buzan; Directores Titulares: Ernesto Jiménez y Robert Brindley; Director Suplente: Pedro Sorgenti.

Autorizado - Esteban Lucas Henry
e. 11/9 Nº 39.547 v. 11/9/97

"H"

HIE ARGENER
S.A.
IGJ 1.606.263

El Directorio de la Sociedad, conforme a la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 12 de mayo de 1997, quedó constituido por: Presidente: Héctor E. Morales; Vicepresidente Daniel Pellegrini; Director Titular: Pastor Sanjurjo; Directores Suplentes: Timothy Borkowski, Walter Pérez-Daple y John Denison; Síndicos Titulares: Omar Rolotti, Carlos A. Lloveras y Hugo Alberto Luppi; Síndicos Suplentes: Alberto A. Allemand, Héctor Maggi y Jorge Luis Ottone.

Autorizado - Mariano Gramajo
e. 11/9 Nº 39.541 v. 11/9/97

HIE GENERADORA
S.A.
IGJ 1.605.795

El Directorio de la Sociedad, conforme a la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 14 de mayo de 1997, quedó constituido por: Presidente: Héctor E. Morales; Vicepresidente Daniel Pellegrini; Director Titular: Pastor Sanjurjo; Directores Suplentes: Timothy Borkowski, Walter Pérez-Daple y John Denison; Síndicos Titulares: Omar Rolotti, Carlos A. Lloveras y Hugo Alberto Luppi; Síndicos Suplentes: Alberto A. Allemand, Héctor Maggi y Jorge Luis Ottone.

Autorizado - Mariano Gramajo
e. 11/9 Nº 39.548 v. 11/9/97

HIE OPCO
S.A.
IGJ 1.606.262

El Directorio de la Sociedad, conforme a la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 19 de mayo de 1997, quedó constituido por: Presidente: Daniel Pellegrini; Vicepresidente Héctor E. Morales; Director Titular: Timothy Borkowski, Directores Suplentes: Walter Pérez-Daple, Pastor Sanjurjo y John Denison; Síndicos Titulares: Omar Rolotti, Carlos A. Lloveras y Hugo Alberto Luppi; Síndicos Suplentes: Alberto A. Allemand, Héctor Maggi y Jorge Luis Ottone.

Autorizado - Mariano Gramajo
e. 11/9 Nº 39.549 v. 11/9/97

HOGAR COOPERATIVA DE VIVIENDA LTDA.

Por acta de Consejo de Administración del día 29/8/97 el Consejo de Administración de la Cooperativa del epígrafe ha resuelto depurar su padrón de asociados, excluyendo del mismo a quienes no tienen, desde hace años ningún tipo de vinculación con la entidad, por fallecimiento y otros motivos, aplicándose el artículo 10, inciso "c" del Estatuto. La nómina respectiva se exhibe en el local de la Cooperativa, Zapiola 445 P.B. "A" Capital Federal.

Presidente - Carlos O. Sorio
Secretario - Horacio O. Vidal
e. 11/9 Nº 125.840 v. 11/9/97

HOUSTON ARGENTINA
S.A.
IGJ 1.557.759

El Directorio de la Sociedad, conforme a la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 10 de junio de 1997, quedó constituido por: Presidente: Héctor E. Morales; Vicepresidente: Timothy Borkowski, Director Titular: Pastor Sanjurjo; Directores Suplentes: John Denison; Daniel Pellegrini y Donald G. Gartman; Síndicos Titulares: Omar Rolotti, Carlos A. Lloveras y Hugo Alberto Luppi; Síndicos Suplentes: Alberto A. Allemand, Héctor Maggi y Jorge Luis Ottone.

Autorizado - Mariano Gramajo
e. 11/9 Nº 39.546 v. 11/9/97

"I"

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Registro Nro. 3 CNV-IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 1º de septiembre de 1997, ha actualizado la calificación de la emisión de obligaciones, negociables del ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 96 del 10 de julio de 1995; otorgándole la calificación de categoría "AAA". Se trata de un Programa global de obligaciones negociables simples a corto y mediano plazo, por un valor nominal de hasta cien millones de dólares estadounidenses, autorizada por el Directorio Ejecutivo de la matriz el 9 de mayo de 1995. Los indicadores de rentabilidad, sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 0.16 % y 1.9 % respectivamente al 31/12/96. Asimismo la relación Patrimonio neto sobre activos es de 8.3 %. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. Se considera que a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios en la situación propia del sector, ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la políti-

ca monetaria o de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/9 Nº 125.841 v. 11/9/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Registro Nro. 3 CNV- IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 1º de septiembre de 1997 ha actualizado la calificación de riesgo, otorgándole la categoría "A+", al Programa Global de emisión de obligaciones negociables a mediano plazo del Banco de Crédito Argentino S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores el 8 de octubre de 1993, según certificado Nro. 58 y el 28 de febrero de 1997 según Certificado Nº 143. Se trata de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables originalmente por un monto máximo total de valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses, ampliándose a 500 millones de dólares estadounidenses, con un plazo de vigencia de 5 años, a ser emitidas en una única serie o series sucesivas. El programa fue decidido por la Asamblea general extraordinaria de accionistas del día 9 de septiembre de 1993 y por resolución del directorio del día 20 de septiembre de 1993; y la ampliación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de enero de 1997. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 0.66 % y 5.99 % respectivamente al 30/06/96 correspondientes al último ejercicio. Asimismo la relación Patrimonio neto sobre activos es de 11.31 %. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La calificación "A+" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º P Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/9 Nº 125.842 v. 11/9/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Registro Nro. 3 CNV-IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 1º de septiembre de 1997 ha calificado con la categoría "AA+", las actualizaciones de las emisiones de Obligaciones Negociables del Banco Francés del Río de la Plata, autorizadas por las Asambleas de Accionistas ordinarias y extraordinarias de fechas 23/8/91, 27/8/92 y 30/9/94, y resoluciones del Directorio adoptadas el 27/8/92, 19/2/93 y 17/11/94 (certificado Nº 87/94, expediente Nº 857/94 CNV). Se trata de Obligaciones Negociables Clase "A" a una tasa fija del 10,25 %, nominal anual con vencimiento en 1998, por un valor nominal total de 40 millones de dólares estadounidenses; y un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones y con garantía común por un valor nominal de hasta 500 millones de dólares estadounidenses. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 2.5 % y 14.0 % respectivamente al 30/06/96. Asimismo la relación Patrimonio neto sobre activos es de 16.4 %. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La calificación "AA+" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses es sólida. El riesgo asociada a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º P Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/9 Nº 125.843 v. 11/9/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Registro Nro. 3 CNV
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 1º de setiembre de 1997 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Banco Francés del Río de la Plata. Se trata de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, de V.N. $ 1. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo.
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;
• La liquidez de las acciones en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J.D. Perón 955, 5º P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/9 Nº 125.845 v. 11/9/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Registro Nro. 3 CNV
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de setiembre de 1997, ha calificado con la categoría "AA+", las emisiones de obligaciones negociables de Banco Río de la Plata S. A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por Comisión Nacional de Valores según la Resolución Nº 10.122, por el Certificado Nº 63/93, certificado Nº 90/95, Certificado Nº 107/96 y Certificado Nº 139/97. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, clase "III", por un total de valor nominal de 150 millones de dólares estadounidenses; otra emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, clase "IV" por un total de valor nominal de 250 millones de dólares estadounidenses; un Programa de emisión de obligaciones negociables simples, con garantía común, por un monto de 600 millones de dólares estadounidenses ampliado a valor nominal 900 millones de dólares estadounidenses según certificado Nº 159 de la Comisión Nacional de Valores y un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables Simples a corto plazo garantizadas por hasta un total de 270 millones de dólares, al que se le ha otorgado la calificación "AAA". Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 3.9 % y 35.2 % respectivamente al 30/6/97. Asimismo la relación Patrimonio Neto sobre activos es de 11.0 %. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La calificación AA+ posee el siguiente significado: se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/9 Nº 125.847 v. 11/9/97

ICEPAR
S. A. C. I. F. e I.

Aumento de Capital. Se hace saber que ICEPAR S.A.C.I.F. e I., con domicilio en la calle Añasco 2216 Capital Federal ha procedido en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de octubre de 1996 a aumentar el capital social que actualmente es de $ 130.000 hasta la suma de $ 400.000 emitiendo la suma de $ 270.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una, de cinco votos por acción, que tendrán destino al pago de dividendos en acciones. Dicho aumento resulta de conformidad con el art. 188 de la L.S.C. El Directorio.

Presidente - Manuel José Paredes
e. 11/9 Nº 125.862 v. 11/9/97

IGARAS ARGENTINA
S. A.

IGJ Nº 1.611.684. Se hace saber que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 29 de agosto de 1997, resolvió designar como Directores Titulares a los señores Roberto Giménez Sánches, Jorge Scolaro y Alfredo Miguel O'Farrell; y a los señores Ronald Seckelmann y Julio Fernández Mouján como Directores Suplentes. En consecuencia, conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 29 de agosto de 1997, el Directorio de IGARAS ARGENTINA S.A. ha quedado constituido como sigue: Presidente: Roberto Gimenes Sánches, Directores Titulares: Jorge Scolaro y Alfredo M. O'Farrell, Directores Suplentes: Ronald Seckelmann y Julio Fernández Mouján.

Autorizada - Patricia Ruhman Seggiaro
e. 11/9 Nº 39.557 v. 11/9/97

INDUSTRIAS ELECTRICAS DE HOUSTON
S. A.

(IGJ 1.572.142). El Directorio de la Sociedad, conforme a la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 7 de mayo de 1997, quedó constituido por: Presidente: Héctor E. Morales; Vicepresidente: Timothy Borkowski; Director Titular: Donald G. Garman; Directores Suplentes: John Denison, Osvaldo D'Alessandro y Pastor Sanjurjo; Síndicos Titulares: Omar Rolotti, Carlos A. Lloveras y Hugo Alberto Luppi; Síndicos Suplentes: Alberto A. Allemand, Héctor Maggi y Jorge Luis Ottone.

Autorizado - Mariano Gramajo
e. 11/9 Nº 39.544 v. 11/9/97

INVESTCORP
S. A.

Nº 5795 Libro 105 T. A. de S. A. Se comunica que la Asamblea Ordinaria del 28-8-97 eligió su Directorio que quedó constituido por: Presidente Alberto Antonio Pipan y Director Suplente Gatón Leandro Pipan.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
e. 11/9 Nº 66.706 v. 11/9/97

"J"

JOE
S. A.

Por Acta de Directorio del 3/7/97 la firma JOE S. A. resolvió mudar la sede social de Paraná 921 de Cap. Fed. a Montevideo 665, 10º, Of. 1005 de Cap. Fed.

Autorizada - Florencia Martucci
e. 11/9 Nº 125.816 v. 11/9/97

"L"

LA MEJOR INVERSION
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Adjudicados del mes de
Agosto de 1997

PLAN "K"

GRUPO	SORTEO Nº Orden	LICITACION Nº Orden
1	042	——
2	053	——
3	063	——
4	066	——
5	115	——
9	053	095

PLAN "J"

GRUPO	SORTEO Nº Orden	LICITACION Nº Orden
6	066	——
7	053	075
8	023	——
10	053	——
11	053	——
12	053	——

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 11/9 Nº 125.913 v. 11/9/97

LA UNION INVERSORA
S. A. de Capitalización y Ahorro

(inscrip. 28-2-94, nº 1666 Lº 114 "A" SA). Por Asamblea Ordinaria 20-8-97, se designó Presidente: Norberto Daniel Eitner; Vicepresidente: Guillermo Gustavo Cabruja; Director Titular: Pablo Ricardo Cabruja; Consejo de Vigilancia: Titulares: Verónica Patricia Rippa; Francisco Fermín Aranzadi; Francisco José Colazo; Suplente: Sergio Alejandro Mattos.

Presidente - ND Eitner
e. 11/9 Nº 66.658 v. 11/9/97

LOGOTEC
S. A.

Se hace saber que por asamblea y reunión de directorio de fecha 31/1/97, la sociedad LOGOTEC S.A. designó el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Alberto Acevedo, Vicepresidente: Enrique Horacio Greenberg, Directoras Suplentes: Beatriz Argentina Farías y Emma Araceli Pedroli.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
e. 11/9 Nº 125.814 v. 11/9/97

"M"

MACO INVERSIONES
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Directorio Nº 40, de fecha 12 de agosto de 1997, se ha decidido la distribución de cargos del Directorio: Presidente: Carl Axel Swanson, Vicepresidente: Guillermo Luis Minuzzi, Director Titular: Daniel Goldsmith, Director Suplente, Julio Alberto Kelly, Director Suplente, Eugenio, Luis Palazzo. Nº de inscripción IGJ: 7281, Libro 111, tomo A de Sociedades Anónimas.

Autorizado - María Ida Kelly
e. 11/9 Nº 125.959 v. 11/9/97

MARIANNE
S. A.

(Nº Correlativo 1.578.191). Se hace saber que en reunión de Directorio (Acta Nº 21) del 13 de mayo de 1997 se resolvió aceptar la renuncia presentada por los directores Señores Mario Capdevilla y Carlos Romero y asumieron en su reemplazo los directores suplentes Arturo Alonso Peña y Carlos Sanjurjo. Asimismo se informa que en la reunión de Directorio del 30 de mayo de 1997 (Acta Nº 23) renunció al Directorio el Sr. Carlos Sanjurjo.

Presidente - Carlos Wall
e. 11/9 Nº 125.900 v. 11/9/97

MARIANNE
S. A.
(Nº correlativo 1.578.191)

ACLARACION

En el aviso del B. O. de fecha 20 de noviembre de 1996, la Asamblea que removió parcialmente

al Directorio fue celebrada el 28 de octubre de 1996 y no el 22 como se consignó en el mismo.
Presidente - Carlos Wall
e. 11/9 Nº 125.901 v. 11/9/97

MARIPUER
S. A. de Servicios Fluviomarítimos (Extranjera)

Comunica la apertura de sucursal en la República Argentina en cumplimiento del artículo 118 de la ley 19.550/22.903 designándose representante al Sr. Juan Carlos Fusero, argentino, divorciado nacido el 25/9/1948, L.E. 5.526.412, domiciliado en la calle Gallo 1435 1º piso "D" Capital Federal, fijándose sede social en la calle Juncal 1133 Capital Federal.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 11/9 Nº 125.941 v. 11/9/97

MAYPA
S. A.

R.P.C. 29/11/68 - Nº 4312 - Fº 433 - Lº 66 - Tº A. Por Escritura del 29-8-97 ante el Escribano A. Tachella Costa al Fº 986 del Registro 89, C. F., se otorgó acuerdo definitivo de fusión entre "FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS" (Absorbente) y "MAYPA S.A." (Absorbida) la cual se disuelve sin liquidarse.
Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
e. 11/9 Nº 125.966 v. 11/9/97

MOTHLEY
S. A.

Insc. 19/12/96, Nº 12.894, Lº 120 del Tº A de S. A. Por renuncia del Presidente: Dora Benítez y Director Suplente Claudio Adrián Pérez, por Asamblea General Extraordinaria del 18/3/1997, el Directorio quedó constituido: Presidente: Gilda Verónica Ravano de Grillo Mazzitelli, Director Suplente: Norma Susana Pirolo.
Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
e. 11/9 Nº 66.594 v. 11/9/97

MULTIMEDICA EXPRESS
S. R. L.

Por reunión de socios del 4-4-97 se designó gerentes a los socios Alejandro De Beer y a Sebastián Diego de Hoffmann. 29.3.96. 2199, Lº 104 Tº SRL.
Autorizada - Ana C. Palesa
e. 11/9 Nº 66.710 v. 11/9/97

"N"

NOLASTAR
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 6.8.97 NOLASTAR S.A. resolvió establecer una sucursal s/art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio social: San Luis 3150 Cap. Fed. Representante: Araceli Villanueva, DNI 93.580.294, española, viuda, comerciante, 2.1.20, domicilio legal y real San Luis 3150 Cap. Fed.
Araceli Villanueva
e. 11/9 Nº 66.705 v. 11/9/97

"P"

PLASMIR
S. A.

(I.G.J. Nº 975 Lº 52 tomo B Soc. Extr.). Se hace saber por un día que se designa como nuevo representante de la sociedad extranjera PLASMIR S.A. al Sr. Mario Rafael Biscardi, en reemplazo del Sr. Germinal Oscar Spera. El nuevo apoderado fija la sede social en Sarmiento 624 de la Ciudad de Buenos Aires. El Apoderado.
Abogado - Mario R. Biscardi
e. 11/9 Nº 66.668 v. 11/9/97

"S"

SAGARPER
S. A.

L. 98 Tº "A" Nº 3090. Por Acta de Asamblea del 13/11/96, se designaron a Lucía Antonia Pérez como Presidente, Rubén Julián García como Vicepresidente y Flavia María García como Directora Suplente.
Presidente - Lucía Antonia Pérez
e. 11/9 Nº 66.603 v. 11/9/97

SAUCEDA
S. A.

3-5-94, Nº 4110, Libro 114 Tomo A de S.A. Comunica que por Escritura del 1º de septiembre de 1997, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso y de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 8 de enero de 1997, se aumentó el capital social en $ 18.000 dentro del quíntuplo permitido por los Estatutos sociales o sea hasta la suma de $ 30.000 mediante la emisión de 18.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción, las que se suscribieron en su totalidad por los accionistas en proporción a sus tenencias y se integraron en dinero efectivo.
Presidente - Carlos Alfonso Homps
e. 11/9 Nº 125.882 v. 11/9/97

SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO
S. A.
(I.G.J. Nº 61.287)

Se comunica que mediante reunión de Directorio de fecha 12/5/97 se aceptó la renuncia del Sr. Director Jorge Oscar Mosquera. Asimismo mediante reunión de la Comisión Fiscalizadora de fecha 16/5/97 se designó un reemplazo del Director renunciante y hasta la reunión de la próxima Asamblea al Sr. Carlos Alberto Cuirolo.
Abogado - Germán Fernández Lahore
e. 11/9 Nº 125.890 v. 11/9/97

SEVEL ARGENTINA
S. A.
(I.G.J. Nº 250.047)

Se hace saber por 1 día que, como resultado de la suscripción de 220.000.000 de acciones ordinarias escriturales de $ 0,10 valor nominal cada una, Clase "C" de un voto por acción, por un total de $ 22.000.000 cuya emisión fuera resuelta por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de julio de 1997 y cuya oferta pública y cotización bursátil fueran autorizadas por el certificado Nº 161, Expte. Nº 941/97, del 13.08.97 de la Comisión Nacional de Valores y la Resolución 155454 del 13.08.97 de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, respectivamente, Sevel Argentina S.A. ha aumentado su capital social de $ 112.000.000 a $ 134.000.000.
El Directorio
Apoderado - Mario Sciancalépore
e. 11/9 Nº 126.445 v. 11/9/97

SISTEMAS DE MICROFILM
Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria realizada el 16/5/94 resolvió que cesaran como directores los Sres. Carlos José Bouchet y Germán Ernesto Leiro, y que los mismos no fueran reemplazados.
Contador Público - Rubén M. Pappacena
e. 11/9 Nº 125.963 v. 11/9/97

SISTEMAS PANELBOX
S. A.

Cambio de domicilio de "SISTEMAS PANELBOX S.A.", sociedad inscripta el 27/7/88 Nº 5014, Libro 105 de S.A.; resuelta por acta de Directorio del 10/7/97: nuevo domicilio: Lavalle 1382, 1º piso, Cap. Federal.
Autorizado - Silvio de Jesús Miranda
e. 11/9 Nº 66.704 v. 11/9/97

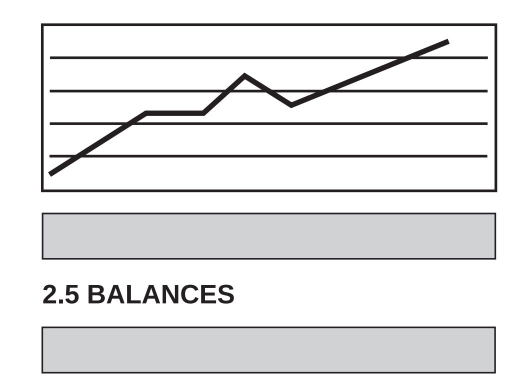
"T"

TERMINAL BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Nº Inscripción I.G.J. 1.565.406. Hace saber por un día que según asamblea del 21.3.97 y posterior reunión del Directorio del 2.4.97 se designó: Presidente: Fernando R. Frávega; Vicepresidente: Carl Henrik Odfjell y Vocal: Julio Ernesto Gutiérrez Conte. Todos con mandato por un ejercicio. La Autorizada.
Abogada - Diana Cecilia Demaestri
e. 11/9 Nº 125.956 v. 11/9/97

TX-DX ARGENTINA COMUNICACIONES
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 14 de mayo de 1997, se resolvió fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes. Asimismo, se procedió a la designación y distribución de cargos del Directorio, el que se integrará de la siguiente forma: Presidente: Julio Augusto Romero Krause; Director Suplente: Ana Isabel Victory. Nº de Registro en la I.G.J.: 1.634.197/4771.
Presidente - Julio Augusto Romero Krause
e. 11/9 Nº 125.828 v. 11/9/97



2.5 BALANCES

ACLARACION

THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI, LTD Sucursal Buenos Aires

Balances Generales al 30 de junio de 1997 y 1996

En la edición del 29 de agosto de 1997, donde se publicaron los mencionados Balances Generales, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el ESTADO DE RESULTADOS correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1997 y 1996,

DONDE DICE:	Por ops. en pesos	Por ops. en mon. extr.	Total 1997	Total 1996
—Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por pases activos		71		

DEBE DECIR:	Por ops. en pesos	Por ops. en mon. extr.	Total 1997	Total 1996
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por pases activos		711		

En el punto I. UTILIDADES DIVERSAS

DONDE DICE:	Total 1997	Total 1996
— Intereses por créditos diversos	1	

DEBE DECIR:	Total 1997	Total 1996
— Intereses por créditos diversos	11	

En el ANEXO H. CUENTAS DE ORDEN,

DONDE DICE:	1997	1996
Otras garantías otorgadas		20.194

DEBE DECIR:	1997	1996
Otras garantías otorgadas		20.190

Nº 39.042

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ ANA MARIA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 11/9 Nº 66.487 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSEFA FERNANDEZ para que el plazo de treinta días se presenten en los autos sucesorios a fin de hacer valer sus derechos.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 11/9 Nº 66.540 v. 15/9/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a Don ALFREDO LORAT, para que comparezca a estar a derecho, en los términos y con los alcances de los artículos 5º y 6º de la ley 24.321. El presente edicto deberá pubicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 11/9 Nº 198.530 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA LUCRECIA ALICIA PICAREL de ARGERICH. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 11/9 Nº 198.598 v. 15/9/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por Treinta días se presenten a estar a derecho, a los causahabientes de JUAN NICOLAS GAETAN, Buenos Aires, 22 de agosto de 1997. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires 1º de septiembre de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 11/9 Nº 198.478 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, en los autos "PONCE, MARIA EUGENIA s/ Ausencia por desaparición Forzada de Persona", cita y emplaza por el término de sesenta días a MARIA EUGENIA PONCE DE BIANCO a que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 11/9 Nº 198.541 v. 15/9/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO RASNOSCHIK. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 11/9 Nº 198.595 v. 15/9/97

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE MOLLA MONTESINOS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/9 al 10/9/97.
e. 11/9 Nº 66.112 v. 15/9/97

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, cita y emplaza a fin que la Sra. MONICA GRACIELA SOCOLSKY comparezca por el plazo de 60 días a estar a derecho Beatriz Arean, Juez". La presente publicación se hará por tres días en el Boletín Oficial. Hágase saber que de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321 esta publicación se realizará en forma gratuita.
Buenos Aires, agosto 28 de 1997.
José Benito Fajre, secretario.
e. 11/9 Nº 198.868 v. 15/9/97

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE MERCURY. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1997.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 11/9 Nº 198.594 v. 15/9/97

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 P: 1, Capital Federal, Notifica a CLAUDIA PATRICIA PODESTA que, mediante resolución del 5 de febrero de 1996 ha sido declarada en rebeldía en los términos del art. 59 del Código Procesal en autos caratulados "LORENCES NICOLAS F. c/ PODESTA CLAUDIA P. y Otra s/ Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 97.184/95). El edicto precedente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 11/9 Nº 125.873 v. 11/9/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SANTO AGOSTA y Doña ENRICA DI BELLA. Publíquese por tres días. en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/9 al 10/9/97.
e. 11/9 Nº 66.140 v. 15/9/97

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BAROLO, CATALINA EMILIA. s/ Sucesión Ab-Intestato. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 11/9 Nº 198.635 v. 15/9/97

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 de la Capital Federal Secretaría Unica, sito en calle Avenida De Los Inmigrantes Nº 1950 piso 1º, hace saber a MARIO OSVALDO MOZZETTI y a MARIA PRIETO DE MOZZETTI, la siguiente resolución Judicial: Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995. 1) En atención a lo solicitado en la presentación en despacho, liquidación aprobada a fs. 406, y teniendo en cuenta los trabajos realizados, naturaleza calidad y extensión de las tareas realizadas y lo prescripto por los artículos 1, 6, 7, 19, 32 y concordantes de la ley 21.839 y la ley 24.432 regulo en pesos dos mil seiscientos setenta ($ 2.670.-) los honorarios del Dr. Germán Ernesto Bicais, por la actuación que le cupo en las presentes actuaciones, como apoderado de los codemandados Mario Mozzetti y María Prieto de Mozzetti, Fíjase para su pago el plazo de diez días (10), notifíquese. Firmado Dr. Miguel G. Lemega. Juez Nacional en lo Civil ... Buenos Aires, 19 de febrero de 1996. En atención a lo dispuesto por los artículos 40 y 41 del C.PC.C. hágase saber a los mismos, que las sucesivas resoluciones se los darán por notificados en la forma y oportunidades previstas por el artículo 133 del C.PC.C. Firmado. Dr. Miguel C. Lemega. Juez Nacional en lo Civil ... Buenos Aires, 30 de mayo de 1997, En atención a lo solicitado, practíquese la notificación en la forma solicitada, en consecuencia, publíquese edictos en el Boletín Oficial, por el término de un día. Fdo. Dr. Miguel G. Lemega. Juez Nacional en lo Civil. ... El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.

NOTA: Se hace constar, que el presente edicto, ha sido ordenado en los autos "CAIRES, ANGEL c/ MOZZETTI, MARIO O. s/Escrituración".
Buenos Aires, agosto 22 de 1997.
e. 11/9 Nº 125.806 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ARGUIÑARIZ a los fines de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de agosto 1997.
María Clara Lagache, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/9 al 8/9/97.
e. 11/9 Nº 65.939 v. 15/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 1 a cargo de la Dra. Paula Hualde, sito en Libertad 533, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ ATALA, MARIO ENRIQUE y Otro s/ Ejecutivo" (Expte. Nro. 62.682), ha ordenado citar por edictos a los demandados MARIO ENRIQUE ATALA y SANDRA SUSANA DI PIETRO PAOLO a fin de que comparezcan en el plazo de cinco días desde la última publicación a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 11/9 Nº 66.675 v. 12/9/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) sito en Av. P. R. S. Peña 1211, 1º piso, Capital Federal en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ MORUGO DE YANNELLI y Otros s/ Ejecutivo Exp. 64.758", cita al Sr. OSVALDO ADOLFO YANNELLI para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer su firma, bajo apercibimiento previsto por el art. 526 del Cód. Procesal. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 11/9 Nº 66.680 v. 12/9/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Libertad 538 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, cita a HERIBERTO STOCK Y ADRIANA MANZANARES para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarles un Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ STOCK HERIBERTO y Otro s/ Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, junio 10 de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 11/9 Nº 66.676 v. 12/9/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que MELE PABLO Alfredo con documento Nº DNI 92.044.511 de nacionalidad uruguaya, nacido el 29/06/54 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, de agosto de 1997.
Alejandro Nobili, secretario interino.
e. 11/9 Nº 197.562 v. 11/9/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 2486 seguida por el delito de Usurpación.Cita y emplaza a: ISABEL MELGAREJO FLORES, LUIS ZALAZAR MUÑOZ, ANGELA DEL CARMEN LEIGTON, JOSE FRANCISCO SEPULVEDA SEPULVEDA, y CARLOS ALBERTO VELARDI ZAPATA con último domicilio conocido en la calle José Bonifacio 3614, Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1997 ... cítese nuevamente a ISABEL MELGAREJO FLORES, LUIS ZALAZAR MUÑOZ, ANGELA DEL CARMEN LEIGTON ESPEJO, JOSE FRANCISCO SEPULVEDA SEPULVEDA, y CARLOS ALBERTO VELARDI ZAPAT, mediante edictos para que comparezcan a estar a Derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararlo rebelde en la presente causa. (Art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo.: María Laura Garrigos de Rebori, Juez; ante mí: Sandra Verónica Guagnino, Secretaria".
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
e. 11/9 Nº 198.534 v. 17/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. LUCIANO COLLA que con fecha 23 de marzo de 1997, en causa 2812/97, se resolvió I) Declarar inimputable a LUCIANO ANDRES COLLA en razón de lo dispuesto por la ley 22.278. II) Sobreseer en la presente causa y respecto de Luciano Andrés Colla, por existir una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal, ante mí: Alejandro A. Leighton, secretario federal.
e. 11/9 Nº 198.531 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. MANUEL ANTONIO VARAS, que con fecha 11 de marzo de 1996, en causa 1976/95, se resolvió archivar las presentes actuaciones registradas bajo el Nro. 1976 del registro de la Secretaría Nro. 15, en la que se encontrara imputado MANUEL ANTONIO VARAS, en razón de no constituir delito los hechos referidos (art. 195, segundo párrafo del C.P.P.). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal, ante mí: Alejandro A. Leighton, secretario federal.
e. 11/9 Nº 198.533 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a ERNESTO PERSTACH de la resolución recaída en la causa Nro. 6752/97, que se le siguió en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo del C.P.P. y cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "///nos Aires, 10 de julio de 1996. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar inimputables a los Sres. ... ERNESTO PERSTACH ... II) Sobreseer en la presente causa respecto de los Sres. ... CARLOS ERNESTO PERSTACH ... por obrar causales de inimputabilidad previstas por el art. 336 inc. 5to. del C.P.P.N., haciendo expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozaren los mencionados...". Fdo. Jorge A. Urso, juez federal, ante mí: Alejandro A. Leighton, secretario.
e. 11/9 Nº 198.524 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a MAXIMILIANO ALBERTO ACUÑA, de la resolución recaída en la causa Nro. 6752/97, que se le siguió en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo del C.P.P. y cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "///nos Aires, 12 de agosto de 1997. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa respecto de ... MAXIMILIANO ALBERTO ACUÑA ... de figuración en la causa, por considerar que el hecho no fue cometido por los nombrados, de conformidad con el art. 336 inc. 4to. del C.P.P. y con la declaración de que la formación de la presente causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozaran con anterioridad...". Fdo. Jorge A. Urso, juez federal, ante mí: Alejandro A. Leighton, secretario.
e. 11/9 Nº 198.528 v. 17/9/97

Nº 10

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nro. 19, cita y emplaza a TERESA MICAELA GUTIERREZ TORRES, de nacionalidad peruana, pasaporte nro. 0050995, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Jorge L. Cerfoglio, prosecretario.
e. 11/9 Nº 198.579 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nro. 19 a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nro. 4202/97, cita y emplaza a Sr. DAVID CRISTIAN MONTENEGRO, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 11/9 Nº 198.587 v. 17/9/97

JUZGADO FEDERAL CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nro. 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 95.991, doña CLARA OLIMPIA VINAGRE OLIVEIRA nacida el día 29 de junio 1954 en Itaparica - Bahía - Brasil hija de Clarindo de Oliveira y de Corinta D. Vinagre domiciliada en Argerich 1596 Hurlingham. Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nro. 767 - Capital Federal.
San Martín, 4 de octubre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 11/9 Nº 125.851 v. 11/9/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Don/ña CELESTINO CHAMBI CORDOBA de nacionalidad Boliviana, nacido/a el 18 del mes de abril del año 1942 en el Pueblo Yuni, Provincia Potosí Nación Bolivia a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "CHAMBI CELESTINO CORDOBA", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 del suscripto.

La Plata, 3 de setiembre de 1997.
Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 11/9 Nº 66.638 v. 12/9/97

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la Ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, secretaría Nº 4, sito en calle Belgrano 274, notifica a JOSE ALBERTO REDA que en los autos Nº 30.389 caratulados: "ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS BAHIA BLANCA c/ REDA, JOSE ALBERTO s/ cobro de australes" en trámite por ante dichas sedes se ha dictado la siguiente resolución: "Bahía Blanca, 30 de abril de 1996 ... Fallo: I. Haciendo Lugar a la acción intentada por la Administración General de Puertos - Bahía Blanca contra JOSE ALBERTO REDA y en consecuencia, condenando a este último a abonar a la actora en el término de diez días de notificado, la suma de pesos que resulte de la liquidación que deberá practicar la actora, ajustada a las pautas indicadas en el considerando III de la presente con costas a la perdidosa (art. 68 CPCC). ... Firmado Luis Ramón Dardanelli Alsina Juez Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, Bahía Blanca, junio 25 de 1997. Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina.

e. 11/9 Nº 125.891 v. 12/9/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco día s que ha sido decretada la quiebra de B.M.I. BENEFICIOS MEDICOS INTERNACIONALES S.A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado José Luis Bugueiro con domicilio en Paraná 539 Piso 6to. Of. 36/37 de Cap. Fed., hasta el día 3 de noviembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 11/9 Nº 198.586 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1997, se decretó la quiebra de POCHINTESTA CLEMENCIA, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro con domicilio en Paraná 539 Piso 6º "36/37" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). B) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/9 Nº 198.585 v. 17/9/97

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, por la Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, hace saber por cinco días que en fecha 18 de julio de 1997, se ha decretado la quiebra de JAVIER ALBERTO WILFREDO ALONSO. Se ha fijado plazo hasta el 23 de octubre de 1997, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico designado en autos Dr. Hugo Raúl Juárez, domiciliado en Ciudad de La Paz 2372, 2do. piso "B" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de diciembre de 1997 y 17 de febrero de 1998, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor y sus administradores a que constituyan dentro de las 48 horas domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a que entregue al síndico los libros y documentos de la sociedad dentro de las 24 horas. Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, a 19 días del mes de agosto de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 11/9 Nº 198.640 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, sito en Av. Callao 635 P. 6º), Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huerta de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1997, se ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de GEUZI KARAIAN, CARLOS SIMON; habiendo sido designado síndico el contador Americo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1312, piso 4º Of. "404", de Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/10/1997. Fíjanse los días 28/11/1997 y 12/2/1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 15/5/1998 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal y el período de exclusividad finaliza el 22/5/1998.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/9 Nº 66.629 v. 17/9/97

Nº 11

Juzgado Nac. 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría 22, hace saber por 5 días la conversión en concurso preventivo de la quiebra de EDICIONES BRAGA S.A. Verificación créditos hasta el 7.X.97, ante el Síndico Daniel Alberto del Castillo, Tte. Gral. J. D. Perón 1558 piso 5º Cap. Fed., de 13.30 a 17.30. Informe Individual: 18.XI.97. Informe General: 2.2.98. Audiencia Informativa (Art. 45) 28.5.98, h. 10, en Callao 635 piso 5º Cap. Fed.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/9 Nº 66.674 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por dos días que en los autos caratulados "SUCESION DE ARMANDO CARLOS DI NARDO s/ Quiebra", se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/9 Nº 125.838 v. 12/9/97

Nº 16

El juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao 635, piso 3º Capital Federal, hace saber por 2 (dos) días que, se ha dispuesto convocar un llamado a mejorar la oferta de compra efectuada en los autos: "LA DEFENSA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación forzosa s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. 27.470), del inmueble ubicado en el Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, calle Avenida Maipú con entrada por el número 1229 unidad funcional Nº 67, en el estado en que se encuentra y sin admitirse reclamo alguno referido al estado de conservación o vicios ocultos. Se hace constar que, según títulos, la unidad se encuentra destinada a local y cuenta con una superficie total y cubierta de 129,57 metros cuadrados. La oferta realizada por dicho bien es de U$S 100.000.- pagaderos: a) el 10 % en concepto de reserva, b) 40 % al ser aceptada la oferta y c) el saldo, 50 %, al momento de otorgarse la escritura y posesión del mismo con derecho de preferencia, libre de deudas por impuestos, tasas y contribuciones, deudas por servicios y expensas comunes y/o extraordinarias y cualquier otra deuda que posea el inmueble hasta el momento de la posesión definitiva. A) Se recibirán ofertas hasta el día 17 de septiembre de 1997 hasta las 10,30 horas, en la sede del Juzgado, durante el horario de atención al público de 7,30 horas a 13,30 horas, B) dichas ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, sin ninguna mención que identifique al proponente, C) en su interior deberá contener: Nombre, Apellido o Denominación del oferente, documento de identidad, domicilios real y constituido, adjuntado, en su caso, copia del respectivo poder, o copias certificadas del contrato social, o estatutos, y las actas correspondientes que acrediten la representación del presentante, y de la decisión social de presentar la oferta. D) No se admitirán las ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios. E) deberá adjuntarse garantía de mantenimiento de oferta, equivalente a $ 10.000,00 y la correspondiente boleta de depósito del Banco de La Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos, y a la orden del Tribunal, o en su caso, póliza de caución extendida a favor de la quiebra. F) El precio ofrecido consignado en letras y números, en pesos o dólares estadounidenses, debiendo integrarse el 40 % del mismo dentro del quinto día de la adjudicación, y el saldo en el momento de escriturar, que no podrá exceder de 30 días hábiles judiciales, contados desde la mencionada fecha. G) Las resoluciones que se dicten con motivo del presente llamado a mejorar oferta, serán irrecurribles y las modificaciones que deban efectuarse al respecto se efectuarán ministerio legis (art. 133 del Código Procesal) H) No se admitirá plazo de gracia alguno, y por ende no se aceptará la oferta que se presente con posterioridad a la fecha y hora señalada en el punto A). I) La apertura de sobres se efectuará el día 17 del mes de septiembre de 1997 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, una vez determinado el orden de mérito, los oferentes en dicho acto podrán formular una sola vez oferta que deberá superar por lo menos en un 2 % al mayor precio ofrecido. El oferente originario podrá igualar la mejor oferta y en tal caso tendrá derecho de preferencia. J) Ante la falta de cumplimiento en tiempo propio de la integración de precio ofrecido, el adjudicatario será declarado postor remiso, en los términos del art. 584 del Cpr. y perderá su derecho a reclamar la devolución, tanto la garantía de mantenimiento de oferta, como las sumas eventualmente abonadas. K) Es facultativo del Tribunal, adjudicar el inmueble a la mejor oferta. L) Los fondos abonados en concepto de garantías o las pólizas respectivas, serán devueltas a los oferentes, a petición del interesado, una vez firme el decreto de adjudicación. M) La sola presentación de oferta, implica por parte de los oferentes el pleno conocimiento de procedimiento aquí fijado y la aceptación del mismo.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/9 Nº 198.822 v. 12/9/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 1997 se decretó la quiebra de GUILLERMO ALFREDO DIAZ con domicilio en Sinclair 2992 4º piso de Capital Federal, en autos caratulados DIAZ GUILLERMO ALFREDO s/ Quiebra, Expte. Nº 26.201, siendo el síndico designado Nélida Manuela Schub con domicilio constituido en Paraguay 1307 6º piso Of. 51, Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 13 de octubre de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 24 de noviembre de 1997 y el 9 de febrero de 1998 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 39 LC), respectivamente. Se intima a la fallido para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 11/9 Nº 198.608 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de EMIRIAN ARTIN, con domicilio en Arias 3396 Capital Federal en los autos caratulados EMIRIAN ARTIN s/ Quiebra, Expte. Nª 26.652 la cual se designó síndico al Señor Santas Miguel Ramón con domicilio en la calle Uruguay 1037 7º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1º de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1997 respectivamene. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 11/9 Nº 198.612 v. 17/9/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DALFER S.R.L. s/ Concurso Preventivo", con fecha 19 de agosto de 1997 se procedió a la apertura del concurso preventivo de DALFER S.R.L., haciéndose saber a los acreedores que hasta el día 4 de Noviembre de 1997 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, Dr. Carlos F. Pissa Barros García, con domicilio en Av. Corrientes 3150, piso 18, "D" de Capital Federal, el que presentará en autos los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de diciembre de 1997 y 4 de marzo de 1998 respectivamente, celebrándose la junta informativa en la sala de audiencias del Juzgado el día 11 de junio de 1998 a las 10,30 horas. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 11/9 Nº 125.846 v. 17/9/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nro. 42 sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1997 se ha ordenado la apertura del CONCURSO PREVENTIVO DE DANIEL ANIBAL ORTIZ. Se ha designado síndico al señor contador Javier M. Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 Depto. "J" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 28 de octubre de 1997, el informe individual será presentado por la Sindicatura el día 12 de diciembre de 1997 y el informe general el 25 de febrero de 1998. La Audiencia Informativa se llevará a cabo el día 12 de mayo de 1998 a las 9 horas en la Sala de Audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/9 Nº 66.708 v. 17/9/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

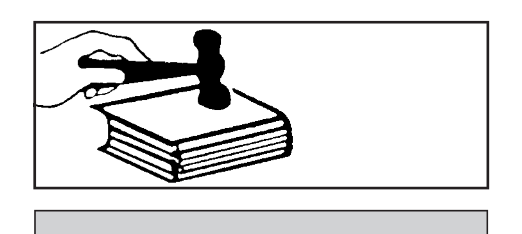
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/9/97 - Vence: 15/9/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	1/09/97	RIVAS MANUEL	66.506
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	25/08/97	IGNACIO INFESTA Y CELIA AVELINA LEIS	66.458
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	1/09/97	BERTHA IGNACIA NIOI DE DONATO	66.509
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	1/09/97	OSCAR JULIO GIBELLINI	66.548
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	22/08/97	INES ROMERO	66.519
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/08/97	OSVALDO OSCAR SIVALE	66.544
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/08/97	JOSEFA SEIVANE DE MENENDEZ	66.572
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/06/97	FRANCO IGNACIO GOBETTI	66.522
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	2/09/97	MARIA ARNALDO DE ALONSO	125.671
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/08/97	JUAN CARLOS MELEGA	66.536
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/08/97	EMILIA JULIA PAULA MASCIAS DE CAMPERO	66.485
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/06/97	PEDRO MAZZEI	125.735
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	1/09/97	MIGUEL FRANCISCO LOBRIGLIO	66.567
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/08/97	ALFREDO FERRARI Y VICTORIO AGUSTIN FERRARI	66.518
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/08/97	MIGUEL MARMORATO	66.497
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	2/09/97	DAMIAN ENZO DAMIANI	66.551
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/08/97	JULIO WAIDKUNS	66.585
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/09/97	MIGUEL INTRIERI Y VERITE FABIANO DE INTRIERI	66.467
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	3/09/97	GASPARINI, LEDA JOSEFINA Y CEBERIO, ALBERTO RAMON	66.510
30	U	ALEJANADRO L. PASTORINO	28/08/97	HECTOR ALDO LEZCANO	125.613
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	2/09/97	DI PAOLA DOMINGA VDA. DE AQUINO	125.687
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/08/97	MARIA DEL CARMEN ZORZANO	66.568
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/08/97	ANTONIO DE LUCA	66.541
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	2/09/97	ANA LANG	66.471
34	U	JOSE MARIA PEREZ	25/08/97	JUAN MIGUEL MILA	66.461
34		JOSE MARIA PEREZ	27/08/97	ESPERANZA MANUELA SANTOS	66.569
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/08/97	AMALIA FLORENCIA BACIGALUPO	66.524
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/09/97	ROBERTO NESTOR TURSI	66.545
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/08/97	RE ANTONIA	66.500
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/08/97	FIDALGO CELESTINA	66.515
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/08/97	VICENTE MARTINEZ Y MARIA ROSA FERNANDEZ	66.531
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	20/08/97	JULIO CARLOS BERTE	66.520
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	2/09/97	JOSEFA TORREBLANCA Y PEDRO CARLOS CRESPO	125.636
42	U	MARIA ELENA UCAR	5/08/97	MIGUEL ANGEL GIORDANO	66.547
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/06/97	DOMINGO ANTONIO COBELLO Y ANGELA MARIA CIRAUDO	125.734
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/08/97	RAGAZZI, JOSEFINA	125.649
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/08/97	ESTELA DIAZ	66.472
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/09/97	PEDRO LUIS HARDOY	125.716
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/08/97	MARTA INES GILL	66.584
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/08/97	DELIA LAMAS DE TILLI	125.746
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	19/08/97	GRIECO, ROBERTO	66.507
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	2/09/97	BERARDINO LUONGO	66.570
50	U	JUAN C. INSUA	3/07/97	CRISTOBAL VARELA	66.525
50	U	JUAN C. INSUA	3/09/97	MOISES MANDEL NAJDORF	125.706
53		MARIA CLARA LAGACHE	27/08/97	SAMUEL SANTOS CAPPONI	66.514
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	20/08/97	JORGE ALFREDO PLEROS	66.528
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	28/08/97	SARA CABALLERO DE NAJMIAS	66.557
53	U	MARIA CLARA LAGACHE	27/08/97	PEDRO ANGEL BOTTINI	66.562
54		JAVIER FERNANDEZ	7/08/97	BLIMA ENOCH	66.577
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/08/97	DONATO MARAGLIANO	66.501
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/06/97	ELENA HUMBERG	66.527
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/08/97	HORACIO ERNESTO ARCAL	125.781
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	2/09/97	LUISA CLARA BIANCHI DE FILIPPETTI Y ANTONIO FILIPPETTI	66.459
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/08/97	JULIA PORTILLO	66.475
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/08/97	PLACERES PEDRO MARIANO	66.476
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/08/97	ELENA LUCERO	66.513
63	U	JORGE E. BEADE	11/08/97	CIANCIARULO MIGUEL ANTONIO	66.512
63		JORGE E. BEADE	27/08/97	STAVROS CYRIOPOULOS Y DESDEMOLA SALVATORE	66.537
63	U	JORGE E. BEADE	26/08/97	NELIDA ESTHER ROSA DANDRAYA	125.703
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/08/97	LORENZO FERNANDEZ JAIME	66.517
65	U	RUBEN D. ORLANDI	29/08/97	ALFREDO MARIO MOLINARI	66.484
65	U	RUBEN D. ORLANDI	22/05/97	ELVIRA ZITA GUADALUPE RION	66.486
65	U	RUBEN D. ORLANDI	28/08/97	BARBAS, MARTIN	66.555
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	12/08/97	MABEL MARTINA DABOGLIO	66.463
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/08/97	GERARDO FERNANDEZ ZANOTTI	125.743
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/08/97	DORA, MATILDE	66.464
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	25/08/97	RAMON BLANCO IGLESIAS	125.694
70		JULIO ALFREDO AULIEL	20/08/97	MARIO RODOLFO MONACHESI	66.474
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/08/97	ALICIA MARIA ROBLES DOWLING O ALICIA MARIA ROBLES Y ROBERTO ESTEBAN JUAN JULIAN LUIS NAZARIO CONVERSET O ROBERTO ESTEBAN CONVERSET	66.469
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/08/97	JOSE MERA	66.479
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/08/97	ROSA AMALIA GAROFALO	66.505
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/08/97	GERTRUDIS CRISTINA STOCOVAZ	66.496
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/08/97	ELENA LOMBARDO	66.554
78		ISABEL E. NUÑEZ	7/08/97	BRUNO ZOCCHI	125.749
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	19/08/97	JORGE ENRIQUE NASTRI	125.764
79	109	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/08/97	JOSE MARIA CARIDE	125.691
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	1/09/97	LABBATE ANGELA	66.543
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	21/08/97	MARIANA ETCHENIQUE	125.673
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/08/97	VERA CIMARELLI	66.480
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/10/96	AGUSTINA ROSA SASTRE O'RYAN DE BALLESTER	66.587
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	25/08/97	ROVETA, ROMEO	125.648
96	U	EDUARDO E. CECININI	28/08/97	LAUREANO MAZAS MONTERO Y CATALINA ROMERO	66.491
96	U	EDUARDO E. CECININI	25/08/97	ANTONIO ARTIGAS Y MARIA ARTIGAS GRACIA	66.498
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/08/97	JOSE KROT	66.526
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/08/97	MARIA DIEGUEZ	66.483
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/08/97	NELIDA CARMEN AGNESE DE ARENA	66.530
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	29/08/97	SATURNINA CANDIDA GUTIERREZ	66.553
107		PABLO M. AGUIRRE	19/08/97	SARA EMILIA PEREYRA	125.727
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/08/97	HECTOR DANIEL MIRO	66.473

e. 11/9 Nº 169 v. 15/9/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría del Dr. Federico Causse, con sede en Talcahuano 550, 6to. Piso, Palacio de Justicia, comunica por 3 días en el juicio "SCHETTINO AZUCENA YOLANDA c/ BOHNE ROBERTO LUIS s/ Ejecución Hipotecaria", expediente reservado 110.499/95, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 18 de septiembre a las 9,20 horas, en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en calle Los Pozos (hoy) 4585, Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. El inmueble consta de comedor al frente, pequeño hall, pasillo, dos dormitorios, comedor de diario, baño, cocina, lavadero, patio y fondo, en buenas condiciones físicas. Mide según su título (fs. 119/26) 8,66 m de frente, 22,96 m de fondo noroeste, 23,18 m al sudeste. Superficie total 199,78 m^2. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Silvia Cristina Fortunato, con sus tres hijos menores (2 varones y una niña) en carácter de inquilina que manifiesta abonar un alquiler mensual de $ 400,- (cuatrocientos pesos), no exhibiendo contrato alguno ni otra documentación que acredite el carácter invocado (mandamiento y acta de constatación de fs. 148). Deudas: Aguas Argentinas (fs. 107) del 12-9-95 al 26-11-96 $ 339,51; Municipalidad de San Martín cuota 6 de 1992 a la cuota 5 de 1996 $ 721,52; Rentas Prov. Bs. Aires al 29-8-97 $ 408,20; O.S.N. (fs. 114) del 7-10-92 al 2-04-93 $ 64,56. Base de venta $ 50.000.-; Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %. Asimismo se hace saber que las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el bien a subastar, sean ellas impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc., quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de este último a repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonara por esos conceptos por la vía y forma que corresponda y/o sobre el saldo remanente que pudiera resultar de la subasta a favor del deudor. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales) dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., y en virtud de lo establecido por el art. 598 inc. 7mo. del mismo Código, no se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. La propiedad podrá ser visitada los días 16 y 17 de septiembre en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. Se deja constancia que en el acto del remate no se aceptarán posturas inferiores a $ 300.-

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Federico Causse, secretario.

e. 11/9 Nº 125.868 v. 15/9/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano Nº 490 piso 5º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "CABELL HUNT VIRGINIA c/ NEBRO ANA ELCIDES s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 30.280/95) que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1345 7º piso "B", tel. 811-9243/9836, rematará el día 18 de septiembre de 1997,a las 13,20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Planta Baja de esta Capital Federal, dos lotes de terreno sitos en la localidad de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, designados con los números Nueve (9) y Diez (10) de la Manzana "C", con las siguientes medidas y lindedos: Lote 9: mide 8,66 ms. de frente por 25,98 ms. de fondo, superficie 224,98 m2s., lindando por frente NE. con calle Billinghurst, al SE. con parte del lote 8, al SO. con parte lote 12, y al NO. con lote 10 y fondos del lote 11, Nomenclatura catastral: Circ. I Secc. E Manz. 216 Parc. 1, Inscripción: Matrícula Nº 58.040 del Partido de Gral. Sarmiento (48), Partida Nº 8.978; Lote 10: mide 17,32 ms. en sus dos frentes al NO. y NE. ,17,32 ms. en su costado al SE., y 17,29 en el otro costado al SO., superficie 299,81 m2s., lindando al NO. con calle Santa Fe, al NE. con calle Billinghurst, al S.E. con parte del lote 9 y al SO. con lote 11, Nomenclatura catastral: Circ. I Secc. E. Manz. 216 Parc. 2, Inscripción: Matrícula Nº 58.041 del Partido de Gral. Sarmiento (48), Partida Nº 8.976. Los mismos se encuentran ocupados por la Sra. Epifanía Mansilla, quien alega ser locataria, y funciona allí un local de frutería y verdulería en una construcción tipo quincho con techo de chapa sobre madera machimbrada, piso de cemento y frente con rejas de hierro, y un local de carnicería con frente vidriado, siendo el resto del predio terrenos baldíos. Deudas: Imp. inmobiliario al 13.06.97 s/fs. 231 Lote 9 $ 170,82, s/fs. 229 Lote 10 $ 407,16; Imp. municipal al 29.05.97 s/ fs. 210 Lote 9 $ 2.589,23 más multa $ 2.033,45, lote 10 $ 1.609,48 más multa $ 1.259,80; no adeudan contribución de mejoras, luz, gas, obras sanitarias y pavimento obra Ricchieri Decreto 1883/80. Visitas: los días 15 y 16 de Septiembre de 1997 de 10 a 13 horas. Base: U$S. 29.420,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Imp. sellos Prov. Bs. As.: 0,5 %. Al contado y al mejor postor. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, a los 30 minutos del anterior se procederá a realizar un segundo remate con una reducción de su base en el 25 %, o sea una base de U$S 22.065,00, y si ésta también fracasare 30 minutos después se realizará una nueva subasta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal, y abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El art. 598 del Cód. Procesal no autoriza la compra en comisión.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 11/9 Nº 125.886 v. 12/9/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: "PICHEL, ROBERTO HORACIO c/ MALIZIA, MIGUEL JUAN s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 41.933/95, que el martillero Manuel A. Chavarría, rematará al contado y mejor postor, el día 17 de setiembre de 1997, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Güido, entre Hernandarias y Mansilla, de la Localidad de Villa Rebasa, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designado s/ título como lote 20 de la manzana 177 "a", que tiene 10 mts. de frente por 27,19 mts. de fondo o sea un total de 271,90 m^2. y linda por su frente al SO con calle Güido, al NO con el lote 21, al NE con el contrafrente de lote 10 y al SE con el lote 19. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección D, Manzana 177 a, parcela 20. Matrícula: 6250. Partida: 289128. Título agregado en autos a fs. 67/71. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, se trata de un inmueble industrial de excelente calidad constructiva, desarrollado en dos plantas de hormigón armado, encontrándose el mismo totalmente desocupado. Por puerta independiente se accede a la escalera, con oficinas a la izquierda que tiene paredes revestidas con Corlok, pisos cerámicos y baño privado. Por Güido Nº 2262 hay un portón de acceso a un depósito dividido en dos sectores, con pisos de mosaicos graníticos, donde hay un baño y un montacargas. Por escalera se llega al entrepiso, donde hay un corredor con paredes revestidas, un baño y una cocina, con pisos y paredes revestidos en cerámica. En planta alta hay un depósito que tiene pisos cerámicos, un baño, un depósitos bajo escalera, cañerías de distribución de gas industrial y montacargas. Exteriormente, terraza embolsada, donde hay una parrilla, pileta, mesa y bancos de cemento decorados con cerámicas. La propiedad se encuentra en excelente estado de conservación y mantenimiento. La misma podrá ser visitada los días 15 y 16 de setiembre de 1997, de 9 a 11 horas. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 78, al 10/7/96, $ 2.279,13. Dirección Provincial de Rentas, fs. 55/57, al 29/3/96, $ 2.044,48. Municipalidad de La Matanza, fs. 52, al 15/4/96, $ 3.139,15, con más recargos e intereses al momento de su efectivo pago. Obras sanitarias (e. l.), informe del 2/9/97, sin deudas por aplicación de pagos. Base: $ 100.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dárselas por notificadas automáticamente las sucesivas providencias, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretario.

e. 11/9 Nº 125.947 v. 12/9/97

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "GONTAD FERRO DE BAIARDI, MARIA FRNANDA c/ CORNA, GRACIELA ZULEMA s/ Ejec. Hipotecaria" - Expte. Nº 115.178/95 - que el Martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 17 de setiembre de 1997 a las 10,30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666, el inmueble en el estado en que se encuentra ubicado en la Av. Directorio 2540/46 e/Varela y Pedernera 1º piso "A", U.F. Nº 1 y las 2/36 avas partes de la unidad complementaria II de la planta baja U.F. superficie cubierta 44,30 m^2., balcón de 5,76 m^2., superficie total por piso y para la unidad funcional 50,06 m^2. correspondiendo un porcentual de 2,93 %. La unidad complementaria Nº II, planta baja superficie cubierta 44 m^2., semicubierta 146,4 m^2., descubierta 204,53 m^2. Superficie total por piso y para la unidad complementaria de 351,91 m^2. correspondiéndole un porcentual de 8,63 % según surge del título que obra a fs. 89/93, compuesto de living-comedor, un dormitorio, cocina-comedor y baño. Tanto el departamento como la unidad complementaria se encuentra en buen estado de conservación. Adeuda por O.S.N. $ 139,18 al 8/10/96 (fs. 80), por expensas comunes $ 2.174,70 a setiembre de 1996 (fs. 79). El inmueble se halla totalmente desocupado. Base u$s 50.000.- Contado. Mejor postor. Comisión 3 %. Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La exhibición se realizará los días 15 y 16 de setiembre en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1997.
Beatriz Scaravonati, secretaria.

e. 11/9 Nº 125.940 v. 12/9/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "ZELICOVICH, JORGE LEONARDO y Otro c/DE LA IGLESIA, EMILIO PABLO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 13.790/95), que el martillero Horacio Héctor Garcia rematará el día 24 de septiembre de 1997, a las 10,00 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", un lote de terreno ubicado en la calle 51 entre las calles 8 y 52, lindero con el inmueble edificado que se individualiza con el Nº 644 de la calle 51, de la Ciudad de San Clemente del Tuyú, antes perteneciente al Partido de General Lavalle, hoy Municipio Urbano de la Costa (123), jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado de acuerdo a su título como lote cuatro de la manzana 225, con una superficie de 275,94 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección "A", Manzana 28; Parcela 4; Partida Nº 815; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre de los ejecutados el 19/12/1988 bajo el Nº 143.087 en la Matrícula 31.715, conforme surge del mutuo hipotecario de fs. 14/16 y del título de fs. 63/65; inmueble que, según constatación del martillero de fs. 87/88, es un terreno baldío, desocupado. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula octava, apartado e) del mútuo hipotecario, para el caso de ejecución judicial, el inmueble hipotecado saldrá a la venta completamente desocupado. Visitar libremente a partir de la publicación del edicto. El inmueble adeuda a la D.P. de Rentas al 11/2/95, los períodos 94-1 y 95-1, por $ 59,03 (informe fs. 38); la parcela no se encuentra afectada por los servicios que presta la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos de San Clemente del Tuyú (informe fs. 42); y adeuda al Municipio Urbano de la Costa al 7/1/97 desde la cuota 4/86 y hasta la cuota 12/96, $ 2.747,50 (informe fs. 84/86). Base: u$s 1.500,00, Seña: 30 %; Comisión: 3 %; sellado de ley; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código citado.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario

e. 11/9 Nº 125.925 v. 12/9/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, con sede en calle Talcahuano Nº 490, piso 1º de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "GICOVATE, MANUEL c/PALLASA, ADRIANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 115.567/95), que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el día 25 de septiembre de 1997 a las 11:00 horas en el Salón "Vinelli" el cual es sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 710 de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Lavalle Nº 4863 entre calles Pueyrredón y Sarmiento, de la localidad de Berazategui, en la Provincia de Buenos Aires, el cual se encuentra edificado sobre un lote de 10 metros de frente por 60 metros de fondo. Superficie: 600 metros cuadrados. La edificación abarca todo el frente del lote que da a la Plaza San Martín, en una zona netamente residencial de Berazategui. El estado de conversación del inmueble es excelente. Posee al frente verja alta decorada con faroles en la parte superior y uno en el jardín con iluminación. Consta de porch, living-comedor, toilette de recepción, pasillo de circulación a tres dormitorios, baño instalado, cocina con mesadas y alacenas, lavadero cubierto, comedor diario y a continuación un pequeño living con salida a jardín. En alto dos habitaciones y un baño. En el fondo pequeño quincho de material con gran parrilla, cocina con mesada con bacha, y un baño. Perrera con boxes y pajarera de alambre tejido y otra parrilla exterior. Una habitación de material destinada a depósito. Cuenta con gas natural, agua por dos tanques elevados de 500 litros cada uno y una cisterna de 1.000 litros. Hay cloacas. La superficie edificada es de 338 metros cuadrados aproximadamente. Los techos son de tejas esmaltadas negras y ventanales con cortinas "Barrio". La propiedad se encuentra ocupada por el señor Laurean José Pallasa, su esposa e hijos como consta en el Acta que labró el Oficial de Justicia. cuenta con una (1) línea telefónica. Adeuda impuestos. Rentas de la Provincia de Buenos Aires $ 2.136,94 al 30/4/96 (fojas 38), Municipales $ 345,86 al 31/3/96 (fojas 41), y $ 445,18 al 31/3/96 (fojas 42). No tiene servicio de agua corriente. Nomenclatura Catastral. Circunscripción IV . Sección J. Manzana 21, Parcela 25. Matrícula 30.285. Visitas en días hábiles de 15 a 17 horas. Base: $ 156.847,66. (Proveído 18 - junio - 1997). Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley 0,5 %, todo lo que el comprador debe abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y el Diario "Clarín".

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario

e. 11/9 Nº 125.839 v. 12/9/95

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos CAMOSSA RUBEN CARLOS c/LAMONICA WALTER OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 66.969/96; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel./Fax: 374-3930); rematará el 18 de septiembre de 1997 a las 11 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 16 y 17 de septiembre de 14 a 16 hs., sito Valentín Virasoro 1160/82/90 U.F. 3 Pta. Baja; 1º piso y azotea; entre las de Angel Gallardo y Gandhi de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15; Secc.: 47; Mza. 43; Parcela 20. Matrícula 15-11.757/3. Superficie total de la UF. 3 s/título: 184,58 m2. Según Constatación de fs. 109/110; se compone de cuatro ambientes, cocina, baño y hall de entrada (hall y dos ambientes a la calle) y patio descubierto por escalera de material se accede a una amplia terraza que abarca la superficie total de la unidad. Con faltante de terminación, observándose manchas de humedad y que es la única unidad funcional del primer piso y tiene entrada independiente y exclusiva por la calle Valentín Virasoro 1182. Ocupado por el Sr. Lamonica en carácter de propietario. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 47.250. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y

en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del C.P.C.C., como así también integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C.P.C.C. Las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. Hágase saber que a los fines de la transmisión del dominio el bien a subastar no registra deuda por O.S.N. y M.C.B.A. Adeuda conforme las constancias de autos a: G.C.B.A.: fs. 122 $ 106,24 al 17/1/97 / O.S.N. (E/L): s/fs. 108 partida sin deuda por aplicaciones de pago al 12/11/96. A.A.S.A.: s/ fs. 74 $ 12,06 al 27/11/96. Para el supuesto de no haber postores en la base establecida, se subastará a la media hora sin base. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria

e. 11/9 Nº 125.853 v. 12/9/95

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "GOLDMAN, ERNESTO TEODORO c/COSTYCH, ROSA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 17.613/96), que el martillero Horacio Héctor García, rematará el día 17 de septiembre de 1997, a las 11,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus" la finca sita en la zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Argerich Nº 1274 y 1276, hoy identificada con el Nº 1282 pintado en su frente con carbón; entre una finca que en todo su frente posee una cortina metálica muy grande para entrada de camiones y el estacionamiento del local comercial denominado "Cittadella", que posee un portón corredizo en la entrada, pintado de color azul; la finca lindera a este estacionamiento se identifica con los Nros. 1260/1262 de la calle Argerich; y el inmueble a subastar se ubica frente al Nº 1271 de la calle Argerich; entre la calle Luis Viale y la Avda. Juan B. Justo, edificada en el lote de terreno designado con el número cuatro que es parte del lote veintitrés de otro plano; según plano de mensura aprobado por expediente 200.369-Q-52, tiene una superficie total de 294,22 m2. y según plano de subdivisión aprobado por expediente 201.259-0-52, tiene una superficie de 222,055 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 67; Manzana 15; Parcela 2 e; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de esta Ciudad, a nombre de la ejecutada, en la Matrícula FR 15-30464, todo lo que surge del contrato de mútuo hipotecario de fs. 9/14 y del título de fs. 91/94 y consta de: amplio local a la calle, con ingresos para automotores, no presenta divisiones ni columnas en toda su extensión; toda la construcción es de material, con techo de losa; baño en mal estado; todo en mal estado de conservación y uso. El Inmueble se encuentra ocupado por los Sres. Alberto Traico y Alicia Marquez y su grupo conviviente, no habiéndose exhibido contrato o documento alguno que acredite el carácter de dicha ocupación, conforme surge del informe del martillero de fs. 119. Conforme lo pactado por las partes en el contrato de mutuo hipotecario, en caso de subasta judicial, la parte deudora se obligó a poner a disposición del Juzgado, dentro de los diez días de notificada la resolución que decreta el remate, el inmueble hipotecado completamente desocupado. El inmueble registra las siguientes deudas: en O.S.N . al 28/4/97, desde período 01/91 hasta período 02/93, $ 232,67 (informe fs. 81); en Aguas Argentinas S.A. al 28/4/97, desde período vencimiento 8/7/93 hasta período vencimiento 12/5/97, $ 2.281,97 (informe fs. 83); y en G.C.B.A. al 28/4/97 desde cuota 88/01 hasta cuota 97/04, $ 1.791,74 (informe fs. 86), Base: $ 60.000,00 al contado y al mejor postor; Seña: 30 %. Comisión: 3 %. todo en dinero en efectivo que deberá abonarse en el acto de la subasta. Los importes adeudados en concepto de tasas e impuestos municipales y sanitarios, quedarán a cargo del comprador; no procederá la compra en comisión; el comprador deberá constituir domicilio en el boleto de compra venta, dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código citado. Visitar los días 16 y 17 de septiembre de 1997, de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Fernando Cesari, secretario

e. 11/9 Nº 125.927 v. 12/9/95

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Julia, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados DETRANO MARIA ESTER c/TIELVE JOSE s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nro. 65.839/95 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 17 de septiembre de 197 a las 9.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en el partido de La Matanza, matrícula FR 64.702/6, Parcela 951 "p", NC .: Circ. VII; Parc. 951 "p", polígono 01-02, Ciudad Evita, con frente a la calle El Pindo 4450 entre el Payador y Autopista Ricchieri UF 6 (1ro. "D"). Superficie según certificado de fs. 86: 73,27 m2. Según constatación efectuada por el martillero de fecha 19/6/97 el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y esposa y se compone de tres dormitorios, living-comedor, cocina, pequeño salón de estar con cerramiento de aluminio, lavadero y dos baños, todo ello en muy buen estado de uso y conservación. El mismo se encuentra ubicado en un complejo de viviendas llamado el Esporal, posee agua corriente, cloacas, luz eléctrica, gas natural y se encuentra a 600 m. de Ricchieri y Cno. de Cintura aprox. todos sus ambientes dan a la calle donde hay un parque, está ubicada sobre calle de asfalto. Cada departamento posee una cochera móvil al aire libre. Adeuda: Municipalidad de La Matanza $ 239,48, al 20/5/96 (fs. 60); Aguas Argentinas no adeuda al 26/3/97 (fs. 67) Rentas $ 545,88 al 30/4/97 (fs.) Base $ 27.085.- Seña 30 %. Comisión 3 % al contado en efectivo y al mejor postor. Sellado Fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuento del Banco Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad del art. 580 del CPCC. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas. El bien se exhibe los días 15 y 16 de septiembre de 1997 de 10 a 12 hs. para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732. Ruego a vuestra entidad la publicación del mismo, con carácter urgente.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario

e. 11/9 Nº 126.023 v. 12/9/95

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Sec. Nº 62, sito en Alsina Nº 1418, Piso 1º, Capital Federal, a cargo Dra. Beatriz Arean, comunica por dos días en autos: "BINA ENRIQUE OSCAR y Otros c/SIMONI DARIO FABIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 127.482/96, que el Martillero Roberto A. Plorutti, rematará, septiembre 19 de 1997, 12:20 hs., Capital Federal, Salón Corporación Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Inmueble Pcia. Buenos Aires, calle A. Brown Nº 784, partido Luján. Consta de: living-comedor, 3 habitaciones, cocina, pasillo, baño inst., lavadero y al costado garaje abierto atrás. Ocupado por la Sra. Alejandra Colacilli cónyuge de una de los demandados Darío Fabián Simoni, fs. 142 - Nom. Cat. Cir. I. Secc. "A", Manz. 21. Parc. 17, Partida 7831. Sup. terreno 470 m2. Base u$s 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Abonándose en efectivo en el acto de remate (Art. 566 CPCC). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del Auto de Aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Con respecto a las deudas estese a las constancias de autos. Se prohibe la venta en comisión y el comprador no podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (s/art. 598 inc. 7 CPCC modificado por Ley 24.441). El Edicto se publica por dos días en Boletín Oficial y diario "Clarín" en los mismos se hará constar que en el caso de insuficiencia de fondos las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, expensas comunes y gastos de escrituras estarán a cargo del comprador. Exhibición: septiembre 15 y 16. Horario de 10:30 a 11:30 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
José Benito Fajre, secretario

e. 11/9 Nº 125.804 v. 12/9/95

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del doctor Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO ALMAFUERTE c/VIZENTAL EUGENIO s/Ejec. Hip." Expte. Nº 18.229/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 16 de septiembre de 1997 a las 11,45 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la fracción de terreno con todo lo en ella edificado, plantado y demás adherido al suelo, de forma triangular, ubicado en el cuartel sexto del Pdo. de San Isidro, señalado como lote B en su título compuesta de: 97,50 mts. por su frente al N .E. sobre calle Carlos Tejedor: 110,74 por su otro frente al S. sobre Ruta Panamericana y 51,70 mts. en lado N .O. Sup. 2.520,4424 m2. (Nom.: Cat.: Circ. VI, Secc. E, Fracc. I, Parc. 7a.) Se trata de una casa ubicada en "La Horqueta" de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires con frente a la colectora que corre paralela a la Ruta Panamericana Nº 4455 esquina Carlos Tejedor, Desocupada. Se compone de: en Planta Baja recepción; living-comedor, cocina; 2 dormitorios con baño completo compartimentado, una suite compuesta por dormitorio, baño completo compartimentado y vestidor; toilette en dos ambientes y un baño dividido en 3 compartimentos: garaje para 2 automotores, por una escalera se accede a la bohardilla que ocupa el 50 % de la superficie de la planta baja; lindera a la casa principal existe una casa de caseros que consta de: estar, cocina, dormitorio y baño. En el fondo hay una pileta de natación de 60 m2. aprox., quincho con parrilla, alero y vestuarios con baño para ambos sexos y depósito. Todo construido con materia de calidad. Registra deudas: a la Municip. de San Isidro al 30/6/97 $ 15.174,14 sujeto a indexación, intereses y/o recargos y a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 25/6/97 $ 21.771,24. Las deudas fiscales posteriores a la inscripción de la hipoteca y debidamente incluidas en la publicación de edictos estarán a cargo del comprador, sin perjuicio de sus acciones de reintegro. Exhibición: días 13, 14 y 15 de septiembre de 1997 de 11 a 13.30 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Base $ 200.000. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Esta subasta se iniciará puntualmente, sin tolerancia o espera alguna, a la hora fijada.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria

e. 11/9 Nº 125.923 v. 12/9/95

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso, comunica por dos días en autos caratulados "RICAGNO DE NOCITO, AMELIA SARA c/BLASETTI, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 61.487/95 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de septiembre de 1997, a las 14 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo en él plantado, edificado y demás adherido al suelo, con frente a calle 123 Nº 1376, entre 60 y 61, Pdo. de Berisso, Pcia. de Buenos Aires. Lote de 8,40 m. de frente al SO por 41,46 m. de fondo. Superficie lote 345,03 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VII; Sección J; Manzana 419; Parcela 21; Partida 17.592, Matrícula 13.108. Este bien, según Acta de Constatación (fs. 36/37), se encuentra desocupado, posee edificación de tres dormitorios, living, comedor, baño, cocina, y jardín al frente y fondo de la vivienda en buen estado de conservación general, paredes revocadas y pintadas, pisos cerámicos, instalaciones completas, contando con todos los servicios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 15, 16 y 17 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. Seña 30 %. saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate. Comisión 3 %. Base: $ 19.527, de no existir ofertas por la base, se subastará sin base luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 71 vta.) por $ 2.826,62 al 1/2/96; en Municipalidad (fs. 47) por aproximadamente $ 505 al 13/12/95 y (fs. 47 vta.) por $ 1.486,57 al 13/12/95 por servicios generales urbanos y en OSN (fs. 65 vta.) por $ 1.121,18 al 29/2/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Silvia R. Rey Daray, secretaria

e. 11/9 Nº 125.921 v. 12/9/95

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan C. Insua, comunica por 2 días en el juicio "DISTASIO, MIGUEL ALARDEO c/CABERLOTTO DE COZZA, SILVIA ESTER s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 112.486/95, que el Martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 29 de septiembre de 1997, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el departamento designado como Unidad Funcional Nº 8 del Primer piso contrafrente, integrado por el Polígono 01-04 e individualizado internamente con el Nº 7 del inmueble ubicado frente a la calle Catamarca 2621, entre Juan de Garay y Santa María de Oro, San Bernardo, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, que cuenta con una superficie cubierta total de 23,04 m2. Porcentual de dominio del 0,084 %. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño y kitchenette. Está desocupado encontrándose en la unidad algunos bienes muebles, los que no se incluyen en la venta. Debe Imp. Inmob. (Rentas) al 14/8/96 $ 431,25; C.E.S.O.P., al 13/8/96 $ 148,68; Imp. Mun. al 16/8/96 $ 2.838,27 y Expensas Comunes al 30/4/97 $ 2.960, siendo las expensas de Mayo/97 de $ 42.- Visitar los días, 26, 27 y 28 de septiembre de 1997 de 14 a 17 horas. Base u$s 19.056. Seña 30 %. comisión 3 %, sellado 0,5 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 584 del C.P.C.C. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 11/9 Nº 125.929 v. 12/9/95

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, pta. baja) comunica por dos días en autos "SANDLER DE SISKIN FLORINDA c/PAEZ TEOFILO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 27.724/95), que el día 25 de septiembre de 1997, a las 11,45 hs. en Talcahuano 479 de esta ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff se subastará el inmueble situado en Caseros, Partido de 3 de Febrero, Prov. de Bs. Aires, designado como lote 29 manzana 79, Av. San Martín 3232 entre Cafferatta y Dr. Rebizo, que mide 10 mts. de fte. al Oeste por 40 mts. de fondo, o sea 400 mts. cdrs., y se designa según catastro: C. IV, Sec. Z, manzana 10, parcela 29. Según informe obrante en autos, se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, hijos y nietos que se compone de living con ventanales al frente y sobre pasillo de servicio (con puerta independiente), dos dormitorios al fte. y con fte. baño completo azulejado, cocina y comedor con ventanal, amplios, lavadero, jardín y patio y un baño, existiendo al fondo otra habitación y baño y escalera de acceso a la terraza. Base: $ 55.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Se visita días 21 y 22 de septiembre de 1997, de 11 a 13 hs. Adeuda: impuestos inmobiliarios (fs. 113 bis) $ 1.957,28; O.S.N . (fs. 102/3) $ 295,55; impuestos municipales (fs. 100) $ 2.561,75 y gas natural (fs. 129) $ 84,94. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, el comprador deberá abonar el saldo del precio de compra a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado debiendo constituir domicilio en Capital Federal. Publicar en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Silvia N . de Pinto, secretaria

e. 11/9 Nº 125.928 v. 12/9/95

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos caratulados: "IALOWSKI, ISIDORO c/ SETTINO, ERNESTO OSVALDO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 41.796/96, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 30 de septiembre próximo a las 11 horas en el salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la unidad funcional Nro. 71 del segundo piso del inmueble de la Avda. Corrientes Nro. 2445/49/51/55 de esta Ciudad, Matrícula 11-1.494/71, N .C., C. 11, S. 9, M . 29, P. 22, que mide 10,37 m2 y con un porcentual del 0,140 %; que adeuda: MCBA $ 214,25 al 23/1/97; OSN, $ 38,37 al 6/1/97; Aguas Arg. $ 174,54 al 3/12/96 y Expensas $ 731,90 al 9/12/96. De la constatación realizada por Escribano surge el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes y que el estado físico es bueno, no teniendo daños a la vista o deterioros. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor, Base $ 7.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio le-

gal en la Capital Federal, teniendo conocimiento que debe hacerse cargo de los montos adeudados por impuestos, tasas, contribuciones y expensas informados como así también que los mismos se hallan sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Exhibición: los días hábiles del 23 al 29 de septiembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Javier Fernández, secretario.
e. 11/9 Nº 125.861 v. 12/9/95

Nº 58

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica (Paraguay 1457, P. 3º Cap.), comunica por 2 días en autos: DE VITIS JOSE c/GALDEANO DE SOLANO CARMEN MATILDE s/Ejecución Hipotecaria —(Exp. 26.724/95)— que el martillero, Jorge R. Petruch, (TE. 953-3079), rematará el 29 de septiembre de 1997, a las 12 hs. en punto, en Talcahuano 479, Cap., el inmueble sito en la calle Tres Sargentos 1810, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., insc. en la Matrícula 728. Construido sobre un lote que mide: 7,69 m. de frente al NO, por 17,07 m. de fondo (Sup. total: 132,98 m2.) Consta de porche, living-comedor, cocina, hall 2 dorm, baño, (comp.), patio (amplio con parrilla) y en altos, un cuarto. La vivienda se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por la demandada, en calidad de propietaria. Se registran las siguientes deudas: Rentas: sin deuda al 7/6/96 (fs. 66); O.S.N. $ 15,36 al 7/6/96 (fs. 68); Ag. Arg.; sin deuda al 7/6/96 (fs. 71), todas ellas sujetas a los reajustes de practica. Condiciones de la subasta: Base u$s 25.400.-, Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo al contado, en efectivo, dólares billetes USA y al mejor postor. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas y constituir domicilio en el acto de la subasta dentro del radio del Juzgado (Cap. Fed.), bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 41 y 133 del C.P. y oblar el saldo de precio, en dólares billetes USA, dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente al juicio. Y si no deposita el saldo de precio, en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo, un interés compensatorio del 1 % mensual, hasta el momento de su efectivo pago (conf. art. 580 del C.P.). Se deja constancia que no procede la compra en comisión atento lo dispuesto por el art. 598 del C.P. (conf. art. 79, ley 24.441). Se visita del 17 al 26 de septiembre de 1997 de 12 a 18 hs.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria
e. 11/9 Nº 125.943 v. 12/9/95

Nº 66

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "FEIGIELSON, RITA SUSANA c/QUINTERO, SERGIO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 97.106/94, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de setiembre de 1997, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la Calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un inmueble sito en la calle Lambaré Nº 4332 del paraje Villa Parque Gral. San Martín de La Matanza, Pcia. de Bs. As., matrícula 19.430, N.C.: C. III, S. J, M. 32, P. 14, que mide 10 mts. de fte. SO, 10,15 mts. c/fte. EN., 18,472 mts. cdo. SE y 19,014 mts. lado EN, Sup. 187, m2 4322 cms2., que adeuda Aguas Arg. $ 405,31 al 1/7/96; Municipalidad $ 1.563,27 al 1/7/96; OSN $ 102,61 al 28/6/96; y Rentas $ 905,52 al 28/6/96. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra a unas 10 cuadras del cruce de Avda. Crovara con Boulogne Sur Mer o Necochea, donde se encuentra el Cementerio Israelita, cercano a la Estación La Tablada, localidad Lomas del Mirador, encontrándose ocupado por un hermano del demandado, Ricardo Alberto Quintero, su esposa y 3 hijos menores. Se trata de una casa una planta construida sobre un lote de 10 mts. de fte. por 18,47 mts. de fondo, con frente a la calle pavimentada Lambaré Nº 4332 entre las de Cnel. Ibarrola y Helguera. La única entrada a la misma es por un garage de aproximadamente 3,50 mts. de ancho sin techo y hasta sus fondos. Accediendo a la casa, esta se compone de un living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos, con un cuartito y una parrilla en sus fondos, y una terraza que ocupa casi toda la edificación, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 20.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley (0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo líquido del precio de remate dentro del 5º día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, y que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que adeude el inmueble serán a cargo del comprador. Exhibición: los días hábiles del 12 al 17 de setiembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 11/9 Nº 125.857 v. 12/9/97

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Veron, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AMENABAR 1528/36 c/CALLAO 1223 S.R.L. s/Ej. de Expensas Ejecutivo", Expediente Nº 44.126/96, que el martillero Gino Leone, rematará el día 17 de setiembre de 1997 a las 11,30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Amenábar 1528/36 U.F. 146 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17. Sec. 37. Manz. 135. Parc. 22 b. Matrícula 17-14813/146. Superficie total 12 mts. 50 dm2. Porcentual 49 centésimos. El inmueble afectado es una amplia cochera ubicada en el cuerpo central del edificio, próxima a la rampa de automóviles y en una buena ubicación para maniobrar. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 2.848,40. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 26-5-97 $ 134,12 fs. 191. Aguas Arg. al 25-4-97 $ 161,07 fs. 158. G.C.B.A. (A.B.L.) al 23-4-97 $ 464,61 Fs. 162. Expensas al 31-3-97 $ 10.907, Fs. 171. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de resultar insuficientes los fondos provenientes del remate para satisfacer la deuda por expensas comunes correspondientes a la unidad ejecutada al momento de toma de posesión, las mismas estarán a cargo del adquirente en remate. (Fs. 192 vta.). El inmueble podrá ser visitado los días 13, 15 y 16 de setiembre de 1997 de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 11/9 Nº 125.932 v. 12/9/97

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sitos en la calle Alsina 1418, piso 1º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/RAMIREZ, EMILIANO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 26.893/93; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 25 de setiembre de 1997, a las 9,20 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle O'Higgins 747, entre Blanco Encalada y Bolaños, Partido de Lanús, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Manzana 87, Parcela 14, Partida 61.410. Ocupada por el Sr. Miguel Angel Linares y familia; no exhibiendo ningún documento que acredite en calidad de qué la ocupa. Compuesta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, patio abierto, lavadero, depósito, jardín, quincho con baño; aparte otra habitación con baño y cocina y otra habitación grande, donde funciona un laboratorio menor. Se exhibe los días 23 y 24 de setiembre de 1997, de 10 a 12 horas. Base de venta: u$s 45.000.- al contado, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, más el 0,50 % de sellado de ley (D.G.I.), todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No se admite la compra en comisión. Deberá el comprador depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Se hace saber que existen deudas por impuesto Inmobiliario, Municipales, O.S.N. y Aguas Argentinas.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.
e. 11/9 Nº 66.623 v. 12/9/97

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sitos en la calle Alsina 1418, piso 2º; comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS c/GONZALEZ, RUBEN ISMAEL s/Ejec. Hipotecaria", Expediente Nº 106.818/94; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica; rematará el día 18 de setiembre de 1997, a las 9,40 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el inmueble ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Barrio El Trébol (ex Estación Unión Ferroviaria); calle Los Fresnos 971 de la Prov. de Buenos Aires; construida sobre los lotes 9, 10 y 11 de la manzana 174, Circ. IV, Sección D, matrículas 18587, 255 y 487; Base: $ 18.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, más el 0,50 % de sellados de ley (D.G.I.); todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Sobre estos lotes, se encuentra construido un chalet compuesto de tres dormitorios, baño, living-comedor, cocina y anexo al mismo un vestuario, baño, pieza de herramientas y pileta, en perfecto estado. Se visita los días 13 y 14 de setiembre de 1997 de 10 a 11 horas. Deben en conjunto por Municipales al 14/5/97 la suma de $ 2.956,87 y por Rentas al 20-5-97 la suma de $ 1.286,87.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 11/9 Nº 66.622 v. 12/9/97

Nº 97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Dominguez, Secretaría de la autorizante, con sede en Bartolomé Mitre 718, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio "BOVIO FERNANDO CELSO c/CORRAL EMILIO ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 16.875, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 18 de setiembre de 1997, a las 9,40 horas en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Herrera 564/68/72/80, (entre Aristóbulo del Valle y Manuel J. Samperio), 8º piso "A", Torre I U.F. 60, Capital. Consta (fs. 76/77) de living-comedor, balcón, tres dormitorios, baño, cocina y lavadero. Ocupado por el demandado y su esposa. Superficie cubierta según título (fs. 59/60) 89 m. 87 dm2 m. Porcentual 0,817 %. Deudas: Expensas $ 21.802,33 (cuota agosto 1997 $ 120,-); Gobierno de Buenos Aires (fs. 46) 17-2-91 $ 3.177,13; O.S.N. (fs. 41) al 3-3-97 $ 315,87; Aguas Argentinas al 14-2-97 $ 142,94. Base de venta al contado y mejor postor $ 41.000,-. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. En virtud de lo dispuesto por el Art. 598 inc. 7º del Código Procesal, no se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El inmueble registra embargos judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble se visita los días 16 y 17 de setiembre en el horario de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 11/9 Nº 66.673 v. 12/9/97

Nº 109

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/JALABE MARIA INES s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 35.991/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 18 de setiembre de 1997 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avellaneda 3130/32/34, piso 1º "B", u.f. 4, Capital Federal, matrícula 5-9469/4, desocupado, y consta de living-comedor, dormitorio, baño, cocina y patio. Su estado de conservación es bueno. Sup. 47,60 m2, porc. 1,61 %. Base: $ 28.200.- al contado. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Mun. $ 895,46 al 6/12/96 (fs. 113), por Ag. Arg. s/deuda al 5/9/96 (fs. 120) y por Expensas Comunes $ 6.534 al 31/3/97 (fs. 118), gasto último mes $ 80. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 16 y 17 de setiembre de 1997 de 9.00 a 11.00 hs.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Maria Cristina Bourges Capurro, secretaria.
e. 11/9 Nº 66.678 v. 12/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El doctor Juan Roberto Garibotto, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Capital, Secretaría Nº 3 del autorizante, hace saber por 2 días en los autos caratulados: "ORGANIZACION SUR S. A. c/LUCHENIO GUSTAVO MARCELO s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 86.888/95, que el martillero Osvaldo Andrés Rolandelli, rematará en pública subasta en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233, de esta Capital Federal, el día 16 de setiembre de 1997 a las 14.20 hs., el auto Volkswagen sedán 3 puertas modelo Gol GTI, año 1993, motor NUQA008816, chasis marca Volkswagen N9BWZZZ30ZPT052345, Dominio C.1.646.559. El kilometraje actual de la unidad es de 37.370. El estado de la unidad es bueno. La entrega del vehículo se hará con el pago total, según artículo 564 del CPCC. Las deudas de patentes e infracciones que pueden existir son a cargo del comprador de la unidad. Deuda de patentes $ 5.315,29 (cinco mil trescientos quince con veintinueve). El auto se puede visitar el día 15 de setiembre de 1997 de 14 a 17 hs. en la Avenida Hipólito Yrigoyen Nº 3185 de la Localidad de Lanús, Pcia. de Bs. As., Partido del mismo nombre. Base: $ 4.000. 30 % de Seña. 10 % de Comisión. Venta al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Juan Roberto Garibotto, juez.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/9 Nº 125.989 v. 12/9/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIOS DARDO JULIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 63.836, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 24 de setiembre de 1997 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 19, 22 y 23 de setiembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1993, motor de 1.6 L Nº UN959472, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ036411, dominio T 137.676, el que se encuentra en buen estado de conservación: con 4 cubiertas armadas (1 buena, 3 regulares), radio Philips y antena; sin auxilio y herramientas usuales; chocado guardabarro delantero izquierdo; abolladura puerta trasera derecha y delantera con ralladura; carburador suelto y múltiple con algunos faltantes. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará una vez abonado el importe total del precio de venta. El comprador se hará cargo de las deudas que por patentes surjan sobre el automotor, Hay constancia de deudas por tal concepto $ 60,62 y $ 980,38 (fs. 68/69). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/9 Nº 125.926 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña Nº 1211, 3º piso Cap. Fed., comunica por un día en los autos: "ADLER, SILVINA RUTH c/OJEDA, OSVALDO s/Ej.", que el martillero Liliana A. Giorgis, rematará el día 26 de setiembre de 1997 a las 12.00 hs. en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Cap. Fed., los siguientes bienes: 1 teléfono inalámbrico marca Panasonic serie Nº 21 CHC 569750- 31 (treinta y una cajas conteniendo un slip c/una marca Forte 64) (sesenta y cuatro) frazadas de una plaza, 7 (siete) pantalones vaqueros marca Gringo (con etiqueta de computadora), 27 pantalones negros, 90 pares de medias de fútbol de varios colores y talles, 50 pares de medias de algodón, 49 enteritos cortos de verano de tela común en su gran mayoría y otros de tela tipo vaquero de distintos talles y color, 92 remeras estampadas de varios talles y colores. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero efectivo. Sin base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. los bienes serán entregados previo pago total. Los bienes serán exhibidos los días 24 y 25 de setiembre de 14 a 16 hs. en calle: Humboldt 80.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 11/9 Nº 66.656 v. 11/9/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO MACRO S. A. c/SOCIEDAD COOPERATIVA DE OBREROS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR LA RECONQUISTA LIMITADA s/Ejecución Prendaria", (Expediente Nº 36.413) que el martillero Oscar José Ramírez, rematará el 18 de setiembre de 1997, a las 9,30 horas en la calle Tucumán Nº 3616, Capital Federal, los siguientes vehículos para el transporte público de pasajeros, marca El Detalle motor Deutz, año 1993: 1) dominio B 2.557.179, motor SL 705.516, chasis OAF 21.767, Base: $ 22.500,-; 2) Dominio B 2.557.182, motor SL 705.513, chasis OAF 21.766, Base: $ 21.750,-; 3) Dominio B 2.557.183, motor SL 705.515, chasis OAF 21.772, Base: $ 22.500,-; 4) Dominio B 2.557.181, motor SL 705.517, chasis OAF 21.768, Base: $ 22.000,-; 5) Dominio B 2.557.180, motor SL 705.172, chasis OAF 21.693, Base: $ 22.250,-; 6) Dominio B 2.557.178, motor SL 705.426, chasis OAF 21.766, Base: $ 22.500,-. Condiciones generales: al contado y al mejor postor, en dinero efectivo. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Los vehículos salen a la venta en el estado en que se encuentran y se exhiben, por lo que no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Las deudas por patentes están a cargo de los adquirentes. La venta está exenta del impuesto al valor agregado. Los compradores deben constituir domicilio en Capital Federal y en caso de efectuar la compra en comisión deben denunciar en autos el nombre de su eventual comitente, dentro del tercer día de la subasta, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal. Exhibición: calle Belgrano Nº 3942, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires, los días 12, 15 y 16 de setiembre, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 11/9 Nº 125.946 v. 15/9/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1221, P.B., comunica por dos días en el juicio ICARUS CATAMARCA S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 34.475), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 17 de setiembre de 1997 a las 13,40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, los bienes muebles de la fallida, a saber: percheros, cinturones, camisas, fundas, máq. de coser fuera de uso, motor, escalera de madera, reloj de personal, espejos, pullovers de lana, jeans, calzoncillos, pantalones de corderoy, buzos, remeras, camperas, bufandas, trajes de baño, máq. de calcular, monitores, teclado, CPU, impresora Olivetti DM 95, ficheros, máq. de escribir Remington, sacos de sport, ambos, prendas vs. de vestir, etc. Sin base.- al contado y en el estado en que se encuentran. IVA a cargo del comprador. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del regl. de la Excma. Cámara del Fuero. Revisar los bienes en la calle Scalabrini Ortiz 175, Capital Federal, los días 15, 16 y 17 de setiembre de 1997 de 9.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 11/9 Nº 66.677 v. 12/9/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "DIESEL SAN MIGUEL S. A. c/VILTE, MARCELINO ANTONIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.806), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 22 de setiembre de 1997 a las 9,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo Combi, modelo MB 180 D, año 1994, motor Nº 61966310193820, chasis Nº VSA63137413151622, Dominio C-1.750.362, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Ruta 8, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Base: $ 10.000. Comisión 5 %. Entrega previo pago total. No existen constancias de deudas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 11/9 Nº 125.924 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "MORRONE AUTOMOTORES S. A. c/PALOMO, AMERICO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 58.335), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 22 de setiembre de 1997 a las 9,20 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0L, motor Nº UQC008114, chasis Nº 9BFZZZ33ZPP062247, Dominio B-2.612.926, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en 1er. Tte. Camilli y Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. Base: $ 5.000. Comisión 5 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 408,93 al 16/10/96. I.V.A. a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 11/9 Nº 125.922 v. 12/9/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con asiento en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "RENKA S. A. c/ASPREA, MABEL CONCEPCION y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 62.347), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 25 de setiembre de 1997 a las 11 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volvo, tipo NL10-340/4250, modelo tractor, año 1993, motor Nº TD102FS1308-29599, chasis Nº 9BVN282AOPE 637.275. Dominio B-2.552.229, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-República Oriental del Uruguay - Camino de Cintura) Nº 1621, San Justo, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Base: u$s 32.315. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 5.863,88 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el punto 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 48 hs. antes al día de la subasta los que se abrirán 24 horas antes a las 11 hs.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 11/9 Nº 125.920 v. 15/9/97

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao Nº 635, p. 2º Capital, comunica por dos días en los autos: "CARUSO HNOS. S. A. s/Quiebra" Expte. 70.739, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 22 de setiembre de 1997 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666 Capital, las siguientes marcas; Título Bebeluxe, Acta 1.502.860 clase 12 (int.) concedida bajo el Nº 1.384.818 y el diseño anexo Bebeluxe clase 28 Decreto 558/81 s/dibujo de fs. 621. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10 %. I.V.A. a cargo del comprador. Asimismo se hace constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Para mayores datos consultar expediente fs. 812/816 del 4º cpo. y fs. 624/627 y fs. 621/622 y fs. 464/65.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 11/9 Nº 125.931 v. 12/9/97

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 (Av. Callao 635, piso 3º), comunica por 2 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/MUGNANI SANTIAGO LUIS y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 68.249/96, que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz, rematará el día 16 de setiembre de 1997, a las 13.30 hs. en la calle Uruguay 666, Capital, un automotor marca Chevrolet Kadett GL Coupe. Dominio AFH 844. Motor Nº B18LZ31093145. Chasis 9BGKT086RPC316329, en el estado que se encuentra, con roturas de paragolpe delantero, ópticas, parrilla, capot abollado y guardabarro delantero izquierdo; espejo de la puerta derecha roto; lateral izquierdo trasero abollado, sin rueda de auxilio, con criquet y llave sacarruedas; el parabrisas delantero y limpiaparabrisas rotos. Se exhibirá días 11 y 12 de setiembre de 9,30 a 16,30 hs., en Av. Piedrabuena 3780/90 de esta Capital. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 4.000. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Para el supuesto de no existir postores, pasada media hora se subastará nuevamente con retasa del 50 % y en el caso que nuevamente no haya postores, transcurrida media hora el bien saldrá sin base. En concepto de patentes adeuda al 26/5/97 $ 861,58 fs. 46, con más los reajustes correspondientes. Se hace constar que el comprador se hará cargo de las deudas actualizadas por patentes u otros conceptos graven el bien, no admitiéndose ninguna actuación en autos por el mencionado, tendiente a obtener la cancelación de embargo, contrato prendario y transferencia de dominio, mientras no acredite en forma fehaciente haber abonado las deudas que gravan el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El automotor será entregado previo pago total del precio.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/9 Nº 125.962 v. 12/9/97

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por dos días en el juicio: "INDUSTRIAS BORGES S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 15.372. que la martillera Magdalena Lopez Malbrán rematará el martes 16 de setiembre de 1997, a las 14.30 hs. en Uruguay 666 - Capital, las siguientes marcas: Marca Borges Registro Nº 1257303 Clase 20 Internacional; Marca Borges Registro Nº 1257304 Clase 9 Internacional; Marca Borges Registro Nº 1288913 Clase 6 Internacional; Marca Borges Registro Nº 1404404 Clase 9 Internacional. Las marcas, sus vencimientos y Nros. de Actas, podrán ser consultadas en autos según informe obrante a fs. 1086/1088 bis, y/o en el registro u organismo correspondiente. Venta al contado, al mejor postor en dinero efectivo. Sin base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, I.V.A. sobre el precio de venta a cargo de los compradores, quienes deberán acreditar su condición. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial, las que podrán presentarse hasta el 15 de setiembre de 1997 a las 11.30 hs., procediéndose su apertura en audiencia a las 12.30 del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado 2 días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/9 Nº 125.876 v. 12/9/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de Capital Federal, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/IGLESIAS, GUSTAVO RUBEN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 25 de setiembre de 1997 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, salón A.C.A.R.A., Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, año 1992, modelo 21 TXE, motor marca Renault 5514336, chasis marca Renault I48S007010, uso privado, dominio C 1.544.568. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 10.271,02, de no existir ofertas por la base mencionada, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del I.V.A., estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta dos días antes a las 13,30 hs., procediéndose a su apertura el día anterior a las 11,30 hs. Hay constancia de deudas en Gobierno de Buenos Aires (fs. 75) por $ 6.669,34 al 10/3/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 11/9 Nº 125.936 v. 12/9/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 29, a cargo de la Dra. Lilia Funes Montes, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Diagonal Roque S. Peña 760, piso 4º de esta Capital Federal, comunica por un día en los autos "AVILA CARLOS c/D'ALESSANDRO LUCIO" que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 19 de setiembre de 1997, a las 9,00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, una (1) estantería metálica para la venta de diarios y revistas de aproximadamente 3 mts. con estantes. El cual puede visitarse libremente en Av. Santa Fe 2376 de esta Capital Federal. Condiciones de venta: Sin base y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 10 % todo en efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 C.P. como también constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Art. 579 C.P. Para mayores datos dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.

e. 11/9 Nº 198.490 v. 11/9/97

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39, a cargo de la Dra. María Cristina Solves, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Ana Barilaro hace saber por un día en el Boletín Oficial que en autos "FEDERACION DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA (F.A.T.S.A.) c/LABORATORIO P.L. RIVERO Y CIA. S.A. s/Cobro de Aportes y Contribuciones Obra Social", Expediente Nº 35.541/88, que el martillero Alfredo Mendaña, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K" Tel. 382-8961/371-6858, rematará el día 19 de setiembre de 1997 a las 10.30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital los siguientes bienes: ocho (8) Máquinas soldadoras de bolsas de PVC (marca fabricaciones electrónicas) de accionamiento neumáticos y electrónicas. 1 Pulidora de Cat Gut con carro deslizador de 6 metros aproximadamente, 2 máquinas pulidoras de Cat Gut de origen alemán, sin marca visible, numeración interna 3 y 4. 1 máquina ensambladora y ensobradora de Cat Gut marca Finmaschine. Los bienes serán exhibidos en el lugar en que se encuentran, calle Boyacá Nº 419 de Capital Federal, los días 16 y 17 de setiembre en el horario de 16 a 18 hs. exclusivamente. Del acta de Constatación surge que las 8 máquinas soldadoras se encuentran en el 1º Piso, la pulidora con carro deslizador se encuentra en el 2º piso. Las otras dos pulidoras y la máquina ensobradora en el 3º Piso. En el estado en que se encuentran sin base y al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Los bienes serán entregados luego de aprobada la subasta y los gastos de desarme y traslado de los mismos serán a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Ana A. B. de Lorenzo, secretaria.

e. 11/9 Nº 198.864 v. 11/9/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

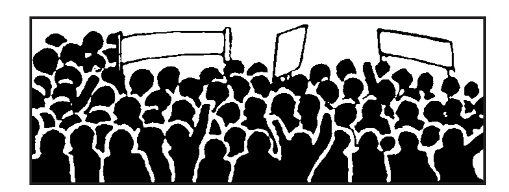
Nº 3

Orden Sr. Juez Juzgado Federal Nº 3 de Cba., en autos: B.N.A. c/CALVO TURUELO LUCAS, Ejecución Prendaria", Expte. 13-B-94, el martillero Luis A. Vega, Mat. 01-142, rematará el día 16 de setiembre a las 11.00, en los estrados del Tribunal, sito en C. Arenal esq. W. Paunero, 8º Piso (Cba.), los siguientes inmuebles: Inscripto a nombre de Calvo, Turuelo Lucas, en los Fº: 19.358/76, Fº: 20.995/76, Fº: 19.358/76 y Matrícula: 205.494 (28-06). Bases $ 15.330; $ 8.110 y $ 3.572. Edicto La Voz del Interior .

Of., 5/9/97.
Carlos Diana Bunge, secretario.

e. 11/9 Nº 125.952 v. 12/9/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO

Distrito Buenos Aires

//Plata, 2 de setiembre de 1997.

VISTOS: Los autos caratulados "PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO s/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA como Partido de Distrito" (Expte. Letra "P", Nº 7, Año 1996) y,

RESULTANDO: Que a fs. 243/244 se presentan los doctores Luis Augusto López Sáez, Miguel Angel González y el Señor Osvaldo Darío Fradin, invocando sus caracteres de apoderados de la Junta Promotora de la agrupación política mencionada, solicitando el reconocimiento de la misma como partido de distrito.

Que a tal efecto acompañan Acta Fundacional —fs. 240/242— Carta Orgánica —fs. 229/239—, Declaración de Principios —fs. 222/224— y Programa o Bases de Acción Política —fs. 225/228— ; asimismo se adjuntan planillas de adherentes para cumplimentar los requisitos exigidos por la Ley 23.298.

Que oportunamente se puso en conocimiento de la Excma. Cámara Nacional Electoral sobre el inicio de estas actuaciones.

Que a fs. 442 se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por tres días para dar cumplimiento al artículo 14 de la Ley 23.298, y se dispone la notificación a los apoderados de los partidos políticos.

Que a fs. 441 se —tiene por acreditado el cumplimiento de la presentación del mínimo de adherentes, prescripto por la citada Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Que a fs. 625/627 obra acta, con las firmas de quienes la suscriben debidamente certificadas por Notario Público, en la cual —ante renuncias— se designan nuevos miembros de la Junta Promotora y apoderados partidarios.

Que a fs. 908/910 y 982 la Excma. Cámara Nacional Electoral informa, de conformidad con lo dispuesto por la Acordada Nº 81/90 sobre los distritos en donde el partido se encuentra en trámite o ha tenido el reconocimiento.

Que a fs. 911 estando cumplidos los requisitos de la Ley 23.298 y de la Acordada Nº 81/90 se fija fecha para la realización de la audiencia establecida por el artículo 62 de la mencionada Ley, cursándose las notificaciones del caso (fs. 912/926, 931/981, 984/986, 988/1013, 1015 y 1022/1023).

Que a fs. 1014 se efectiviza la audiencia con la presencia del doctor Horacio Walter Verdeja, como apoderado de la Junta Promotora del partido, manifestando que ratifica el pedido de reconocimiento de la personalidad jurídico-política solicitada como partido de distrito a la agrupación que representa.

Que a fs. 1020 emite dictamen el señor Procurador Fiscal Federal, quien estima que se han cumplido los requisitos legales para otorgar el reconocimiento a dicha agrupación política.

CONSIDERANDO: I) Que conforme surge de las constancias de autos, se ha dado cumplimiento a los requisitos que prescriben los artículos 7 y concordantes de la Ley 23.298.

Por las razones expuestas, normas legales citadas y de conformidad a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal Federal, RESUELVO:

I) Tener por reconocido con personalidad jurídico-política como partido de distrito al partido "NUEVO MOVIMIENTO", con derecho exclusivo al nombre y con todos los derechos y obligaciones que emanan de su reconocimiento (Ley 23.298 modif. por Ley 23.476).

II) Tener como autoridades partidarias en este distrito a los integrantes de la Junta Promotora a los señores: Luis Fernando Berrozpe, DNI 14.071.689; Jorge Leonardo Rojo, LE 7.750.816; Ismael Ramón Alé, DNI 11.500.811; Carmelo Espósito, DNI 10.813.276; Luis Vera, DNI 12.081.678; Norberto Troncoso, DNI 8.539.654; Alejandro Apolinario Peyrou, LE 4.550.687; Alberto Francisco Prim, DNI 1.497.858; Martín Mendoza, LE 4.481.024; Susana Mabel Mónica Palavecino, DNI 13.595.798; Carlos Omar Chan, DNI 10.704.743; Pedro Horacio Courtial, DNI 12.032.600 y Horacio Walter Verdeja, DNI 17.419.630.

III) Tener como apoderados partidarios a los señores Miguel Angel González, DNI 8.236.082; Jorge Alberto Estrin, LE 4.552.883, Horacio Walter Verdeja, DNI 17.419.630 y Juan Carlos De Seta, DNI 12.485.366; quienes —de conformidad al Acta Fundacional— actuarán en forma conjunta por lo menos dos de ellos, cualesquieran sean, pudiendo alternarse.

IV) Otorgar el plazo de dos meses a partir de la notificación de la presente para que las autoridades partidarias presenten los libros exigidos por la Ley para su rúbrica (Art. 7 inc. g) y 37 de la Ley 23.298).

V) Otorgar el plazo de seis meses a partir de la notificación del presente resolutorio, para que las autoridades partidarias verifiquen ante esta sede judicial cuatro mil (4.000) afiliados y convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas conforme a la Carta Orgánica.

VI) Tener como domicilio legal partidario el sito en calle 12 nro. 827 de la ciudad de La Plata, debiendo el partido comunicar a esta sede judicial los domicilios local y central partidarios, conforme lo prescrito por el artículo 19 de la Ley 23.298 y lo ordenado a fs. 247 y 720.

VII) Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio y de la Carta Orgánica partidaria.

VIII) Comunicar la presente resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral (art. 39 de la Ley 23.298).

Notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso. — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As. — Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Prosecretario Electoral Nacional, Prvincia de Buenos Aires.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO

CAPITULO PRIMERO

SIMBOLOS Y DENOMINACIONES

ARTICULO 1º: El Partido NUEVO MOVIMIENTO adoptará los símbolos, colores y logotipos que establezcan oportunamente las autoridades de Provinciales o Nacionales, ad-referendum del Congreso Provincial o Nacional, respectivamente.

CAPITULO SEGUNDO

OBJETIVOS

ARTICULO 2º: El Partido NUEVO MOVIMIENTO afirma la necesidad del régimen democrático, participativo, representativo, republicano y federal, como así también los principios y fines de la Constitución Nacional, fijando como objetivos básicos los establecidos en la declaración de principios y bases de acción programática.

CAPITULO TERCERO

PATRIMONIO

ARTICULO 3º: El patrimonio del Partido estará integrado por

a) Las contribuciones de los afiliados

b) Los aportes extraordinarios que abonen los afiliados, adherentes y simpatizantes, que no estén prohibidos por la legislación vigente.

c) Los legados y donaciones a su favor, según lo establecido en la Ley de Partidos Políticos.

d) Las rentas que produzcan sus bienes y fondos.

e) Los subsidios del Estado.

f) Cualquier otra actividad que legítimamente efectúe el Partido, para recaudar fondos.

Los fondos del Partido deberán depositarse en bancos nacionales, provinciales o municipales, a nombre del Partido y a la orden de las personas que designe el Consejo Provincial y el Consejo Nacional en su caso. Las cuentas bancarias respectivas deberán estar a la orden conjunta de dos afiliados como mínimo, los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provinieran de donaciones, deberán: inscribirse a nombre del Partido.

ARTICULO 4º: Con el objeto de ordenar las finanzas, el Consejo Provincial o el Nacional en su caso, establecerá las normas relativas a la administración de su patrimonio, el manejo de fondos, la elaboración de presupuestos, el pago y cobro de porcentajes destinados a la formación del patrimonio partidario.

ARTICULO 5º: El Consejo Provincial llevará la contabilidad partidaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La administración y empleo de los fondos partidarios serán controlados por una Comisión Revisora de Cuentas designadas por el Congreso Provincial, conforme lo prescrito por el artículo 41 de esta Carta Orgánica.

El Partido deberá contratar una Auditoría Externa para que verifique y certifique anualmente el patrimonio de las autoridades y candidatos electos quienes pondrán a disposición los elementos que se le requieran.

Esta obligación comienza en la fecha que se hagan cargo de sus funciones las autoridades partidarias que integran los Cuerpos Ejecutivos enumerados en el Artículo 14 de esta Carta Orgánica.

ARTICULO 6º: Quince días antes de la reunión ordinaria anual del Congreso Provincial, la Comisión Revisora de Cuentas pondrá a disposición de los afiliados el proyecto de Balance anual; estados complementarios y memoria del ejercicio, conjuntamente con su dictamen técnico.

CAPITULO CUARTO

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

ARTICULO 7º: Podrán ser miembros del Partido los argentinos nativos o por opción que hayan cumplido los dieciocho años de edad, acepten su declaración de principios, carta orgánica y programa, cumplan las decisiones del partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias. La afiliación se mantendrá abierta en forma permanente. Aprobada la solicitud de afiliación se le entregará al afiliado una constancia oficial. La solicitud de afiliación será presentada ante el organismo partidario que corresponda al último domicilio anotado en el documento electoral del solicitante.

ARTICULO 8º: No podrán ser afiliados:

a) Los inhabilitados por la ley electoral mientras dura su inhabilitación.

b) Los autores, cómplices o instigadores de fraude electoral.

c) Los que no cumplan con la Carta Orgánica y demás disposiciones partidarias.

d) Todos quienes estén inhabilitados por aplicación de las disposiciones legales vigentes.

ARTICULO 9º: Son derechos de los afiliados.

a) Exponer libremente sus ideas participar en las decisiones que competen al organismo u organismos a los cuales pertenecen.

b) Elegir y ser elegido para desempeñar cargos directivos y electivos.

c) El debido proceso en toda cuestión vinculada con el derecho de afiliación (Ley 23.298. Título VII).

d) Participación y control en el gobierno y administración del Partido según las disposiciones reglamentarias que la Dirección Nacional y la Dirección Provincial dicte a esos efectos.

e) A la información y capacitación en la medida de las necesidades del Partido.

f) Sólo los afiliados tienen derecho a ser elegidos en los cargos partidarios.

ARTICULO 10º: Son obligaciones de los afiliados.

a) Aceptar las disposiciones emanadas de los organismos partidarios y obrar consecuentemente con ello.

b) No realizar actos que lesionen o entorpezcan las decisiones adoptadas por los organismos de conducción.

c) Ningún afiliado o núcleo de afiliados, podrán atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados, si no estuvieren legítimamente autorizados.

ARTICULO 11º: Son adherentes al Partido los argentinos menores de 18 años y los extranjeros. Deberán solicitarlo y recibirán constancia de su adhesión. Gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, con las excepciones que la ley en la materia contempla.

CAPITULO QUINTO

GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO

ARTICULO 12º: Son organismos de conducción del Partido: El Congreso Nacional, el Consejo Nacional, el Congreso Provincial, el Consejo Provincial, los Consejos de los Municipios, y los Centros de Acción Política y Social.

ARTICULO 13º: Son órganos deliberativos.

a) El Congreso Nacional.

b) El Congreso Provincial.

ARTICULO 14º: Son órganos ejecutivos.

a) El Consejo Nacional.

b) El Consejo Provincial.

c) Los Consejos Municipales.

d) Los Centros de Acción Política y Social.

ARTICULO 15º: Todas las referencias que se hacen a la Dirección Nacional, Congreso Nacional del Partido y demás organismos nacionales, están subordinadas al cumplimiento de los requisitos que corresponden para su reconocimiento a nivel nacional, vocación ya expresada.

ARTICULO 16º: Todo lo relacionado con el Congreso Nacional, el Consejo Nacional se establecerá oportunamente por la Carta Orgánica Nacional.

CONGRESO PROVINCIAL

ARTICULO 17º: El Congreso Provincial del Partido es su organismo supremo y representa la soberanía partidaria.

Será elegido por el voto directo y secreto de los afiliados de la Provincia de Buenos Aires.

Estará integrado por tres congresales por cada uno de los distritos Municipales, que tuvieren un mínimo de cien afiliados, correspondiéndole también a cada uno de ellos un congresal más por cada cuatrocientos afiliados o fracción no inferior a los trescientos.

En los casos en que solamente deban elegirse tres congresales, uno de ellos representará a la minoría, siempre que ésta obtenga el 20% de los votos válidos emitidos.

Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos.

ARTICULO 18º: El Congreso Provincial tendrá su sede en la Ciudad de La Plata. El quórum se formará con la mitad más uno de los congresales totales en la primera citación y con un tercio en la segunda convocatoria.

Sus deliberaciones se regirán por el reglamento partidario y supletoriamente por el reglamento vigente de la legislatura de la Provincia de Buenos Aires o de la Cámara de Diputados de la Nación.

ARTICULO 19º: El Congreso Provincial designará sus autoridades de su seno, en votación secreta, a simple mayoría de votos de los miembros presentes. Serán autoridades un Presidente, un Vicepresidente y cuatro Secretarios. Las autoridades durarán un año en sus funciones y pueden ser reelectas.

ARTICULO 20º: Se reunirá en sesiones ordinarias por lo menos una vez al año y en sesiones extraordinarias cuando lo convoque el Consejo Provincial, o bien a solicitud de un tercio de los congresales titulares o de un veinte por ciento de los afiliados. Para ser miembro el Congreso Provincial del distrito se requiere ser afiliado, y figurar en el padrón del distrito.

ARTICULO 21º: Corresponde al Congreso Provincial

a)— Fijar los lineamientos políticos a desarrollar por el partido y expedir los reglamentos para su mejor gobierno.

b)— Sancionar y modificar la declaración de principios, el programa o bases de acción política y la carta orgánica del partido.

c)— Aprobar la fusión, conformación de frentes y alianzas con otro partido o partidos de la provincia, con el voto de los dos tercios de los presentes y con el quórum requerido para la primera convocatoria. Designar los candidatos a cargos electivos Nacionales, Provinciales o Municipales en el caso que por razón fundada no pudiere convocarse a elecciones. En este caso para dicha designación se requerirá el voto de los dos tercios y con el quórum requerido para la primera convocatoria.

d)— Aprobar lo actuado por el Consejo Provincial, la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina.

e) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica. Resolver en última instancia, las apelaciones deducidas contra fallos del Tribunal de Disciplina.

f) Reformar la Presente Carta Orgánica, mediante el voto favorable de los dos tercios de miembros presentes y con el quórum de la primera convocatoria.

g) Nombrar la Comisión de Contralor Patrimonial, la Junta Electoral y el Tribunal de Disciplina. Considerar la Memoria y Balance anual en la primera reunión ordinaria.

h) Interpretar las disposiciones de esta Carta Orgánica para el caso de dudas, contradicciones o superposiciones.

i) Verificar los poderes de los congresales, siendo único juez de la validez de sus mandatos.

CONGRESALES NACIONALES

ARTICULO 22º: Los Congresales Nacionales titulares o suplentes, serán elegidos en la cantidad que determine oportunamente la Carta Orgánica Nacional, la que fijará la duración de sus mandatos.

ARTICULO 23º: Los Congresales Nacionales por la Provincia de Buenos Aires, serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados.

DIRECCION O CONSEJO PROVINCIAL

ARTICULO 24º: El Consejo Provincial ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones y las reglamentaciones que se dicten. Tendrá se sede en la ciudad de La Plata.

ARTICULO 25º: Estará compuesto por un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un Secretario General, un Secretario Político y un Prosecretario, un Secretario de Organización y un Prosecretario, un Secretario de Finanzas, un Secretario de Prensa y tres Vocales. Además contará con una Secretaría de la Juventud, una Secretaría Femenina y una Secretaría de los Trabajadores. Un Secretario de lo que se denominará Consejo Tecnológico.

Serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados. Todos los miembros durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos.

ARTICULO 26º: Son atribuciones del Consejo Provincial

a) Reglamentar la presente Carta Orgánica, sin alterar sus fines.

b) Mantener las relaciones con los poderes públicos locales, provinciales y nacionales y con los organismos partidarios.

c) Declarar la intervención de los Centros de Acción Política y Social, no pudiendo ésta exceder el plazo de seis meses.

d) Dar directiva sobre orientación y actuación del partido, organizar la difusión y propaganda, de conformidad con las disposiciones de esta Carta Orgánica.

e) Aceptar o rechazar solicitudes de afiliación, llevar ficheros de afiliados y padrón partidario, dictar el reglamento electoral, administrar el patrimonio del partido y supervisar el movimiento de fondos y uso de los recursos y difundir la información contable.

f) Designar el personal del partido así como disponer su remoción o despido. Designar apoderados. Dictar su reglamento interno.

g) Proponer al Congreso Provincial el nombramiento de los integrantes del Consejo Tecnológico.

h) Convocar a elecciones internas del Distrito Provincial y Municipios. Convocar al Congreso Provincial a sesiones ordinarias y extraordinarias.

i) Las restantes facultades que le atribuya a esta Carta Orgánica, la legislación pertinente y las que fueren necesarias para cumplir la actividad normal del partido.

j) Se reunirá por lo menos una vez al mes y sesionará con quórum de la mitad más uno de sus miembros.

k) Para ser miembro se requieren dos años de residencia en la Provincia. Los miembros del Consejo de Distrito, no pueden integrar las Direcciones Provincial, las Mesas del Distrito Municipal, el Tribunal de Disciplina y la Comisión Revisora de Cuentas.

l) El Presidente del Consejo representa al Partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria. El Vicepresidente reemplazará al presidente en caso de ausencia, impedimento, renuncia o fallecimiento.

CONSEJOS DE LOS MUNICIPIOS

ARTICULO 27º: En cada distrito municipal en que se divide la Provincia de Buenos Aires, se creará un Consejo de Municipio; el que será la autoridad política ejecutiva de esa jurisdicción. Estará integrada por un Presidente y cuatro secretarios. Durarán dos años en sus funciones. Se reunirán por lo menos una vez al mes y el quórum para sesionar será el de la mitad más uno de sus miembros.

ARTICULO 28º: Son funciones de los Consejos Municipales.

a) Ejercer la dirección del partido en su jurisdicción, ajustándose a lo dispuesto en ese sentido por el Consejo Provincial. Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de éste y del Congreso Provincial.

b) Fijar la jurisdicción de los Centros de Acción Política y Social en el ámbito del municipio y otorgarles reconocimiento y autorizaciones para su funcionamiento, conforme a las disposiciones que se dicten al respecto. Asimismo, podrán intervenirlos para asegurar su funcionamiento, siendo necesario a tal fin el voto favorable de los dos tercios de los miembros, no pudiendo exceder el término de 180 días.

c) Solicitar a la autoridad partidaria competente, sanciones disciplinarias a los afiliados de su jurisdicción, con justa causa y con el voto de los dos tercios de sus miembros.

d) Llevar un registro de afiliaciones y llevar las fichas al Consejo Provincial respetando los recaudos legales pertinentes.

e) Impulsar la participación que deberá desarrollar las expresiones orgánicas del partido, especialmente la juventud y el sector femenino.

CENTROS DE ACCION POLICA Y SOCIAL

ARTICULO 29º: Constituyen la expresión de la realidad social en la que viven los afiliados y son la célula básica del partido. Pertenecen al partido y no pueden expresar la voluntad de líneas o agrupaciones internas, debiendo volcar sus esfuerzos hacia las tareas de difusión de los principios y bases de acción política del partido.

ARTICULO 30º: Los Centros de Acción Política y Social podrán conformarse cuando un mínimo de treinta afiliados, decidan su integración, debiendo ser reconocida y oficializada por el Consejo Municipal, no pudiendo el afiliado integrar más de un Centro de Acción Política y Social.

ARTICULO 31º: El Consejo Municipal determinará la jurisdicción de cada Centro de Acción Política y Social. Sus autoridades durarán dos años en las funciones y serán sus autoridades un secretario general y cuatro vocales, que tendrán a su cargo las tareas de adoctrinamiento, prensa y administración. Serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados empadronados en el Centro de Acción Política y Social de que se trate.

CAPITULO SEXTO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ARTICULO 32º: Se crea el Tribunal de Disciplina como órgano disciplinario del partido. Será designado por el Congreso Provincial con el voto de las dos terceras partes de sus miembros y durarán dos años en sus funciones. Estará integrado por un Presidente y cinco vocales, preferentemente profesionales en ciencias jurídicas, los que no podrán formar parte de otros organismos partidarios. Se designará al menos uno en representación de la juventud (menor de treinta años) y otro en representación de la mujer. Se designarán igual número de suplentes.

ARTICULO 33º: Tendrá como función juzgar los casos en que los afiliados incurran en inconducta partidaria, indisciplina, incumplimiento de la Carta Orgánica, inobservancia de resoluciones de los organismos partidarios y disposiciones legales vigentes. Debe entender en los casos que corresponda aplicar sanciones, conforme a las disposiciones de organismos partidarios locales o nacionales.

ARTICULO 34º: El Tribunal deberá actuar a instancia del Consejo Provincial, Consejos Municipales o a petición escrita de veinte afiliados, como mínimo. Se instrumentará un procedimiento escrito que fundamentalmente garantice el derecho de defensa. Podrá aplicar las siguientes sanciones a) amonestación, b) suspensión de la afiliación, c) desafiliación y d) expulsión.

ARTICULO 35º: Lo resuelto por el Tribunal de Disciplina, será apelable por ante el Congreso de la Provincia.

ARTICULO 36º: Solamente podrán ser removidos los integrantes del Tribunal por incumplimiento de sus deberes y/o de las disposiciones de la Carta Orgánica partidaria y las leyes vigentes que rijan la materia electoral.

CAPITULO SEPTIMO

JUNTA ELECTORAL

ARTICULO 37º: La Junta Electoral estará integrada por cinco miembros elegidos por el Congreso Provincial, por simple mayoría de votos de sus miembros, durando dos años en sus funciones, y pudiendo ser reelectos. La Junta elegirá de entre sus miembros un Presidente, y un secretario.

ARTICULO 38º: Los miembros de la Junta no pueden integrar los cuerpos ejecutivos del partido en ningún nivel, pero sí lo pueden hacer en los órganos deliberativos. Tendrá a su cargo la dirección, contralor, escrutinio y decisión definitiva de las elecciones internas y de la proclamación de los que resulten electos.

ARTICULO 39º: La Junta funcionará exclusivamente desde la convocatoria a elecciones internas, hasta la proclamación de los electos.

CAPITULO OCTAVO

APODERADOS

ARTICULO 40º: Los apoderados del partido serán designados por el Consejo Provincial.

Representarán al partido, ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas y municipales a fin de que realicen todos los trámites y gestiones que se les encomienden. Se podrán designar uno o más apoderados con un máximo de cinco y deberán actuar como mínimo dos conjuntamente. Deberán ser con preferencia profesionales de derecho.

CAPITULO NOVENO

COMISION REVISORA DE CUENTAS

ARTICULO 41º: Funcionará una comisión Revisora de Cuentas designada por el Congreso de la Provincia, compuesta por tres miembros titulares y la misma cantidad de suplentes, preferentemente profesionales en ciencias económicas, durando dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

ARTICULO 42º: Tendrá a su cargo verificar el movimiento de fondos del partido, así como su situación económica financiera, en base a la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia, pudiendo en el ejercicio de sus funciones solicitar a todos los organismos partidarios la información y documentación que se considere necesaria para el mejor cometido de sus funciones.

ARTICULO 43º: El Consejo Provincial pondrá a disposición de la Comisión, treinta días antes de la reunión ordinaria anual del Congreso Provincial, el proyecto de balance anual y estados complementarios así como la memoria del ejercicio. Con el dictamen técnico, la comisión elevará a consideración del Congreso, dicha documentación y tareas, para su eventual aprobación.

CAPITULO DECIMO

NORMAS ELECTORALES

ARTICULO 44º: Se aplicarán las disposiciones de esta Carta Orgánica para los actos eleccionarios internos, subsidiariamente las normas legales vigentes y las que en lo sucesivo se dicten.

ARTICULO 45º: Las autoridades partidarias serán elegidas mediante listas de candidatos, donde se especificarán los nombres y cargos propuestos. Quien obtenga la mayoría de votos, se adjudicará, por orden de listas, las dos terceras partes de cargos a cubrir, correspondiéndole el tercio restante a las minorías en forma proporcional a los votos obtenidos y siempre que alcancen, como mínimo, el veinte por ciento de los votos válidos emitidos. Si ninguna de las minorías alcanzare el porcentaje mínimo, la totalidad de los cargos serán adjudicados a la mayoría.

ARTICULO 46º: Se elegirán por el voto secreto y directo, de los afiliados, los candidatos Titulares al Ejecutivo Provincial, Legisladores Nacionales y Provinciales, y cualquier otro cargo electivo nacional, y/o Provincial. Si por cualquier razón fundada, el Consejo Provincial decidiere incluir a los ciudadanos no afiliados a ninguna fuerza política en la Provincia de Buenos Aires, el Consejo Provincial podrá autorizar con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes y el quórum de la primera convocatoria, a que la elección se lleve a cabo con la intervención de los afiliados al partido y los ciudadanos no afiliados a ninguna fuerza política de la Provincia.

ARTICULO 47º: La presente Carta Orgánica garantiza en los procesos eleccionarios la participación de las minorías, de la mujer y de los jóvenes, conforme se establece en las disposiciones partidarias y legislación pertinente.

En todos los casos, solamente podrán ser reelectos los candidatos a cargos electivos nacionales, provinciales por una sola vez en mandatos consecutivos.

ARTICULO 48º: Si los cargos a cubrir fueran de dos, se hará con la lista de candidatos de la mayoría. Si las candidaturas fueren tres se cubrirá con dos de la mayoría y uno de la minoría en el último término y siempre que haya obtenido como mínimo el veinte por ciento de los votos válidos emitidos. Si las candidaturas fueran de cuatro o más cargos, tres le corresponden a la mayoría en los primeros lugares; a continuación un candidato de la minoría y así sucesivamente hasta ubicar la totalidad de los candidatos.

ARTICULO 49º: En la elección de cargos públicos electivos se seguirá el siguiente procedimiento.

Para diputados Nacionales la lista definitiva se ordenará en base a los votos obtenidos por cada agrupamiento o color hasta completar la lista de titulares y suplentes requerida por la convocatoria respectiva. Cuando la elección se realice para cubrir también cargos ejecutivos nacionales y/o provinciales juntamente con los Diputados Nacionales, los candidatos serán propuestos por cada agrupamiento, mediante la aplicación del sistema de preferencia.

Si la convocatoria a elecciones fuere para cubrir exclusivamente cargos de Diputados Nacionales y concurriere con ésta la convocatoria para cubrir cargos nacionales y/o provinciales no ejecutivos, dentro de cada agrupación se ordenarán de acuerdo a los votos obtenidos por cada uno de ellos.

Se respetarán los derechos de la mayoría, minoría y de cupo femenino.

ARTICULO 50º: A los fines del cumplimiento de la Ley Nacional nº 24.012 y Ley Provincial nº 5889, en la conformación de todas las listas de candidatos a cargos electivos nacionales, deberá adoptarse como norma de interpretación obligatoria lo preceptuado por el Decreto Nº 379/93. Reglamentario de la Ley 24.012.

ARTICULO 51º: En el caso de integrantes de cuerpos colegiados. Los titulares serán reemplazados por orden de lista y representatividad.

CAPITULO DECIMO PRIMERO

DISOLUCION DEL PARTIDO

ARTICULO 52º: El Partido NUEVO MOVIMIENTO sólo se disolverá en los casos previstos en las leyes de la materia o por la voluntad de sus afiliados expresada en forma unánime a través del Congreso Provincial.

CAPITULO DECIMO SEGUNDO

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 53º: Para el desempeño y elección de cargos partidarios no se exigirá antigüedad, hasta tanto el Congreso Provincial, se expida al respecto.

ARTICULO 54º: Se faculta a las autoridades promotoras y en un todo de acuerdo con lo manifestado en el acta de fundación, a constituir confederaciones nacionales o Provinciales, fusiones o alianzas transitorias, como así la designación de candidatos a cargos públicos electivos nacionales, provinciales y municipales, temas que se resolverán por mayoría simple. La vigencia de este artículo se extiende hasta la proclamación de las autoridades Provinciales enumeradas en los artículos 13 y 14. — Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 11/9 Nº 198.535 v. 11/9/97

PARTIDO FRENTE DE LA RESISTENCIA

Distrito Buenos Aires

//Plata, 2 de setiembre de 1997.

VISTOS: Los autos caratulados "PARTIDO FRENTE DE LA RESISTENCIA s/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA como Partido de Distrito" (Expte. Letra "P", Nº 5, Año 1997) y,

RESULTANDO: Que a fs. 288 se presenta el doctor Jorge Raúl Ceballos, invocando su carácter de apoderado de la Junta Promotora de la agrupación política mencionada, solicitando el reconocimiento de la misma como partido de distrito.

Que a tal efecto acompaña Acta Fundacional —fs. 286/287—, Declaración de Principios y Programa o Bases de Acción Política —fs. 281— y Carta Orgánica —fs. 282/285—; asimismo se adjuntan planillas de adhesiones para cumplimentar los requisitos exigidos por la Ley 23.298.

Que oportunamente se puso en conocimiento de la Excma. Cámara Nacional Electoral sobre el inicio de estas actuaciones.

Que a fs. 984 se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por tres días para dar cumplimiento al artículo 14 de la Ley 23.298, y se dispone la notificación a los apoderados de los partidos políticos.

Que a fs. 983 se tiene por acreditado el cumplimiento de la presentación del mínimo de adherentes, prescripto por la citada Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Que a fs. 1390 la Excma. Cámara Nacional Electoral informa, de conformidad con lo dispuesto por la Acordada Nº 81/90 sobre los distritos en donde el partido se encuentra en trámite o ha tenido el reconocimiento.

Que a fs. 1391 estando cumplidos los requisitos de la Ley 23.298 y de la Acordada Nº 81/90 se fija fecha para la realización de la audiencia establecida por el artículo 62 de la mencionada Ley, cursándose las notificaciones del caso (fs. 1392/1418 y 1420/1463).

Que a fs. 1464 se efectiviza la audiencia con la presencia del doctor Jorge Raúl Ceballos, como apoderado de la Junta Promotora del partido, manifestando que ratifica el pedido de reconocimiento de la personalidad jurídico-política solicitada como partido de distrito a la agrupación que representa.

Que a fs. 1466 emite dictamen el señor Procurador Fiscal Federal, quien estima que se han cumplido los requisitos legales para otorgar el reconocimiento a dicha agrupación política.

CONSIDERANDO: I) Que conforme surge de las constancias de autos, se ha dado cumplimiento a los requisitos que prescriben los artículos 7 y concordantes de la Ley 23.298.

Por las razones expuestas, normas legales citadas y de conformidad a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal Federal, RESUELVO:

I) Tener por reconocido con personalidad jurídico-política como partido de distrito al partido "FRENTE DE LA RESISTENCIA", con derecho exclusivo al nombre y con todos los derechos y obligaciones que emanan de su reconocimiento (Ley 23.298 modif. por Ley 23.476).

II) Tener como autoridades partidarias en este distrito a los integrantes de la Junta Promotora, señores: Presidente: Isaac Rudnik, DNI 10.773.903; Secretarios: Ramón Rosa Guantay, DNI 8.181.224 y Marcelo Santiago Toledo, DNI 20.324.989 y como apoderados de la misma a los señores Jorge Raúl Ceballos, DNI 14.217.900 y Pablo Gabriel Crisótomo, DNI 22.307.169.

III) Otorgar el plazo de dos meses a partir de la notificación de la presente para que las autoridades partidarias presenten los libros exigidos por la Ley para su rúbrica (Art. 7 inc. g) y 37 de la Ley 23.298).

IV) Otorgar el plazo de seis meses a partir de la notificación del presente resolutorio, para que las autoridades partidarias verifiquen ante esta sede judicial cuatro mil (4.000) afiliados y convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas conforme a la Carta Orgánica.

V) Tener como domicilio legal el sito en calle 48 nro. 368 departamento de fondos de la ciudad de La Plata y como domicilios central y local partidario el ubicado en calle 9 de Julio Nº 915 de la ciudad de Morón.

VI) Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio y de la Carta Orgánica partidaria.

VII) Comunicar la presente resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral (art. 39 de la Ley 23.298).

Notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso. — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As. — Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Prosecretario Electoral Nacional, Prvincia de Buenos Aires.

ACTA DE LA ASAMBLEA DEL PARTIDO FRENTE DE LA RESISTENCIA

ANEXO II: CARTA ORGANICA

— I —

DE LOS AFILIADOS

Art. 1: Podrán ser miembros del Partido FRENTE DE LA RESISTENCIA los argentinos nativos o por opción que hayan cumplido los 18 años de edad, acepten su Declaración de Principios, Programa y Carta Orgánica, se comprometan a aplicarlos y a bregar para que sean aplicados, cumplan las decisiones del partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias.

Art. 2: La solicitud de afiliación al partido debe ser presentada por el aspirante por escrito, acreditando su identidad y consignando sus datos personales. Será considerado como miembro del partido cuando lo haya acreditado el organismo básico correspondiente. El registro de afiliados se abrirá por lo menos una vez al año por el término de sesenta días como mínimo, lo que será resuelto y anunciado por el Comité de Distrito con un mes de anticipación.

Art. 3: La calidad de afiliado deberá ser admitida o desechada dentro de los quince días de presentada la solicitud. Transcurrido ese plazo sin que hubiere pronunciamiento alguno, se la tendrá por aprobada. Una ficha de afiliación se le entregará al interesado y otra se conservará en el partido para su incorporación al Registro de Afiliados que organizará y llevará bajo su responsabilidad, con arreglo a las disposiciones e instrucciones que dicte la Junta Electoral de la Provincia. Si el interesado estuviese disconforme con el rechazo de su solicitud, podrá deducir recurso de apelación dentro de los cinco (5) días de notificado, ante el Comité de Distrito, cuya decisión por mayoría será inapelable.

Art. 4: El afiliado que cambie el asiento principal de su actividad o su domicilio deberá comunicarlo al organismo básico al que pertenezca. Si cambia de Distrito se hará llegar al Comité del mismo sus antecedentes para que lo incorporen a la organización partidaria respectiva, conservando su antigüedad en el partido.

Art. 5: El miembro del Partido FRENTE DE LA RESISTENCIA tiene el deber de cumplir esta Carta Orgánica y en particular:

a) Asumir en forma permanente y consecuente la defensa de los intereses del pueblo y en particular de los sectores más desposeídos de la población, bregar por el sostenimiento de la democracia y la independencia de la Nación; impulsar las transformaciones necesarias para avanzar hacia una sociedad justa, en la que no exista la explotación del hombre, difundir el Programa y las posiciones políticas del partido.

b) Observar y hacer observar la disciplina partidaria; poner en conocimiento del Comité de Distrito los defectos y anomalías que compruebe en el trabajo partidario.

c) No basarse en consideraciones de amistad personal en la promoción de afiliados a puestos de dirección, sino en su probada fidelidad al pueblo y al partido, y en sus cualidades de dirigente.

d) Bregar por el cumplimiento de las decisiones del partido y por salvaguardar la unidad partidaria.

e) Esforzarse por contribuir al buen funcionamiento político y orgánico del partido; por elevar su nivel político y por asimilar y hacer asimilar a los demás la línea política partidaria y su Declaración de Principios.

f) Hacer efectiva la contribución que establezca la autoridad partidaria respectiva, de acuerdo a las facultades que le confiere esta Carta Orgánica.

Art. 6: El miembro del partido tiene derecho a:

a) Elegir y ser elegido para los puestos dirigentes del partido y para cualquier candidatura a cargos públicos electivos conforme las leyes vigentes.

b) Participar en las reuniones y discusiones de los organismos a los que pertenezca, contribuir a la elaboración y difusión de la línea política del partido.

c) Hacer conocer en las reuniones del partido, con ánimo constructivo, su punto de vista sobre cualquier cuestión, inclusive la actividad de los afiliados u organismos partidarios, con el fin de contribuir a superar las debilidades y mejorar el trabajo del partido y si lo considera necesario, hacer conocer sus opiniones a los órganos dirigentes.

d) Exigir el funcionamiento regular de los organismos del partido y la práctica de dirección colectiva.

e) Participar personalmente en las reuniones en la que se discuta su actuación política o personal, y sobre todo, en las que tengan por fin adoptar decisión al respecto.

— II —

DEMOCRACIA INTERNA

Art. 7: El partido FRENTE DE LA RESISTENCIA rige su vida interna por el sistema democrático, observando como base angular los siguientes principios:

a) Elección de todos los organismos de dirección. Por el voto directo y nominal de los afiliados en las organizaciones básicas y por el voto secreto y directo en el organismo deliberativo superior del distrito; voto de sus delegados en las demás instancias.

La elección de los candidatos a los cargos públicos electivos se efectuará por medio del voto directo de los afiliados.

b) Discusión de las cuestiones partidarias en el organismo correspondiente y obligatoriedad de la aplicación de las resoluciones tomadas por la mayoría, sin perjuicio del derecho de los disconformes a replantear la cuestión ante el organismo superior.

c) Obligatoriedad de la aplicación de las resoluciones de los organismos superiores por los inferiores.

d) Obligatoriedad de los organismos directivos superiores de rendir cuenta periódicamente de su actividad a los miembros de las respectivas organizaciones partidarias.

Art. 8: Los afiliados tienen derecho a discutir cuestiones relacionadas con el gobierno, la administración y las tareas del partido. Con ese fin, deberá asegurarse la democracia interna para permitir una amplia discusión. Una vez asegurado el respeto a la libre emisión de opiniones y terminada la discusión, el voto de la mayoría decide y todos los organismos y afiliados están obligados a acatar la resolución adoptada. El afiliado o minoría que esté en desacuerdo con la decisión adoptada tiene el derecho de replantearla ante el organismo superior conforme a las normas de este estatuto, cuya resolución será definitiva. Mientras la resolución adoptada no sea modificada por el organismo superior, deberá ser aplicada sin reservas.

Art. 9: La crítica y la autocrítica deben ser aplicadas ampliamente en todas las instancias del partido para ayudar a corregir errores, contribuir a una mejor educación de los afiliados y fortalecer la disciplina partidaria. La crítica debe formularse en el seno del partido y no fuera de él.

Art. 10: Las direcciones de los organismos básicos, así como la de los diversos organismos de dirección en todos los niveles, serán electas democráticamente. La presidencia colectiva de las Asambleas, Conferencias, y Congresos, recogiendo las proposiciones formuladas a la misma formalizará las listas de candidatos. En el caso de que se presenten más de una lista de candidatos, la lista minoritaria que obtuviere un mínimo de veinticinco por ciento de los votos emitidos tendrá derecho a un tercio de los cargos, y si hubiere más de una minoría que cumpliere ese requisito, el tercio de cargos se distribuirá proporcionalmente al número de votos obtenidos por cada una de ellas.

Las elecciones de autoridades de distrito serán consideradas válidas cuando votase un porcentaje de delegados que representen a más del quince por ciento del número total de afiliados exigido para el reconocimiento de la personalidad jurídico política del partido. De no alcanzarse tal porcentaje se deberá efectuar una segunda elección dentro de los treinta días, que para ser considerada válida deberá cumplir con los mismos requisitos.

En el caso de presentarse una sola lista, ésta se considerará electa sin necesidad de efectuar votación alguna.

—III—

GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO

Art. 11: La estructura orgánica del partido es la siguiente: Organismo de Base, Comité de Barrio o Municipio y Comité de Distrito o Provincial. El Comité de Distrito podrá crear, cuando lo estimare conveniente, comités Regionales, Zonales, Departamentales, para atender a tareas de coordinación.

Art. 12: Los órganos ejecutivos del partido son:

a) La secretaría de Base, elegida por la Asamblea de afiliados pertenecientes a la misma.

b) El Comité de Barrio o Municipio, elegido por la Asamblea de delegados de los organismos de base de su jurisdicción.

c) El Comité de Distrito, elegido por la Asamblea de delegados de los Comités de Barrios o Municipios de su jurisdicción.

Art. 13: Los órganos deliberativos del partido son:

a) La Asamblea del organismo de base, constituida por todos los afiliados pertenecientes al mismo.

b) La Asamblea del Barrio o Municipio, constituida por los delegados elegidos mediante el sistema establecido en esta Carta Orgánica.

c) La Asamblea de Distrito, constituida por los delegados elegidos mediante el sistema consagrado en esta Carta Orgánica.

Art. 14: El órgano de control de la administración y empleo de los fondos partidarios es la Comisión de Cuentas de Distrito, designada en la Asamblea de delegados de Distrito y constituida por tres miembros, que deberán tener una antigüedad mínima de dos años y no podrán pertenecer a organismos ejecutivos del partido.

Art. 15: Un Tribunal de Disciplina integrado por tres miembros y elegido de la misma manera que la Comisión de Cuentas resolverá en definitiva sobre los recursos que interpongan los afiliados contra sanciones disciplinarias aplicadas por los organismos deliberativos. Sus miembros deberán reunir las mismas condiciones que las previstas en el artículo anterior.

Art. 16: Las autoridades de Distrito tendrán jurisdicción sobre la totalidad del Distrito Provincial respectivo. La jurisdicción de las autoridades de barrio, región, zona, departamento o municipio será determinada por el comité de Distrito.

El Organismo de base carece de jurisdicción territorial, y se constituye sobre la afinidad de trabajo, estudio o vecindad de los afiliados, por decisión del Comité de Distrito.

Art. 17: Esta Carta Orgánica constituye ley fundamental del partido, en cuyo carácter rigen los poderes, los derechos y las obligaciones partidarias y a la cual sus autoridades y afiliados deberán ajustarse obligatoriamente en su accionar. La Declaración de Principios, el Programa y la Carta Orgánica sólo pueden ser sancionados y modificados por la Asamblea de Distrito.

a) DE LOS ORGANISMOS DE BASE

Art. 18: La forma elemental de la estructura partidaria es el organismo de base, que será creado por el Comité de Distrito allí donde concurran respecto a no menos de tres afiliados las condiciones de afinidad y trabajo, estudio o vecindad. Todo afiliado podrá requerir su incorporación a un organismo de base.

Son funciones esenciales del organismo de base: capacitar políticamente al afiliado, traer al seno del partido las aspiraciones populares, orientar la acción de los individuos y las organizaciones del pueblo en un sentido democrático y tendiente a la emancipación de la nación y de los hombres e incorporar nuevos afiliados al partido.

Art. 19: Los afiliados del organismo de base, reunidos en Asamblea elegirán por voto nominal directo un Secretario General, estando facultados además para designar otros secretarios para áreas específicas si lo considerasen conveniente.

Art. 20: El organismo de base se reunirá regularmente una vez por mes y extraordinariamente, todas las veces que sea convocado por la Secretaría o a pedido de la mayoría de los afiliados.

Art. 21: El mandato de los integrantes de la Secretaría no excederá de un año; podrá ser revocado por la Asamblea de los afiliados del organismo de base.

b) COMITE DE BARRIO O MUNICIPIO

Art. 22: El comité de barrio o municipio aplica todas las resoluciones de los organismos superiores y dirige la actividad de todos los organismos existentes en su jurisdicción.

Art. 23: El número de miembros del Comité de Barrio o Municipio será fijado por el Comité de Distrito. El Comité de Barrio o Municipio designa los cargos y las comisiones auxiliares correspondientes, y elige de su seno un Secretariado, que se ocupa de las tareas político-organizativas y controla el cumplimiento de las resoluciones.

Para ser miembro de este Comité se requiere una actividad mínima de seis meses de afiliado. Se reúne ordinariamente una vez por mes, su mandato es de dos años, es responsable de su labor ante el Comité de Distrito.

Art. 24: Es función fundamental del Comité de barrio Municipio el estudio y tratamiento de los problemas locales y la propuesta de las plataformas respectivas al Comité de Distrito.

Art. 25: Las funciones especificadas en el artículo anterior deberán cumplirse atendiendo a la coordinación con los comités zonales y departamentales que se hubieren creado.

c) DE LAS AUTORIDADES DEL DISTRITO

Art. 26: El organismo deliberativo superior es la Asamblea de Distrito; el organismo ejecutivo superior es el Comité de Distrito; el órgano de fiscalización es la Comisión de Cuentas, el organismo disciplinario es el Tribunal de Disciplina.

El mandato de los integrantes de estos organismos será de cuatro años. Para ser miembro de cualquiera de ellos se requiere una antigüedad mínima en el partido de dos años.

Art. 27: La Asamblea de Distrito está compuesta por los miembros elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados del distrito. El Comité de Distrito y en su caso la Junta Promotora determinarán el número de miembros a elegirse, no pudiendo ser su cantidad inferior a doce.

Cada dos años el Comité de Distrito convocará a una sesión ordinaria de la Asamblea para considerar el informe de ese Comité, el balance, el informe de gastos y recursos, el de la Comisión de Cuentas y cualquier otro asunto que el Comité de Distrito incluya en el orden del día.

Dicha sesión deberá ser convocada con una anticipación no menor a treinta días a través de por lo menos de un diario del ámbito provincial.

La Asamblea sesionará en forma extraordinaria cuando sea convocada por el Comité de Distrito, un tercio de sus miembros o el diez por ciento de los afiliados de distrito, para considerar los asuntos que motivan el pedido de convocatoria. De la celebración de estas sesiones serán notificados personalmente de forma fehaciente todos sus integrantes.

Art. 28: Son además funciones de la Asamblea de Distrito:

a) Sancionar y modificar la Declaración de Principios, el Programa y la Carta Orgánica.

b) Aprobar la fusión con otros partidos del Distrito.

Art. 29: El Comité de Distrito es elegido por el voto nominal y directo de los miembros de la Asamblea de Distrito, los que a su vez determinarán el número de miembros de dicho Comité. Será presidido por un Secretario General elegido por simple mayoría de votos de sus miembros y podrá elegir de su seno una Mesa y un Secretariado para ejercer las facultades ejecutivas necesarias para el cumplimiento de las resoluciones y las tareas organizativas y administrativas permanentes.

Art. 30: El Comité de Distrito aplica las resoluciones de la Asamblea de Distrito, asegura el cumplimiento de las resoluciones de los organismos superiores en el orden provincial, dirige la actividad de todas las organizaciones partidarias provinciales existentes en el Distrito, administra el patrimonio del partido y lleva la contabilidad.

Art. 31: Son además funciones del Comité de Distrito:

a) Convocar a la Asamblea de Distrito, tanto ordinaria como extraordinariamente estableciendo el orden del día.

b) Presentar a la Asamblea, en los casos de convocatoria ordinaria, los documentos que se indican en el artículo 27.

c) Sancionar la plataforma electoral de acuerdo con la Declaración de Principios y el Programa partidario.

d) Concertar alianzas electorales estipulando el programa, el domicilio, y los apoderados comunes, así como los demás recaudos legales. En el caso de que la alianza celebrada llevare candidatos comunes la integración de los candidatos del partido deberá respetar el orden prefijado por el organismo correspondiente y serán incluidos en las listas en la proporción acordada. Asimismo, podrán ser incluidos extrapartidarios en las listas del partido.

e) Disponer la concertación de confederaciones y alianzas con motivo de una determinada elección.

f) Llevar el padrón de afiliados y el fichero.

g) Intervenir cualquier organismo ejecutivo de jerarquía inferior, no pudiendo la intervención exceder de un año.

h) Fijar la contribución que deberán hacer efectiva los afiliados.

i) Nombrar empleados, fijar su remuneración y determinar sus obligaciones.

j) Designar y remover apoderados ad-referendum de la Asamblea.

k) Esta enumeración es ilustrativa, ya que se le confieren todas las facultades que le sean necesarias para cumplir con la actividad partidaria.

Art. 32: La Comisión de Cuentas deberá presentar a la Asamblea de Distrito, reunida en convocatoria ordinaria, su informe acerca del balance y la cuenta de gastos y recursos que hubiere preparado el Comité de Distrito.

—V—

DE LA EXTINCION

Art. 33: La existencia legal del Partido cesará:

a) cuando lo dispusieren los organismos partidarios en el orden nacional y así lo hicieren saber al órgano de aplicación.

b) Por decisión de la Asamblea de Distrito reunida en sesión extraordinaria y por el voto favorable de las dos terceras partes de sus integrantes.

En la ciudad de San Justo, a los ocho días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete, firmamos en nuestro carácter de integrantes de la Junta Promotora del Partido FRENTE DE LA RESISTENCIA, ratificando el contenido de la presente CARTA ORGANICA. — Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 11/9 Nº 198.539 v. 11/9/97

AL PUBLICO

Comunicamos a los señores usuarios, que a partir del día

8 de septiembre de 1997,

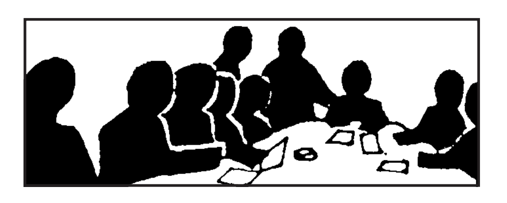
en nuestra Sede Central, Suipacha 767, el nuevo horario de atención será de

11,30 a 16 horas

y continuará con su horario habitual de

8,30 a 14,30 horas, nuestra Delegación Tribunales sita en Libertad 469

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre a las 11:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, Piso 10º, Capital Federal, (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 92º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.
9º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1996-1997 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1997-1998.
10º) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo resuelto en el punto 5º.
11º) Modificación de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25/3/94 en el punto cuarto del Orden del Día con relación a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Convertibles en Acciones.
12º) Ratificación de las facultades delegadas en el Directorio por las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3/3/93 y Ordinaria celebrada el 20/9/94 con relación al Programa Global de Obligaciones Negociables por U$S 900.000.000.-
13º) Consideración de la creación de: a) un Programa Global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación durante la vigencia del programa de hasta U$S 500.000.000 o su equivalente en cualquier otra moneda, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores o cualquier plazo mayor que se autorice conforme con las normas, emitidas en diversas series o clases, con una amortización desde 31 días hasta 30 años, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del programa. Fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación de las emisiones o reemisiones de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global;
b) Un Programa Global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación durante la vigencia del programa de hasta U$S 1.000.000.000 o su equivalente en cualquier otra moneda, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores o cualquier plazo mayor que se autorice conforme con las normas, emitidas en diversas series o clases, con una amortización desde 31 días hasta 30 años, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del programa. Fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación de las emisiones o reemisiones de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global.
Delegación en el Directorio de amplias facultades para que con relación a los Programas mencionados precedentemente, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de dichos Programas Globales y de cada emisión o reemisión, incluyendo al solo efecto informativo: (i) La determinación y fecha de cada emisión y reemisión (ii) El plazo y las condiciones de amortización, (iii) La moneda, monto, forma y condiciones de pago y/o rescate, (iv) Tasa de interés, (v) Características de los títulos o certificados representativos de las Obligaciones, (vi) Modalidad de colocación, (vii) La determinación de que las Obligaciones califiquen o no como deuda subordinada, (viii) La facultad para solicitar, o no, la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar, o no, la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior; en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue dichas facultades en las personas que él determine.
14º) Consideración de la fusión por incorporación del Banco Sudecor Litoral S. A. por parte del Banco de Galicia; del Balance especial de fusión al 30/6/97 y consolidado a la misma fecha y del compromiso previo de fusión.

Presidente - Eduardo J. Escasany

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, 1º subsuelo, Capital Federal hasta el día 24 de septiembre de 1997, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

e. 8/9 Nº 125.296 v. 12/9/97

BIASA S. A. I. C. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Echeverría Nº 1528 piso 2º A Capital para el día 30 de setiembre de 1997 a las 16 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por un año.
5º) Elección del Síndico Titular y suplente por un año.

Vice-Presidente - Nélida Mazzaferro

e. 8/9 Nº 125.216 v. 12/9/97

"C"

CLAN FELDTMANN S. A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de setiembre 1997 a las 11 horas en la sede social de Cucha Cucha 77 P. B. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Retribución a Directores (art. 261, Ley 19.550).
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Guillermo Jorge Feldtmann

e. 9/9 Nº 125.567 v. 15/9/97

COLEGIO DE ESCRIBANOS

CONVOCATORIA

Señor Escribano: Nos es grato dirigirnos a usted para comunicarle que el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 29 del Estatuto en vigor, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria para el jueves 25 de setiembre próximo, a las 15 (primera citación) y a las 15 (segunda citación), la que tendrá lugar en la sede de la institución, avenida Callao 1542, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997 del Colegio de Escribanos (Ley 12.990) y de la Caja Notarial Complementaria de Seguridad Social (Ley 21.205); y ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 1996 y el 31 de diciembre de 1996 del Registro de la Propiedad Inmueble (Ley 17.050); Fondo de Garantía (Dec. 1909/80); Fondo de Cooperación Técnica y Financiera (Ley 23.412) y Fondo de Cooperación Técnica y Financiera (conv. Municipal Nº 520/90).
3º) Consideración de los proyectos de presupuestos del Colegio de Escribanos y de la Caja Notarial Complementaria de Seguridad Social, para el ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997.
4º) Elección de los siguientes cargos del Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Secretario de Actas, dos (2) Prosecretarios, Tesorero, Protesorero, dos (2) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente, en reemplazo de los señores escribanos Carlos Marcelo D'Alessio, Federico Ernesto Ramos, Eleonora R. Casabe, Violeta Nilos, Roberto Luis de Hoz, Horacio Luis Pelosi, Eduardo Carlos Medina, Carlos Gerardo Fischbarg, Luis Federico Beruti, Mabel Beatriz Bigo y Marcelo Ernesto Nardelli Mira, todos por dos años.

Presidente - Carlos M. D'Alessio
Secretaria - Eleonora R. Casabe

Artículo 32 del Estatuto: "Las asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum y quedarán válidamente constituidas con las presencia de la mitad más uno de los escribanos colegiados hasta el día en que el Consejo Directivo resuelva la convocatoria. Si una hora después de la fijada en la citación no hubiera dicho número, la asamblea se constituirá válidamente con los colegiados presentes. En ningún caso será admitida la representación por poder".
Artículo 54 del Estatuto: "El voto es secreto y obligatorio para todos los escribanos colegiados y salvo impedimento debidamente justificado, quien no cumpla con tal obligación se hará pasible de la multa que periódicamente fije el Consejo Directivo. En caso de reincidencia se duplicará la multa".

e. 9/9 Nº 125.990 v. 11/9/97

CLUP HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 27º, inc. c) y 42º del Estatuto del Club Hípico Argentino, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1997, a las 10,00 hs., en su sede social de la Av. Pte. Figueroa Alcorta 7285, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el señor Presidente y el Señor Secretario, el acta de la Asamblea.
2º) Designación de una Junta Escrutadora (tres socios presentes).
3º) Elección de Presidente, en reemplazo del Sr. Alejandro Herrera, y siete Vocales Titulares por el término de 2 años, en reemplazo de los señores: Ing. Guillermo Sosín, Sr. Ernesto Fernández Taboada, Sra. Ethel Marzorati, Sra. Ma. del C. de Di Menna, Dr. Hugo Llaryora, Sr. Manuel Santamaría, y Sra. Leonor von Enguelberg. Tres miembros que integrarán la Comisión Revisora de Cuentas. Elección de siete vocales suplentes. La votación se llevará a cabo desde las 10,30 hs. hasta las 21,00 hs., para lo cual la Asamblea pasará a cuarto intermedio y reanudará informando el resultado de la Elección.
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al Ejercicio administrativo cerrado al 30 de junio de 1997.
5º) Consideración y aprobación del proyecto de modificación de los artículos del Estatuto y Reglamento Interno del Club Hípico Argentino: Capítulo II - Modificar: Art. 12º; Capítulo III - Modificar: Artículos: 21º, 22º y 38º, agregar Del Vicepresidente 2º y renumerar los artículos que correspondan a partir del 39º; Capítulo V - Modificar Artículo 53º.

Presidente - Alejandro Herrera
Secretario - Hugo Vasen

NOTA: La documentación mencionada en el punto 4º, se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría del C.H.A. En caso de presentarse una sola lista, no se realiza votación de acuerdo al Art. 45º, inc. d) del Estatuto Social, pasando a tratar el punto 4º del Orden del Día.

e. 10/9 Nº 125.418 v. 12/9/97

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Nº de inscripción C - 5949. En cumplimiento con lo expuesto por los Arts. 19, inc. h) y el 33, y concordantes con los estatutos sociales, el Consejo Superior Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 9 de octubre de 1997 a las 9,30 horas en su sede legal de la calle México Nº 628, piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1996 y el 31 de julio de 1997, todo ello aprobado por el Consejo Superior Directivo.
2º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) Delegados Titulares y uno (1) suplente.
3º) Designación de dos (2) Delegados Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.

Presidente - Manuel Cabanellas
Secretario - Roberto Coquet

e. 10/9 Nº 125.645 v. 12/9/97

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos se cita a los miembros para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes, 22 de setiembre de 1997 a las 18.30 horas en el Centro Parroquial Olivos, Avellaneda 1541, Florida.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y el secretario.
2º) Autorizar a la Comisión Directiva a vender el inmueble de calle Santa Rosa 3045 de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, setiembre de 1997.

Presidente - Manuel Grauberger

e. 10/9 Nº 125.635 v. 11/9/97

"D"

DIVERSIFICAR S. A.
Nro. de registro 76333

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DIVERSIFICAR S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 1997 a las 17 hs. en Sarmiento 412, 3º Piso, Oficina 301 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión de DIVERSIFICAR S. A. y del Balance Consolidado de Fusión por absorción de DIVERSIFICAR S. A. por parte de Emebur S. A. Sociedad de Bolsa, ambos Balances confeccionados

al 30 de junio de 1997 y de los informes del Síndico y del Auditor.
3º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre DIVERSIFICAR S. A. y Emebur S. A. Sociedad de Bolsa el día 27 de agosto de 1997.
4º) Disolución anticipada de DIVERSIFICAR S. A. (sin liquidarse) por su absorción en Emebur S. A. Sociedad de Bolsa.
5º) Designación de los representantes o mandatarios de DIVERSIFICAR S. A. autorizados para otorgar y suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6º) Designación de las personas autorizadas para realizar todos los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia para proceder a la inscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión.
7º) Canje de acciones conforme a la relación de cambio según el artículo cuarto del Compromiso Previo de Fusión. El Directorio.

Presidente - Guillermo Lolla
e. 5/9 Nº 125.067 v. 11/9/97

DAVID HOGG
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 3194. De acuerdo con disposiciones legales vigentes y Art. 19º del Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 3 de octubre de 1997 a las 16:00 horas, en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al Ejercicio Nº 62, cerrado el 31 de mayo de 1997, como así también la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio citado y su destino.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.

Presidente - Juan Andrés Aguirre
e. 8/9 Nº 125.269 v. 12/9/97

DOMINGUEZ, SALGADO y ALVAREZ
S. A. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DOMINGUEZ, SALGADO y ALVAREZ S. A. C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1997, a las 17 horas, en el domicilio social de Gascón Nº 392, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio Nº 16 de la sociedad cerrado el 31 de mayo de 1997.
3º) Designación del número de miembros que compondrá el Directorio y elección de los mismos por dos años.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Contador Público (U. B. A.) - Jorge E. Maceratesi
e. 9/9 Nº 66.418 v. 15/9/97

DOÑA AIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de setiembre de 1997, a las 15.00 hs. en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 31 de diciembre de 1996 y resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Presidente - Noemí Beatriz Cattorini
e. 10/9 Nº 125.683 v. 16/9/97

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS
S. A. (EDESAL)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 24 de setiembre de 1997, a las 9:30 horas, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en España 430, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la emisión y/o de la coemisión por la Sociedad, en forma individual y/o conjunta y solidaria con otras sociedades, de obligaciones negociables, simples, no convertibles en acciones, por hasta un monto de U$S 150.000.000 (Dólares Estadounidenses ciento cincuenta millones) (las "Obligaciones Negociables"). Determinación del destino de los fondos provenientes de la emisión y/o co-emisión, según sea el caso, de acuerdo a la normativa vigente. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme la normativa vigente aplicable, de las siguientes facultades: (i) determinar la totalidad de los términos y condiciones de emisión y/o co-emisión de las Obligaciones Negociables, incluyendo, pero no limitándose a, la fecha de emisión y/o co-emisión, tipo y tasa de interés, precio de colocación, forma y condiciones de pago, causales de rescate anticipado, garantías, ley aplicable y jurisdicción, compromisos, eventos de incumplimiento, comisiones y emisión de obligaciones negociables de canje; (ii) autorizar la negociación y celebración de todos los contratos y documentos que correspondan relativos a la emisión y/o co-emisión de las Obligaciones Negociables, así como toda otra documentación necesaria y/o conveniente, incluyendo, pero no limitándose a, aquellos acuerdos relativos a la colocación y/o suscripción, agencia, fideicomiso, asunción de impuestos, gastos, honorarios y/o comisiones; (iii) determinar el destino de los fondos de la emisión y/o co-emisión de las Obligaciones Negociables, dentro del marco del destino de los fondos resuelto por la Asamblea; y (iv) considerar la cotización de las Obligaciones Negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") y en una o más bolsas y/o mercados bursátiles y/o extrabursátiles de la Argentina y del exterior.
3º) Consideración de las solicitudes de autorización de oferta pública y cotización de las Obligaciones Negociables en el BCBA y en otras bolsas y mercados bursátiles y extrabursátiles de la Argentina y del exterior y otorgamiento de las autorizaciones respectivas a tales fines. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme la normativa vigente aplicable, de todas las facultades necesarias a fin de realizar los trámites y actos necesarios ante la Comisión Nacional de Valores para solicitar la oferta pública de las Obligaciones Negociables y cotización de las mismas en el BCBA o en una o más bolsas y/o mercados bursátiles y extrabursátiles de la Argentina y del exterior. El Directorio.

Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en España 430, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 18 de setiembre de 1997.

e. 8/9 Nº 125.218 v. 12/9/97

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de setiembre de 1997 a las 9 horas, en la sede social sita en la calle San José 1060, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Creación de un Programa Global para la emisión y re-emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto en todo momento vigente de hasta U$S 200.000.000.- (dólares doscientos millones) o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio de amplias facultades para la determinación de los restantes términos y condiciones de emisión y re-emisión, incluyendo, sin carácter limitativo, número de clases y/o series a emitir, moneda de emisión, precio de suscripción, tasa de interés, forma y condiciones de pago, garantías a otorgarse, características de los títulos representativos de las Obligaciones Negociables, época de emisión, destino de los fondos y posibilidad de solicitar la autorización para la oferta pública de las Obligaciones Negociables ante la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior y la autorización para solicitar la cotización de las Obligaciones Negociables en bolsa y/o mercados del país y/o del exterior, con la posibilidad de que el Directorio subdelegue las facultades precedentes en las personas que el mismo determine.
3º) Ingreso de la Sociedad al Régimen de Oferta Pública. Realización de todas las gestiones necesarias para tal fin.
4º) Adecuación a las normas de la Comisión Nacional de Valores. Reversión de Revalúo Técnico.

Vicepresidente a cargo de la presidencia - Jorge D. Ortiz

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle San José 1060, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas, venciendo el plazo el día 18 de setiembre de 1997 a las 17 horas.

e. 8/9 Nº 125.446 v. 12/9/97

EXPRESO CARAZA
Sociedad Anónima Comercial
Legajo I. G. J. Nº 22.682

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día veintiséis del mes de setiembre de 1997, hora 17,00, en Moreno 955/57 - 2do. Piso - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 y consideración de los resultados acumulados, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración honorarios del Directorio.
6º) Elección del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.

El Vice-Presidente
e. 8/9 Nº 125.404 v. 12/9/97

EL TRUST JOYERO RELOJERO
S. A.
Nº de Registro: 193455

CONVOCATORIA

Convócase a Asamble General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1997, a las once horas, en Corrientes 980 piso 5º B/C, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación citada en el artículo 234 inciso 1º ley 19.550.
3º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4º) Remuneración del Síndico.
5º) Fijación número miembros del Directorio. Elección de los mismos y de la Sindicatura.
6º) Modificación del artículo 2º del Estatuto. El Directorio.

Presidente - Raúl Oscar Alonso

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 980 piso 5º B/C de lunes a viernes de 11 a 14 horas, hasta el 23 de setiembre inclusive.

e. 9/9 Nº 125.600 v. 15/9/97

EDIFICIO QUEQUEN
S. A.
Registro Nº 88.451

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1997 en la sede social, calle 25 de Mayo 158, 3º P. of. 62, Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de transferencias de acciones.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 15º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marta Silvia Cardona de De Haenen
e. 10/9 Nº 125.742 v. 16/9/97

ELECTROCLOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6 de octubre de 1997, a las 11.00 horas, en la calle Av. de Mayo 645, 1º piso, Capital Federal (no es la sede social), con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, la Reseña Informativa (Resol. Nº 195 Anexo I), el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Cuadros Anexos, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-97. Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Liquidadora (pesos 90.000,-) y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora (pesos 18.000.-) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30-6-97 el cual arrojó quebranto.
4º) Confirmación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Liquidadora. Fijación de los honorarios de la Comisión Liquidadora hasta la próxima Asamblea Ordinaria.
5º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador Público Titular y Suplente que certifica el Balance General, correspondiente al ejercicio a cerrarse el 30-6-98. Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante del Balance al 30 de junio de 1997.
7º) Realización de los activos remanentes de la Sociedad y cancelación de las deudas y litigios pendientes.
8º) Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad.
Al considerar los puntos 7 y 8 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria y los requisitos para dicha clase de Asambleas.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.

Presidente - Jorge Ricardo Galli

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán acreditar con la constancia de acciones escriturales emitidas en legal forma por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 221, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 30 de setiembre de 1997, a las 17.00 horas.

e. 10/9 Nº 125.731 v. 16/9/97

"F"

FRENITHE
S. A. C. I. F.
Inscripción Inspección General de Justicia Nº 11.774

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 26 de setiembre de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Zuviría 5626, Capital Federal para tratar.

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento Asamblea Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación correspondiente (Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550) al Ejercicio Nº 37 cerrado el 31/12/1996.
4º) Designación de Directores y duración de los mismos.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

5º) Modificación de Estatutos Art. Nº 8.
6º) Aprobación Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
7º) Consideración y medidas a tomar con respecto a la situación económica financiera de la Empresa.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Vicepresidente - Julio M. de Gyldenfeldt
e. 9/9 Nº 125.528 v. 15/9/97

"G"

GRIMOLDI
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 25 de setiembre de 1997 a las 9 horas y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después, en Córdoba 883 7º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Exceso del límite del 5 % (cinco por ciento) sin repartición de dividendo. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997 por $ 130.000.-, que exceden en $ 109.089.- el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Fijar la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
5º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para el ejercicio 1997/98.
7º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de mayo de 1997 y designación del Contador, titular y suplente, que certificará el Balance General al 31 de mayo de 1998.
8º) Destino de las utilidades del ejercicio. El Directorio.
Presidente - Alberto Luis Grimoldi

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251 Capital Federal, una constancia de su cuenta en Acciones Escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A. Sarmiento 299, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 19 de setiembre de 1997 a las 16 horas, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas.
e. 8/9 Nº 125.293 v. 12/9/97

GAS URUGUAY
S. A.
(Registro I.G.J. 1.602.518)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GAS URUGUAY S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1997 a las 11 hs. en Primera convocatoria y 12 horas en Segunda Convocatoria a realizarse en Fitz Roy 1692 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actual situación societaria.
3º) Aumento de capital en exceso del art. 188 de la Ley 19.550 mediante ajuste por revalúo, respetándose la proporción de cada accionista de acuerdo a lo establecido por los arts. 189 y sig. de la L.S.C. y mediante aportes efectuados con anterioridad por los accionistas, limitando de esta forma el derecho de preferencia y de acuerdo a la facultad prevista por el art. 197, inciso 2º de la L.S.C.
4º) Reforma de estatutos en su artículo Cuarto y autorizaciones al respecto.
Buenos Aires, setiembre de 1997.
Presidente - Graziela Hebe Perrotto
e. 10/9 Nº 125.680 v. 16/9/97

"H"

HOTELSA
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

(Registro Nº 208.372/15.859). Inscripción en Inspección General de Justicia: 11 de diciembre de 1962, bajo el Nº 2810 - Fº 354 - Libro Nº 56 - Tomo A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 1997 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, en Oro 2554 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234 - Ley 19.550, honorarios Directorio exceso límites artículo 261 citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de junio de 1997.
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndica.
4º) Fijación número directores y su elección.
5º) Elección Síndicos. Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio.
Presidente - Leandro Manuel Prada

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/8 al 4/9/97.
e. 5/9 Nº 124.247 v. 11/9/97

HOTELES ARGENTINOS ASOCIADOS
S. A.
I. G. J. 8650

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "HOTELES ARGENTINOS ASOCIADOS S. A." a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de setiembre de 1997 a las 20 horas en primera convocatoria y 20.30 horas en segunda convocatoria en Avda. Córdoba 890 5º Piso - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para suscribir el presente Acta.
2º) Aprobación de todos los Estados Contables, Cuadros Anexos y Memoria del Directorio, correspondientes a todos los Ejercicios Económicos cerrados hasta el 31 de julio de 1997 inclusive.
3º) Tratativas referidas al juicio con el Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional.
4º) Elección de los miembros del Directorio y Distribución de cargos.
5º) Aumento de Capital Social y destino de los fondos aportados.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Presidente - Francisco Mosquera
e. 9/9 Nº 125.686 v. 15/9/97

HECTOR PERES PICARO
S. A.
Inscripción en la I.G.J. Nº 10.169

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1997, a las 10 horas en Navarro 2125, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causales de la demora a la presente citación de Asamblea.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Elección de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
4º) Remuneración a Directores y Síndico.
5º) Distribución de dividendos en efectivo y en especie. Adjudicación de estos últimos. Instrumentación.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente respectivamente.
Presidente - Héctor María Peres Pícaro
e. 10/9 Nº 66.523 v. 16/9/97

"J"

JOSE PELTZ
Sociedad Anónima C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en segundo llamado para el día 24 de setiembre de 1997 a las 15,30 horas en Medrano 648 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de Liquidadores. Publicación por cinco (5) días. El Directorio.
Presidente - Bernardo Peltz
e. 5/9 Nº 125.137 v. 11/9/97

JUGOS DEL SUR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de JUGOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 23 de setiembre de 1997, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Silvio Ruggieri 3050, piso primero, Buenos Aires, Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública, en los términos de la Ley Nº 17.811 y sus modificaciones y la normativa aplicable. Delegación en el Directorio de todas las facultades necesarias para que, por sí o a través de las personas que él designe, realice todos los trámites y actos necesarios ante la Comisión Nacional de Valores para ingresar al régimen de oferta pública, y en tal sentido, realizar aquellos actos y/o trámites necesarios para implementar el presente punto del Orden del día.
3º) Consideración de la creación y solicitud de oferta pública de un programa global para la emisión de obligaciones negociables, en el marco de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias, con o sin garantía según lo determine oportunamente el Directorio de la Sociedad y por un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de hasta VN U$S 20.000.000 (dólares estadounidenses veinte millones) o su equivalente en pesos u otras monedas. Delegación en el Directorio, conforme a la normativa vigente aplicable, de la facultad de determinar todos los restantes términos y las condiciones del Programa y/o, en particular, de los términos y condiciones y la oportunidad de la emisión y/o reemisión de cada serie y/o clase de las obligaciones negociables a ser emitidas en el marco del Programa dentro del monto máximo autorizado, incluyendo pero no limitado a, la época, plazo, precio, forma y condiciones de pago de las mismas; garantías, el pedido de oferta pública del Programa en la Argentina y/o en el exterior, del pedido o no de cotización de una o más series y/o clases de obligaciones negociables en una o más bolsas y/o mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior; la determinación del destino de los fondos de cada una de las series y/o clases de las Obligaciones Negociables a emitirse bajo el Programa; y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras relativos a la creación del Programa, emisión y colocación de las obligaciones negociables, así como toda otra documentación necesaria y/o conveniente, incluyendo, pero no limitado a, aquellos acuerdos relativos al pago de comisiones de colocación y/o suscripción, agencia, fideicomiso, y asunción de impuestos, gastos, honorarios y/o comisiones, la determinación de la legislación aplicable y la jurisdicción competente, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la Sociedad o no en las personas que el mismo expresamente autorice.
4º) Reforma de los Estatutos Sociales de la Sociedad, incluyendo los artículos décimo primero y décimo quinto referente a la fiscalización de la sociedad, a efectos de adecuarlos a las normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Designación de los nuevos miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 284, 2do. párrafo y 299 inciso 1º de la ley Nº 19.550 y sus modificaciones, con indicación del período de su mandato.
6º) Designación del contador o estudio de auditores que dictaminará sobre la documentación contable que deba presentarse ante los organismos y entidades correspondiente.
Presidente - Juana Martí de Prado

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de celebración de la Asamblea para su registro en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea de Accionistas y Depósito de Acciones que lleva a tal efecto la Sociedad. La Sociedad, a cambio, les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 8/9 Nº 125.319 v. 12/9/97

"L"

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1997, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Callao Nº 1542 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Evaluación de un Sistema Cloacal.
3º) Ampliación de capacidad y mejoramiento de la Red Eléctrica.
4º) Destino de la Zona de 35 Hectáreas. El Directorio.
Presidente - Julio O. Suárez

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de Tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.
e. 5/9 Nº 125.094 v. 11/9/97

LA GUARIDA DEL ZORRO
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria a celebrarse el día 23 de setiembre de 1997 a las 11 horas, en la calle Corrientes 753 Piso 8º "F" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso Nº 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.

3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1997.
4º) Consideración de Resultados.
5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directorio y Sindicatura.
Presidente - Michael Isenhoefer
e. 8/9 Nº 125.402 v. 12/9/97

LA ESPIGA DORADA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 26/9/97 a las 19.30 hs. en Castelli 207 7º B Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Venta de tres fracciones de campo de aproximadamente 325 Has. ubicadas en el Partido de Carlos Casares.
Presidente - Adolfo Víctor Layana
e. 9/9 Nº 125.489 v. 15/9/97

LAND DEVELOPER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LAND DEVELOPER S.A. para el día 30 de setiembre de 1997 a las 19.00 horas en primera y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en el local social de Paraguay 610 piso 10º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos descriptos en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 respecto del ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31 de mayo de 1997.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Carlos Molinari
e. 10/9 Nº 125.733 v. 16/9/97

LEEA
S. A. I. C.
Nº de Registro en la I.G.J.: 12.504

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1997 a las 17 horas en Av. Dr. R. Balbín 4335 - Capital Federal, para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 8º de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, agosto 28 de 1997. El Directorio.

Presidente - Julio Nicolás Mabragaña
e. 10/9 Nº 125.784 v. 16/9/97

LEEA
S. A. I. C.
Nº de Registro en la I.G.J.: 12.504

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1997 a las 18 horas en Av. Dr. R. Balbín 4335 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Llamado a Asamblea Ordinaria fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 37 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación del Directorio por el término de dos años.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, agosto 28 de 1997.
Presidente - Julio Nicolás Mabragaña
e. 10/9 Nº 125.783 v. 16/9/97

"M"

MEDICINA Y CIENCIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MEDICINA Y CIENCIA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 22 de septiembre a las 15 horas, siendo el segundo llamado para una hora después de la fijada a celebrarse, en el domicilio legal de dicha sociedad sito en Florida 622 6º piso 24 a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de las expensas como máximo hasta el 10 %.
3º) Fijación del plazo en que regirá dicho aumento.
4º) Autorizar al directorio para que instruya a los Servicios a reducir los costos y aumentar la facturación.
5º) Ratificar como letra "U" la distintiva del Servicio de Cirugía Infantil e incorporación de la misma al estatuto.
Las comunicaciones de asistencia o cualquier otra se harán al mismo domicilio legal.
Presidente - Carlos Marcelo Larcade
e. 5/9 Nº 125.202 v. 11/9/97

MODO
S. A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1997, a las 19 horas, a los accionistas de MODO S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, en la sede social Av. San Isidro 4812, de esta Ciudad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1ro. Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de consejeros titulares y suplentes por el término de dos años. El Directorio.
Vicepresidente - Horacio O. Desiata
e. 9/9 Nº 125.569 v. 15/9/97

MAMMA CONCERT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de setiembre de 1997, a las 10 horas y para las 11 horas en segunda convocatoria, en Montes de Oca 1150 7º piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Destino del resultado. Los accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 y tendrán a su disposición en la sede social de la calle Montes de Oca 1150 7º "A" Capital de 12 a 16 horas la documentación considerada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, a partir del día 9 de setiembre de 1997.
Presidente - Marcelo Diego González
e. 10/9 Nº 125.792 v. 16/9/97

MEDICA HNOS. & CIA. S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la Sede Social Avda. Juan Bautista Alberdi 3139, Capital Federal, para el 1 de octubre de 1997 a las 16 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1997.
4º) Retribución a Directores y Síndico Titular Artículo 261 Ley 19.550.
5º) Determinación del número de directores y su elección por dos años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Juan José Médica
e. 10/9 Nº 125.741 v. 16/9/97

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA S. A., a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 22 de septiembre de 1997, a las 10 hs. en el domicilio de la calle Rivadavia 861/869, piso 2 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Remuneración del Síndico.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación del Síndico Titular.
7º) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el Art. décimo del estatuto social.
8º) Elección del Síndico Titular y el Síndico Suplente conforme el procedimiento establecido en Art. decimotercero del Estatuto Social.
9º) Designación de dos directores suplentes.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto José Virasoro

En caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar a las 14:30 hs.
e. 5/9 Nº 125.103 v. 11/9/97

NUEVO RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio el día 26 de agosto de 1997, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria, el día 25 de setiembre de 1997 a las 15.00 hs., en la Avenida Eduardo Madero 1375, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1997.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico (Art. 261 ley 19.550). Ratificación de la gestión comprendida entre el 20 de abril de 1997 y 31 de julio de 1997.
5º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura (Art. 261 ley 19.550). Aprobación de anticipo de honorarios para el ejercicio iniciado el 1 de agosto de 1997.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
Presidente - Luis Herminio Villamil
e. 8/9 Nº 66.283 v. 12/9/97

NOVAG
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NOBAG S. C. A. para el 29/9/97 a las 16.30 hs. en Avda. Belgrano 634 10º A Cap. Fed. a Asamblea Gral. Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/12/94, 31/12/95 y 31/12/96.
4º) Aprobación de la gestión de los Socios Comanditados.
Socio Solidario - Rodolfo M. Mendonça Paz
e. 9/9 Nº 125.475 v. 15/9/97

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Negocios y Participaciones Sociedad Anónima a celebrarse el día 29 de setiembre de 1997 a las 16.00 horas en Esmeralda 130 piso 6º Buenos Aires (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la emisión y colocación de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, carturales o escriturales (las "Obligaciones Negociables") con la posibilidad de emitirlas en dólares estadounidenses o en pesos o en otras monedas, por un monto total máximo en circulación de hasta u$s 20.000.000 (veinte millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en pesos o en otras monedas. Las Obligaciones Negociables podrán estar garantizadas, con garantía especial, flotante o común, o no garantizadas, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea.
2º) Determinación por la Asamblea del destino de los fondos de acuredo a las normas en vigor.
3º) Delegación en el Directorio, y subdelegación en uno o más de sus integrantes, conforme la normativa vigente aplicable, de las siguientes facultades: (i) de la determinación de todas y cada una de las condiciones de emisión y colocación de las Obligaciones Negociables, incluyendo pero no limitando, la época, precio, forma y condiciones de pago de las mismas; (ii) del pedido o no de oferta pública de las Obligaciones Negociables, según sea el caso, en la Argentina y/o en el exterior, (iii) del pedido o no de cotización de las Obligaciones Negociables en una o más bolsas y/o mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior; (iv) de la determinación del destino de los fondos de la emisión de las Obligaciones Negociables a emitirse, dentro del marco del destino de los fondos resuelto por la Asamblea; (v) de la celebración de los contratos relativos a la emisión o colocación que correspondan, así como toda otra documentación necesario y/o conveniente, incluyendo, pero no limitado a, aquellos acuerdos relativos al pago de comisiones de colocación y/o suscripción, agencia, fideicomiso, asunción de gastos y a la prórroga de jurisdicción a favor de tribunales extranjeros y sometimiento a la ley extranjera, si fuera el caso.
4º) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Vicepresidente - Carlos A. Rohm

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S. A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Esmeralda 155 3º piso of. 15/17 Buenos Aires, (con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea) hasta el día 23 del mes de setiembre de 1997, en el horario de 11 a 16 hs. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 10/9 Nº 125.766 v. 16/9/97

"O"

OLDENBURG
S. A.
Registro Nº 1.528.620

CONVOCATORIA

Se comunica que en la publicación efectuada el 30 de enero de 1997, al 5/2/97 bajo recibo

Nº 101.156, se deslizó el siguiente error; donde dice "Oldenburb S. A. debe decir: "OLDENBURG S. A.".

Presidente - Horacio Heinrich

e. 8/9 Nº 66.235 v. 12/9/97

ORGANIZACION MEDICA ASISTENCIAL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26/9/97 a las 16 hs. (primera convocatoria) y a las 17 hs. (segunda convocatoria) en Crámer 1764, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria.
3º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos del Ejercicio Económico al 31/3/97.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio al 31/3/97.
5º) Designación de Directores.
6º) Consideración de razones por tratamiento fuera de término.

Presidente - Reinaldo Tomasini

e. 9/9 Nº 125.720 v. 15/9/97

"P"

PANAM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PANAN SOCIEDAD ANONIMA a asamblea ordinaria para el día 30 de setiembre de 1997, a las 11 horas, en la sede social de la empresa calle French 3155, piso 2 de la Capital Federal para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, notas, anexos, información requerida por el artículo 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, información consolidada, memoria, reseña informativa e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora a los fines de los artículos 275 y 298 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme al artículo 261 "in fine" de la ley 19.550 y autorización al Directorio para pagar honorarios a cuenta a los miembros del Directorio "ad referendum" de la próxima asamblea ordinaria.
5º) Consideración de los resultados y su destino.
6º) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital y su destino y eventualmente aumento del capital social.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8º) Elección de los miembros que integran la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de auditores.
10º) Modificación parcial del dividendo votado en la asamblea ordinaria del 31 de diciembre de 1996. El Directorio.

Vicepresidente - Eduardo M. Nicora

e. 8/9 Nº 66.273 v. 12/9/97

PEREZ ALVAREZ C. I. S. A. Registro Nº 11.421

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1997, a las 18 horas en la sede social Perú 399 - Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 38 al 31 de mayo de 1997.
2º) Gestión del Directorio y Síndico.
3º) Retribución del Directorio y Síndico.
4º) Elección del Directorio.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.

Presidente - Antonio Pérez Alvarez

e. 8/9 Nº 125.401 v. 12/9/97

PATRICIOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1997 a las 17,00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5º Oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 54 ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 por $ 160.663,27.-, en exceso de $ 149.868,13 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartir dividendo.
5º) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 54.
6º) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social Nº 55 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 incs. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas adreferéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 1997-1998. El Directorio.

Presidente - Juan Spanje

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, hacer el depósito de acciones de la entidad pertinente hasta el 23 de setiembre de 1997, a las 15.00 horas, a la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º Oficina "F", de la ciudad de Buenos Aires.

e. 9/9 Nº 125.544 v. 15/9/97

PERKINS ARGENTINA S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de setiembre de 1997, a las 15:00 horas, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en el local social de Cerrito 1136, piso 10º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al mismo período.
2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/97 por $ 362.585.- en exceso de $ 349.943.- sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 1997/1998 y determinación de la retribución a fijar al Contador certificante por el ejercicio 1996/1997.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Director - Alberto A. Gasquet

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S. A. en Cerrito 1136, piso 10º Capital Federal, en el horario de 12:00 a 16:00 hs. hasta el día 22 de setiembre de 1997.

e. 9/9 Nº 125.565 v. 15/9/97

PUERTO VIAMONTE S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.549.919. De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del estatuto social se convoca a Asamblea Extraordinaria Conjunta de ambas sociedades, para el día 26 de setiembre de 1997, a las 12 hs. en 1º Convocatoria, y a las 13 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237, 3er. párrafo de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma de las actas.
2º) Informe sobre acciones judiciales contra las sociedades.
3º) Reconsideración, revisión y eventual modificación de lo resuelto en las Asambleas Extraordinarias de las sociedades celebradas con fecha 23/10/96, su continuación con fecha 30/10/96 y la de fecha 15/5/97. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.

Síndico - Angel M. Cordero

e. 9/9 Nº 39.558 v. 15/9/97

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.596.618. De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del estatuto social se convoca a Asamblea Extraordinaria Conjunta de ambas sociedades, para el día 26 de setiembre de 1997, a las 12 hs. en 1º Convocatoria, y a las 13 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237, 3er. párrafo de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma de las actas.
2º) Informe sobre acciones judiciales contra las sociedades.
3º) Reconsideración, revisión y eventual modificación de lo resuelto en las Asambleas Extraordinarias de las sociedades celebradas con fecha 23/10/96, su continuación con fecha 30/10/96 y la de fecha 15/5/97. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.

Síndico - Angel M. Cordero

e. 9/9 Nº 39.560 v. 15/9/97

"R"

RESERVADA S. A. A. G. I. C. y F. Inspección General de Justicia - Nº Correlativo 1.590.470

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de RESERVADA S. A. G. I. C. y F., en primera convocatoria para el próximo miércoles 24 de setiembre de 1997, a las 10 horas y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social de la calle Obispo San Alberto Nº 3535, piso 1, departamento 3 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la gestión, actos y omisiones de la directora Mirta Isabel Monoff, en su caso responsabilidad y remoción.
3º) Promoción de acciones judiciales.
4º) En su caso, elección de un director hasta completar mandato. El Directorio.

Presidente - Elías Monoff

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales al domicilio en donde se realizará la asamblea.

e. 8/9 Nº 125.331 v. 12/9/97

ROSSI, MOSCATELLI y CIA. S. A. C. I. F. Expte. 12.381/245.466

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1997, a los 18 hs., 10 min. y 19 hs., 10 min. en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente en Solís 1233, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración honorarios Síndico correspondientes al ejercicio 1997.
3º) Ratificación o rectificación de los honorarios Directorio dispuestos por la Asamblea Ordinaria celebrada el 11/8/1997. Aprobados superando el límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de Ley (Art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs. en Solís 1233, Capital. El Directorio.

Director - Jorge Gómez

e. 8/9 Nº 125.306 v. 12/9/97

"S"

SAN RAMON S. A. A. F. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de septiembre de 1997 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 267, piso 11o., Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Directorio.
2º) Designación de nuevo Directorio.

Presidente - Roberto Fernando Lascano

e. 5/9 Nº 66.126 v.11/9/97

SIERRAS COMPARTIDAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SIERRAS COMPARTIDAS S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de setiembre de 1997 a las 17 hs., en la sede social, sita en Capital Federal, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Ratificación de la Asamblea realizada el 13 de mayo de 1996.
3º) Consideración de la renuncia a la presidencia de la Sociedad del Sr. Sergio Eduardo Manis.

Presidente - Sergio E. Manis

NOTA: Los accionistas deberán cursar a la Sociedad para asistir a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, al domicilio de la calle Av. Corrientes 2565 8º P. Of. 10, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.

e. 8/9 Nº 125.282 v. 12/9/97

SANATORIO PROFESOR ITOIZ S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26/9/97 a las 18 hs. (primera convocatoria) y a las 19 hs. (segunda convocatoria) en Crámer 1764, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Redefinición de funciones, componentes y honorarios del Directorio.

Presidente - Guillermo Tomasini
e. 9/9 Nº 125.721 v. 15/9/97

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ACLARACION

(R.P.C. 28/8/1918, Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tº A Estatutos Nacionales). Se comunica a los Señores Accionistas de SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA, que en los avisos publicados desde el 29 de agosto hasta el 4 de setiembre, bajo recibo Nº 004300124325, se ha deslizado un error involuntario:
DONDE DICE: "Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de setiembre de 1996"
DEBE DECIR: "Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de setiembre de 1997"

Presidente - Federico Braun
e. 9/9 Nº 125.751 v. 15/9/97

"U"

URBANIZADORA DEL TIGRE S. A.
Registro I. G. J. Nº 260546

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de URBANIZADORA DEL TIGRE S. A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la calle Corrientes Nº 1145 4º Piso Oficina 49, Capital Federal, el día 26 de setiembre de 1997 a las 12 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre las razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio, designación de los Directores y de los Síndicos Titular y Suplente.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 Ejercicios 31/12/75 al 31/12/96.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
De acuerdo a lo previsto en el art. 12 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. El Directorio.

Presidente - Hernán Eduardo Cassini

NOTA: Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el día 17 de setiembre de 1997 a las 18 horas en la sede de Corrientes 1145 4º Piso Of. 49 Capital Federal.

e. 9/9 Nº 66.421 v. 15/9/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Sr. Ho Hwang, con D.N.I. Nº 92.823.838, con domicilio en la calle Jean Jaures 863, vende el fondo de comercio del negocio que funciona en carácter de almacén y venta de comestibles y afines, sito en la calle AVALOS Nº 1550 de Capital Federal, a la Sra. Sook Hee Sim con D.N.I. Nº 92.773.179, con domicilio en la calle Tucumán 3280, piso 3º de la Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio calle Avalos Nº 1550 Planta Baja. C. P. 1431 de Capital Federal.

e. 8/9 Nº 125.214 v. 12/9/97

El Señor Paolo Armando Rossetto, con domicilio en la calle Pte. Gral. Juan D. Perón 2134, 9º "F", transfirió su local sito en la AV. CORRIENTES 2141, que funciona en el carácter de Elaboración de helados, con venta directa al público, al Señor Juan Rossetto, con domicilio en la calle Pte. Gral. Juan D. Perón 2134 9º "F", Capital Federal. Reclamo de Ley en Av. Corrientes 2141, Capital Federal.

e. 9/9 Nº 125.481 v. 15/9/97

Carmen Lucía Isabel Di Paola domicilio Av. Hipólito Yrigoyen 4098 Cap. Fed. transfiere Agencia Remises (sin vehículos en espera) sito en AV. HIPOLITO YRIGOYEN 4098 PB Cap. Fed. a Geos Sadhan Letona Canteros domicilio Hidalgo 733 Cap. Fed. Reclamos de Ley Av. Hipólito Yrigoyen 4098 C. F.

e. 9/9 Nº 125.550 v. 15/9/97

Eduardo G. Gowland, escribano, con domicilio en la Avda. Corrientes 587 4º piso, Capital Federal, comunica a los fines previstos por el Art. 2º de la Ley Nº 11.867, que Sociedad Comercial del Plata S. A. y Puma Petrolera S.A., con domicilio legal en Avda. Alicia Moreau de Justo 400, 3er. Piso, Capital Federal, entidades autorizadas a operar en el rubro de Estación de Servicio, transfieren a Eg3 Red S. A., con domicilio legal en la calle Suipacha 268, 5º Piso Cap. Fed., las siguientes Estaciones de Servicio:
Capital Federal:
(1) AVDA. RIVADAVIA 3084/3100 ESQUINA URQUIZA 10/42
(2) Avda. Córdoba 2701/35 esquina Ecuador 1020
(3) Avda. Santa Fe 2866/2900 esquina Agüero 1589/93
(4) Avda. Costanera y Pampa
(5) Avda. Costanera y Salguero
Provincia de Buenos Aires.
(1) Baradero: Ruta 9 Km 134
(2) Esteban Echeverría: Camino de Cintura y Florida
(3) La Matanza: Avda. Rojo 1695 esq. San Roque - La Matanza
(4) Lomas de Zamora: M. Rodríguez y 10 de Septiembre 1861
(5) Morón: Avda. Cañada de Juan Ruiz e/Av. Vergara y Tucumán
(6) Pipinas: Ruta 36 Km. 155 (calle 18 y 5 de Acceso a Pipinas).
(7) San Isidro: Fondo de la Legua y Thames
(8) San Miguel del Monte: Ruta 3 Km. 104,500.
(9) San Nicolás: Autopista Aramburu y Perón.
Las oposiciones de ley se atienden en Escribanía Gowland, Avda. Corrientes 587, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e. 9/9 Nº 125.476 v. 15/9/97

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que: Eduardo Angel Stefanetti domiciliado en Cabildo 3544, Capital Federal vende a Carlos Jorge Pereyra domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles y Productos Similares, etc. Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) sito en la AV. CABILDO Nº 3544, Capital Federal. Reclamos De Ley En Nuestras Oficinas.

e. 10/9 Nº 125.714 v. 16/9/97

San Juan y Mena S.R.L. Héctor J. San Juan, corred. púb. Tucumán 834 Cap., avisa que Santiago Antonio Manoni, domic., Av. Caseros 2450 Cap. vende a Juan Delvalle, domic. Tucumán 834 Cap., elab. y vta. de masas, postres, empanadas. Com. minor.: Vta. de comestibles en gral. desp. de pan con depósito complem. hasta 10 operarios y 5 (cinco) kwts., sito en AV. CASEROS Nº 2450/52, PB de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 10/9 Nº 125.632 v. 16/9/97

"C"

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583 3º B Capital avisa: Omar Segundo Salgado, Mario Sixto Abad y José Arbas Diaz, domiciliados en Quintana 2159 Martínez, venden negocio de "Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) Casa de lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, Whiskería, Cervecería" sito en CONDARCO 599, Capital a Juan Fernando Brey, Oscar Alfredo Rivera y Héctor Eleuterio Leone, domiciliados en Salta 350, 2º Dpto. A Capital. Reclamos de Ley nuestras Oficinas. Rectifica edicto del 20-3 nº 105.672.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/8 al 29/8/97.

e. 8/9 Nº 65.037 v. 12/9/97

Anchorena 74 representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena 74 Capital, avisa: Catalina Noemí Ermocida con domicilio en Catamarca 465 Capital vende a Jorge Pereda domiciliado en 24 de Noviembre 229 Capital, vende su negocio de hotel (ssc) sito en CATAMARCA 463 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 10/9 Nº 125.748 v. 16/9/97

"G"

Nicolás Gerónimo Rúfolo D. N. I. 240.926 con domicilio en Guillermo Udaondo 1350 Piso 1º, Capital, avisa que vende a Osvaldo Nicolás Rúfolo D. N. I. 4.435.387 domiciliado en Guillermo Udaondo 1350 Piso 1º de Capital, el negocio de Exposición de venta de automóviles, embarcaciones y aviones, sito en GUILLERMO UDAONDO 1350 PB de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes Guillermo Udaondo 1350 PB Capital. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.

e. 9/9 Nº 125.473 v. 15/9/97

"F"

San Juan y Mena S.R.L. Héctor J. San Juan, corred. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Leonardo Joaquín Messina, domic. French 2185 Cap. vende a Francisco Esteban Montaiuti, domic. Tucumán 834 Cap., Industria: Elab. de masas, pasteles, sandwichs y prod. simil. etc. (500200) Com. minor. de pro. alimentic.: Despacho de pan y prod. afines (601020), de masas bombones, sandwichs (sin elab.) (601030), calle FRENCH Nº 2185 - UF 3 PB de Capital Federal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 10/9 Nº 125.633 v. 16/9/97

"H"

Victoria Mabel Amato D.N.I. 11.729.506, domiciliada en calle Yatay 1069 P. 5º "A", Cap. Fed. transfiere a Emma Susana Spera de Barbazan DNI 16.492.000 domiciliada en calle Mendoza 4868 P. 3º "A", Cap. Fed. el fondo de comercio dedicado a la explotación de un jardín de infantes, denominado "El jardín del delfín" sito en calle HONORIO PUEYRREDON 552, Cap. Fed. Reclamo de ley Uruguay 772, P. 9º Oficina 91. Cap. Fed.

e. 8/9 Nº 125.328 v. 12/9/97

Sánchez Mourente Vilar S.A.M.C. (Roberto Sergio Sánchez, Abogado C.S.J. Tº XX - Fº 47), con oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, cap. avisa: el Sr. Tomas Cetkovic domic. Humberto 1º Nº 1254, Cap., vende a las Sras. Hilda Rosa Arzua, Norma Haydee Silva, Mirta Noemí Micheletti y Norma Isabel Coto, domic. Bacon Nº 5047, Cap., su negocio de: Garaje (Expte. 50948/71), sito en HUMBERTO 1º Nº 1254, Cap. Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/9 Nº 125.717 v. 16/9/97

"J"

Anchorena 74 representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena 74, Capital, avisa: Carlos Alberto Gómez con domicilio en Sarandí 17 4º A Capital, vende a Héctor Eduardo Díaz domiciliado en Pueyrredón 3389, Ciudadela Prov. de Bs. As. su negocio de garaje sito en JEAN JAURES 44 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamo de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 10/9 Nº 125.750 v. 16/9/97

"L"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, Representado por Mónica Liliana Casares, abogada, of. en Amenábar 2280, Cap., avisa que; Víctor Alberto Papo Langlade, con Doc. D.N.I. Nº 4.262.018, do-micilio, en Tomás A. Le Breton Nº 4891, Cap., vende a Gerardo Lucas Ponti, con Doc. D.N.I. Nº 18.615.369, domicilio Echeverría Nº 2618, Piso 2º, Dpto. "7", Cap., y a Aníbal José Belloni, Doc. D.N.I. Nº 20.646.967, domicilio Av. Eva Perón Nº 3518, P.B., Dpto. "B", Cap., el negocio de Lavadero de Autos sito en LA PAMPA Nº 4201 y HOLMBERG 1802-08 P.B. Cap.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 5/9 Nº 66.191 v. 11/9/97

"N"

Jorge Alberto Gayoso domicilio Neuquén 2363 Cap. Fed. transfiere taller de corte de géneros y confección de ropa por medios mecánicos con depósito y oficinas complementarias y guarda y estacionamiento vehicular y espacio para carga y descarga disposición Nº 5213/DGHP/88 sito en NEUQUEN 2363 y ALFREDO R. BUFANO 1021/23 P. B. y 1º 2º P. y Azotea a Suspiros S. A. domicilio Neuquén 2363 C. F. Reclamos de Ley Neuquén 2363 Cap. Fed.

e. 9/9 Nº 125.551 v. 15/9/97

"P"

Ernesto Arroyo Arroyo, DNI Nº 92.471.678 con domicilio en Honduras 4801 Capital y Marcelo Fabián Genaisir, DNI Nº 16.765.629, domiciliado en Alvarez Thomas 2326 Capital; avisan que venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravámenes o impuestos a favor de "Esega S. R. L." con domicilio en Av. Corrientes 1257 2º of. "C" de Capital todos los derechos que tienen sobre el Fondo de Comercio dedicado a la explotación comercial correspondiente a la Estación de Servicio, bajo la sigla comercial Y. P. F., sita en la calle PTE. JUAN DOMINGO PERON 3301 PB Capital y transfieren habilitaciones correspondientes y contrato de suministro con YPF. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Pte. Juan Domingo Perón 3301, Capital Federal.

e. 9/9 Nº 125.543 v. 15/9/97

"S"

Miguel Angel Grande, Contador Público con domicilio en la calle Nicasio Oroño 941 Dto. C Capital Federal, matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal - Tomo 83 Folio 24 - avisa que el Sr. Sergio Eduardo Altamirano, DNI 13.242.648 domiciliado en la calle Manuel A. Rodríguez 1895, PB, de Capital Federal, transfiere su 35 % de su participación en el capital de Radio Remises Palermo Chico que funciona en la calle SALGUERO 2687 de esta Capital Federal, al Sr. Horacio Jorge Carulli, DNI 8.503.082, domiciliado en la calle Larrea 1354 Piso 4º Of. 64 de Capital Federal. De esta manera el 100 % del capital de dicho fondo de comercio queda a nombre del Sr. Horacio Jorge Carulli. Reclamos de Ley en Larrea 1354 Piso 4º of. 65 de Capital Federal.

e. 8/9 Nº 125.209 v. 12/9/97

La Dra. Mónica A. Szlak Tº 28, Fº 784, Congreso 2501, Cap. avisa que Alicia E. Sabaris y Juan C. Corrado, Soc. de Hechodom. Av. Libertador 5484 4º "D". Cap. transf. el loc. de Telefónica de Arg. sito en Suipacha 722, Cap. y asimismo Vanesa A. Cabezal, domic. en SUIPACHA 722 Cap. transf. el Fdo. de com. Lavandería, ubicado en el mismo dom. a Sergio Caldarola dom. Martínez Castro 567, Cap. libres ambos de gravámes e inhibiciones y de personal. Op. de Ley en Congreso 2501. Cap.

e. 10/9 Nº 66.591 v. 16/9/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"P"

PECOM-NEC S. A.

Se hace saber, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la sociedad el 29 de agosto de 1997, resolvió: I) Reducir el capital de $ 688.000. en $ 350.880 mediante el rescate de

350.880 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", estableciéndose como valor de recate la suma total de u$s 81.600.000 o su equivalente en pesos. II) Fijar el capital social en $ 337.120.- representado por 337.120 acciones de $ 1.- de valor nominal cada una. Con el presente edicto se da expreso cumplimiento a lo pautado por el artículo 204 de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en la Asesoría Letrada de la sociedad, sita en la calle Rivadavia 666, 2º piso, Capital Federal de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, debidamente certificadas por Apoderado y observando en especial los siguientes requisitos: Nombre o razón social del oponente, detalle de los créditos, con precisión de facturas; debiendo acompañarse fotocopias de la documentación de la que surja el derecho del oponente.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez

e. 10/9 Nº 66.583 v. 12/9/97

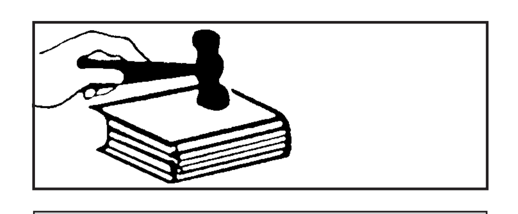
"V"

VILLAGE PARK BECCAR II S.A.

Convóquese a los señores Accionistas de VILLAGE PARK BECCAR II S. A., a ejercer el derecho de preferencia que establece el art 194 de la Ley 19.550, con relación a la suscripción de nuevas acciones por el aumento de Capital a su quíntuplo determinado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de agosto de 1997. Dicho derecho de preferencia deberá efectuarse en el domicilio social de la firma sito en la calle García del Río 2707 de Capital Federal. El Directorio.

Autorizado - Daniel Alberto Feito

e. 10/9 Nº 125.674 v. 12/9/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 24 de setiembre de 1997 a las 11.45 hs. en Talcahuano 479, Capital el siguiente bien: Pick Up Ford F 100, año 1991, dominio C 1.517.688, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 19 - 22 y 23 de setiembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en las oficinas del martillero, en efectivo, dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin necesidad de notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 9/9 Nº 125.571 v. 11/9/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 24 de setiembre de 1997 a las 11.25 hs. en Talcahuano 479, Capital el siguiente bien: Automotor Renault R18GTX II, Dominio B 2.118.146, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 19 - 22 y 23 de setiembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 9/9 Nº 125.577 v. 11/9/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 24 de setiembre de 1997 a las 11.25 hs. en Talcahuano 479, Capital el siguiente bien: Automotor Renault R18GTD año 1992, Dominio M 279.338, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 19 - 22 y 23 de setiembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 9/9 Nº 125.579 v. 11/9/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 24 de setiembre de 1997 a las 11.35 hs. en Talcahuano 479, Capital el siguiente bien: Automotor Ford Galaxy 2.OL, año 1994, Dominio D 045.673, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 19 - 22 y 23 de setiembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121, Quilmes (Bs.As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero, dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 9/9 Nº 125.581 v. 11/9/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 24 de setiembre de 1997 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital el siguiente bien: Automotor Volkswagen VW Senda, año 1993, Dominio B 2.491.794, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 19 - 22 y 23 de setiembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121, Quilmes (Bs.As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 9/9 Nº 125.582 v. 11/9/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 rematará el 24 de setiembre de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital el siguiente bien: Automotor Renault 18 GTX II, año 1987, Dominio C 1.396.331, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 19 - 22 y 23 de setiembre de 1997 de 9 a 12 y 14,00 a 17,00 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 9/9 Nº 125.584 v. 11/9/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 24 de setiembre de 1997 a las 11.50 hs. en Talcahuano 479, Capital el siguiente bien: Automotor Daewo, modelo Espero 2.OL de Luxe, año 1995, Domino AEK 794, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 19 - 22 y 23 de setiembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero, dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 9/9 Nº 125.586 v. 11/9/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 24 de setiembre de 1997 a las 11.55 hs. en Talcahuano 479, Capital el siguiente bien: Pick Up Ford F 100 N., año 1994, Dominio W 096.515, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 19 - 22 y 23 de setiembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

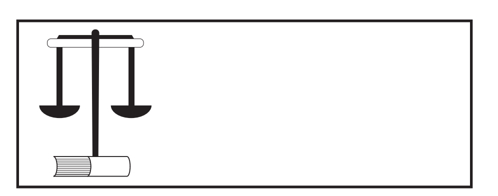
e. 9/9 Nº 125.588 v. 11/9/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 rematará el 24 de setiembre de 1997 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479, Capital el siguiente bien: Automotor Ford Escort Ghia SX, año 1993, Dominio B 2.391.895, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 19 - 22 y 23 de setiembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121, Quilmes (Bs.As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 9/9 Nº 125.589 v. 11/9/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANEZ CARMEN LUISA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/9 Nº 66.426 v. 12/9/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica en autos: "GOLDSZIER VICTOR JORGE y Otro c/PETASNE DORA MIRTA y Otros s/Ejecución de Alquileres-ejecutivo", cita y emplaza por el término de cinco días, a DORA MIRTA PETASNE, a los fines de que se presente a fin de preparar la vía ejecutiva y a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérsela por preparada y designarse a la Sra. Defensora Oficial a fin de que la represente. Publíquese por dos días. En el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 10/9 Nº 66.460 v. 11/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, en autos "FARINA, JOSE s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a JOSE FARINA por el plazo de sesenta días a que comparezca a estar a derecho. (art. 5 de la Ley 24.321). Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 9/9 Nº 198.165 v. 11/9/97

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica, del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, sito Uruguay 714, Piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/UNITEN S.A. y Otros s/Ejecutivo" Expediente Nº 103.048, cita y emplaza al codemandado Samuel Buchbinder a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 10/9 Nº 66.470 v. 11/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, en autos caratulados "IBAÑEZ RICARDO GUSTAVO c/HOMCAID S.A. y Otros s/Daños y Perjuicios" Expte. Nº 107.228/95 y en los términos del art. 145 del Código Procesal, citan al Sr. Roberto VALERA y a TEEN AGER S.A. a estar a derecho en las presentes actuaciones dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 10/9 Nº 66.550 v. 11/9/97

Nº 48

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, interinamente a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Ana María Himschoot, sito en calle Uruguay 714, P. 3º Capital Federal (1015) cita y emplaza por cinco días a JUAN MANUEL TEJERINA y BLANCA CASILDA SERRANO para que comparezcan en los autos caratulados AJLIN RAQUEL c/TEJERINA, JUAN MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria, a tomar la intervención que corresponda en el proceso de conformidad con lo prescripto por los arts. 531, 542 y 597 del C.P.C.C. intimándolos de pago y citación para oponer excepciones (conforme lo ordenado a fs. 24) bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que los represente, art. 343 del C.P.C.C. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 10/9 Nº 66.529 v. 11/9/97

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, en autos caratulados "ARANCIBIA MARIA ISABEL c/PEREZ CARLOS ALBERTO y Otro s/Daños y Perjuicios" Expte. Nº 152.757/95, y en los términos del art. 59 del Código Procesal, cita a que comparezca a estar a derecho en autos CARLOS GOROSITO, debiendo contestar la demanda en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. A dichos fines, publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 10/9 Nº 66.549 v. 11/9/97

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º de Capital Federal, cita al Sr. JORGE ROBERTO SHAIEB, a fin de que dentro del plazo de 10 días tome intervención en los autos caratulados "DAROUX GABRIELA ADELAIDA c/FERRO ALONSO FRANCISCO MIGUEL y Otros s/Tercería de Dominio", Expediente Nº 71.697/96 bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aries, 6 de agosto de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 10/9 Nº 66.573 v. 11/9/97

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO MARCELO RODRIGUEZ y doña CONCEPCION ELISA FERREIRA de RODRIGUEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/8 al 25/8/97.
e. 10/9 Nº 64.781 v. 12/9/97

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, a cargo de la Dra. Myriam Rustan de Estrada, Secretaría Unica, a mi cargo, en autos "ARREDONDO ENRIQUE RODRIGO IVAN s/ADOPCION" cita y emplaza al Señor JESUS ARREDONDO SALAZAR para que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por conforme con el pedido de adopción formulado en autos respecto de su hijo Rodrigo Ivan Arredondo Enrique. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 10/9 Nº 125.654 v. 11/9/97

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, en autos caratulados "CARRIZO ELBA LILIANA s/Sucesión Ab-intestato" cita por el plazo de treinta días a NATIVIDAD ADRIANO CARRIZO a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Diego Alberto Ibarra. Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 10/9 Nº 66.556 v. 11/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, cita por cinco días a BEATRIZ ANA GUTIERREZ E INDA, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/POSADAS, FERNANDO CARLOS y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 10/9 Nº 66.494 v. 11/9/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría nº 22, de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S. A. c/ESPOSITO JUAN CARLOS y otros s/Ejecutivo" Expediente Nº 50.541/96, cita y emplaza a los demandados JUAN CARLOS ESPOSITO y NORMA SAN a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 10/9 Nº 66.468 v. 11/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25, comunica por 15 días en autos: "COMCOR S.R.L. s/Cancelación", que con fecha 19 de julio de 1996 se dispuso la cancelación de 15 pagarés emitidos por CRISTALERIA LA ESPERANZA S. A. a favor de PAPELERA ROMANO y endosados por ésta, de $ 1450 catorce de ellos y $ 1480 el último, con vencimientos el 1/7/96, 5/7/96, 12/7/96, 17/7/96, 24/7/96, 26/7/96, 31/7/96, 6/8/96, 8/8/96, 13/8/96, 15/8/96, 20/8/96, 22/8/96, 27/8/96 y 29/8/96, numerados del 6082 al 6096 inclusive; y un pagaré librado por Orlando Turano SRL. a la orden de COMCOR SRL. por $ 977,48 con vencimiento el 3/10/96. Transcurridos 60 días desde la última publicación se autorizará la emisión de duplicados, de no mediar oposición.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 9/9 Nº 125.422 v. 29/9/97

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal, notifica en autos "TITO CHUNGARA, J. L. s/Cancelación" que se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo: Nº: 14792-0 intransferible del 24.2.97 con vto. 26.5.97, de U$S 15.206, a nombre de José Luis Tito Chungara y otra, constituido en el Banco Francés, suc. Mataderos. Publíquese en el Boletín Oficial por 15 días consecutivos.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/9 Nº 66.217 v. 25/9/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, hace saber y comunica que ha dispuesto la cancelación, después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos y de no mediar oposición, de un pagaré libado por AEROLINEAS ARGENTINAS S. A., identificado con el número 06/08 a favor de BANCO COMAFI S. A., por la suma de U$S 100.000 (dólares estadounidenses cien mil), con vencimiento el 11 de noviembre de 1996, número de referencia 965-4 y cedido a favor de JORGE AMARO MENDEZ. Publíquese edictos en el Boletín Oficial haciéndose saber esta resolución por el término de quince días. Publicar en el Boletín Oficial por quince días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Silvina Vanoli, secretaria.
e. 9/9 Nº 125.511 v. 29/9/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, de la Capital Federal, cita por cinco días a CARLOS ABEL KIRTZFEL y FERNANDO SERGIO LOPEZ PIÑEIRO, para que comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/KIRTZFEL, CARLOS ABEL y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 42.493) bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/9 Nº 66.495 v. 11/9/97

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Cap. Fed., cita por cinco días a OSCAR HORACIO CASALLA, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CASALLA, OSCAR HORACIO s/SUMARIO", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/9 Nº 66.493 v. 11/9/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, Piso 2º, Capital Federal, comunica y hace saber que en los autos caratulados "VAIL ASSOCIATES INC. c/RENAVER S.R.L. s/Nulidad de Marca" la Excma. Cámara de Apelaciones ha dictado las sentencias que en su parte pertinente se transcriben a continuación; "Buenos Aires, 11 de febrero de 1997. Y VISTO: Lo deliberado y conclusiones establecidas en el Acuerdo precedentemente transcripto, el Tribunal por unanimidad de votos, RESUELVE: Modificar el pronunciamiento recurrido y declarar procedente la acción reivindicatoria en favor de la actora conforme las pautas establecidas en el acuerdo. Las costas de la Alzada se imponen a la vencida (art. 68 del C.P.C.C.N.) Regístrese, notifíquese y devuélvase. Fdo. Octavio D. Amadeo, Nerio Norberto Bonifati y Eugenio Bulygin, Jueces de Cámara". "Buenos Aires, 20 de marzo de 1997... Se levan los honorarios de los profesionales intervinientes por la parte actora, Dres. Enrique J. F. Gatti, Gustavo A.A. Sena y Jorge E. Maqui a las sumas de pesos tres mil trescientos ($ 3.300) pesos un mil doscientos sesenta ($ 1.260) y pesos sesenta y cinco ($ 65) respectivamente (arts. 6,7, 9, 37 y 38 de la Ley 21.389, modificada por ley 24.432). Por la gestión profesional desarrollada en esta Alzada y atendiendo al resultado del recurso interpuesto, se fijan los honorarios de los Dres. Gatti y Sena en las suma de pesos un mil ciento cincuenta y cinco ($ 1.155) y pesos cuatrocientos sesenta y dos ($ 462) respectivamente (art. 14 y citados del Arancel). Regístrese y devuélvase. Fdo. Octavio D. Amadeo, Nerio Norberto Bonifati y Eugenio Bulygin, Jueces de Cámara. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 10/9 Nº 66.490 v. 11/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3 a cargo de la Dra. María S. Nocetti de Angeleri, Secretaría Nº 60, a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Marcos Ramón Vergara y a Juan Martín Real Salas, para que comparezcan en la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 1º de esta ciudad, a fin de recibírsele declaración informativa en la causa Nº 3142, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.
e. 10/9 Nº 198.269 v. 16/9/97

Nº 4

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do., de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MARTA BEATRIZ AGUERO, en causa Nº 17.779 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C. P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C. P. C.).
Secretaría, 29 de agosto de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 8/9 Nº 197.964 v. 12/9/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO REMO ZAMA para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa Nº 28.733, dentro de los tres días de notificado, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber al imputado que se lo invita a que designe defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial Nº 5, Dra. Irma García Netto - Lavalle 1171 - 2º Piso - a quien en ese caso deberá entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Jorge Fernández, secretario.
e. 5/9 Nº 197.760 v. 11/9/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GENARO SGRO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.728 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/9 Nº 198.262 v. 16/9/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO FABIEN BECERRA y ANITA AMELIA BECERRA para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 15, que se le sigue por inf. 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse sus paraderos y traslados mediante la fuerza pública. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/9 Nº 198.259 v. 16/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, 3º piso, Capital Federal. Causa Nº B-2821/96, caratulada: "CALVAGNO, NUNCIO y Otros s/Falsificación de moneda extranjera". Cítese y emplácese por el término de cinco días, a contar de la fecha de la última publicación a MARIO ALBERTO ZAK (D.N.I. Nº 16.245.557), para que comparezca por ante los estrados de este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; bajo apercibimiento, en el caso de incomparecencia por causa injustificada, de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 9/9 Nº 198.144 v. 15/9/97

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a FERNANDO MARTIN MONSALVE, DNI 17.862.943 para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos nros. 5491/96 caratulados "MONSALVE, FERNANDO MARTIN s/ Falsificación de documento" dentro del quinto a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el artículo 294 del C. P. P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de

ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nro. 5, 26 de agosto de 1997.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 5/9 Nº 197.921 v. 11/9/97

Nº 4

Emplacése a JULIO PERALTA para que dentro del término de 48 hs. de la notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en causa Nº 9411, caratulada "PERALTA JULIO s/Violación de correspondencia agravada" que se sigue por ante este Juzgado en lo Criminal y correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Caballo, Secretaría Nº 7 de la Dra. María Teresa F. de Nuñez, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.
e. 10/9 Nº 198.350 v. 16/9/97

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a ISABEL JUSTINA CORAHUA GUTIERREZ (peruana, nacida el 13 de abril de 1975 en Lima —Perú—, identificada con pasaporte Nº 1.117.380, empleada doméstica, soltera, hija de Eugenio Corahua Huanta y de Elena Gutiérrez, registrando como útimo domicilio el de la calle Gandolfo 2508 Virreyes, partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires), por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 5411/96, caratulada: "CORAHUA GUTIERREZ, ISABEL JUSTINA s/ Falsificación de documento público" a efectos de prestar ampliar su declaración indagatoria, manteniendo la anterior calificación la cual se encuentra dentro de las previsiones de los arts. 292, 2º parte y 296 ambos del C. P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 28 de agosto de 1997.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 8/9 Nº 197.905 v. 12/9/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norbeto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a una Sra. de nombre AMANDA, (cuyas características físicas son las ss.: bajita, gorda, de piel morena, ojos negros, cabello con permanente teñido de color castaño, presuntamente domiciliada en la intersección de las calles Cobos y Curapaligüe "Barrio Rivadavia" de esta ciudad: de quien se desconoce datos filiatorios) por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 5411/96, caratulada: "CORAHUA GUTIERREZ, ISABEL JUSTINA s/ Falsificación de documento público" a efectos de prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C. P., calificándose provisoriamente su conducta como la incursa dentro de las disposiciones del art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordena su inmediata captura en caso de incom-parecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 28 de agosto de 1997.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 8/9 Nº 198.122 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, en la causa Nº 3652/96, caratulada "N.N. s/Delito de acción pública", notifica a CARLOS EDUARDO FAZZARI (DNI Nº 11.451.894, nacido el 8 de abril de 1955 en Marcella, Francia, hijo de Amadeo Rosendo Fazzari y de Hebe Josefina Ziliotti, divorciado con último domicilio conocido en Arévalo 2135 de esta Ciudad, que deberá comparecer por ante este Tribunal, dentro del tercer día de notificado.
Secretaría Nº 9, dos de setiembre de mil novecientos noventa y siete.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 10/9 Nº 198.343 v. 12/9/97

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a NELSON IBEL SIERRA, DNI Nº 8.555.123, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 4623/97 que se le sigue por defraudación contra la administración pública, dentro de los cinco días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publiquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997,
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 9/9 Nº 198.124 v. 15/9/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, cita a CLAUDIO FABIAN QUIAN, de 32 años, domiciliado en Tres Arroyos 1431 de Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día desde la última publicación del presente, en la causa Nº 3926/97 que se le sigue por tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de ser declarado rebele y ordenarse su inmediata captura.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 5/9 Nº 197.836 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a LAURA IRENE BEVACQUA, D. N. I. Nº 16.581.643, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 9 (J. O.), caratulados "BEVACQUA, LAURA IRENE s/ Inf. ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararla rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario.
e. 8/9 Nº 197.939 v. 12/9/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a LEONARDO ANDRES PAEZ lo dispuesto en la causa nro. 4165/96 ///nos Aires, 25 de agosto de 1997 ... cítese por medio de edictos a LEONARDO ANDRES PAEZ para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Claudio Bonadio, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría nro. 24, 25 de agosto de 1997.
e. 5/9 Nº 197.850 v. 11/9/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a LEONARDO ANDRES PAEZ lo dispuesto en la causa nro. 4165/96 ///nos Aires, 25 de agosto de 1997 ... cítese por medio de edictos a JULIO CESAR MAURIS SUAREZ para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Claudio Bonadio, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario Federal.
Secretaría nro. 24, 26 de agosto de 1997.
e. 5/9 Nº 197.854 v. 11/9/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 70.785/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, para que comparezca ante este Juzgado a efectos de recibirle declaración indagatoria en la presente causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C. P. P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 10/9 Nº 198.651 v. 16/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL PEDRO CARPIO para que comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P. bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 2 de julio de 1997. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida "///nos Aires, 13 de agosto de 1997. Atento el resultado negativo de las numerosas diligencias realizadas en autos tendientes a la citación del imputado GABRIEL PEDRO CARPIO -quien oportunamente fuera citado a prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.), cíteselo mediante edictos al nombrado, quien deberá comparecer a estar a derecho ante el tribunal dentro del término del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Bernardo Vidal Durand, juez."
e. 8/9 Nº 198.381 v. 12/9/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por un (1) día a contar desde esta publicación a GONZALEZ MARCELO OMAR (argentino, divorciado, C. I. Nº 5.986.770, mayor edad, presidente del Directorio de la firma "GRIMPOLA S. A."), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C. P. P., fijándose audiencia para el día 11 de setiembre próximo a las 10 horas, debiendo comparecer el nombrado bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 10/9 Nº 198.719 v. 16/9/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 5343 "SEIDALE, MIGUEL ANGEL s/Estafa", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 24 de octubre de 1996, del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, por el cual se condenó a MIGUEL ANGEL SEIDALE, por ser autor penalmente responsable del delito de defraudación en perjuicio de la administración pública (art. 174, inc. 5º del Código Penal) en función del art. 173 inc. 7º del mismo cuerpo legal, en concurso ideal con el de falsificación de documento privado, a la pena de dos años de prisión cuyo cumplimiento se deja en suspenso, e inhabilitación especial perpetua. Fdo. Dr. Martín Irurzum, Dr. Horacio Rolando Cattani, Dr. Eduardo Luraschi, Jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Sala II." Jorge Luis Broullon Sigler, Juez de Ejecución Penal.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 9/9 Nº 198.197 v. 15/9/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

El Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días a contar desde la fecha de la última publicación del presente a WALTER OSCAR TOLEDO, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por Robo en Poblado y en Banda, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena. "Buenos Aires, 27 de agosto de 1997. Atento a las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside Walter Oscar Toledo... cíteselo por edictos a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). Firmado: Dra. Adriana Leiras.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Mercedes del C. Blanco, secretaria.
e. 9/9 Nº 198.189 v. 15/9/97

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días a contar desde la fecha de la última publicación del presente a ATILIO ARIEL MERCADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Robo en Poblado y en Banda, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1997. Atento a las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside Walter Oscar Toledo ...cíteselo por edictos a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). Firmado: Dra. Adriana Leiras.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Mercedes del C. Blanco, secretaria.
e. 9/9 Nº 198.187 v. 15/9/97

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en causa MOYA OMAR ROQUE s/Su denuncia pta. inf. art. 282 del C.P." Expediente Nº 204/96 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil de publicado este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al S. Armando Jesús Marques, alias Péndulo— registra como último domicilio la ciudad de General Pico, La Pampa; imputado por infracción al art. 282 del C.P. Publíquese cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).
Santa Rosa, 29 de agosto de 1997.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 10/9 Nº198.396 v. 16/9/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría A, cita y emplaza a Ildefonso Tomás Delgado, DNI Nº 5.395.699, a que en el término de tres días, a contar desde la última publicación comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría, 25 de agosto de 1997.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 8/9 Nº 198.068 v 12/9/97

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Neuquén a cargo del Dr. Antonio G. Labate, por ante la Secretaría Penal Nº 2 a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a LEANDRO JOSE SOSA, titular del DNI 20.047.841, a efectos de que comparezca ante este Tribunal, sito en Santa Fe 318 de Neuquén, Capital, dentro de los 10 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3317, Año 1996 que se instruye por infracción al art. 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: "///quén 22 de agosto de 1997. Habiendo dado resultado negativo las citaciones y diligencias cursadas tendientes a lograr el comparendo ante este Tribunal de LEANDRO JOSE SOSA, a efectos de que preste declaración indagatoria, de conformidad a lo que dispone el art. 150 del C.P.P.N. cíteselo por edic-

tos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Fdo) Dr. Antonio G. Labate. Juez Federal de Neuquén. Ante mí. Dra. María Silvia Domínguez, secretaria.

e. 8/9 Nº 198.071 v. 12/9/97

JUZGADO FEDERAL PASO DE LOS LIBRES

El Juzgado Federal de Paso de los Libres (Ctes.) a cargo del Dr. Juan Angel Oliva - Secretaría Civil y Comercial Nº 2 del Dr. Milton Osvaldo Lindstrom hace saber que en autos "MERCOVIA S. A. c/ SA ALFONZO y/o Quien resulte propietario p/Expropiación", Expte. Nº 2-4894/96, se dispuso notificar por este medio al Sr. ALFONZO SA y/o quien resulte propietario, la siguiente providencia: "///so de los Libres, 10 de octubre de 1996. Por presentado, parte en el carácter invocado y constituido domicilio, téngase al Dr. Santiago Raúl Canevaro. Agréguese la documentación acompañada. Declárase la competencia de este Juzgado para atender en este juicio (art. 21 Ley 21.499). Por promovida demanda de expropiación por la Empresa Mercovía S. A. —en virtud de la facultad conferida por Vialidad Nacional a través de la Res. 701/96, art. 5 de conformidad art. 2 Ley 21.499— contra Alfonzo Sa y/o quien resulte propietario, cuyo domicilio se desconoce, del inmueble designado como Chacra Nº 151, ubicado en la Provincia de Corrientes, Departamento de Santo Tomé, constante de 407,02 m. en cada uno de sus costos, con una superficie total de 16 has., 56 as., y 65 cas., no se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes surgiendo como presunto propietario del mismo de conformidad a lo informado por la Dirección General de Catastro - Ley 1566 - Registro de la Propiedad - Municipalidad de Santo Tomé (Ctes.) al Tomo 1 de Chacras, Folio Nº 170 y córrase traslado de la demandada por el término de 15 días (art. 19, Ley 21.499), ampliados en siete días más en razón de la distancia. Para la notificación de los demandados, publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Corrientes. Habiéndose consignado en autos la suma de $ 11.100,00 dése inmediata posesión del inmueble ut supra individualizado, a la Empresa Mercovía S. A., a cuyo fin se librará el correspondiente Mandamiento en los términos de la Ley 22.172 que diligenciará el Oficial de Justicia de los Tribunales de Santo Tomé (Ctes.), facultándose a los Dres. Santiago Raúl Canevaro, Graciela Cazamajou, Néstor A. Duhalde, Luis Miguel Palma y/o Ing. Rodolfo José Bergero, para intervenir en su diligenciamiento con las facultades para sustituir, denunciar domicilios y cuantos actos hagan al mejor cumplimiento de la diligencia. Facultándose al Oficial de Justicia para allanar domicilios y requerir el auxilio de la fuerza pública en caso necesario. En caso de existir ocupantes para que dentro del término de treinta días desalojen el mismo (Art. 26 Ley 21.499). Anótese la litis en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes, oficiándose con todos los datos. A lo demás, oportunamente. Notifíquese (Fdo). Dr. Juan Angel Oliva - Juez Federal".

Paso de los Libres (Ctes.), 5 de agosto de 1997.
Rosa del C. V. Ledesma, secretaria.

e. 5/9 Nº 125.065 v. 11/9/97

El Juzgado Federal de Paso de los Libres (Ctes.) a cargo del Dr. Juan Angel Oliva - Secretaría Civil y Comercial Nº 2 del Dr. Milton Osvaldo Lindstrom hace saber que en autos "MERCOVIA S. A. c/ GONZALEZ ANTONIO y/o Quien resulte propietario p/Expropiación", Expte. Nº 2-4895/96, se dispuso notificar por este medio al Sr. ANTONIO GONZALEZ y/o quien resulte propietario, la siguiente providencia: "///so de los Libres, 10 de octubre de 1996. Por presentado, parte en el carácter invocado y constituido domicilio, téngase al Dr. Santiago Raúl Canevaro. Agréguese la documentación acompañada. Declárase la competencia de este Juzgado para atender en este juicio (art. 21 Ley 21.499). Por promovida demanda de expropiación por la Empresa Mercovía S. A. —en virtud de la facultad conferida por Vialidad Nacional a través de la Res. 701/96, art. 5 de conformidad art. 2 Ley 21.499— contra ANTONIO GONZALEZ y/o quien resulte propietario, cuyo domicilio se desconoce, del inmueble designado como Chacra Nº 143, ubicado en la Provincia de Corrientes, Departamento de Santo Tomé, constante de 407,02 m. en cada uno de sus 4 costados, resultándose afectada una superficie total de 04 Has., 07 As. 02 Cas., se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad - Municipalidad de Santo Tomé, Tomo 1 de Chacras, Folio Nº 162 y córrase traslado de la demandada por el término de 15 días (art. 19 Ley 21.499), ampliados en siete días más en razón de la distancia. Para la notificación de los demandados, publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Corrientes. Habiéndose consignado en autos la suma de $ 4.400,00 dése inmediata posesión del inmueble ut supra individualizado, a la Empresa Mercovía S. A., a cuyo fin se librará el correspondiente Mandamiento en los términos de la Ley 22.172 que diligenciará el Oficial de Justicia de los Tribunales de Santo Tomé (Ctes.), facultándose a los Dres. Santiago Raúl Canevaro, Graciela Cazamajou, Néstor A. Duhalde, Luis Miguel Palma y/o Ing. Rodolfo José Bergero, para intervenir en su diligenciamiento con las facultades para sustituir, denunciar domicilios y cuantos actos hagan al mejor cumplimiento de la diligencia. Facultándose al Oficial de Justicia para allanar domicilios y requerir el auxilio de la fuerza pública en caso necesario. En caso de existir ocupantes para que dentro del término de treinta días desalojen el mismo (art. 26 Ley 21.499). Anótese la litis en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes, oficiándose con todos los datos. A los demás, oportunamente. Notifíquese. (Fdo.) Dr. Juan Angel Oliva - Juez Federal".

Paso de los Libres, (Ctes.), 4 de agosto de 1997.
Rosa del C. V. Ledesma, secretaria.

e. 5/9 Nº 125.066 v. 11/9/97

JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1413 "FONSECA JORGE ADRIAN s/Inf. a la Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días hábiles —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a JORGE ADRIAN FONSECA (D.N.I. Nº 22.049.355) para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de imputársele el delito previsto en el art. 14 de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 22 de agosto de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 10/9 Nº 198.864 v. 16/9/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1, de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a ROBERTO ENRIQUE MOLINA, para que comparezca a derecho en causa Nº 13.958 caratulada "GRAHAM, JULIO s/ dcia. Falsificación documento público". San Isidro, 26 de agosto de 1997 ... cítese a ROBERTO ENRIQUE MOLINA por edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días, para que concurra ante este Tribunal el día 22 de setiembre a las 10:00 hs. a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Pablo José Beverina, secretario federal.

e. 5/9 Nº 197.037 v. 11/9/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de Morón, sito en Machado 740, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría Nº 5 que se desempeña el suscripto, cita y emplaza a "CELIA CUBAS" o "N.N. SUSANA" a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal) dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa Nº 1474 caratulada "PREFECTURA NAVAL ARGENTINA —Depto. Narcotráfico y Operaciones Especiales s/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 1º de setiembre de 1997. Habiéndo sido diligenciadas las distintas citaciones cursadas y no pudiendo darse con "CELIA CUBAS" o "N.N. SUSANA" cítesela mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, por haber incurrido en la presunta comisión del delito previsto en el artículo décimo de la Ley 23.737, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria, debiendo presentarse la nombrada dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura (art. 150 del C.P.P.) Fdo. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Alberto Adrián Marie Gentili, secretario federal. Dado, sellado y firmado, en la Ciudad de Morón, al un día del mes de setiembre de mil novecientos noventa y siete.

e. 10/9 Nº 198.352 v. 16/9/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a BENITEZ PABLO SANTIAGO D.N.I. 24.118.779 domiciliado en 9 de Julio Avda. San Martín Km. 28 Eldorado/Misiones la causa Nº 82/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a BENITEZ PABLO SANTIAGO por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 15 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal".

Posadas, 11 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.798 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ALMADA ISABELINO D. N. I. 23.452.760 domiciliado en Libertad Iguazú/Misiones la causa Nº 290/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ALMADA ISABELINO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 25, que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal".

Posadas, 11 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.806 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a CHAPARRO ANIBAL ALCIDES, D. N. I. 18.442.110 domiciliado en Chacra 101, Posadas/Misiones en la causa Nº 39/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997, Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a CHAPARRO ANIBAL ALCIDES por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 25 vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal".

Posadas, 11 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.824 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a DIAZ JOSE DEL CARMEN, D. N. I. 30.283.899 domiciliado en Iguazú/Puerto Esperanza/Misiones en la causa Nº 92/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de... de 1997. Visto y considerando, resuelvo: 1º) Hágase saber a DIAZ JOSE DEL CARMEN por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 23 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal".
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.828 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a LOPEZ ROQUE D.N.I. 18.637.298 domiciliado en Caingua El Soberbio Paraje Mariano Moreno/Misiones en la causa Nº 194/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que continuación se transcribe: "Posadas, de... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a LOPEZ ROQUE por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 23, que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal".

Posadas, 8 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.831 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a PEREYRA ANTONIO DE ASIS, D. N. I. 17.593.073 domiciliado en L. M. Belgrano San Antonio Paraje Cerro Siete/Misiones en la causa Nº 339/84 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelto: 1º) Hágase saber a PEREYRA ANTONIO DE ASIS por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 28 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la ultima publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal".

Posadas, 8 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.833 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a DA SILVA EUGENIO D. N. I. 20.120.651 domiciliado de Oberá/Misiones en la causa Nº 216/88 que se le sigue

por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de... de 1997. Visto y considerando: resuelvo: 1º) Hágase saber a DA SILVA EUGENIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 28 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal.

Posadas, 8 de agosto de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.835 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ALLEBRAND ROQUE, D. N. I. 18.749.143 domiciliado en Km 24 San Vicente/Misiones en la causa Nº 277/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ALLEBRAND ROQUE por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 15 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal".

Posadas, 8 de agosto de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.837 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de CABALLERO MARTIN, D. N. I. 30.127.779 domiciliado en Km 11 Ruta Paraíso El Soberbio, Guaraní/Misiones en la causa Nº 106/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a CABALLERO MARTIN por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 25 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal".

Posadas, 8 de agosto de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.841 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a BRITEZ SERGIO DOMINGO, D. N. I. 18.386.960 domiciliado en Ruta Nac. 14 1263 San Vicente Misiones en la causa Nº 34/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a BRITEZ SERGIO DOMINGO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 22, que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal".

Posadas, 8 de agosto de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.843 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de RODRIGUEZ, MARTIN, D. N. I. 22.317.686 domiciliado en Caingua, Aristóbulo del Valle, Km. 201/Misiones en la causa Nº 201/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a RODRIGUEZ MARTIN por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 22 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, 31 de julio de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.844 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de RICARDO RODRIGUEZ, D. N. I. 21.857.796 domiciliado en Puerto Londero, Localidad de 25 de Mayo/Mnes. en la causa Nº 209/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a RICARDO RODRIGUEZ por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 21 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, 31 de julio de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.845 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de LÓPEZ ELVIO, D. N. I. 18.706.451, domiciliado en L. Gral. San Martín Puerto Rico Paraje Bariloche/Misiones en la causa Nº 191/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, 10 de julio de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a LOPEZ ELVIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 23 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 30 de julio de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.846 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de AYALA ALBERTO, D. N. I. 18.280.957 domiciliado en Ruta Nº 7 San Ignacio, Misiones, en la causa Nº 114/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a AYALA ALBERTO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 14 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 30 de julio de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.847 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a RIVEROS JOSE MARIA D. N. I. 20.668.969 domiciliado en Don Santiago Garupa/Misiones, en la causa Nº 370/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a RIVERO JOSE MARIA por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 3 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal.

Posadas, 22 de agosto de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.848 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de DOS SANTOS JUAN RAMON D. N. I. 24.079.689 domiciliado en San Martín s/n Apóstoles/Misiones en la causa Nº 128/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a DOS SANTOS JUAN RAMON por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. ... y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal.

Posadas, 31 de julio de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.856 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a LOPEZ JUAN RENE, D. N. I. 23.321.130 domiciliado en Avenida San Martín Km 5 Eldorado/Misiones en la causa Nº 169 Bis/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a LOPEZ JUAN RENE por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 24 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 30 de julio de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.863 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a BANDEIRA BASILO BALDEMAR, D. N. I. 23.910.034 domiciliado en L. Gral. San Martín 2 de Mayo Km. 250/Misiones en la causa Nº 79/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a BANDEIRA BASILO VALDEMAR por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 14 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 31 de julio de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.865 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a RODRIGUEZ RAMON, D. N. I. 30.521.128 domiciliado en Santo Domingo Savio Departamento San Ignacio/Misiones, en la causa Nº 209 Bis/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a RODRIGUEZ RAMON por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 25 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 31 de julio de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.877 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a COLLANTE MARIANO, D. N. I. 18.706.128 domiciliado en Km. 9 Eldorado/Misiones en la causa Nº 111/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a COLLANTE MARIANO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 24 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 31 de julio de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.878 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de LOPEZ JOSE BERNARDINO, D. N. I. 22.273.345 domiciliado en Calle Bolívar Nº 533, Posadas, en la causa Nº 26/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a LOPEZ JOSE BERNARDINO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 20 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días

de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 31 de julio de 1997.
Eduardo José Bonetto, secretario.

e. 5/9 Nº 197.879 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a RAMIREZ EUSTACIO, D.N.I. 23.655.902 con domicilio Puerto Mafdo, Eldorado Misiones en la causa Nº 170/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a RAMIREZ EUSTACIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 19 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 31 de julio de 1997.
Eduardo José Bonetto, secretario.

e. 5/9 Nº 197.880 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a DOS SANTOS MARIO D. N. I. 22.761.215 domiciliado en San Pedro Tobuna Misiones, en la causa Nº 297/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a DOS SANTOS MARIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 16 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, ... de julio de 1997.
Eduardo José Bonetto, secretario.

e. 5/9 Nº 197.881 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a VERA JAVIER HORACIO, D. N. I. 22.182.779 domiciliado en Barrio Las Mercedes Eldorado/Misiones en la causa Nº 234/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a VERA JAVIER HORACIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 21 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 31 de julio de 1997.
Eduardo José Bonetto, secretario.

e. 5/9 Nº 197.882 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a GIMENEZ, RAMON CARMELO, D. N. I. 24.404.408 domiciliado en Calle Rosario S/N 9 de Julio Eldorado/Misiones, en la causa Nº 302/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a GIMENEZ RAMON CARMELO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 22 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 31 de julio de 1997.
Eduardo José Bonetto, secretario.

e. 5/9 Nº 197.883 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a SCHERER RUBEN ALFREDO D. N. I. 23.655.935 domiciliado en Colonia Delicia Km 43 Eldorado/Misiones en la causa Nº 229/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SCHERER RUBEN ALFREDO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 24 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 22 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.884 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a KARAJALLO GILBERTO EVER D. N. I. 24.123.477 domiciliado en Puerto Esperanza/Misiones en la causa Nº 165/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a KARAJALLO GILBERTO EVER por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 16 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 22 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.885 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a SILVA PEDRO MARTIN D. N. I. 23.951.610 domiciliado en Barrio Loma Poi Villa Lanús Posadas/Misiones en la causa Nº 222/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SILVA PEDRO MARTIN por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 15 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal.

Posadas, 22 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.886 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a SANTOS HUGO GASPAR D. N. I. 17.615.330 domiciliado en calle Berutti Nº 331 Oberá/Misiones, en la causa Nº 24/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SANTOS HUGO GASPAR por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 32 vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 22 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.887 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a SANABRIA JUAN MIGUEL D. N. I. 30.488.788 domiciliado en Barrio San Miguel, Monte Carlos/Misiones, en la causa Nº 31/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SANABRIA JUAN MIGUEL por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 18 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 22 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.888 v. 11/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	25/08/97	HORACIO MUSETTI	3	FALSIFICACION
6	118	Domingo Montanaro	26/08/97	JUANA MARGARITA DEMCHUK	3	Nº 72.028/97 - MALVERSACION DE CAUDALES
6	118	Domingo Montanaro	28/08/97	JORGE RAMON PEREYRA	3	Nº 72.693/97 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	Domingo Montanaro	25/08/97	JOSE RAMON FIX	3	Nº 51.254/97 - DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	02/09/97	JOSE ROMANO	3	Nº 43.088 - AMENAZAS
10	130	Daniel A. Petrone	29/08/97	GIULIANO ALBERTO ROMING	5	ESTAFA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	01/09/97	GUSTAVO OSCAR OTERO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
16	111	Gustavo J. Rofrano	29/08/97	JUAN ALBERTO FURGIUELE	5	ROBO
16	111	Gustavo J. Rofrano	02/09/97	HORACIO ALBERTO URIARTE DNI 11.802.315	5	ROBO CON ARMAS
19	159	Eduardo A. D'Empaire	22/08/95	GUSTAVO ROBERTO DE LUCA DNI Nº 21.471.358	5	Nº 84.307/97 - INF. ART. 119 DEL CODIGO PENAL
23	158	Gustavo M. Pierretti	28/08/97	SANDRA ROSA INES CARABALLO, TITULAR DEL DNI 18.522.493	5	ESTAFA
27	124	María Fernanda Martínez	29/08/97	TATEOS KEVORKIAN	3	RETENCION INDEBIDA
29	152	Daniel Mauro	28/08/97	DANIEL ALBERTO CABAS	2	Nº 14.715/97 - ABUSO DESHONESTO
31	119	Domingo Luis Altieri	31/07/97	CARLOS ALBERTO TERZI	3	SUPRESION DEL ESTADO CIVIL
31	119	Domingo Luis Altieri	16/05/97	SAMUEL OSCAR SERIAL	3	EXTORSION
32	114	Jorge Luciano Gorini	25/08/97	ANGELA MARIA CUIULI	5	Nº 45.517/97- ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	01/09/97	ALBERTO FARIZANO	5	Nº 25.590/97 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
38	132	Pamela Bisserier	26/08/97	DOMINGO FERNANDO ALVAREZ DNI Nº 24.405.925	5	LESIONES GRAVES
41	112	Gabriel M. Presa	28/08/97	HUGO VOLIJ	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 8/9 Nº 117 v. 12/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	4	Hernán Pandiella	/08/97	JORGE RODOLFO SEGURA DNI Nº 16.286.337	5	Nº 18.492
7	13	Sebastián Sal	22/08/97	ARTURO MARIO MAGDALENA, DNI Nº 4.426.248, CI Nº 6.359.005	3	Nº 3731

e. 8/9 Nº 119 v. 12/9/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1997, se decretó en la quiebra de SUJECIONES INDUSTRIALES S.A. la exensión de la misma a sus socios; FERNANDEZ MARIA CRISTINA; FERNANDEZ ERNESTO MANUEL; GONZALEZ VIZCAINO MARTHA SUSANA e ISAURRALDE AMALIA LILIANA, en la que actua como síndico el Dr. Norberto José Yáñez, con domicilio en Paraná 457 Piso 5º "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 1 de octubre y 12 de noviembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.)

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.807 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de ADRIANA MABEL SERVIN (D.N.I. Nº 16.352.995). Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designando Ctdor. Osvaldo Erardo Oliveto con domicilio en Mendoza 3856 Cap. Fed. hasta el día 26 de septiembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los inc. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.916 v. 11/9/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Lavalle 1211, PB, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de TINTOCOLOR S.A. dispuesta el 14/8/97. Síndico designado CPN José Luis Rodas, L. N. Alem 619, Piso 8 (T.E. 315-7555). Plazo de verificación (art. 32 LC) hasta el 16/10/97. Informe individual art. 35 LC) el 27/11/97. Informe general art. 39 LC) el 11/2/98. Audiencia informativa el 5/5/98. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 8/9 Nº 66.245 v. 12/9/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "LEPORE MIGUEL ANGEL s/Concurso Preventivo" que con fecha 4 de julio de 1997 se ha dispuesto la apertura del proceso concursal de MIGUEL ANGEL LEPORE, con DNI Nº 10.457.246 y domicilio en F. D. Roosvelt 3194, 5º "A". Los pedidos verificatorios de crédito deberán presentarse ante el síndico designado, contador Luis M. Escobar, con domicilio constituido en Tucumán 1539, 7º "71" de Capital Federal hasta el día 19/9/97. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 31-10-97 y 15-12-97 respectivamente. Se ha fijado el día 8-4-98 a las 10 horas como fecha para la realización de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/9 Nº 66.246 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, hace saber que se ha dispuesto con fecha 11 de agosto de 1997 la apertura del concurso preventivo de HOMERO FONDA Y CIA. S.A.I.C., designándose síndico al Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en Perón 1605 - 3º p. Dpto. "10" de Capital Federal ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 7 de octubre de 1997, venciendo el día 21 de octubre de 1997 la fecha para la impugnación de los créditos insinuados, fijándose el día 18 de noviembre de 1997 y 2 de febrero de 1998 para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522, habiéndose fijado para el día 20 de abril de 1998 a las 11,30 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 9/9 Nº 66.419 v. 15/9/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos "REFRESCOS DEL SUR S.A.I.C. s/Quiebra", con fecha 19 de agosto de 1997 ha decretado la quiebra de REFRESCOS DEL SUR S.A.I.C. , con domicilio en la calle 25 de Mayo 516 - Piso 16 - Capital Federal, inscripta con fecha 27.02.57 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 225, Fº 331, Lº 50, Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Dispónese la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Hácese saber a los acreedores que tienen plazo hasta el día 17 de noviembre de 1997 para presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la ley 24.522 y cuentan hasta el día 1 de diciembre de 1997 para proceder —si lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 16 de diciembre de 1997. El síndico designado es el Cdor. Jorge María Steverlynck, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, Piso 7, frente, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.821 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 - 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 10 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de GENAISIR GUSTAVO OMAR, con domicilio en Aniceto Vega 5054 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 4 de septiembre de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590 - piso 6º - "D", Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, los acreedores contarán con un plazo hasta el día 18 de septiembre de 1997, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 2 de octubre de 1997. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 5/9 Nº 197.909 v. 11/9/97

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de MINERA POMAN S.A., expediente Nº 65.601; Sindica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 6 de octubre de 1997, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 20 de octubre de 1997 y para contestar las mismas hasta el día 3 de noviembre de 1997. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 9/9 Nº 198.190 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vasallo, en los autos caratulados SEVERINO GONZALEZ E HIJOS S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 8 de Agosto de 1997 se ha decretado la quiebra de SEVERINO GONZALEZ E HIJOS S.A. y que hasta el día 20-10-97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones contarán hasta el 3-11-97 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 17-11-97. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1-12-97 y 16-2-98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 9/9 Nº 198.188 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal 1211, 3º piso, Capital, comunica por el término de cinco días que en los autos M'CBER S. R. L. s/Concurso se ha fijado hasta el 27 de octubre de 1997 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Cayetano A. Gigliotti con domicilio en Ecuador 1460, 13º "C", Capital. El Sr. Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC los días 9 de diciembre de 1997 y 23 de febrero de 1998, respectivamente. Convócase para el día 29 de abril de 1998 a las 10 hs. en la Sede del Juzgado a la audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Para ser publicado en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/9 Nº 125.715 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en Roque Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 20 de agosto de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de "ASCENSORES CONCORD S. R. L.", de "HERNANDEZ CARDOZO GUSTAVO ANDRES", y de "SELIBARA OSCAR MARIO", en procesos independientes fijándose a todos ellos idénticos plazos y sindicatura: plazo hasta el día 20 de octubre de 1997 para que los acreedores presenten al Síndico, Cayetano Agustín Gigliotti, en Ecuador 1460, 13º piso "C", Capital Federal, tel.: 826-3821, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Hasta el día 4 de noviembre de 1997, para impugnar las insinuaciones y para contestar las impugnaciones hasta el día 26 de noviembre de 1997. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 ley Concursal, el día 18 de mayo de 1998, a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado, o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/9 Nº 66.552 v. 16/9/97

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, sito en la calle Callao 635, piso 6to., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, que en autos: "GRAF COMPANY S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. Nº 81454)", se ha decretado con fecha 19-8-97, la apertura del concurso de GRAF COMPANY S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7-11-97, ante el Sr. Síndico designado Cdor. Eduardo Simón Akoskin, con oficinas en la calle Viamonte 1453, piso 8vo., depto. 54. Los informes de los arts. 35 y 39 deberán presentarse por el Síndico los días 22-12-97 y 5-3-98. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 22-6-98.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 9/9 Nº 66.417 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 17 de julio de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados

"PACHTER, ERNESTO NATALIO s/Quiebra", Expte. Nº 73.708, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 27 de octubre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná 224, piso 6º "22" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de diciembre de 1997 y 20 de febrero de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/9 Nº 198.233 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 1997 se decretó la quiebra a COMPAÑIA GENERAL DE ESPECTACULOS AUSTRALES S. A., habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "0", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 21 de octubre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tenga bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, y de corresponder, los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberán abstenerse sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/9 Nº 198.425 v. 16/9/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PEXSE S.A. PETROLERA s/Quiebra (decretada con fecha 28/8/97)", expte. Nº 53.134, con fecha 28/8/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. María Cristina González Sturla, con domicilio en Esmeralda 1066 4º Piso "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/10/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 de agosto de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/9 Nº 197.813 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CORPORACION MEDICA DEL SUD SOCIEDAD COOPERATIVA LTDA. s/Quiebra" Expte. Nº 55.980 con fecha 12/8/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Corbelleri Adalberto Abel, con domicilio en Carabobo 237, 2º Piso "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/10/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados el Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de agosto de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/9 Nº 197.970 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de CISCA DE CIERI Y SCALISE S.C. y de sus socios con responsabilidad ilimitada MIGUEL DONATO CIERI y DOMINGO SCALISE Expte. Nº 66.215, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-10-97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires a 29 de agosto de 1997.
Francisco M. Bosch (h), secretario.

e. 9/9 Nº 198.174 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ARGENRUTAS S. A. s/Quiebra", expte. Nº 54.220, con fecha 22/8/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Silvia Beatriz Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539, 7º piso "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/10/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/9 Nº 198.356 v. 16/9/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1997, se decretó la quiebra de CUERO S.A. designándose como síndico a la contadora Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, Piso 4º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-10-97. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2-12-97 y 17-2-98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7) b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de agosto de 1997... publíquese edictos. Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 8/9 Nº 197.942 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 1997, se decretó la quiebra de EMILIA PIASER DE CATHARINO (C.I. 5.592.362) designándose como síndico al contador Juan Martín Odriozola, con domicilio en Leandro N. Alem 986, piso 10º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de noviembre de 1997 y 2 de febrero de 1998. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7) b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103).Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de agosto de 1997... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 8/9 Nº 197.949 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Libertad 533 P.B. de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20-6-97 se decretó la apertura del concurso preventivo de SPINOX S.A.I.C. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15-10-97 en el domicilio del Síndico Eduardo Facciuto sito en Arévalo 3070, Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 26-11-96 y 11-2-98 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 5-5-98 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 9/9 Nº 66.399 v. 15/9/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P. 2º de Capital Federal, en los autos caratulados "SUCESION DE VENDITTO PEDRO AMERICO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 19.06.97 se decretó la quiebra de VENDITTO PEDRO AMERICO; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Enrique Dibiagi, con domicilio constituido en Pje. Rivarola 193 P. 3º "12" de Capital Federal, hasta el día 5.9.97; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 22.10.97 y 3.11.97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/9 Nº 197.808 v. 11/9/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "INDUFOR S.A.I.C. s/Quiebra" (Expte. 54.126), se ha dispuesto el llamado abierto a mejorar de la oferta presentada a fs. 2065, hasta el día 26 de setiembre de 1997, a las 13,30 hs. en las condiciones establecidas en el expediente. El día 29 de setiembre de 1997, a las 9 horas, se procederá en acto público en la Sala de Audiencias del Juzgado a la apertura de las ofertas que hubiere, conforme al procedimiento establecido a fs. 2083/89. La oferta a mejorar comprende: a) la compra de la totalidad de los bienes muebles inventariados a fs. 1847/59, que consiste en numerosa e importante maquinaria, repuestos y elementos para forja, entre otros: sierra de banda "Marvel"; cortadora "Erfurt", capacidad 1000 Tn., con tablero de comando y tren para rodamiento con herramientas y repuestos; importante lote de aceros especiales; recalcadora "Eumuco" y repuestos; horno a inducción con alimentador vibratorio "Ven", y tablero; dos cajas conteniendo un inversor "Estati Power" de 300 Herz; balancín "El Galeón", capacidad 2.500 Tn; prensa "Erfurt", capacidad 2.500 Tn. con motor 170 HP, con tableros y repuestos; máquina de ensayo universal "Cific", capacidad 30 Tn. y accesorios; péndulo para ensayo de resistencia "Cific"; cortadora metalográfica "Prazis"; pulidora metalográfica "Prazis", con tablero de control; incluidora metalográfica "Prazis"; microscopio metalográfico CZJ mod. Epytyp, marca Carl Zeiss; durómetro "Petri"; dos flotametros; varillas de bombeo de pozos de petróleo, etc. y b) el inmueble individualizado a fs. 1978 lotes 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de la Manzana tres, Localidad Gregorio de la Ferrere, Partido de la Matanza, Prov. de Buenos Aires, calle Calderón de la Barca 307, Mat. 19.643. Se trata de una planta industrial con diversas naves, con sectores para talleres, depósitos, laboratorio, oficinas, baños, vestuario, comedor, cocina, amplia playa de maniobras con entrada para camiones, etc. Superficie total aproximada 7.118m2 93dm2. Oferta a mejorar: para la totalidad de los bienes muebles: pesos doscientos veinte mil ($ 220.000), más IVA, comisión 10 %; para el inmueble: pesos doscientos mil ($ 200.000), comisión 3 %, sellado de ley. Venta "ad-corpus". En el acto de la puja las ofertas deberán superar el 3 % del importe que se pretende mejorar. El importe de las ofertas deberá abonarse al contado dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación definitiva, bajo apercibimiento de tenérselo por postor remiso, perdiendo en favor de la quiebra el monto de la garantía que se depositare en concepto de seña y a cuenta de precio, siendo la misma el 10 % del importe ofertado. Los oferente deberán constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar, a su vez, el domicilio real. Los bienes muebles deberán retirarse del inmueble dentro de los veinte (20) días hábiles, a partir de la fecha en que se disponga la adjudicación definitiva, quedando a cargo del adquirente la totalidad de los gastos. Exhibición: los días 10, 11, 12 y 15 de setiembre de 1997, de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 9/9 Nº 125.485 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CONSTRUCTORA LOMAS S. R. L. s/Quiebra". El síndico designado es Vila Perbeils, Juan Manuel con domicilio en la calle José Hernández 2564, piso 1, dto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de octubre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 10/9 Nº 198.346 v. 16/9/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "IGLESIAS ROBERTO MANUEL s/Concurso Civil Liquidatorio", Síndico Sr. Carlos Alberto Lausi con domicilio en Nicasio Oroño 2582, Dto. 2º de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-10-97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19-11-97 y 4-2-98 respectivamente. Se in-

tima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 5/9 Nº 197.928 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "HAMPTON SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Piedras 778/80 Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de diciembre de 1997 y 12 de febrero de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, agosto 28 de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 9/9 Nº 198.172 v. 15/9/97

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría nº 17, comunica por cinco días en autos "PACARTEX S.A. s/Concurso Preventivo" y "PUSKELNIK CARLOS VALENTIN s/Concurso Preventivo" se fijó Audiencia informativa el 9 de febrero de 1998 a las 9 hs.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 8/9 Nº 125.345 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de julio de 1997 le fue decretada la quiebra de GLAS-SERR S.A. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234, Piso 9 "D" Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a los administradores, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 1 de octubre de 1997 (art. 88). El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 12 de noviembre de 1997 y 26 de diciembre de 1997 respectivamente. Se hace saber que se ha fijado para el día 11 de diciembre de 1997, a las 11 hs. la audiencia de explicaciones, a la que deberán concurrir los administradores de la fallida.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 8/9 Nº 198.038 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17, a cargo de la autorizante hace saber en autos caratulados "WAISMAN Y CARBONE S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 71.863 que con fecha 3/7/97 se ha declarado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del art. 14. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC), abstengan los administradores de la fallida de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 1 de diciembre de 1997, a las 11 horas a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 6º, Oficina 63, Capital (1048) hasta el día 1 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 12 de noviembre de 1997 y 26 de diciembre de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 8/9 Nº 197.972 v. 12/9/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federl, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO ROMBOLA en la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmacher, con domicilio constituido en Avda. Corrientes Nº 1965, Piso 8º "M" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 27 de octubre de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24 de noviembre de 1997 y el general el día 7 de febrero de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 9 de diciembre de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición de síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímase al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 5/9 Nº 197.915 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SAWICZ EDGARDO ADALBERTO" con fecha 13 de agosto de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 3 de octubre de 1997 ante el síndico Cdor. Gerchkovich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º "A" de esta Capital Federal, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el arts. 35 y 39 L.C. los días 18 de noviembre de 1997 y 2 de febrero de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SAWICZ EDGARDO ADALBERTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 8/9 Nº 197.961 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SABHA CARLOS ALBERTO (D.N.I. 10.550.613) con fecha 17 de julio de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 6 de octubre de 1997 ante el síndico Cdor. Del Acebo Alejandro, con domicilio en la calle Cerrito 520, 7º "B", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a la fallida a que dentro de las 48 horas, proceda a constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del arts. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SABHA CARLOS ALBERTO s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 8/9 Nº 197.962 v. 12/9/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROR S. R. L. (Expte. 69.607), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-10-97. Se deja constancia que el 14-11-97 y el 30-12-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 10/9 Nº 198.434 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARDITI ELIAS ROLANDO (Expte. 47.944), habiendo sido designado síndico al contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en Perón 1558, 5to. Piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-10-97. Se deja constancia que el 2-12-97 y el 16-02-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 10/9 Nº 198.435 v. 16/9/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1997, en los autos caratulados "MONZON CARLOS ALBERTO s/su propia quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CARLOS ALBERTO MONZON (D. N. I. 5.822.253), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de octubre de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 2 de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Diana Koutnoyan, con domicilio en Lavalle 1678, 4º "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 10/9 Nº 198.279 v. 16/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, donde se tramitan los autos caratulados "FARMALATINA S. A. s/ Concurso Preventivo", expediente Nº 69.610 comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo de FARMALATINA S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 22/3/95, bajo el número 2361, del Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se ha designado síndico al Contador Juan Ramón Múgica, con domicilio legal en la calle Libertad 370, piso 2º, Of. B, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 29 de octubre de 1997. El plazo hasta el cual los acreedores y el deudor podrán observar los pedidos de verificación presentados, es el 12 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de diciembre de 1997 y 24 de febrero de 1998, respectivamente. La Audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará el día 6 de mayo de 1998 a las 12,00 horas.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 5/9 Nº 125.108 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, donde se tramitan los autos caratulados "RUOCCO, LUIS ANTONIO s/ Concurso Preventivo", expediente Nº 69.540 comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LUIS ANTONIO RUOCCO, L. E. 4.421.028. Se ha designado síndico al Contador Juan Ramón Mujica, con domicilio legal en la calle Libertad 370, piso 2º, Of. B, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 27 de octubre de 1997. El plazo hasta el cual los acreedores y el deudor podrán observar los pedidos de verificación presentados, es el 10 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de diciembre de 1997 y 20 de febrero de 1998, respectivamente. La Audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se celebrara el día 24 de abril de 1998 a las 11,00 horas.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 5/9 Nº 125.109 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 5/8/97, en los autos caratulados FRANGINI S. A. I. C. y F. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FRANGINI S. A. I. C. y F., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Herrera, Irma María, con domicilio en la calle Viamonte 1454 4º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/10/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC).
Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 5/9 Nº 197.919 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 4/8/97, en los autos caratulados SANTAGAPITA, NORA BIBIANA s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SANTAGAPITA, NORA BIBIANA (DNI. 16.071.470) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mugica, Juan Ramón, con domicilio en la calle Libertad 370, 2º Piso P. B., domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/10/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 5/9 Nº 197.923 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de SANTORO, NATALIO ARMANDO, D. N. I. 4.432.294 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, 5º "I", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22-10-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. nº 89 inc. 3º L. C. Q.).
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 10/9 Nº 198.278 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/08/97, en los autos caratulados MEDITERRANEA DE COMERCIO EXTERIOR S. A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MEDITERRANEA DE COMERCIO EXTERIOR S. A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Herrera, Irma María, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º Piso, Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 10/9 Nº 198.266 v. 16/9/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, Piso 2º, de Capital Federal, hace saber que con fecha 14 de julio de 1997 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de CORCLIMA S. A., con sede en Monteagudo 432 de esta Capital. Asimismo se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Manuel Bol, con domicilio en Alsina 2080, piso 8º, dpto. 59, de Capital Federal hasta el día 3 de octubre de 1997. Se fija hasta el 17 de octubre de 1997 para que los acreedores impugnen u observen las solicitudes de verificación. Y los días 14 de noviembre de 1997 y 30 de diciembre de 1997 a los efectos que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal. La audiencia informativa se celebrará el día 14 de abril de 1998 a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/9 Nº 125.705 v. 16/9/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DAIAN ISABEL ESTHER decretada con fecha 27 de junio de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, hasta el día 17 de octubre de 1997. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/9 Nº 197.908 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, situado en Callao 635 piso 3ro. a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CLAUDIA MONICA SCHLIAK", que tramita por ante la Secretaría Nº 30. Los acreedores deberán verificar sus créditos ante el síndico Jorge Alberto Guaita en su domicilio de la calle Carlos Calvo 839, PB. Dto. "C", hasta el 8 de octubre de 1997.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/9 Nº 125.466 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Callao 635 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de BERGES MABEL NORMA, en la cual se designó síndico a la Señora Alicia R. Romeo con domicilio en la calle Paraná 425 6º "2", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 19 de diciembre de 1997 y 4 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presenten los requisitos exigidos por la L.C.:11:2 y 5 en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit. b) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. c) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.:95:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:107). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/9 Nº 198.150 v. 15/9/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3ero., de esta Ciudad, en los autos caratulados "KRYPTON S. A. s/Quiebra", hace saber por dos días a los interesados que ha sido presentado el informe final y Proyecto de Distribución de Fondos que prevé el art. 218 de la ley 24.522 y que se ha practicado regulación de honorarios a los profesionales actuantes a fs. 895/6 de la siguiente manera: a) síndico contadora Sara Irene Sacca, la suma de pesos tres mil, b) letrados de la concursada Dr. Marcelo Dinitz, pesos seiscientos ochenta y Dr. Javier Alvarez, pesos seiscientos cuarenta y siete, d) escribano Jorge Luis Chevalier, pesos quinientos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 10/9 Nº 198.360 v. 11/9/97

Nº 17

Juzgado Nacional Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6 Piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS VILADEVALL S. A. con domicilio en Federico Lacroze 3813, Capital Federal, con fecha 21/8/1997. Se informa a los acreedores que hasta el día 3/10/1997 deberán pedir la verificación de créditos a la síndica Ctda. Graciela Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7 Piso "A", Cap. Federal. Publíquense por 5 días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 5/9 Nº 125.177 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CREKO S. A., con fecha 11 de agosto de 1997. El síndico interviniente es el contador Arnaldo D. Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1997. Fíjanse los días 1º de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/9 Nº 197.834 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ASENSIO LUCERO LUIS ENRIQUE JOSE s/Quiebra" Expediente Nº 29.413; que con fecha 16 de julio de 1997, se ha decretado la quiebra del Sr. "ASENSIO LUCERO LUIS ENRIQUE JOSE. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de créditos dentro del plazo que vence el día 10 de octubre de 1997, ante el síndico designado Dra. Mónica A. Caporaletti, con domicilio en la calle Reconquista 642, 6º Piso, Oficina 615, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 21 de noviembre y 3 de febrero de 1998, respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 8/9 Nº 198.065 v. 12/9/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de OSVALDO ALBERTO RIZZO. Fíjase hasta el día 2 de octubre de 1997 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndico contadora Patricia Sandra Ferrari, con domicilio en la calle Rivadavia 1342, Piso 1º, Oficina Nº 5 de Capital Federal. Se ha señalado la audiencia informativa para el día 17 de junio de 1998 a las 10.30 horas que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/9 Nº 66.185 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de SOFTWORK S.A. con domicilio en Núñez 2228, 5º Piso, Capital Federal en los autos caratulados SOFTWORK S.A. s/Quiebra Nº de Expte. 26.873 la cual se designó síndico al Señor Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en la calle Lavalle 1710, 3º Piso "6", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus réditos, hasta el día 6 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17 de noviembre de 1997 y 30 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos inefica-

ces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 8/9 Nº 198.043 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital, hace conocer por el término de dos días el proyecto de distribución final, a efectuarse a los acreedores en los autos caratulados SERMA S. A. s/Quiebra. Firmado: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 10/9 Nº 198.342 v. 11/9/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "REMONDA DE MANUALE, SILVIA NELIDA s/Quiebra" (Expte. 39.841/97) comunica por cinco días la quiebra decretada a SILVIA NELIDA REMONDA DE MANUALE el día 4 de julio de 1997, haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Lavalle 1570, piso 8º, Dto. "D", Capital Federal, siendo titular del DNI 11.903.221; b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, Of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de setiembre de 1997; c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 29 de octubre de 1997 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 11 de diciembre de 1997; d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados el Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Luis Alberto Palomino, secretario.

e. 5/9 Nº 197.857 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "WOLANIK PEDRO MARTIN s/Quiebra" (Expte. 29.133/97) comunica por cinco días la quiebra decretada a PEDRO MARTIN WOLANIK el día 11 de agosto de 1997 haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Avda. Corrientes 1250, Piso 8º, Dto. "C", Capital Federal, siendo titular del DNI 4.885.559; b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, Piso 7º, Of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1997. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de diciembre de 1997 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 12 de marzo de 1998. d) Que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 5/9 Nº 197.862 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "COSCO PEDRO s/Quiebra" (Expte. Nº 30.760) comunica por cinco días la quiebra decretada al Sr. PEDRO ALBERTO COSCO, L.E. 4.206.661, con fecha 6 de agosto de 1997, haciéndose saber: a) Que el fallido tiene domicilio comercial inscripto en Avda. La Plata 2485, y el último real conocido es Avda. Caseros 2878, ambos de Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico el Dr. C. P. Luis Humberto Chelala, con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5º Oficina "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1997; c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de diciembre de 1997 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 24 de febrero de 1998; d) Que el fallido queda obligado dentro de los tres días a dar cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la ley de quiebras; e) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; f) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; g) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; h) Que se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder; i) Que se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; j) Que se intima al fallido a abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. k) Que se ordena formar el legajo previsto por el art. 279 de la Ley Concursal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 5/9 Nº 197.889 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos "VALDIVIA FABRICA Y REFINERIA DE ACEITES S.A. s/Quiebra", el día 25 de agosto de 1997 se declaró en estado de quiebra a VALDIVIA FABRICA Y REFINERIA DE ACEITES S.A., con domicilio en la calle Viamonte 1167, 1º Piso, al frente, Capital Federal. Atento lo cual se intima a la fallida para que cumpla con la presentación dentro de los tres días de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 de la Ley 24.522; para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder y se abstenga de salir del país a Virginia Emilia Fernández, DNI 16.515.830, María Alejandra Fernández, DNI 14.255.030 y Daniela Fernández, DNI 17.751.383, sin previa autorización del tribunal (L.C. 103). Así también se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficientes y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; siendo el síndico designado el contador Armando Stolkine, con domicilio en Avda. Córdoba 1367, Piso 9º, Oficina "40" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 22 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de diciembre de 1997 y 17 de febrero de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 8/9 Nº 198.069 v. 12/9/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de AN CAR S.R.L. Síndico: Enrique Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3º D, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 18 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 30 de octubre de 1997 y 12 de diciembre de 1997 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 8/9 Nº 198.061 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días que en autos: "IVONNE S. A. C. I. s/Quiebra" la Sindicatura ha presentado el informe final y distribución de fondos (art. 218, Ley 24.522). Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 10/9 Nº 198.433 v. 11/9/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SODIM S.A. el día 19 de agosto de 1997. El síndico designado en autos es TERROBA TOMAS SANTOS con domicilio constituido en Lavalle 1523, 6º Piso, Of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de noviembre de 1997 y 11 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 5/9 Nº 197.898 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que se ha dispuesto con fecha 22 de agosto de 1997 la apertura del Concurso Preventivo de NORBERTO VICENTE PINGITORE, designándose síndico a la C. P. N. MARIA SUSANA TABOADA, con domicilio en Montevideo 725, piso 2º, Of. "4", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 1º de octubre de 1997, fijándose el día 12 de noviembre de 1997 y 29 de diciembre de 1997 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 8 de abril de 1998 a las 9 horas para la audiencia informativa prevista en el art. 45, párrafo 8º del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 10/9 Nº 66.586 v. 16/9/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BALIAS, MIGUEL ANGEL s/Quiebra" el 9 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL BALIAS, DNI 5.568.981, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2127, Piso 4º, Dto. "D", Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º Piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de octubre de 1997. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de noviembre de 1997 y 13 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) Entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) Constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) Cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 5/9 Nº 197.832 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, en los autos caratulados "BARREIRA, MARCELA I. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 18.06.97 se decretó la quiebra de BARREIRA, MARCELA I.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Guillermo E. Oliva, con domicilio constituido en Reconquista 1011 P. 6º Of. "1" de Capital Federal, hasta el día 08.09.97; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 21.10.97 y 02.12.97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/9 Nº 198.355 v. 16/9/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de REGUESH S.R.L. La síndica designada en autos es la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558, Piso 5º de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación concursal, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de octubre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el día 24 de noviembre de 1997, fecha en la que presentará el informe previsto por el art. 202 L.C. respecto de los acreedores verificados en el concurso. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 LC. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 8/9 Nº 197.974 v. 12/9/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "TECHEX ARGENTINA S.A. s/Quiebra" que con fecha de agosto de 1997, se decretó la quiebra de TECHEX ARGENTINA S.A. la cual posee domicilio en Laprida 2164, síndico: Adriana Castro con domicilio en San Martín 793, 1º A, se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 ley 24.522). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 5/9 Nº 197.794 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de COSMIC S. A., con domicilio en Espinosa 1491, 1º piso, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13 de octubre de 1997 ante el síndico Luis Hugo Di Cesare, quien constituye domicilio en Azcuénaga 517, 2º piso, "203/204", Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 24 de noviembre de 1997 y el informe general el día 6 de febrero de 1998. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/9 Nº 198.390 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ROCEWE S. A., con domicilio en Pasco 1255, 4º piso "D", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20 de octubre de 1997 ante el síndico Alicia Beatriz Suriano, quien constituye domicilio en Iberá 5244, quien presentará el informe individual de créditos el día 1º de diciembre de 1997 y el informe general el día 13 de febrero de 1998. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/9 Nº 198.387 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, hace saber en los autos SARAGO de ZEN, HAYDEE s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 4 de julio de 1997 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico. Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, oficinas "36" y "37", hasta el día 26 de setiembre de 1997, fijándose para las observaciones a los pedidos de verificación el día 10 de octubre de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de octubre de 1997 y 5 de diciembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13 de marzo de 1998 a las 9.00 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 10/9 Nº 125.796 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, hace saber en los autos HRABINA de ZEN, ANALIA INES s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 4 de julio de 1997 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico. Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, oficinas "36" y "37", hasta el día 26 de setiembre de 1997, fijándose para las observaciones a los pedidos de verificación el día 10 de octubre de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de octubre de 1997 y 5 de diciembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13 de marzo de 1998 a las 9.00 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 10/9 Nº 125.797 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, hace saber en los autos "FREEZEN S. A. s/Concurso Preventivo", "ZEN S. A. s/Concurso Preventivo", "ZEN, EDGARDO GERONIMO s/Concurso preventivo", "ZEN, ANGEL s/Concurso preventivo" se han unificado las fechas con el cronograma fijado en los autos "HRABINA DE ZEN ANALIA INES s/Concurso preventivo", y "SARAGO de ZEN HAYDEE s/Concurso preventivo" a partir de la fecha prevista para el informe individual. Asimismo se hace saber a los acreedores la ampliación del plazo para presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Augusto Luis Fiorillo, domiciliado en Paraná 539, piso 6º oficinas "36" y "37", hasta el día 22-9-97 sólo para aquellos acreedores de FREEZEN S. A. con domicilio en San Luis. Se disponen las siguientes fechas: hasta el 6/10/97 el plazo para que los acreedores de los integrantes del agrupamiento o garantes, efectúen las observaciones a las solicitudes de verificación que se presenten por esta ampliación. Para el Informe del art. 35 el día 24/10/97. La resolución del art. 36 se dictará el día 7/11/97, la revisión podrá ser pedida hasta el día 5/12/97. Informe Art. 39 unificado con ZEN S. A. el día 5/12/97. Hasta el día 21/11/97 propuesta fundada de agrupamiento y clasificación de acreedores verificados y declarados admisibles (arts. 41 y 67). Las observaciones al informe general (art. 40) hasta el día 22/12/97. La resolución del artículo 42 se dictará el día 5/2/98. Hasta el día 20/2/98 el deudor deberá hacer pública las propuestas e informará el régimen de administración e integración del Comité de Acreedores (art. 45). Hasta el 20/3/98 el deudor deberá presentar por escrito las conformidades a su propuesta, conforme arts. 45 y/o 67 párr 6º Ley 24.522. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13/3/98, a las 10.00 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 10/9 Nº 125.799 v. 16/9/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/9/97 - Vence: 11/9/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	1/09/97	LUIS ALEJANDRO PUELLES	66255
3		MARCELA L. ALESSANDRO	11/08/97	ROSA JUANA OISGOLD	125416
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/08/97	SAMUEL KALEKA	66242
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/08/97	CARMEN LAUDANI Y SANTOS APA	66304
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/08/97	FRANCISCO PUGLIESE	66238
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/08/97	OSMAR OSCAR QUINTEROS	66254
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/07/97	ANDRES CARLOS MENNITE Y ETELVA LOBATO DE MENNITE	66318
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/06/97	MARIA DE LOS ANGELES IBAÑEZ	125366
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/08/97	PEDRO ALBERTO ANDRES BALIÑA	66326
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/08/97	RAUL OSVALDO SUAREZ	66248
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/08/97	BLANCO ALFREDO BELEN GREGORIO	66258
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/08/97	ORENCIO MUNILLA	66257
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/08/97	DELIA ROSA MARIA ELENA GHIRINGHELLI	66289
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/08/97	VICENTE BASILE	66300
27	U	ROBERTO PARRILLI	27/08/97	ARMANDO BADO	125378
29	U	FERNANDO CESARI	25/08/97	CARLOS RICARDO MORRESI	66303
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	11/08/97	SUSANA DIAZ VDA. DE LUIS ALBERTO CASTAÑO	66234
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	11/08/97	MARIA ESTHER COSTA	125321
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	22/08/97	MARIA ANTONIA PALOMBA	66240
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	18/07/97	TULIO FABIAN ROMERO	125226
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	1/09/97	CONSUELO GONZALEZ	66249
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/08/97	OSCAR ALDO DAVERIO	66292
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/08/97	ERCILIA DEL CARMEN LIZARRAGA	66324
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/08/97	JULIO CARLOS MARCOS	66311
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	11/08/97	CARLOS MIREMONT	66268
42	U	MARIA ELENA UCAR	11/08/97	CARMEN BRUNO Y PRUDENCIO FERNANDEZ	66319
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	26/08/97	IRMA NELLY RUIZ	66277
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/06/97	GRANELLI DE DENTI, HAYDEE VIRGINIA Y DENTI DE HIKAWCZUK, ALICIA LUCIA	125211
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/08/97	GABRIEL UGARTE	66288
47		SILVIA R. REY DARAY	30/06/97	ANTONIO CARMELO SORIA Y BLANCA LOPEZ	66313
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/08/97	SAMUEL CHENCINSKI O SAMUEL CHENCISKI	66270
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/08/97	JOSE HORACIO BERRETINO	66279
53		ELSA ISABEL MIRANDA	20/08/97	DAVID SZRAIBMAN	66266
54		JAVIER FERNANDEZ	01/09/97	TOMAS DAVID DE LA VEGA VEDOYA	66284
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	29/08/97	CARLOS HUMBERTO JAKUSZEWSKI	66282
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/08/97	EDUARDO LAGO	125254
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	28/08/97	ALFREDO EVARISTO VAZQUEZ	66281
63	U	JORGE E. BEADE	25/08/97	JUAN CARLOS MORE LEITES	66253
63	U	JORGE E. BEADE	01/09/97	ANTONIO MANIKIS	66308
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	26/08/97	MARIA JOSEFA GANDULFO	66256
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	28/08/97	VICENTE D'AMBROSIO	66265
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	06/05/97	CARLOS ALONSO	66267
68		PATRICIA BARBIERI	26/08/97	MNCIMNE OSVALDO WASHINGTON	66239
68	U	PATRICIA BARBIERI	27/08/97	ADELINA POLA	66280
68	U	PATRICIA BARBIERI	27/08/97	BERTONE JORGE ATILIO	66306
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/08/97	MOISES JACOBO GOLDIN	125233
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/08/97	ANGEL OBAID	66325
73		DOLORES MIGUENS	28/08/97	ANGEL GABRIEL MASTANDREA	66291
73	U	DOLORES MIGUENS	27/08/97	RAUL ARMANDO PORTAS ESQUIVEL E IRMA JUANA ARESCA DE PORTAS ESQUIVEL	66293
74	U	JUAN A. CASAS	21/08/97	AIDA DELIA SPINELLI	66301
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	14/05/97	MODESTO VAZQUEZ	66295

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80		GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	28/08/97	FERRO OSVALDO MANUEL	125400
96	U	EDUARDO E. CECININI	29/08/97	MARIA LUISA ABELLE	66294
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/08/97	ROBERTO CAGGIANO	66264
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/08/97	BLANCA ZULEMA BASCARAN	66316
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/08/97	ADELA RAQUEL RODRIGUEZ	66252
98		JOSE LUIS GONZALEZ	29/08/97	D'AMEN FERNANDO BLAS RAMON	66298
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/08/97	BERTOLI MATILDE	66317
99		MARTA N. COCCIA	28/08/97	PARISI BRUNO	66278
101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/08/97	MARIA DEL CARMEN IGLESIAS DE SCOPINARO	66263
107	U	PABLO M. AGUIRRE	25/08/97	CARLOS ARMANDO GARIBALDI	66310
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	29/08/97	CARMEN HAYDEE DI GENNARO	66269
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/08/97	ROBERTO CARMELO MAIRA	66321

e. 9/9 Nº 167 v. 11/9/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

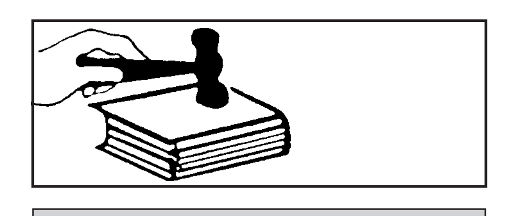
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/9/97 - Vence: 12/9/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	1/09/97	ELVIRA ABADI	66404
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	1/09/97	ALICIA SARA ACIN	66424
6	12	LUIS EDUARDO SPROVIERI	26/08/97	ALFIO FANGANO	66382
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	22/08/97	ARQUIMEDES LABAL	125429
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/08/97	ALBERTO LUIS REISMANN	66436
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/08/97	CARMEN FERNANDEZ	66437
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/08/97	JOSE URES	66438
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/08/97	ISAAC ZETOUNE O ISAAC ZEITUNE Y VICTORIA JOLI O VICTORIA YOLI	66336
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	2/09/97	ANTONIO BORRELL	125444
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/08/97	JORGE SENDON	66348
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/08/97	JORGE LUIS FRIAS	66350
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/02/97	CARMEN TARRIO DE TABOADA Y JOSE TABOADA	66377
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/08/97	NELIDA CONDE	66441
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/08/97	ARANDA DARIO ARMANDO	66446
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/08/97	NORBERTO ENRIQUE GATTI	125447
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	27/08/97	ROSALIA ABAL CASTRO	66351
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	22/08/97	JUANA BENITEZ DE GARRIDO	66383
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	2/09/97	MERCEDES CATALINA ALFREDI	66431
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/08/97	MARIANA SOLER	66454
27	U	ROBERTO PARRILLI	15/08/97	IGNACIO ANTONIO JUEZ	125442
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	28/08/97	ROSA LEIRO DE ALVAREZ	66342
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/06/97	LUISA LEONDINA KITTLER	66335
32	U	JOSE BENITO FAJRE	1/09/97	ROMANO, EDUARDO LUIS Y PIÑIERO, MARIA ROSARIO	66396
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/08/97	VIOLETA CAMPEAS DE ZIPPES	125555
34	U	JOSE MARIA PEREZ	1/09/97	CLAUDIO CHORROARIN	66433
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/07/97	SERAPIO ORBE	66422
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/08/97	LUIS ISIDRO BUSTAMANTE	66392
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/07/97	ERNESTO FRANCISCO ANGEL MORINI	66439
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	28/08/97	LANDEIRA JOSE	66354
42		MARIA ELENA UCAR	27/08/97	MARCH FRANCISCO	66341
42	U	MARIA ELENA UCAR	29/08/97	GALLO MIRTA MOEMI	66355
42	72	MARIA ELENA UCAR	13/08/97	DELIA GONZALEZ	66371
42		MARIA ELENA UCAR	21/08/97	ELIZABETTA FITTIPALDI DE FIACCO Y NICOLAS FIACCO	66374
42	U	MARIA ELENA UCAR	29/08/97	LUCIA VITOLO	66390
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/08/97	MARIA ESTHER CASANOVA	66389
47		SILVIA R. REY DARAY	1/09/97	DELIA RODRIGUEZ, ISABEL GARCIA Y CANDIDO JORGE RODRIGUEZ	66372
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/08/97	RICARDO ALFREDO SOBRE-CASAS	66410
50	U	JUAN C. INSUA	15/08/97	RICARDO ALBERTO BRINGAS	66352
51	U	JORGE A. CEBEIRO	27/08/97	JUSTO JUAN ANTONIO MARTINEZ	66337
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/08/97	ARAXIE HAGOPIAN	66334
53	U	MARIA CLARA LAGACHE	27/08/97	ANGELA CARDENAS	66345
54	U	JAVIER FERNANDEZ	2/09/97	ROMULO ANTONIO TEVES	66408
54		JAVIER FERNANDEZ	2/09/97	GUILLERMO ROBERTO FIGUEROLA	66414
54		JAVIER FERNANDEZ	29/08/97	JORGE TOMAS LANG	66451
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	2/09/97	OSCAR LOPEZ	66400
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/08/97	OSCAR MARCIANO MORENO	125454
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	29/08/97	JOSE DONATO PICIULO Y MARIA ANTONIA NIGLIA	66420
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	1/09/97	CRAGNO ANA MARIA	66435
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/08/97	GENOVEVA ENELE MARIA CROCE	66394
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	1/09/97	SARA MINUJIN	66397
65		RUBEN D. ORLANDI	6/08/97	BARBARA ARRIOLA	125459
66		CARMEN OLGA PEREZ	8/08/97	RICARDO ALEJANDRO DUCHINI	125564
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/08/97	JUAN CARLOS MAÑA	66429
70		JULIO ALFREDO AULIEL	20/08/97	ELVA CARMEN AGÜERO	125490
72		DANIEL H. RUSSO	13/08/97	MARTA BEATRIZ OTERO	66373
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/08/97	AQUILINO RODRIGUEZ Y GALIÑO	66453
74	U	JUAN A. CASAS	10/07/97	ANTONIO MONACO	66430
74	U	JUAN A. CASAS	25/08/97	PABLO VALLE	66456
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/08/97	ANGELA MARIA FRAQUELLI	66358
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	19/08/97	JORGE GENDRA	66428
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	29/08/97	CASANDRA RICCIO DE MAZZA	66356
80		GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	26/08/97	ANTONIO MUSTO	66402
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/08/97	DOMINGA ODDONIN BETTAS	66344
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/08/97	MARIA BINETTI	66409
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	21/08/97	NELLY ESTHER BOLOGNA	66338
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	1/09/97	LEON MAJLIS	66340
96	U	EDUARDO E. CECININI	29/08/97	RAMON REVOREDO Y PASCUALA SANZ GARCIA	66391
96	U	EDUARDO E. CECININI	28/08/97	MARTIN JOSE MARTICORENA	66440
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	20/08/97	ZAFFARONI, LUIS VICTOR	66447
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/08/97	DONATO EDUARDO CORONEL	66353
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/08/97	ORLANDO LUCERO	66347
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	14/08/97	NAIR ELFRIDES SILVA	66343
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/08/97	EDUARDO RAUL LEGUIZAMON	66357
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	19/08/97	JULIO CESAR ARCE	66427
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/08/97	FRANCISCO MOLINAS SIMO	66388
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	10/07/97	SAMUEL BRUDE	66403
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	27/08/97	JULIO GUILLERMO LIRIO	66385

e. 10/9 Nº 168 v. 12/9/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/LABRIOLA LIONEL ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 30.091/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de septiembre de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap.Fed., el inmueble sito en la calle 11 de Septiembre Nº 1461, Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.. Nom. Cat.: Circ. VI,Sec. B, Manz. 144, Parc. 5ª Matrícula 44.569; Superficie según título 655,26 mt2 "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una casa de material con techos de teja, que consta de 3 dormitorios, living-comedor, 2 baños, cocina, jardín y garaje y en los fondos se comunica con un amplio galpón donde funciona un taller metalúrgico y depósito de materia prima con techo de chapas y piso de cemento alisado y oficinas en entrepiso que tiene entrada también por el Nº1560 de la calle Gallo, todo en regular estado de conservación, ocupada por el demandado y su familia. Deudas: a Aguas Agentinas S.A. la suma de $ 227,51 al 21/4/97; a la Municipalidad de Lomas de Zamora la suma de $ 15.884,22 al 15/4/97; a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 1.285,18 al 30/4/97 y a O.S.N. la suma de $ 11,61 al 7/5/97. Todas las deudas por impuestos, tasas, contribuciones devengadas con posterioridad a la constitución de la hipoteca quedarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondiente. Base: u$s 31.785,56. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley, en efetivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 10/9 Nº 125.769 v. 11/9/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSOCIO DE PROPIETARIOS LARREA 1362/64/66 c/GUALDONI, ROBERTO CESAR s/Ejecutivo, Expte. Nº 31830/94, Reservado", que el martillero Hernán G. Gálvez, rematará el día 16 de setiembre de 1997 a las 10 hrs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Gral. Juan Domingo Perón 1233, Planta Baja al fondo, de Capital Federal, el siguiente inmueble: el local sito en la calle Larrea 1364 de Capital Federal, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja. Nomenclatura Catastral (Fs. 170): Circ. 19; Secc. 11; Manz. 8; Parc. 41; Matrícula: FR 19-1993/1, con una superficie total de 40 Mts2., 62 Dm.2, Porcentual 2,65 Cmts. Ocupado. Deudas: Alumbrado, barrio y limpieza: (Fs. 190), al 23/1/97: $ 609,06; Obras Sanitarias (Fs. 184) al 19/2/96; $ 185,09; Aguas Argentinas (Fs. 181) al 6/12/96 $ 49,37. Se vende ad-corpus y en el estado que se encuentra con una base de pesos $ 28.000; Seña: 30 %; Comisión: 3 % e IVA sobre la comisión a cargo del comprador, todo en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La subasta está sujeta a la aprobación judicial con las modalidades dispuestas por el Art. 580 del C.P.C.C. Días de exhibición: días hábiles de 14 a 16 hrs.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 10/9 Nº 125.942 v. 11/9/97

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "TYGIER ABRAHAM ZELIK y Otro contra SEVILLA ROGELIO MARTIN sobre Ejecución Hiotecaria" (Expte. Nº 56.501/95) "reservado" que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 16 de setiembre de 1997, a las 10 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 10, piso 3º, señalada con la letra "B" del edificio de la calle Sinclair Nº 3148, entre las de Juan Francisco Seguí y Demaría de la Capital Federal. Superficie total 37,49 m2. Porcentual 2,69 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 18, sección 21, manzana 91, parcela 4. Inscripción dominial matrícula Nº 18-4541/10. Título de propiedad glosado a fs. 104/107. Desocupado. Consta de: dos dormitorios, comedor, cocina y baño. Puede visitarse los días 12 y 15 de setiembre de 1997 entre las 14 y 16 horas. Respecto a las deudas, estese a las constancias en el expediente. Base de venta $ 20.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal; a quien se le hace saber que no procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos (arts. 598 inc. 7 de CPCC, modificado por la ley 24.441). Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Alsina Nº 1418, Piso 1º de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas o bien al escritorio del Sr. Martillero, calle Cortina Nº 1724, Teléfax 567-1351, ambos domiciliados de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

e. 10/9 Nº 125.790 v. 11/9/97

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, Uruguay 714, 2º, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROP. YERBAL 2529/31/33 c/NISENSON OSCAR BERNARDO s/Ejecución Expensas" (nº 223.145) que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 17 de setiembre de 1997 a las 12.15 hs. en Talcahuano 479, Capital, la Unidad 9 del Piso 4º, Letra "A" de la finca sita en la calle Yerbal 2529/31/33 —con entrada por este último— entre las de Gral. José G. de Artigas y Bolivia de la Capital Federal y que según título tiene una superficie de 85 m2 30 dm2, constando el referido inmueble de: Amplio living-comedor con balcón al exterior, dos dormitorios, baño, cocina y dependencia de servicio, todo en regular estado de conservación y ocupado por la señora Agustina Muñoz C. I. 2.202.185, quien en el acto de constatación manifestó ser propietaria del bien sin aportar en ese acto, ni hasta el presente en autos documentación que así lo justifique. Base de venta: $ 37.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3%. Contado, efectivo y mejor postor. Deudas: G. C. B. A. (fs. 197) al 23.12.96 $ 4.431,24. O. S. N. (fs. 195) al 18.12.96 $ 419.20. Aguas Arg. (fs. 194) al 18.12.96 $ 504,28. Expensas: (fs. 175) al 16.4.96 $ 26.946,26. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del B. C. R. A. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. (art. 584 C. Psal.) Visitar 15 y 16/9 de 1997 de 16 a 17 hs. Informes: 381-3002.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Omar Luis Díaz Solimine, juez.

e. 10/9 Nº 125.697 v. 11/9/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "FERRIOLS MANUEL y Otros c/ALBORNOZ, LUIS OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", , Expte. Nº 76.799/95 (reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 22 de setiembre de 1997, a las 12.00 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien; un departamento sito en la calle Lavalle 478/82/88, unidad 82, del piso 10mo., individualizado con la letra "G" en esta Capital Federal. El mismo se compone de: un ambiente, pasillo y baño. Sup. total: 22 m2. con 56 dm2; Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Mzana. 37; Parcela 7; Matrícula 14-778/82. Estado de Ocupación: Desocupado. Deudas: M.C.B.A. = Rentas = Alumbrado, barrido y limpieza: fs. 145 al 13/3/97 = total: $ 396,09; O.S.N.: fs. 132/133, al 15/4/97 = Partida sin deudas por aplicación de pagos; Aguas Argentinas S.A.: fs. 115/116, al 12/3/97 = total $ 109,73; Expensas comunes: fs. 129/149/161/162 al 21/7/97 = total $ 620,60; todos los montos sujetos a reajustes de práctica; La unidad de referencia se encuentra en buenas condiciones. Horario de Visitas: los días 15 y 17 de setiembre de 1997 en el horario de 15 a 17 hs. Base: u$s 23.042; Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Todas las medidas son Ad-corpus. Con relación al saldo de precio éste deberá ser depositado de acuerdo con lo normado por el Art. 580 del CPCC. de la Nación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En Buenos Aires, a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y siete.
Gustavo Pérez Novell, secretario.

e. 10/9 Nº 125.779 v. 11/9/97

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, comunica por dos días en autos "BREGLIA GERARDO ANTONIO c/MADRAZO JOSE EDGARDO s/Ejecución Hipotecaria", exp. 38.605/95, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 16 de setiembre de 1997 a las 13,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Ramón Castilla (antes Gaboto) sin número, entre Av. Julio A. Roca y Parodi (antes Epicteco), Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nom. catastral: circ. III; secc. G; manzana 65; parcela 23; partida 84.886. Superficie del terreno 291,70 m2. Matrícula 10.984. Hay una construcción de material de 2 ambientes, baño, cocina y garaje, con piso de cemento y paredes sin revocar. Está ocupada por un sobrino del demandado y su familia quien manifestó ocupar en calidad de préstamo. Base $ 8.000,00 al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, o podrá realizarse el pago al acreedor quien deberá depositar el importe en autos dentro del 5º día de verificado. Adeuda Rentas $ 2.674,40 al 23/5/97 y Municipal al 30/6/97 $ 1.987,57. Se vende "ad-corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita libremente o concertar con el martillero al 371-8859.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 10/9 Nº 125.774 v. 11/9/97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "RIGHI, MARIA TERESA c/G. IEZZI Y CIA. S. A. s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 14.247/95) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 19 de setiembre de 1997 a las 13,20 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la propiedad ubicada en Constitución 1449/51 entre Chacabuco y Maipú, San Fernando, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. Superficies: Fracc. I - 279,2388 m2 (Matrícula 8633) y Fracc. II - 330,50 m2 (Matrícula 8634). N.C.: Circ. II, Secc. A, Manz. 16, Parc. 3. La diligencia de constatación fue atendida por el Sr. Giuliano Iezzi, que informó que en el inmueble funcionaron las oficinas de la firma demandada. En P.B. consta de 7 ambientes, cocina y 2 baños. En altos 4 ambientes, hall, 2 baños, 2 terrazas y al fondo del lote 4 ambientes y baño ocupados por un sereno. Toda la construcción en buen estado. Deudas: OSN al 2/6/97 $ sin deuda; Ag. Arg. S.A. al 29/5/97 $ 418,30; Municipales al 13/11/95 $ 423,69; Rentas al 26/5/97 $ 6.752,94. Base $ 120.000, contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Visitar: 15, 16, 17 y 18/9/97 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 10/9 Nº 125.778 v. 11/9/97

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 P.B., Capital Federal. Comunica por 2 días, en los autos: MILAZZO ANTONIO c/MENINI EMILIO ANTONIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 24.495/95; que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 863-0273; 374-3930) rematará el 25 de setiembre de 1997 a las 11,00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479; Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 23 y 24 de setiembre de 10 a 12 hs., ubicado en la ciudad de Mercedes, Pcia. de Bs. As., con frente a la Calle 11 hoy 91 entre las calles 4 y 6, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: I; Secc.: D; Mza.: 395; Parcela: 5D es: Circ.: I; Secc.: D; Mza.: 395; Parcela: 5D. Matrícula: 10066. El inmueble consta según el informe realizado por el martillero interviniente de: hall de entrada, dos habitaciones, cuarto de baño instalado, cocina a continuación amplia cocina comedor que por medio de una puerta se sale a un amplio patio descubierto con piso de ladrillo y por medio de otra puerta se encuentra un lavadero cubierto y a continuación un galponcito, hay corriente eléctrica, gas sin conectar, agua corriente, teléfono funcionando; calificando la misma de buen estado de uso notándose falta de mantenimiento. Ocupado por el demandado Emilio Antonio Menini y su esposa Malia Argentina Almirón de Menini en calidad de propietarios. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 18.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 579 del CPCC; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 41 y 571 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Adeuda a: Municipalidad: s/fs. 123 $ 314,50 al 18-10-96. Rentas: s/fs. 118 $ 0,00 al 9-10-96. Servicios Sanitarios s/fs. 122 $ 264,50 al 18-10-96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Silvia M. de Pinto, secretaria.

e. 10/9 Nº 125.692 v. 11/9/97

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del doctor Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1950 piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "JALUF MARTA DORA c/MENDOZA GUIDO JOSE DEL VALLE s/Ejec. Ejecutivo" Expte. Nº 132.892/95 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 18 de setiembre de 1997 a las 14,00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la unidad funcional uno sito en planta sótano y planta baja de la finca con frente a la calle Chile 1901/05 esq. Combate de los Pozos 675/79/85/97 con entrada por los Nros. 1901/1905 de la calle Chile, Cap. Federal. Sup. total 308,42 m2 discriminada así: planta sótano cubierta y total 178,75 m2, planta baja cubierta y total 129,67 m2 (se descontó vano de 1,90 m2). Porc. 16,94 %. Ocupada por "Selery S.A." quienes manifestaron ser inquilinos aunque no exhibieron contrato alguno. En la planta baja hay un local grande en perfecto estado con revestimiento de cerámica nuevo y piso de mosaico antiguo y dos baños. En el subsuelo, en normal estado de uso pero con humedad en la pared de la esquina, teniendo una abertura para montacarga y un entrepiso con material y madera. Registra las siguientes deudas: a Aguas Argentinas al 16-7-96 $ 397,01 y a la M.C.B.A. al 11-11-96 $ 448,74. No registra deuda a Ob. Sanitarias al 28-8-96. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que registre la unidad por impuestos y/o tasas. Conforme cláusula 7a del Reglamento de Copropiedad está exenta del pago de expensas comunes. Exhibición: los días 15, 16 y 17 de setiembre de 1997 de 9 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Base u$s 15.000. El comprador deberá hacerse cargo de la cancelación de la hipoteca que pesa sobre el bien que vence el 9 de agosto de 1998 por un valor a la fecha de $ 130.000. Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. La parte actora está autorizada, para el caso de resultar comprador, a compensar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 10/9 Nº 125.777 v. 11/9/97

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemi Binda, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "FORMICA JOSEFA y Otros c/KO PYO WON s/Ejecución Hipotecaria" (Expte: 36404/96) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 17 del mes de setiembre de 1997, a las 9.15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Miró 1779, y conforme surge del título en la Dirección de Catastro Municipal se ubica en la calle Miró 1779/1781 entre Saraza y Castañares, de la Capital Federal; Nom. Cat.: Circ.: 1 - Secc. 44 - Manz. 105 - Parc. 19 - Matrícula: 1-18562. Ad-Corpus. Mide el terreno según título: 8,66 m. de frente y 8,90 m. de fondo, por 21,73 m. y 19,69 m. en sus costados, y según catastro: 8,62 m de frente; 21,45 m al Noreste; 19,56 m al Suroeste y 8,64 m al contrafrente. Según acta de fs. 126 vta. 127. El estado físico del inmueble: consta de Planta baja y azotea: a) en Planta Baja escalera con la que se accede a Sala, 4 habitaciones y una más pequeña, una galería cerrada. Baño principal, toilette, cocina comedor y lavadero. b) En planta azotea 2 locales y terraza. El bien se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Visitar: días 15 y 16 del mes de setiembre de 1997, de 10 a 13 hs. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 104.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. Deudas: GCBA (fs. 111) $ 338,37 al 29/10/96; AASA (fs. 87 $ 4 86,18 al 24/10/96; OSN (fs. 83) sin deuda al 25/10/96.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 10/9 Nº 66.581 v. 11/9/97

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos "NOGUERA IRIS MILENA c/DE LOS SANTOS RICARDO ADOLFO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte.: 1200/96) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 17 del mes de setiembre de 1997, a las 10.45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la Provincia de Santa Fe, Ciudad de Rosario, calle Gobernador Crespo Nº 301 esq. calle Catamarca; inscripto To 412B Fo 160 Nº 101.664. Se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Adolfo de los Santos, su esposa Angela Jedam y su hija Gabriela de los Santos en calidad de propietarios. Ingresando al inmueble por calle Crespo 301 el mismo se compone de hall de entrada, 2 dormitorios, living comedor, baño, cocina y patio. El patio tiene comunicación con la propiedad sita en calle Catamarca 3289 sin existir divisiones entre ambas. Visitar: días 15 y 16 del mes de setiembre de 1997 de 10 a 15 hs. Venta al contado y mejor postor. Base: U$S 25.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Cód. Pcsal. No procederá la compra "en comisión" ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. Deudas: Municipalidad de Rosario (fs. 58) $ 18,61 al 1/8/96; Aguas Provinciales (fs. 57) $ 52,43 al 30/8/96.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 10/9 Nº 66.580 v. 11/9/97

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, sito con su Secretaría Unica, en la calle Talcahuano 490, piso 3º de esta Capital Federal; comunica por tres días, en autos "BOBADILLA, FRANCISCO EDUARDO c/LASICH, BLANCA ESTER s/Ejec. Hipotecaria" Expediente Nº 15.053/95 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 16 de setiembre de 1997, a las 9 horas, en el salón de la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal; el inmueble construido sobre las parcelas 36 A y 38 A, de la Circunscripción I, Sección B, quinta 35, Manzana 35 A, con frente a la calle Garzón 59, entre Alem y Las Heras de la Ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires; Partidas 2250 y 10.263. Dicho inmueble consta de jardín anterior, sobre su costado, pileta de natación, casa principal con living-comedor, dormitorio, baño, dos dormitorios más, otro baño, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Otra construcción anexa con dormitorio, baño y cocina y luego un gran quincho. Está habitada por la demandada, su secretaria y respectivas familias. Se visita los días 13 y 14 de setiembre de 1997, de 9 a 11 horas. Base de venta $ 100.000. Seña 40 %, Comisión 3 %, más el 0,50 de sellados de ley (DGI); todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. No se admiten compras en comisión. Debe por Impuestos Municipales al 23/7/96 la suma de $ 1.208,70; por Rentas al 28/6/96 la suma de $ 1.488,66 por A. Argentinas al 28/10/96 la suma de $ 258,38.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 9/9 Nº 66.452 v. 11/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, comunica por 3 días en los autos "DOS MUÑECOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble de la Av. San Martín 3096", que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el miércoles 17 de setiembre de 1997 en el mismo local de la fallida, es decir, en la Av. San Martín Nº 3096 de esta Capital Federal, donde también se exhiben, los siguientes bienes a saber: 1º) A las 12 hs. El inmueble sito en Av. San Martín 3096 entre Av. Alvarez Jonte y Trelles, Capital Federal. Nomenclatura Catastral, Circ. 15, Secc. 59, Manz. 56, Parcela 14. Inscripto Reg. Prop. Tº 1822 - Fº 118 Nº 104.147. Construido sobre un lote de terreno con una superficie de 395,04 m2. Se trata de un inmueble comercial que cuenta con tres plantas, local en PB y dos pisos altos (de doble altura) además de un entrepiso y terraza. Tiene una entrada lateral independiente, lo que permite un acceso propio para las oficinas y dependencias en altos, a las que también se puede arribar por dos escaleras inferiores. Cuenta con baños para personal (damas y caballeros) en cada una de las plantas y sistema de aire acondicionado central por circulación mediante conductos. Desocupado, venta al contado ad-corpus - al mejor postor - Base $ 145.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. 2º) A las 14 hs. Todos los bienes muebles existentes e inventariados en autos, entre ellos: Sistema Marcamatic computarizado para imprimir moldes, máquina para embalaje termocontraíble, máquinas de coser y de cortar telas, máquina para la colocación de botones y broches; Máquina para la colocación de etiquetas; Muebles, instalaciones y máquinas de oficina, fotocopiadora; Fax, computadoras, armarios, estanterías e importantes lotes de: Prendas de vestir (jeans, camisas, buzos, camperas de telas, y accesorios para la confección de ropa sport, etc. etc. Sin base - al contado - seña 30 % - Comisión 10 % - Iva a cargo del comprador. Los saldos de precio de los bienes muebles deberán ser abonados indefectiblemente por los compradores (bajo apercibimiento de declarárselos postores remisos) el día viernes 19 de setiembre en Av. Córdoba 1388 2º A de 11 a 14 hs. Oportunidad en que se le asignará la hora y día de entrega, la que no podrá superar al miércoles 26 de setiembre. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial, las que se podrán presentar hasta dos días antes del remate, procediéndose a su apertura el día anterior a la subasta a las 10.30 hs. en la sede del Tribunal Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º. Tanto el inmueble como la mercadería podrán visitarse los días lunes 8, martes 9, miércoles 10 y jueves 11 y el viernes 12 de setiembre de 11 a 14 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Silvio Sícoli, secretario.

e. 9/9 Nº 198.232 v. 11/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 2º, Capital, comunica por 3 días en Boletín Oficial y diario Clarín, en autos: "ROSEDA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Terreno en Uspallata 2435/45" Exp. Nº 33.575 que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 26 de setiembre de 1997 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de Uruguay 666, Capital: el inmueble sito en Uspallata 2435 e/Monasterio y Manuel García Matrícula 2-9123 mide s/tít. 8,14 mts. al S. lindando con calle Uspallata, 8,21 mts. en su cfte. al N. lindando con parte de la finca Monasterio 171, 53,97 mts. de fdo. en el costado E., lindando con el lote 7 y fdos. de los lotes 4, 3, 2 y 1 del plano respectivo y 53,44 mts. en el costado O. por donde linda con la finca Uspallata 2445; y el inmueble calle Uspallata 2445 Matr. 2-9122 mide s/tít. 7,98 mts. de fte. al S. sobre dicha calle, 8,02 mts. en su cfte. al N. lindando con la finca Monasterio 171, 53, 44 mts. al E. lindando con la finca Uspallata 2435 y 52,91 mts. al O. lindando con finca Uspallata 2447. Se trata de dos lotes de terreno, sin chapa municipal, identificados entre los nros. 2427 y 2457 de la calle Uspallata, desocupados, uno de ellos con pared en su frente, baldío y sin mejoras y el otro es una playa de estacionamiento con pisos de cemento, oficina de control a la entrada, con rejas de hierro e iluminación en buen estado, hay pared divisoria con lote anterior de 1,80 mts. de altura y puerta de comunicación con el mismo. Deudas: Rentas Municip. Bs. As. $ 2.321,78 y $ 5.071,16 al 30-4-97; O.S.N. $ 890,31 y $ 2.417,14 al 2-5-97 y Aguas Arg. $ 951,76 y $ 411,18 al 2-5-97. Venta Ad-Corpus al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Regl. del Fuero), las que deberán ser presentadas hasta 2 días antes del remate en el Tribunal, la apertura de las mismas se realizará el 25 de setiembre de 1997 a las 10,30 hs. Exhibición 23 y 24 de setiembre de 1997 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 10/9 Nº 198.336 v. 12/9/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Fabier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados FASIO ROBERTO LUIS c/GONZALEZ JOSE A. s/Ejecutivo Expte. Nº 60.032 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 17 de setiembre de 1997 a las 9.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Rondeau 2857 de la localidad de Lanús Este, Pcia. de Bs. As., Matrícula Nº 39.678, NC: Circ. II; Secc. S; Manz. 49; Parc. 12, Superficie según certificado 396,80 m2. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se encuentra desocupado desde hace tiempo y según manifestaciones de un vecino se compone de dos casas: La primera se encuentra al frente y consta de un local, garaje, dos habitaciones, living, cocina comedor, baño, lavadero y un patio en su fondo que linda con la segunda casa. Se encuentra construida en material, su techo en tejas y madera. Su estado de conservación es regular. La segunda casa posee un pasillo de acceso sobre el costado derecho del terreno, dos dormitorios, cocina, comedor y un baño. También construida en material pero su techo se encuentra recubierto con membrana debido a que todavía no están colocadas las tejas. La misma se encuentra ocupando los fondos del terreno y sobre todo el ancho del mismo. Su estado de conservación es regular. El inmueble se sitúa a 15 ó 16 cuadras de la estación de ferrocarril "Monte Chingolo", sobre calle asfaltada y a 8 cuadras de la Av. Roma y Coronel Lynch. Posee luz eléctrica pero no tiene servicios cloacales. Adeuda: Municipalidad de Lanús (todo concepto) $ 2.361 al 5/9/96 (fs. 47); Rentas $ 67,37 al 12/9/96 (fs. 42); OSN $ 27,58 al 30/8/96 (fs. 38); Aguas Argentinas $ 75,60 al 18/7/96 (fs. 35). Base: $ 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código, al mismo se le adicionará el 14 % anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El martillero retirará la comisión una vez aprobada la subasta (art. 104 del Reglamento del Fuero). El bien se exhibe los días 15 y 16 de setiembre de 1997 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez.

e. 10/9 Nº 125.773 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "COBANCO SACIF c/BANHI, MIGUEL ISAIAS y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 60.979), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 22 de setiembre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR S/C, año 1992, motor Nº 908760, chasis Nº 2073948, Dominio B-2.343.768, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Arenales Nº 3359, Cap. Fed. Base: $ 3.000. Comisión 5 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 6.370,99 al 3/6/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 10/9 Nº 125.775 v. 12/9/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 1º de Capital, comunica por cinco días en autos "SIERRAS SIN FIN s/ Quiebra s/ Incidente de Venta", Expte. Nº 49.820, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día viernes 19 de setiembre de 1997 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los siguientes inmuebles pertenecientes a la fallida s/ constatación de fs. 288/9: a) En block, inmueble industrial sobre la Av. Hipólito Yrigoyen (ex Pavón) 3501/05/11) (faltan chapas) esquina Chaco, del Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. H.; Fracc. IV; Parc. 3a. (unificación de las parcelas 3, 4a. 4b , 5 y 6 s/ plano 25.614/72). Este inmueble (Sector A) está edificado sobre las parcelas 5 y 6 c/fte. a la Av. H. Yrigoyen, las parcelas 3, 4a. y 4b sobre calle Chaco, y parcela 46 sobre calle Dr. A. Melo 1510 (ex Morón), que se comunica con las anteriores dándole salida por tres calles a la planta industrial. En los inmuebles que dan sobre H. Yrigoyen se encuentran al frente las oficinas de administración en regulares y malas condiciones de uso y conservación, y hacia el fondo depósitos y parte de la planta que ya se comunica con los inmuebles sobre calle Chaco donde se encuentra la mayor parte de la planta. Estos inmuebles sobre la calle Chaco, salvo el de la parc. 3, se encuentran también en regulares condiciones con puertas y ventanas tapiadas, un gran portón metálico, altos techos con cabriadas y pisos de alta resistencia. En la parc. 3 se encuentra el más moderno edificio de la planta, con esqueleto de Hº Aº, teniendo al frente en P.B. un local industrial, y en los 2 pisos superiores oficinas, escritorios, comedor y laboratorio de control; en P.B. al fondo continua la planta. Sobre la calle Dr. A. Melo, parc. 46, una vieja casa destinada a depósito con un portón metálico de entrada para vehículos. Base: (fs. 717) $ 150.350.- Venta "ad-corpus". b) Inmueble calle Dr. A. Melo (falta chapa) parc. 43c, baldío, superf. aproxim. 182,29 m2. (fs. 343/352) Base: (fs. 700) $ 12.152.- c) Inmueble calle Dr. A. Melo (falta chapa) parc. 43b, casa muy antigua, aspecto exterior muy malo, puerta tapiada, superf. aproxim. lote 453,49 m2. (fs. 343/352) Base: (fs. 700) $ 36.278.- d) Inmueble calle Dr. A. Melo (falta chapa), parc. 43a, también casa muy antigua, aspecto exterior muy malo, superfic. aproxim. lote 309,45 m2. (fs. 343/352) Base: (fs. 700) $ 24.756.- Todos venta "ad corpus". Condiciones de venta: Seña 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 % al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio (fs. 701) deberá ingresarse en el Bco. Ciudad de Bs. As. dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación alguna ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del CPCC). Se hace constar que el comprador ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico del inmueble (fs. 700 pto. e.-). Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o domicilio del martillero (Uruguay 461 Pº 1º) y en la cubierta de cada sobre deberá individualizase co-

rrectamente el lote por el que se efectúa la oferta. La apertura de sobres se realizará dos días antes del fijado para la subasta a las 11 horas; se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Como obra a fs. 703 no se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 17 y 18/9/97 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 5/9 Nº 197.809 v. 11/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado "MARTIN MUNSTER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta Inmueble de la Provincia de Tucumán", Expte. Nº 62.135, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 23 de setiembre de 1997 a las 14.00 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Lastenia, Dpto. de Cruz Alta de la Provincia de Tucumán, con frente a la Avda. Tornquist sin número, con una superficie, según plano de mensura aprobado por Catastro Parcelario de la Provincia de Tucumán, bajo el Nº 1108-Serie K, de once hectáreas (2.648.348 m2.), con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Matrícula Nº A - 05563. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. C; Manzana 75; Parc. 12a. En dicho predio, el que se encuentra desocupado, existen implantadas diversas construcciones, como ser vivienda, dos depósitos de materiales, baños y vestuarios para el personal, un edificio donde funcionaban laboratorio, enfermería, almacén, pañol, oficinas, taller y depósito de material refractario, depósito de máquinas, garaje para mantenimiento de rodados, depósitos de materiales y repuestos, galpón de recupero, galpones varios (once), todos ellos construidos aproximadamente a fines del siglo pasado y sumamente deteriorados. Se deja constancia que el inmueble de referencia conjuntamente con los bienes muebles, maquinarias y dos vehículos inventariados en autos, a saber: un autoelevador marca Yale incompleto y sin funcionar y un camión Chevrolet incompleto y sin funcionar, tres aparejos manuales a cadena, 14 zorras y carretillas, un equipo de arenado incompleto, un horno Sinter BBU incompleto, tolvas y cintas transportadoras, ollas de plomo, tres bombas centrífugas, etc., hallándose los elementos y maquinarias en general incompletos y en pésimas condiciones de mantenimiento y prácticamente inservibles, serán subastados en block, conforme a lo ordenado en autos, dejando también constancia que en un sector del predio se encuentren afincados intrusos. Base: $ 156.000. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Comisión 4 %. Sellado de Ley 30 %. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero, Acordada del 13/12/89, aplicable al caso ya que la nueva Ley no modificó el régimen anterior, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se hace constar que no se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, art. 598 C.P.C.C. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, Art. 564 C.P.C.C., sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas, los días 17 y 18 de setiembre de 1997, de 13.00 a 15.00 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.

Marcelo Félix Blastre. Secretario.

e. 10/9 Nº 198.334 v. 16/9/97

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por 5 días en el juicio: BEVILACQUA HNOS. s/ Quiebra s/ Incidente de venta del inmueble de la calle Tres Arroyos 845, 5º piso Unidades A, B, C y D" Expte. 62.189, que la Martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el martes 16 de setiembre de 1997 a las 14:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, las cuatro unidades funcionales del 5º piso del inmueble de la calle Tres Arroyos 845 Capital Federal: Departamento "A" Unidad Funcional Nº 15 Desocupado Superficie 62,93 m2, porcentual 1,22 %. Base: $ 33.000.- en mal estado de conservación, Departamento "C" Unidad Funcional Nº 17 Ocupado por personas sin acreditar derecho alguno, Superficie 63,89 m2. Porcentual 1,22 %. Base: $ 37.000.- en regular estado de conservación. Departamento "D" Unidad Funcional Nº 18 Ocupado por personas sin acreditar derecho alguno Superficie 63,89 m2. Porcentual 1,23 %. Base: $ 37.000.- en buen estado de conservación. Matrículas 15-79207/15, 16, 17 y 18. Se trata de cuatro departamentos de similares características, que cuentan con living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y espacio para lavadero. Acto seguido Servando García Casabal y Horacio Taranco —designados en autos: "BEVILACQUA HNOS. Y CIA. s/ Quiebra s/ Inc. de venta" Expte. Nº 57.743—, rematarán desocupados un lote de terreno con todo lo plantado y edificado donde se destacan una losa y una escalera ubicado en Terrero 2426 (entre Punta Arenas y Miguel Angel) Nomenclatura Catastral: S. 59; M. 14; P. 21. Base: $ 45.000 y un galpón sobre excelente lote con cabreadas y techo metálico ubicado en Linneo 1981/83 (entre Av. San Martín y Terrero). Nomenclatura Catastral: S. 69; M . 104; P. 28. Base $ 60.000.- Ventas al contado - al mejor postor - en dinero en efectivo - ad corpus. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Se hace saber a los interesados que habiéndose exhibido adecuadamente los inmuebles, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 570 del C. Proc. Las mismas podrán efectuarse hasta tres días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del martillero (Córdoba 1388, 2º "A") y se fija el día anterior a la subasta para su apertura. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. La posesión y acto traslativo de dominio a favor de cada adquiriente, se cumplirá dentro de los treinta días de acreditada la efectivización del saldo de precio, dicha escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por los adquirentes por los escribanos que cada comprador proponga. Visitar los días 10, 11 y 12 de setiembre de 1997, en el horario de 15:00 a 17:00 hs. Los compradores tendrán a su cargo los importes que se devenguen de las tasas impuestos o contribuciones correspondientes a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.827 v. 11/9/97

Nº 13

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635 piso 2º, Capital, comunica por 5 días en autos: "LAPOLLA PEDRO NORBERTO s/Quiebra s/Concurso Especial por Banco Río de la Plata S. A." Exp. Nº 69.777, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 19 de setiembre de 1997 a las 11 hs. en Uruguay 666, Capital; el inmueble sito en la calle Lugones 2715/19, Unidad 2, Planta Baja y 1er. Piso Matr. 16-5349/2 de la Capital Federal. Sup. total 189,02 m2. Porc. 49,42 %. Con entrada por Nº 2715. Se trata de un duplex con pequeña reserva de jardín al fte. con entrada de autos. Consta en P. Baja liv-comedor, cocina toilette, patio y habitación. En 1er. Piso por escalera 2 dormitorios, baño completo y balcón, en muy buen estado de conservación. Ocupado por Ariel Martín Lapolla, Maximiliano Lapolla y la madre de ambos Amanda María Tedesco de Lapolla en carácter de propietarios. Deudas: Munic. Bs. As. $ 3.372,14 al 23-5-97; O.S.N. $ 72,75 al 22-5-97 y Aguas Arg. $ 55,58 misma fecha. Venta Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 74.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercib. de tenerlo por adjudicatario definitivo art. 571 CPCC. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán superar la base al menos en 10 % y serán presentadas en autos hasta 2 días antes y se procederá a su apertura en el acto del remate. Visitas 16 y 17 de setiembre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 9/9 Nº 125.566 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 2do. de la Capital Federal, comunica en autos "MARMORATO MARIANO CARMELO c/REUTLINGER ERNESTO CLAUDIO s/Ejecutivo" (Expte.: 67.547) que el martillero público Julio Fernando Elson, subastará el día 15 del mes de setiembre de 1997, a las 10.45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en esta Ciudad, con frente a la calle Amenábar 2114/22, entre Juramento y Mendoza, piso 5º Unidad Funcional Nº 19 y su Unidad Complementaria I de Planta Baja consistente en un espacio destinado a cochera: Nomenclatura Catastral: Circ. 16 - Secc. 39 - Manz. 84 - Parc. 22E - Matrícula: 16-6279/19. Superficie de la unidad: 93,28 m2. Porcentual: 2,97 %. Se trata de un departamento compuesto de cocina, lavadero, living-comedor con balcón al frente, dos dormitorios y dos baños. El mismo, cuenta con dos accesos, uno por la cocina y otro por el living. Se encuentra ocupado por la Sra. Zossner Hildegard de Reutlinger, quien lo hace en carácter de madre de los propietarios y resulta ser beneficiaria del derecho real de usufructo vitalicio del mismo. Visitar: los días 11 y 12 del mes de setiembre de 1997, de 13 a 14.30 hs. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo, dentro del 3er. día de realizado el remate, deberá indicar el nombre de su eventual comitente, conforme art. 571 del Cód. Proc. Deudas: Expensas (fs. 173) sin deuda al 29-4-97; OSN (fs. 133) sin deuda al 18-2-97, Aguas Argentinas SA (fs. 151) sin deuda al 13-2-97; GCBA (fs. 139) sin deuda al 24-2-97. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y el Diario La Razón.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 10/9 Nº 125.627 v. 11/9/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14 a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, con sede en la Av. Callao 635 Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "TECNOEDIL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes Muebles" Exp. Nº 74.629, que el martillero César Galli, (811-9432) rematará el día 15 de setiembre de 1997 a las 9.30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Perón (ex-Cangallo) 1233 de Capital Federal los bienes muebles pertenecientes a la fallida a saber: Grúas, hormigoneras, moledoras mezcladoras, pluma, guinches, soldaduras eléctricas, bombas, cables, taller mecánico con torno, amoladoras, aujereadoras, motores eléctricos, etc. Muebles de oficina, computadoras. Todo según detalle en catálogo a disposición de los interesados. Condiciones de Venta. Sin base al contado y mejor postor, Seña: 30 %. Comisión: 10 %, IVA a cargo de los compradores los que deberán constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio se abonará el día 16 de setiembre de 1997 de 10 a 12 horas en el lugar donde se realizó el remate. Exhibición en la calle Gaboto 4775, Munro, Pcia. de Buenos Aires los días 11 y 12 de setiembre de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/9 Nº 125.770 v. 11/9/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Ciudad, hace saber por el término de dos días en los autos "ASISTEX LATINA S.A. c/GARCIA DARIO HECTOR s/Ejecución Prendaria" que el martillero Alberto F. Lanfranconi, con oficinas en Pte. Perón 1143 5º piso Of. 66, Capital Federal, Tel. 382-0226, subastará el día 26 de setiembre de 1997 a las 9.00 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, los bienes que se detallan: una máquina rectilínea marca Stoll, completamente electrónica de alta producción de tres juegos tipo CMS 430 selectanit Nº 600 006 092 0220 de 230 cm. de ancho útil, galga 7, compuesta de tres motores marca Stoll sin modelo, números convencionales 301, 302 y 303 de 1 HP, 1/2 HP y 3/4 HP respectivamente; Un equipo de computación adicional marca Stoll, modelo VDU, con número convencional 1001, compuesto por una pantalla marca Hantarex CTM-12 de 12 pulgadas Nº 9818320, dos disketeras Apple Nº KG 67402 y KG 66109, un teclado marca Apple Nº 484762, un CPU marca Apple IIGS Nº A2S2 E04104SA0012B/A, una tarjetera Stoll Nº 300618, un mezclador de colores sin marca ni número visible, un selan marca Stoll Selectanit Nº 300503, un monitor a color marca Mitsubishi Nº 201000675 y Stoll Mat-NR 25880, una impresora marca Nec P:70 Nº 560605865, un tablero gráfico marca Stoll Selectanit, model 2210-0,50, C Serial Nº 09044492, en el estado en que se encuentra, sin base al contado. Comisión 10 %. Todo efectivo acto subasta entrega inmediata. Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 hs. en Av. Nazca 1958, Capital Federal. El retiro y traslado de los mismos a cargo del comprador, como también los daños que causare dicha tarea. Se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPR y 104.6 del Regl. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Recepción de ofertas hasta el día 25/9/97. Apertura de sobres a las 12.30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/9 Nº 125.679 v. 11/9/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PAPELERA JUAN V. F. SERRA SACI s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por CELULOSA ARG. S.A." (Exp. 25.140), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 25 de setiembre de 1997 a las 13 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Cañada de Gómez 4341/61/81, Somellera, Cosquín, Dr. Antonio Bermejo y Tte. Gral. Luis J. Dellepiane de Capital Federal, en el que se desarrollan dos amplias naves aptas para depósito, cabriadas a 7 ms. de altura, pisos de hormigón, con dos amplios accesos para vehículos alto porte (cortinas de enrollar) por Somellera y dos portones corredizos, también para vehículos alto porte, por Cañada de Gómez, con acceso independiente a edificación reciclada destinada a administración, con vestuario ambos sexos y cocina equipada. Superficie del terreno 7266 m2 7196 dm2. Ad Corpus. Desocupado. Base u$s 667.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, Iva s/comisión. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal y constituir domicilio en Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 13,30 hs. del 3er. día anterior a la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de sobres el 2º día anterior a la fecha del remate, a las 11,30 hs. Exhibición: el 19 y 22 de setiembre de 1997, de 15 a 16 hs. y con anterioridad concertar con el martillero (3718405).

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 8/9 Nº 125.356 v. 12/9/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "CITREX S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación de bienes" Expte. Nº 30.614, que el día jueves 18 de setiembre de 1997 a partir de las 10,20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Julio Norberto Melnitzky y Ricardo M. Oliveri de la Riega, subastarán los siguientes bienes propiedad de la fallida; en block y por separado de cada planta industrial, "ad-corpus" y en el estado de conservación que se encuentran, con inclusión de todas las maquinarias, instalaciones, equipos, etc., según inventario obrante en autos, y que se encuentran respectivamente en la Pcia. de Misiones y Formosa. I) Planta ubicada en pasaje Bariloche Nº 300, Puerto Rico, Pcia. de Misiones. Se desarrolla en una superficie de tierra de 17 hectáreas. Las plantas están compuestas de varios edificios y galpones donde se desarrolla el proceso de frutas. Así como también el sector de evaporización y pasteurización. Se extraen diversas calidades de jugos, aceites esenciales, cáscara deshidratada, cremogenado y pulpa. Podemos sitar sector oficinas, cocinas, gerencia, secretaría y administración. Cámara frigorífica para 7.000 tambores de 200 litros, sala de compresores, 14 tanques de 30.000 litros para clarificados de jugos, usina eléctrica, instalaciones con su tablero de comandos y compresores, sistema de captación de agua, distribución y bombas de alimentación a los condensadores. La planta con una producción de 30.000 tn. de frutas anuales (capacidad instalada 45.000) llegó a procesar 2.000 tn. de jugo concentrado. Mirando al río Paraná hay que agregar un cha-

let de materiales para huéspedes con techo de tejas compuesto por tres dormitorios, tres baños, living-comedor, quincho y garaje, en muy buen estado. Base: $ 1.500.000.- Al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. IVA sobre el 20 % del precio. Comisión: 4 %. Sellado de ley. II) Planta ubicada a 13 km. del aeropuerto y a 3,5 km. del centro de la ciudad en el lote 7, sección Barranca del Río, del plano de subdivisión del lote 14 bis del plano oficial de Colonia Formosa, lindante con la ciudad de Formosa, Pcia. de Formosa. Matrícula 2919. Quinta VIII: (fs. 213). Dominio: Tomo 7, Folio 2, Finca 1237. Quinta VI y VII: Dominio: tomo 11-Folio 73 - Finca 791 y tomo II, Folio 74, Finca 792. El establecimiento ocupa un lote de forma irregular que mide 342,40 mts. en su lado Norte, 367,80 mts. en su costado SE y 103,20 mts. en su costado NE con una superficie total de 35,510 mt2. Linda al NE calle en medio con el Río Paraguay, existiendo al fondo del mismo construcciones de mampostería que se encuentran semederruidas. En el interior se observa dependencias correspondientes a oficinas, baños, cámara frigorífica (sin material aislante y sin motores) en total estado de abandono y desuso. Se efectuó frente a la propiedad gran parte de la costanera (con postes altos y luces) Base: $ 177.550.- Al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día aprobada la subasta, otorgándose las respectivas escrituras, por el escribano que designe el comprador, dentro de los 30 días de aprobada la subasta, siendo a su cargo los honorarios del mismo. El comprador se encuentra obligado al pago de impuestos y/o tasas y/o servicios, como así también a afrontar los gastos por la custodia de los bienes desde el día siguiente en que quedó firme la aprobación del remate. III) marcas Agrocitro: clase 29, 30 y 31. Sin Base. IV) Bienes muebles de oficina; calculadoras, computadora y escritorios, archivos, sillas, sillones, biblioteca y demás bienes inventariados. Exhibición los días 11 y 12 de setiembre de 10 a 12 horas en Hipólito Yrigoyen 4700 Lanús, Pcia. de Bs. As. V) Un compresor, tres carros helvéticos, tres desmalezadoras, soldadora eléctrica y demás bienes, que se exhiben en la planta fábril, ex-Ruta 305, km. 12,5, La Granja, Depto. Tafí, Pcia. de Tucumán. Exhibición los días 11 y 12 de setiembre de 9 a 12 horas. Puntos (III, IV y V). Al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. IVA - Comisión 10 %. Los pagos en el acto del remate deberán realizarse en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de Galicia y Buenos Aires, casa central, sobre Bancos de esta Plaza. Los saldos de precio de los bienes muebles, deberán ser abonados indefectiblemente el día 8 de setiembre de 1997 de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de darle por perdidas las sumas abonadas en el acto del remate en caso de incomparecencia. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Debiendo cumplir los oferentes con lo determinado en el punto 3b del auto de fs. 281/285. Nota: No se admitirán reclamos en cuanto al estado y condiciones de los bienes muebles por haber sido exhibidos con suficiente antelación. Exhibición de las plantas: a partir de la primera publicación, todos los días menos los domingos de 9 a 17 hs. y en cualquier momento previa concertación con los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 5/9 Nº 125.186 v. 11/9/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, juez nacional, secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "TILLAND S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 29.175, que el martillero Néstor Barthe, subastará el día 25 de setiembre de 1997, a la hora 14, en el local sito en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, lo siguiente: Planta industrial sita en Darragueira Nº 648 de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., en block con sus maquinarias e instalaciones que se detallan a Fs. 468/69 Matrículas Nº 24.214/15/16. Base $ 232.500 seña 30 %, comisión 4 %. Teniendo en cuenta que la planta se subastará en block tributará el Iva sobre un porcentaje del 10 % de valor total de venta. Cinco lotes de terreno situados en la manzana 46 de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., los que se subastarán individualmente y con las siguientes bases; Lote 6 Mat. 24.227; Lote 17 Mat. 24.236 y Lote 18 Mat. 24.237. Base $ 11.250 cada uno; Lote Nº 13 Mat. 24.232. Base $ 7.500. Lote Nº 10 Mat. 24.229 Base $ 15.000; seña 30 %, comisión 3 %. 100.000 kg. (aprox.) de materia prima y productos terminados. Base $ 18.750 más Iva seña 30 %, comisión 10 %. Marcas: Finkelon - finkelene - Finkelana - Finkelana (torta c/1 oveja) - Finkelana (1 oveja-etiqueta) - Finkelana (vs. ovejas etiquetas) - Niágara (todas clase 15) y Royal (clase 24).Base $ 7.500 seña 30 %, comisión 10 %. Todos los bienes serán entregados en las condiciones que se encuentran, exhibiéndose los días 19 y 22 de setiembre de 1997 de 14 a 17 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 104 del Reglamento del Fuero, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta procediéndose a la apertura de las mismas a las 12 y 30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. La venta se realiza "Ad-Corpus".

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/9 Nº 198.192 v. 15/9/97

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en autos "SILVA MANUELA ROSARIO s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes. Exp. 29.398 hace saber que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5. p. of. 66, Bs. As. Tel. 382-0226 subastará el día martes 30 de setiembre de 1997 a las 9 hs. en Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, Bs. As. un lote de terreno baldío desocupado, ubicado Villa Vitacal, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Gabino Ezeiza entre las de Felipe Boero y de la Guitarra y mide 15 mts. frente por 40,05 y 46.95 mts. en sus costados. Matrícula 18.625. Nom. Cat.: Cirs. IV. Sección H. Manzana 14. Parc. 17. Base $ 4.000 (cuatro mil pesos), Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. Todo efectivo acto de la subasta. Los impuestos son a cargo del comprador a partir de la posesión. Se reciben ofertas bajo sobre art. 104,6 Reglamento Cámara Comercial. Exhibición libre. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

NOTA: El presente edicto se publicará por cinco días en el B.O. y un día en diario "Clarín". Conste.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 10/9 Nº 125.678 v. 16/9/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "RUSSO, LUIS JULIO c/LANBRECHT, ALFREDO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.248), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de setiembre de 1997 a las 9,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRDTCA, año 1992, motor Nº 622624, chasis Nº 5288757, Dominio B-2.257.822, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Paraguay Nº 662/64, Cap. Fed. Base: u$s 6.565. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 668,44 al 31/7/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 10/9 Nº 125.780 v. 12/9/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber por tres días en el juicio "INTERCELCO S. A. s/Quiebra Inc. de Subasta", Expte. Nº 26.562, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Trabajo Nº 3, 3º piso, Edificio Tribunales, Larroque y Camino Negro, Banfield, el Martillero Judicial Juan Carlos Leiva, Colegiado 436, (tel. 297-0206) enajenará el día 26 de septiembre de 1997, a 9,00 horas; los siguientes bienes: 36 lotes de terrenos, con todo lo plantado y adherido al suelo; sobres las calles General Viamonte, Isletas, Coronel Sayos y Boquerón; Partido de Lanús, Villa Progreso, designado según título de la manzana 11, Lote 1, Base $ 16.000 (11,33 mt. x 19,99 mt. O.; Lote 2, Base $ 12.500 (8,66 mt. x 19,99 mt.); Lote 3, Base $ 17.400 (8,66 mt. x 28,55 mt.); Lote 4, Base $ 22.600 (8,66 mt. x 37,31 mt.); Lotes 5 y 6, Base $ 31.00 (8,66 mt. x 50,30 mt.); Lote 7, Base $ 28.000 (especial 396,12 mt2); Lote 8, Base $ 22.600 (8,66 mt. x 37,31 mt.); Lote 9, Base $ 17.400 (8,66 mt. x 28,65 mt.); Lote 10, Base $ 12.500 (8,66 mt. x 19,99 mt.); Lote 11, Base $ 16.000 (11,33 mt. x 19,99 mt.); Lote 12, Base $ 11.000 (8,66 mt. x 19,99 mt.); Lote 13, Base $ 15.000 (8,66 mt. x 28,65 mt.); Lotes 14, 15 y 16, Base $ 20.000 (8,66 mt. x 37,31 mt.); Lotes 17 y 18, Base $ 15.000 (8,66 mt. x 28,65 mt.); Lote 19, Base $ 14.000 (11,33 mt. x 19,99 mt.); Lotes 20 y 21, Base $ 11.000 (8,66 mt. x 19,99 mt.); Lote 22, Base $ 22.000 (8,66 mt. x 37,31 mt.); Lotes 23, 24 y 25, Base $ 29.000 (8,66 mt. x 50,30 mt.); Lote 26, Base $ 11.000 (8,66 mt. x 28,65 mt.); Lotes 27 y 28, Base $ 11.000 (8,66 mt. x 19,99 mt.); Lote 29, Base $ 14.000 (11,33 mt. x 19,99 mt.); Lote 30, Base $ 15.000 (8,66 mt. x 28,65 mt.); Lotes 31, 32, 33 y 34, Base $ 20.000 (8,66 mt. x 37,21 mt.); Lote 35, Base $ 15.000 (8,66 mt. x 28,65 mt.); Lote 36, Base $ 11.000 (8,66 mt. x 19,99 mt.). Nomenclatura Catastral, Circ. I, Secc. F, Manz. 150, Parcelas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37. (Zonificación: S2 R3 FOS 06 FOT 1). De la constatación: Tiene construcciones de material, de distintos tipos, estructura de cemento armado, techos con cabriadas de hierro, una chimenea antigua y otros elementos de la fallida. La presente enajenación será mediante el sistema de licitación de ofertas bajo sobre cerrados, deberán regirse por el pliego de bases y condiciones aprobados por el Juzgado, se podrá retirar en la Sala de Martilleros, ubicada en el 1º piso de Tribunales, sito en Camino Negro y Larroque, Banfield, de 9 a 12 horas; los mismos serán gratuitos. Los sobres deberán contener: nombre y apellido, tipo y Nº de documento, domicilio real y constituido y precio ofrecido por el/los lote/s; y un depósito del 10 % del precio total ofertado, como garantía de mantenimiento de oferta; deberán ser presentados en la Secretaría hasta 2 horas antes del acto y quedarán reservados hasta el momento de su apertura en el día y hora antes señalados, oportunidad en la cual se procederá a su apertura, tras lo cual el Juzgado adjudicará en compra el bien subastado, al mejor postor (arts. 34, inc. 5º, 36, inc. 2º, 565, siguientes y concordantes del CPC), debiendo estar presente todos los oferentes. La venta será al contado y mejor postor. Seña 30 %; Comisión 1,50 % cada parte; Sellado 1 %; todo en dinero en efectivo en el acto y el saldo deberá ser oblado dentro de los 20 días de notificada la resolución, bajo apercibimiento de darle por perdida la seña y adjudicarle al que sigue en el orden de ofertas, quien deberá oblar el precio en igual tér mino, contando desde su notificación. Los bienes podránverse el 24 y 25 de septiembre de 1997, de 10 a 12 horas. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los 22 días del mes de agosto de 1997. El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires y el Boletín Oficial de la Capital Federal, en la forma prevista por el art. 208, de la Ley 24.522.

Lomas de Zamora, 22 de agosto de 1997.
Guillermo A. Oyhanart, secretario.

e. 10/9 Nº 198.358 v. 12/9/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

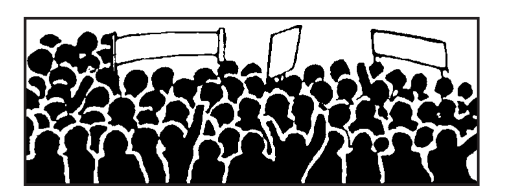
Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo de Juzgado 2, Sec. 1 de Mar del Plata. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SALVA DE ZOOF, MARIA C. y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. 43.983. Se hace saber por tres días que el martillero Camilo Rodríguez, Reg. 891, Oficinas calle 19 Nº 505 de Balcarce, rematará el 25 de setiembre de 1997, a las 10 hs. en el local de Av. Del Valle entre 114 y 116 de Balcarce (Pcia. de Bs. As.), y en el estado en que se encuentran, los siguientes implementos agrícolas, con las bases que se indican: Sacadora de papas para tiro de tractor marca Hassia, ind. argentina, año fabricación 1993, serie 1020, chasis 1020, modelo ZL1625, rodado en eje central (2) de 1100 x 16, máquina hidráulica de 2 surcos. Base $ 8.000; 2 (dos) acoplados Tolva marca Aiello, ind. argentina, año fabricación 1993, serie Nº 3852 y Nº 3861, chasis Nº 3852 y Nº 3861, capacidad de carga 8 tt. cada acoplado, rodados, dos delanteros y dos traseros de 900 x 20. Base $ 2.500.- cada uno. En todos los casos la venta es al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Entrega inmediata. Revisación días hábiles de 10 a 12 horas.

Mar del Plata, 28 de agosto de 1997.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

NOTA: El presente se publicará por tres días en el Boletín Oficial, de la ciudad de Buenos Aires. Conste.

e. 10/9 Nº 125.690 v. 12/9/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

ALIANZA ACCION POR LA REPUBLICA P. A. I. S.

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación denominada "ACCION POR LA REPUBLICA-P. A. I. S.", se ha presentado ante esta sede judicial solicitando su inscripción como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 26 de agosto del corriente año. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 10/9 Nº 198.375 v. 12/9/97

ALIANZA FRENTE DEL PUEBLO

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación denominada "FRENTE DEL PUEBLO", se ha presentado ante esta sede judicial solicitando su inscripción como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 25 de agosto del corriente año. — CARLOS PABLO DIERS,Secretario Electoral.

e. 10/9 Nº 198.373 v. 12/9/97

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL